MEMORIAS

DE

DON FELIX DE AZARA.

MEMORIAS

SOBRE

el estado rural del Rio de la Plata en 1801; demarcacion de límites entre el Brasil y el Paraguay á últimos del siglo XVIII, é informes sobre varios particulares de la América meridional española.

ESCRITOS POSTUMOS

DE

DON FELIX DE AZARA,

Brigadier de la marina española, y autor de las obras que tratan de los *Pájaros, Cuadrúpedos y Descripcion é historia del Paraguay y del Rio de la Plata.*

LOS PUBLICA SU SOBRINO

DON AGUSTIN DE AZARA,

marqués de Nibbiano, caballero de la Real órden de Carlos III, etc.

BAJO LA DIRECCION

DE DON BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS DE LOSADA,

Bibliotecario-Anticuario de la Biblioteca Nacional, etc. etc. autor de las notas y observaciones que acompañan á estos escritos y de otras obras científicas y literarias.



MADRID: 1847.

Imprenta de SANCHIZ, calle de las Huertas, núms. 16 y 18.

Á LOS LECTORES, EL EDITOR.

Cumpliendo como debia la promesa que hice, hace algunos meses, en mi advertencia á los lectores, al publicar la *Descripcion é historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, obra póstuma de mi señor tio Don Felix de Azara, doy á luz sus Memorias sobre el estado rural del espresado rio y acerca de la demarcacion de límites del Paraguay, asunto tan debatido y disputado entre españoles y portugueses, y en el que tan gran parte tuvo mi dicho señor tio últimamente.

Como cosas análogas á este interesante asunto, me ha parecido conducente el acompañar á las Memorias los principales informes, escritos por mi tio en nombre de la *junta consultiva de fortificacion y defensa de Indias*, de que fué vocal, los cuales fueron dados al rey Cárlos IV y á su gobierno en épocas especiales para aquellos paises.

Poseo estos informes escritos de su mano y

anotados, en vista de la discusion que sufrieron en la junta, y en las sesiones que tuvo esta con los ministros para su discusion, y como en ellos se aclaren algunos puntos que interesan á nuestra historia de la América meridional, y aun á la de la península española, creo hacer un servicio histórico de alguna importancia en su publicacion, al paso que pongo de manifiesto el patriotismo y buena intencion de mi espresado tio.

Si bien la primera Memoria se refiere y aun repite mucha parte del capítulo 2.° de la *Descripcion del Paraguay*, contiene cosas de sumo interés, que no se dicen en aquel lugar, como escrita para publicarla por separado, antes de haber dado á luz aquella obra, lo que no debió tener entonces por conveniente el gobierno á quien la mandó para su instruccion en 1801, fecha en que se halla escrita en *Batovi*, villa que le debe su existencia, y en cuya fácil y feliz creacion funda mi ilustrado tio su buena y acertada doctrina, acerca del mejor medio de poblar y hacer progresar las colonias de la América meridional.

Mi apreciable amigo el *señor don Basilio Sebastian Castellanos de Losada*, bajo cuya direccion se ha ejecutado esta impresion y la de la referida Descripcion del Paraguay, me ha hecho el obsequio de ilustrar esta obra con las notas

que van en ella, y con las observaciones que la acompañan acerca del estado de aquellos paises; males que nos ha traido su descubrimiento y conquista, bienes que nos hubiera podido reportar su buena administracion, y medios que debieran haberse empleado, en su concepto, para su conservacion, á fin de que no tuviéramos hoy que esperimentar la verguenza y fatales consecuencias de su pérdida. El *señor Castellanos*, al hacer estas juiciosas observaciones, ha seguido la sábia opinion del autor que ha comentado, honrando en esto su buena memoria, y dando á conocer al propio tiempo su bello carácter y su energia para pedir lo bueno y lo justo, y defender el bien de España en aquellos paises, por cuya felicidad trabajó tanto.

Como el espíritu que acompañó á la impresion de la *Descripcion del Paraguay* haya presidido igualmente en esta publicacion, se mandará un ejemplar de ella á todas las corporaciones artísticas y literarias españolas y estrangeras, espendiéndose el sobrante á los españoles que deseen poseer esta obra, solo por el precio de su impresion y demas gastos indispensables, como se hizo con aquella, cuya grata acogida por S. M. la reina (Q. D. G.) (1) y por los hombres

---

(1) Véase la primera nota.

ilustrados, ha recompensado con cruces el pequeño sacrificio que hice para su impresion, y satisfecho todos mis deseos.

Si logro lo mismo con la publicacion de estas Memorias, y que se añada un laurel mas á la corona de gloria de mi ilustrado tio, creeré haber llenado mis deberes como pariente y como ciudadano, que es el único fin que me he propuesto en esto.

Barbuñales 27 de setiembre de 1847.

El Marqués de Nibbiano.

MEMORIA RURAL

DEL

RIO DE LA PLATA.



D.n Felix de

AZARA.

Felix de Azara



MEMORIA RURAL

DEL

RIO DE LA PLATA.

El haber viajado por todos los campos, parroquias y frontera del Sur del citado rio, y por gran parte de las campañas del Norte, por la frontera del Brasil, y por las provincias del Paraguay, Misiones y Corrientes; el haber hecho un mapa, y el haber leido todas las historias impresas y manuscritas del pais, como igualmente multitud de papeles antiguos y modernos, me pusieron en disposicion de escribir una historia y descripcion críticas del Paraguay y del Rio de la Plata. Y aunque la estoy finalizando con ánimo de publicarla impresa (I), como esto no puede esperarse tan en breve por mis circunstancias y las de la guerra, me ha parecido separar de dicha obra las siguientes noticias, juzgando convenir que se sepan cuanto antes, siendo como son tan interesantes en mi juicio. Se reducen á hechos y reflexiones: los primeros tan evidentes que no pueden dudarse, y me parecen las segundas las mas justas y convenientes; pero como cabe en ellas haberse equivocado, se podrán rectificar y mejorar por otros, y tambien estender algu-

nas por que quizás habré incurrido alguna vez en laconismo, figurándome convenia así al plan de mi obra. En su libro segundo, capítulo segundo, número noventa y seis, y siguientes se lee lo que copio literalmente.

Tratamos de la segunda clase, ó de la gente campesina ocupada en la poca agricultura, y principalte en el pastoreo. Aunque los mas sean españoles, no reparan en servir de jornaleros á la par con los indios, pardos ó esclavos, ya por ser gente mas sencilla y de menos ventolera ó vanidad, ya porque los trabajos del campo tienen menos testigos que puedan ocasionar verguenzas, ó ya porque sus tareas son conformes á sus preocupaciones y caprichos, que repugnan generalmente servir á la mano ó inmediatamente. Los que son acomodados usan chupa ó chamarra, chaleco, calzones, calzoncillos, sombrero, calzado y un *poncho*, que es un pedazo de tela de lana ó algodon fabricado en las provincias de arriba, ancho siete cuartas, largo doce y con una raja en medio para sacar la cabeza. Y los peones ó jornaleros y gente pobre, no gastan zapatos; los mas no tienen chaleco, chupa ni camisa y calzones, ciñéndose á los riñones una jerga que llaman *chiripá*; y si tienen algo de lo dicho, es sin remuda, andrajoso y puerco, pero nunca les faltan los calzoncillos blancos, sombrero, *poncho* para taparse, y unas botas de medio pie sacadas de las piernas de los caballos y vacas. Se reducen generalmente sus habitaciones á ranchos ó chozas, cubiertas de paja, con las paredes de palos verticales hincados en tierra y embarradas las coyunturas sin blanquear, las mas sin puertas ni ventanas, sino cuando mucho de enero. Los muebles se reducen por lo comun, á un barril para traer agua, á un cuerno para beberla, y un asador de palo. Cuando mucho

agregan una olla, una marmita y un banquillo, sin manteles ni nada mas; pareciendo imposible que pueda vivir el hombre con tan pocos utensilios y comodidades, pues aun faltan las camas, no obstante la abundancia de lana. Por supuesto que las mugeres van descalzas, puercas y andrajosas, asemejándose en un todo á sus padres y maridos, sin coser ni hilar nada. Lo comun es dormir toda la familia en el propio cuarto, y los hijos que no oyen un relox, ni ven regla en nada, sino lagos, rios, desiertos y pocos hombres vagos y desnudos corriendo tras de las fieras y toros, se acostumbran á lo mismo y á la independencia; no conocen medida para nada; no hacen alto en el pudor, ni en las comodidades y decencia, criándose sin instruccion ni sujecion, y son tan soeces y bárbaros, que se matan entre sí algunas veces con la frialdad que si degollasen una vaca. La esperiencia les ha hecho ver con frecuencia que cualquiera ladron ó contrabandista les roba las haciendas, y á veces los mata á ellos mismos quemándoles las casas y llevándose á la muger ó las hijas. Sin embargo son muy raros los que tengan un arma servible de fuego, porque las aborrecen, sin mas motivo, en mi juicio, que el de la incomodidad que les causa su cuidado y el llevarlas á caballo para correr, en que consiste toda su delicia. En fin por lo que hace á instruccion, ausilios temporales y espirituales; en cuanto á vestidos, ó mas bien desnudez, y en cuanto á muebles, habitaciones y comodidades no llevan mucha ventaja á los indios infieles, y sus asquerosas habitaciones estan siempre rodeadas de montones de huesos y de carne podrida, porque desperdician cuadriplicada de la que aprovechan. La religion corresponde á su estado, y sus vicios capitales son, una inclinacion natural á

matar animales y vacas con enorme desperdicio, repugnar toda ocupacion que no se haga corriendo y maltratando caballos, jugar á los naipes, la embriaguez y el robo, bien que estos últimos tambien dominan en los ciudadanos.

Deberian los eclesiásticos gritar sin intermision contra los pestíferos vicios, persuadiendo ademas que el trabajo arreglado es una virtud que hace felices á los hombres. Lo dicho toca de lleno á los campos del Norte del Rio de la Plata, no tanto á los del Sur; y es preciso confesar, que los *paraguayos y correntinos* campestres son unidos entre sí: que no hacen tantas muertes y robos: que son mas aseados en sus ranchos, teniendo mas muebles: y finalmente que no son tan ladrones, borrachos y jugadores, sino conocidamente mas económicos, instruidos y aplicados. Yo atribuyo estas diferencias á que hay algunas parroquias en los campos del Sur, y muchas mas en el Paraguay y Corrientes, donde se juntan á menudo, y en cada pago un maestro de escuela: ademas que los paraguayos, aun los simples jornaleros, saben leer y escribir. No es así en los campos del Norte del Rio de la Plata; pues no hay otras parroquias que algunas por la costa de este rio y del *Uruguay*; y en las ciento cincuenta leguas hasta *Misiones*, solo las del Cerro largo y *Batovi* que se acaban de establecer, sin que yo sepa que haya un maestro de escuela en parte alguna. Deberia el gobierno pensar en esto muy seriamente, segun diré tratando del arreglo de campos, y disponer en las capillas algunas fiestas de toros, carreras de caballos ú otras, para que se juntasen los campestres, y se viesen precisados á asearse: seria un medio de introducir la decencia, admitir muchos portugueses; porque siendo notoria-

mente mas aseados y económicos, su ejemplo serviria de mucho. Bien sé que muchos españoles repugnan esto fundados en que dan noticias á sus paisanos, en que son contrabandistas, y en que en fin vuelven á su patria. Justifican esto, con que don *Pedro Ceballos* fundó con ellos el pueblo de san Carlos junto á Maldonado, el cual fué luego abandonado retirándose los portugueses á su pais. Pero los que hablan así no conocen, que no hay un solo español que no dé las mismas y aun mas noticias á los enemigos, y que no abrigue con el mayor descaro á los ladrones y contrabandistas. En cuanto á la desercion no advierten que no habiendo dado tierras ni medio de subsistir á los portugueses de san Carlos, era imposible su permanencia allí. A fe que algunos de ellos y otros inumerables que encontraron medio de adquirir algunos terrenos, subsisten hoy por allí y en otras muchas partes como *Mendoza*, siendo los vecinos mas útiles, industriosos, ricos y aseados. Mandó el rey que en las guardias de la frontera del Sur se formasen villas. Se llevaron pobladores voluntarios y forzados; pero ya no existen. Con el propio fin se fundaron los pueblos de *Pando*, *San José* y *Santa Lucia*, y ha sucedido lo mismo. Esto no se repara sino unicamente la desercion de San Carlos, atribuyéndola á que eran portugueses, como si los españoles no hubiesen hecho siempre lo mismo, y el motivo es que no puede existir hoy en los campos pueblo unido de agricultores, ni de estancieros, porque estos, no siendo muy ricos, necesitan vivir en sus estancias, y los labradores junto á las grandes ciudades y embarcaderos.

Haré algunas apuntaciones para que se mediten, porque tal vez serán útiles. No es posible dudar que

el manantial mas abundante de riquezas para cualquiera provincia, es el cultivo de las producciones mas análogas á su terreno, y á las inclinaciones ó caprichos de sus habitantes. Voy, pues, á investigar por un cálculo, cual sea este manantial en el gobierno de Buenos Aires. Se sabe que un labrador en España puede cuidar de un terreno que produzca en año y medio cincuenta fanegas de trigo, que hacen veinte y tres y un cuarto de Buenos Aires. Suponiendo ahora que las tierras del Rio de la Plata producen el doble: podrá el mismo labrador recoger cuarenta y seis fanegas y media del pais: y si son once, cosecharán quinientas once y media, que computadas á tres pesos, valen mil quinientos treinta y cuatro y medio, y consideradas como alimento podrán mantener un año á doscientas diez y seis personas y media; pues se sabe por prolijas observaciones, que consume cada una al año cinco y dos undécimos fanegas de Castilla, ó dos y nueve vigésimos quintos de Buenos Aires. Esto se entiende cuando se come el pan con otras cosas; porque comiendo pan solo, dicho trigo solo alimentará á la mitad: esto es á ciento ocho y un cuarto. Se sabe tambien por esperiencia, que una estancia de diez mil cabezas de ganado vacuno, procrea en el Rio de la Plata tres mil anuales, y que bastan para su cuidado un capataz y diez peones: esto es las mismas once personas. Regúlase su cuero, carne, sebo, grasa y astas en catorce reales, y será el valor de dicho procreo cinco mil doscientos cincuenta pesos. En cuanto á la calidad de alimento suponiendo que una res baste para sesenta personas que no coman otra cosa en un dia, producirán las tres mil del procreo, cuatrocientas noventa y tres y un quinto raciones

anuales; y ademas tres mil cueros, sebo etc., que valen mas de otros tantos pesos. Resulta, pues, cotejando los productos, que vendidos á plata, aventaja el de los once pastores en tres mil setecientos quince y medio pesos; y que considerados como alimento, tambien dá el de los pastores trescientas ochenta y cinco raciones mas, con la añadidura de mas de tres mil pesos por los cueros, etc. No se tiene cuenta con la mayor estension de tierra que necesitan los ganados, porque sobran y estan valdias. Si se cree haber favorecido á los pastores, suponiendo que todo el procreo dá cuero, sebo etc., no es poca la gracia que hago á los labradores, concediendo que sus tierras producen al doble, que sean de igual trabajo, y que usen los mismos instrumentos; pues nadie ignora que un jornalero en España vale mas que tres aqui, donde los instrumentos son imperfectos y escasos, y en Paraguay no usan el fierro para la labor, sino los *homoplatos* de vaca por azadas. Ademas de que son raras las reses que no llegan á ser adultas, y si muchas no dan sebo, las hay que producen dos y cuatro arrobas, cuyo precio ínfimo es cinco reales arroba. Agrégase que produciendo el trigo y cualquier otro fruto de labor con igualdad en los campos del Rio de la Plata, no pueden ser comerciables sino llevándolos fuera, y no á Europa, porque no les puede tener cuenta, ni tampoco el sembrarle á cuarenta ó cincuenta leguas del embarcadero, porque los portes escederian al principal, lo que no sucede á los cueros y sebo. Aun si se quiere fomentar la labor repugna tanto á estas gentes, que con dificultad se encuentran segadores por ningun precio, cuando al contrario, no faltan jornaleros de buena voluntad para las estancias, ni salida

ventajosa á los productos del pastoreo. La inclinacion que se vé tomar al comun de las gentes, suele indicar lo que conviene al pais. Si á este acomodase la agricultura, veríamos que sus habitantes se reunian naturalmente en poblaciones cultivando sus contornos; y no sucede asi, sino que toda la gente campesina está desparramada en sus estancias por haber conocido que esto le dá mayor utilidad con el mismo y aun menos trabajo. Este desparrame general, no tiene otra escepcion que la de las pocas ciudades por estar en puertos, y la de los pueblos de indios que estan concentrados por fuerza.

Si cotejamos el pastoreo con las artes y oficios, ninguno puede ser tan ùtil que produzca al pais cuatrocientos setenta y siete pesos y tres undécimos anuales por cada operario, como le resulta por cada pastor. ¿Puede ademas darse ocupacion tan agradable y análoga al capricho, estado y gusto de estas gentes, cuyo encanto es estar siempre á caballo y correr tras de los toros? Si se quisieran introducir las artes, sobre no ser estas gentes inclinadas á ellas, tampoco se perfeccionarian, sino al paso que la instruccion y las ciencias; y entre tanto no habria sino la miseria y desnudez que las alejaria, porque lo caro de los jornales, su languidez y lo tosco de los artefactos los haria despreciables. En el dia provee este pais á Europa de ochocientos mil cueros, sebo etc., que vendidos allá valen cuatro millones de pesos; ¿pues qué otra industria ni labor le puede dar lo que el pastoreo, que casi no necesita aprendizage, instruccion, ni talento? No quiero decir con esto que se proscriban todas las artes y oficios, sino que se abandonen á sí mismos para que se reduzcan á lo necesario. Para la la-

bor basta la ejerciten los habitantes de los contornos de las ciudades y pueblos donde no puede haber estancias, permitiendo en todo tiempo la estraccion de trigo para todas partes, y que se ponga el mayor cuidado, esmero y eficacia en proteger y fomentar el pastoreo, sacando con esta mira la gente que se pueda de las ciudades populosas, donde es mas perjudicial que útil, y no hace mas que subsistir á costa de la gente del campo, siendo constante que ninguna de estas ciudades tiene fábricas ni cosa que pueda contribuir al comercio. Seria un medio de fomentar los ganados entablar una junta ó sociedad que vigilase sobre ellos, y que se dedicase desde luego á publicar una memoria instruyendo á estas gentes, de que los ganados son su único tesoro, y de que faltándoles seria su pais el mas infeliz del globo. Deberia estenderse sobre el modo de dirigir una estancia para que diese la mayor utilidad posible, beneficiando sus muy diferentes ramos; ver que hoy no hay regla fija y que se desperdicia mucho en todo. Igualmente deberia fijar la estension de una estancia, pasada la cual conviene ya hacer dos, porque en esto hay mucha perjudicial ignorancia. Los principales fundamentos de de esta memoria, parece deberian tomarse de las estancias del Paraguay, las cuales, por ser mas pequeñas, tienen el ganado mas manso, sugeto y gordo: se manejan con menos peones á proporcion, y con la mitad ó tal vez la cuarta parte de los caballos. Todas ademas crian ovejas, secan ó charquean toda la carne, y no gastan ni la mitad. Yo entre tanto haré conocer aqui nuestra mala conducta en cuanto á ganados, y las incompatibles ventajas que hemos perdido. Despues indicaré los puntos de un reglamento que podrá

restablecernos en gran parte, logrando al mismo tiempo que nuestros campestres se civilicen é instruyan en la religion.

Consta de las relaciones de todos los ancianos y de varios papeles, que desde el principio del siglo diez y ocho, y hasta pasada la mitad del mismo, estaban las *Pampas* de Buenos Aires desde esta ciudad al rio Negro, ó los cuarenta y un grados de latitud, tan llenas de ganado cimarron, que no cabiendo, se estendia hacia las minas de Chile, Mendoza, Córdova y Santa Fé, como que estas ciudades pleitearon derecho á él, contra la de Buenos Aires. Tambien es público y notorio, que por el propio tiempo y hasta pasados los años de mil setecientos ochenta, habia cuanto ganado alzado podian mantener los campos del Norte desde el Rio de la Plata al de *Tybicuuri*, ó los veinte y siete grados. Desde esta latitud á la de cuarenta y uno hay una estension de doscientas ochenta leguas marítimas. Por lo que hace á la anchura, tomaré la menor que es de ciento cincuenta leguas: de modo que el espacio ocupado en aquellos tiempos por los ganados, casi todos cimarrones, pasaba de cuarenta y dos mil leguas cuadradas. Los paraguayos han esperimentado, que en tres de sus leguas cuadradas, que hacen dos de Buenos Aires ó geográficas, se alimentan bien cinco mil reses vacunas, esto es dos mil quinientas en cada legua; pero suponiendo sean solo dos mil, hallaremos, que en las cuarenta y dos mil citadas leguas, habia cuarenta y ocho millones de cabezas de ganado. No es esto de maravillar, sabiendo que entonces no habia estraccion de cueros y sebo por estar prohibido el comercio con Europa. Aunque este cálculo sea el mas positivo, se puede dudar su certidumbre considerando, lo primero:

que hoy no hay en dicha estension arriba de seis millones y medio de reses; segundo, que nunca hubo aquí poblacion para poder consumir un procreo que no debia bajar de veinte millones anuales; y tercero, que jamas se han estraido, aun con el comercio libre, arriba de ochocientos mil cueros al año. Pero es menester saber que los infieles de la cordillera de Chile, venian repetidas veces al año á recoger grandes partidas de ganado en las *Pampas* de Buenos Aires, llevándole á vender en Chile; que los vecinos de Mendoza, Tucuman, Santa Fé y Buenos Aires hacian lo mismo. Que los indios de los pueblos de los departamentos de *Yapeyu* y San Miguel salian y salen todos los años en número como de trescientos de cada pueblo, á pillar ganados en los campos del Norte: que lo propio practicaban los vecinos de Montevideo y otros muchos con licencia de los gefes y sin ella. El objeto de los españoles en estas corridas de ganado, era solo hacer cueros y sebo, y el de los pueblos, lo mismo, y proveerse de ganados para el año, pero todos convenian infaliblemente en emprender sus faenas por la primavera, esto es, en setiembre. Y como este tiempo es justamente el de la paricion, resultaba, y resulta aun, que las ternerítas no pudiendo seguir á las madres en unas corridas tan dilatadas que duraban á lo menos cuatro meses, quedaban abandonadas y perecian, y que las vacas preñadas abortaban con la fatiga.

Así sucedia que no habia ningun procreo, ó era poquísimo. Aun disminuia el capital mas de lo que se puede imaginar, no solo por lo que llevaban los indios sino tambien porque mataba cada uno y mata, segun es constante, dos vacas preñadas al dia, para comer los terneros nonatos, que son su encanto. Los



D.n Felix de

AZARA.

Felix de Azara



MEMORIA RURAL

DEL

RIO DE LA PLATA.

El haber viajado por todos los campos, parroquias y frontera del Sur del citado rio, y por gran parte de las campañas del Norte, por la frontera del Brasil, y por las provincias del Paraguay, Misiones y Corrientes; el haber hecho un mapa, y el haber leido todas las historias impresas y manuscritas del pais, como igualmente multitud de papeles antiguos y modernos, me pusieron en disposicion de escribir una historia y descripcion críticas del Paraguay y del Rio de la Plata. Y aunque la estoy finalizando con ánimo de publicarla impresa (I), como esto no puede esperarse tan en breve por mis circunstancias y las de la guerra, me ha parecido separar de dicha obra las siguientes noticias, juzgando convenir que se sepan cuanto antes, siendo como son tan interesantes en mi juicio. Se reducen á hechos y reflexiones: los primeros tan evidentes que no pueden dudarse, y me parecen las segundas las mas justas y convenientes; pero como cabe en ellas haberse equivocado, se podrán rectificar y mejorar por otros, y tambien estender algu-

valdio para irlo arrendando ó vendiendo con sacrificio de los pobres.

Del mismo principio viene que tengamos muchísimos campos desiertos, y que la ciudad de Buenos Aires no posea hoy mas tierras de las que le repartió su fundador. Por fortuna los gobernadores del Paraguay, que no tienen quien les vaya á la mano, han repartido las tierras del modo que yo digo y conseguida ver poblada de estancias toda aquella provincia. Dos leguas cuadradas valdias nada producen, y vendidas dan á lo mas cuarenta pesos al erario: pero conferidas de valde á un pobre que las pueble con el ganado que podria comprar con los mil pesos de los costos, esto es, con mas de dos mil reses, contribuirian al erario solo en los dos años de las diligencias con doscientos cincuenta pesos por el ramo de guerra, y ademas las alcabalas etc., porqué su procreo le daria quinientas reses y otros tantos cueros. Aburridas las gentes de formalidades, costos y visitas al escribano, han discurrido medio de ponerse en posesion de las tierras arbitrariamente. Solo con haberlas denunciado, ó con el primer decreto sin pasar á la subasta etc. Asi estan poblados los grandísimos campos desde Montevideo hasta pasado el Rio Negro, sin que ninguno tenga título de propiedad, á escepcion de alguna docena, que por poco dinero compraron centenares y quizás millares de leguas cuadradas, tal vez con engaño del erario y con mayor perjuicio del público; porque ellos no las han poblado, y sacrifican á los pobres que quieren situarse en ellas. En suma, aun lo que poseemos es con increible desórden dimanado de la citada disposicion. Por ejemplo: Diego Arias pretende ser suyo un ter-

reno hácia el *Pirayo*. Se reduce su título á haberle comprado por setecientos pesos á Manuel Barbas, vecino de Montevideo, quien no tiene mas derecho que el de haberle denunciado; esto es, ninguno legítimo. Viendo yo esto, dispuse repartir dicho terreno. y se hizo en trece estancias, quedando todavia cinco por repartir, de las cuales pienso dejarle una, que es cuanto necesita. La menor de dichas estancias es suficiente para seis mil cabezas de ganado, de manera que el estado mantendria en aquel terreno á diez y ocho hacendados con conveniencias, y si se quiere sostener al tal Arias en la posesion que pretende, todo se reduciria á él y á sus setecientas reses que tiene. Este ejemplar que yo acabo de hacer con él, debe servir de regla en todos los campos del Rio de la Plata, porque gran parte de sus pobladores estan en el caso de Arias, siendo cosa escandalosa y perjudicialísima al comun del pais y al estado, que le importa mucho la buena ó mala distribucion que se haga de los terrenos. De no poner este remedio, nunca habrá órden, ni florecerán estas provincies, ni se cortarán las atrocidades y latrocinios que se abrigan en tantos desiertos.

Aun hay otra razon muy poderosa para prescribir la citada ley, y es, que mientras exista tendremos despoblada la frontera del Brasil, por donde dia y noche se abanzan los establecimientos portugueses sin respetar fé ni tratados; y sino la poblamos, habrán, antes de cuatro años, cortado á nuestras Misiones, y apoderádose de ellas, como ya lo han hecho de su comercio, y en parte del de Corrientes, Paraguay y Santa Fé, favoreciéndoles la escasez de géneros que nos ocasiona la guerra. Para continuar sus miras á costa de nuestra mala conducta, han casi despoblado sus islas

de la Madera y Santa Catalina, su costa del mar brasílico y gran parte de la provincia de San Pablo, conduciendo sus moradores por fuerza á esta frontera. Continuan hoy trayendo gentes, y como no caben, se abanzan sin cesar. Viendo yo esto y que hacia mas de veinte años que nuestro gobierno tenia en las costas del Rio de la Plata muchas familias estancadas traidas de España para poblar la costa Patagónica, sin que lo hubiese verificado, ni encontrado medios de desembarazarse de cincuenta mil pesos anuales que les pagaba por alimentos, propuse se destinasen á poblar nuestra frontera por Batobí. Dije que sino querian ir, quedaba terminada aquella pension; y que si iban se conseguiria la misma ventaja y la de contener á los portugueses por aquella parte. Añadí que igualmente se debia repartir tierras de valde á los pobladores voluntarios que se presentasen. Mi pensamiento pareció impractible, y padeció muchas murmuraciones, pero le adoptó el señor virrey marques de Avilés, ordenando lo verificase yo mismo. Al momento me desembaracé de las tales familias pobladoras qne se me encargaron, porque no quisieron ir y habiéndome transferido á *Batobi*, he logrado en pocos meses fundar la villa de este nombre, y distribuir á pobladores voluntarios la tierras de la frontera desde Santa Tecla al Monte grande, echando á muchos portugueses que las poseian. En el dia me hallo entendiendo en esto, y si las gravísimas atenciones actuales del Rio de la Plata, hubiesen permitido facilitarme ausilios, me hubiera estendido mucho mas.

Considerando todo lo dicho, indicaré el reglamento conveniente, y á mi ver de urgente y absoluta necesidad para remediar todos los males. Se re-

duce á poner en práctica los puntos siguientes. Primero: dar libertad y tierras á los indios cristianos; pues de continuar la opresion en que viven, se irá á Portugal la mayor parte, como sucede ya. Segundo: reducir á los infieles Minuanes y Charrues, ya sea pronta y ejecutivamente si hay bastante tropa, ó si esta es poca, adelantar nuestras estancias, cubriéndolas siempre. Tercero: edificar en los terrenos que ocupan los infieles, contenidos entre los rios *Negro* é *Ibicui*, y entre el *Uruguay* y la frontera del Brasil, capillas distantes de diez y seis á veinte leguas una de otra, y repartir las tierras en moderadas estancias de valde y con los ganados alzados que hay allí, á los que quieran establecerse cinco años personalmente, y no á los ausentes, sin precisar á ninguno á que haga casa y habite junto á la capilla, porque esto no se conseguiria siendo imposible á los pobres. Cuarto: precisar, á lo menos, á los cabezas de familia. á que tengan escopeta y municiones, facilitándoselas por su justo valor, haciéndoles entender que ellos han de costear las composturas, deterioros y pérdidas de cualquier especie, y revistándolas á menudo para castigar á los descuidados y poco instruidos en su manejo. No es regular decir que esto es impracticable, pues lo hacen los portugueses. Quinto: formar del territorio destinado un gobierno separado del de Montevideo, con el sueldo de mil quinientos pesos. Sesto: dar títulos de propiedad de las tierras que tuviesen pobladas á los que no los tienen, y son los mas desde el Rio Negro á Montevideo, quitándoles las que no tengan bien pobladas para darlas á otros, siempre con la condicion de vivir cinco años en ellas y tener armas listas. Sétimo: anular las compras que se hubie-

sen hecho fraudulentas, las de enormes estensiones y las que no se hubiesen poblado en tiempo, repartiéndolas á pobres. Octavo: admitir en todas partes á los portugueses que vengan voluntariamente. Noveno: precisar á los pobladores desde el Rio Negro á Montevideo á que edifiquen en cada diez y seis ó veinte leguas, una iglesia por el estilo de la de Batobi, y á que pongan un maestro de escuela en recompensa de darles el título de propiedad que no tienen. Yo he tanteado á varios, y he visto que condescenderian con gusto. Décimo: señalar linderos fijos en todos los títulos, demarcándolos algun facultativo para evitar los pleitos qne apestarian el pais. Undécimo: establecer dos ferias anuales hácia las fronteras del Brasil, y establecer fiestas en las capillas, prohibiendo usen los campestres las indecentes botas que hoy hacen sacando entero el cuero de las piernas de las vacas y yeguas, matando para esto treinta mil reses anuales, y perdiéndose su procreo y el cuero. Duodécimo: esterminar los perros cimarrones, lo que no se conseguirá por los medios que se practican, sino trayendo de Cataluña la fruta silvestre llamada *Mataca*, para echar sus polvos sobre reses muertas, porque asi perecerian todos sin remedio, y lo mismo los tigres y leones.

Ademas se debe permitir vender á los portugueses nuestros ponchos, gergas, pampas y todos nuestros géneros, porque tenemos muchos de que ellos carecen, y los solicitan y pagan bien. Igualmente debe ser lícita la estraccion libre de caballos, asnos y mulas, pagando la alcabala. Los portugueses tienen gravísima necesidad de tales animales para surtir al Brasil y sus minas donde no procrean, y faltándoles campos sufi-

cientes de buena calidad para su surtimiento, han menester comprarnos mas de sesenta mil de aquellos animales, que á cinco pesos nos dejaria trescientos mil. Nos quejamos de sus contínuos robos de animales, y no advertimos, que es imposible evitarlos mientras no socorramos su absoluta necesidad, que es la que autoriza su proceder. Cortemos, pues, de raiz este mal, vendiéndoles lo que les es absolutamente preciso, y fertilicemos estas campañas dando una copiosa sangria á las minas del Brasil. Nos nos harán falta tales animales, de los cuales tampoco saca hoy el erario un medio real, ni se conserva el fundamento de tal prohibicion.

Por lo que hace á cueros y sebo, pudiéndose llevar de todas partes al Rio de la Plata, principalmente si se navegan, como creo sucederá en breve, los rios Negro é *Ibicui*, se podrá prohibir su estraccion al Brasil. En cuanto á novillos, dudo si convendrá ó no permitir la estraccion. Lo primero fomentaria las estancias; pero tambien las salazones portuguesas, y privaria al erario de los derechos en la venta de los novillos y de los muchos que le resultan en los cueros. Si para indemnizarse se quisiera cargar en la venta lo que importan tales derechos, esto equivaldria á una prohibicion, porque los portugueses no los querrian tan caros. Por otra parte, y siendo dificil cortar estas ventas, tal vez convendria permitirlas con unos derechos algo subidos, y no en toda la frontera, sino únicamente á los pobladores del Norte del Rio Negro, por estar muy distante de los saladeros de Montevideo, á donde no los podrian llevar sin considerable costo. Se podria no obstante evitar en gran parte la estraccion, tomando anualmente razon del ganado en

cada estancia, y á los dueños de la salida de los novillos correspondientes al procreo, segun los hacen los portugueses.

Respecto á la introduccion, yo no permitiria otra que de esclavos y monedas. Si se piensa que mis ideas fomentarian el contrabando, digo: que es un mal inevitable que nunca se hará con el escándalo y facilidad que en el dia por estos descuentos: que tengo por imposible no caiga la balanza á nuestro favor, no pudiendo las ventas portuguesas arribar al importe de nuestras mulas, asnos y caballos, y que en tiempo de paz no pueden sus precios ser inferiores á los nuestros, sino en los géneros de la India, que son los que no gastan comunmente nuestros campestres. Indicaré otra providencia utilísima en la frontera. Vemos claramente que los portugueses desprecian los tratados, que usurpan nuestros terrenos, y que abrigan á todo ladron y malhechor con impudencia increible. En este concepto, exige el derecho de represalia, que no devolvamos á sus esclavos prófugos. Ademas lo dispuso asi S. M. á consulta del supremo consejo, declarando, que aunque los tratados dispongan la restitucion de esclavos, no se debia ni podia hacer, porque la fuga era un medio lícito de conseguir la libertad, fundado en el derecho natural, contra quien no podia valer ninguna humana convencion. Sin embargo, no se ejecutó tan justa y utilísima disposicion, y algunos representaron repetidas veces contra ella, haciéndose activos agentes de nuestros naturales enemigos, hasta que han logrado este año, por la via del ministerio de Estado, y sin noticia del consejo, revocar aquella sábia disposicion de este, y restablecer la inhumana restitucion. No se reflexionó la conducta portuguesa

en estas partes, ni sobre el derecho natural que queda violado, ni el grande bien del estado que se desprecia. Se alegó que estas haciendas se sostenian con esclavos, y que se perderia el pais por su desercion. Pero se equivocaron mucho, porque tenemos muy raros esclavos en el campo, haciéndose todo por manos libres. De manera que íbamos á perder muy poco, y aun nada, porque tratamos tan bien á nuestros esclavos, que no hay ejemplar de haber estos procurado libertad, pudiéndola conseguir yéndose á unir con los indios infieles, que en todas partes nos cercan. Los portugueses al contrario, los tratan como á asnos de carga; y teniendo cien esclavos por uno nosotros, su desercion seria forzosamente mas de centupla de la nuestra, lo que ocasionaria un incremento increible al bien público, sin mas perjuicio que alguno muy corto á uno ú otro particular.

Entabladas las cosas bajo de estos principios, creo veriamos en breve, ricos, civiles y cristianos, á nuestros campesinos, cortados los robos, asegurada la frontera, y restablecidos los ganados. La poblacion de Batobi y de sus campos, hace ver la facilidad y poco costo de lo que propongo. No hay mas que hacer, sino arreglarse á estos modelos. Y por lo que hace á ganados, ya hemos visto que llegamos á tener ochenta y cuatro millones. Si se pregunta el tiempo necesario para reponerlos, digo: que cuando fui al Paraguay el año de ochenta y tres, comiamos la mayor parte de la carne conducida de Corrientes, y que hoy hay allí dos millones de reses sin mas diligencia que haber practicado el reparto de terrenos que le propongo. Digo tambien, que el hombre mas instruido y práctico en la materia, y en cuentas, que es don *Antonio Obligado*, ha hecho el

cálculo muy por menor demostrando que solas ciento veinte mil vacas, cuidadas segun practica, esto es, matando á su tiempo los toros no necesarios y las vacas viejas y machorras, y teniendo cuenta con el tiempo regular de su vida, y con las faltas ordinarias, habria existentes á los treinta años, ochenta y cinco millones cuatrocientas setenta y tres mil, doscientas noventa y dos cabezas, de las cuales, las dos terceras partes serian hembras. De modo que el procreo del año treinta pasaria de veinte millones y daria igual número de cueros, con enorme cantidad de sebo, astas y carnes saladas. En estas se ejercitan ya mas de mil hombres en treinta saladeros, benefician ciento veinte mil novillos y muchos puercos, y se pueden multiplicar estos obrages, hasta proveer toda la marina del mundo, y á los negros y pobres de la Habana y otras partes. Si se pusiese el reparo á estas ideas, de que es muy dificil poblar con estancias las pampas del sur del Rio de la Plata y que por consiguiente, con este desfalco no queda tierra para el número de ganados, que suponen mis cálculos, contestaré que en el capítulo de mi obra sobre el Paraguay anterior al que aquí nos referimos, insinué el medio de vencer esta dificultad, y que cuando no se consiga, nos queda siempre mas de la mitad de la estension, que podrá dar la mitad del procreo: esto es, mas de diez millones de cueros, sebo etc., que valen en Europa á cuarenta y cinco pesos. Todas las minas ó monedas de ambas Américas no arriban á la mitad. Se pensará acaso que fomentando el pastoreo, trato de conservar incultos á estos habitantes; pero no es así: quiero enriquecer al pais, y sé que las ciencias y cultura buscan siempre á la opulencia.

Tambien pertenecen al pastoreo los quesos y man-

tequilla que podrian hacerse tan buenos como en la Holanda; y la lana y pieles de oveja, y cabras que se pueden multiplicar al infinito, pariendo cada una tres hijos al año, y no necesitando mas pastores que unos perros enseñados segun dije en mi historia de los cuadrúpedos tratando del perro: de modo que enseñando á trasquilar con tijeras á propósito, habria aquí buena lana para todas las fábricas del mundo. Igualmente es cosa del campo el aprovechamiento de pieles finas cuales son las del tigre, leon, venados, perros, lobos de rios, zorros, zorrillos, hurones, comadrejas, liebres, nutrias, vizcachas, cisnes y plumas de avestruces, garzas y chajas. Tal vez se dirá que tantos ganados necesitan inmensa estension, que esta encarece y dificulta el trasporte á los embarcaderos, y que no tenemos las mil ó mas embarcaciones precisas para estraer todo lo dicho. Pero por fortuna nuestras vastas campañas son atravesadas por tres ó cuatro rios de primer orden y por otros muchísimos que les tributan siendo navegables con buques de buen porte, y otros con embarcaciones chatas. Es notoriamente público que todos los caminos son llanos y correctos; que las bestias de transporte valen poquísimo, sin que se les dé cubierto ni otra cosa que es pasto que hay en todas partes: que cuarenta años ha venia solo una embarcacion al año ó cada dos: que en el dia vienen sesenta y siete: que estos comerciantes han construido diez y comprado cuarenta y dos. Desde el año de noventa y tres al de ochocientos, sin contar ciento setenta goletas y lanchas que hacen cuatrocientos ochenta y cinco viajes redondos anuales á Montevideo, y al Uruguay; y que don *Casimiro Necochea* acaba de construir en el Paraguay una fragata de cuatrocientas toneladas, y de resultas hay allí en astille-

ro otros siete buques grandes. Todo esto hace esperar que habrá las embarcaciones necesarias dentro de breves años de paz, principalmente si se hace en el comercio el arreglo que en mi juicio necesita. Se pensará que hablo sin ver la escasez de gentes, para tanto pastoreo, y sin advertir que no puede la Europa consumir tantas primeras materias. Pero no se me oculta que diez millones de cueros anuales los pueden dar como treinta de cabezas de ganado, que estas se pueden cuidar con treinta y tres mil jornaleros, beneficiar los cueros, carnes y sebos con quince mil, y estraer con veinte y cinco mil marineros; suman setenta y tres mil hombres, que casi pueden sacarse de los pueblos de indios dándoles libertad, porque seguramente los mas serian pastores ó marineros. Y lo cierto es, que dichas primeras materias son de primera necesidad, y de infinito consumo en todo el mundo, y que ningun pais las puede dar en tanta abundancia, de mejor calidad, y á tan moderado precio.

No he tratado de los campos del Paraguay, porque necesitan diferentes reflexiones que alargarian esta memoria. Tampoco he hablado del gran Chacó, aunque es una vastisima estension que podria estraer sus productos por los rios Paraguay y Paraná que le bañan trescientas leguas á lo largo, y por otros que les tributan. Mi silencio viene de que su poblacion es mas dificil por las muchas naciones guerreras é infieles que lo habitan; y porque cuando fuese cómoda y facil, no deberiamos pensar en ella por ahora, sino atender á lo mas urgente; esto es, á contener las usurpaciones fronterizas, y asegurar nuestros dominios, porque estando el Chacó donde nadie nos le puede disputar, da tiempo su poblacion. Esta puede ser todo lo estensa-

que se quiera por que el terreno lo permite y sus producciones son las mejores para enriquecer al pais bien administrado, y para que la España tenga alli una rica mina, siempre que se pongan en planta las ideas que he enunciado para el Rio de la Plata, y que se trata de variar de conducta en cuanto al modo de gobernar el pais, porque de seguirse como en el Paraguay, nade seria capaz de poblar debidamente un pais en el que se encoLtrarán mas dificultades que en los ya espresados.

Batobi de Azara nueve de mayo de mil ochocientos uno.=Felix de Azara.



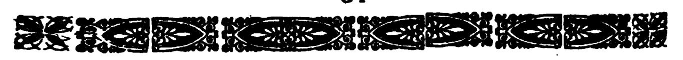
MEMORIA

SOBRE

EL TRATADO DE LÍMITES

DE LA AMÉRICA MERIDIONAL

celebrado entre España y Portugal en el año 1777, y sobre las disputas que han ocurrido en su ejecucion.



MEMORIA

SOBRE EL TRATADO DE LÍMITES

DE LA AMERICA MERIDIONAL

1. Se propuso la España en este tratado, el esterminio de los contrabandos y de las discordias y desavenencias entre las dos soberanias, que no han cesado desde que se descubrió la América. Para conseguirlo, prescribió que en aquellas partes donde la línea no fuese por rios, se dejase una faja de terreno neutro, que estando despoblado, imposibilitase, ó á lo menos dificultase mucho el contrabando y la comunicacion y trato de los españoles con los portugueses.

2. En esto se procedió sin saber, que de nada sirve en América una separacion de diez ni aun de cien leguas, para el objeto de evitar contrabandos y de cortar la comunicacion de los vasallos; siendo esta verdad tan dificil de persuadir á los que no han estado por allá, como evidente á los que han viajado por aquel pais, y visto la prontitud y facilidad con que se caminan centenares de leguas.

3. Tampoco se advirtió que el terreno neutral, sobre complicar y dificultar la demarcacion con duplicada frontera y trabajo, habia de servir principalmente para abrigar á los facinerosos, ladrones y contra-

bandistas; porque como estos han sido siempre eficaz y poderosamente protegidos por los gefes portugueses, estos harian infaliblemente que no se pillase á ninguno, dándoles aviso; porque el tratado prohibe que nosotros los persigamos en el terreno neutro sin aviso y convenio con los citados gefes portugueses.

4. Igualmente no se reflexionó, que no habiendo los Lusitanos respetado en tres siglos contínuos los terrenos, que les constaba ser nuestros por los tratados mas solemnes, menos se habian de detener en posesionarse de lo neutro, ocasionando aun mayores disputas y embarazos de los que se pensaron evitar. En efecto, muy poco despues de haberse hecho la demarcacion entre Santa Tecla y Monte-Grande, encontré yo todo lo neutral poblado de portugueses. Se los hizo salir, pero á mi vuelta, pocos meses despues, encontré lo mismo que la primera, y aun habian pasado mas adelante.

5. Estas reflexiones se dirigen únicamente á hacer ver que todo lo que sea neutral es pura pérdida para nosotros, y un semillero de dificultades en la práctica de la demarcacion, y de disputas, de quejas y desórdenes que nunca acabarán. Por consiguiente, en lo que falta por demarcar, y principalmente en el tratado definitivo de limites, deberemos hacer lo posible para que no haya terreno neutro, ó para reducir su anchura á lo menos posible.

6. Aun debe hacerse otra reflexion sobre el objeto del terreno neutro, que es dificultar la comunicacion de los vasallos para esterminar asi los contrabandos. Pero tambien debe reflexionarse que el comercio ilícito se hace mas francamente por despoblados que donde hay poblacion; y sobre todo, si el des-

poblado es tal, que nadie pueda entrar en él, de cuya calidad es el neutro. Tambien debe tenerse presente que el contrabando es un mal inevitable, pero que no en todas partes nos es tan perjudicial como le imaginamos. Es positivo que los portugueses introducen mucho tabaco negro ó torcido y algunos géneros de la India, desde su Rio Grande de San Pedro en nuestras campañas de Montevideo y en las misiones Guaranís. Pero lo es igualmente que les introducimos del mismo modo casi el doble valor en ponchos, jergas, caballos y ganado vacuno; porque aquellas gentes nuestras, gastan muy pocos géneros de la India en sus casas aisladás en los campos. Aun mayor utilidad nos dejaria el comercio lícito ó ilícito, si verificado el tratado, entablásemos la comunicacion del Paraguay con nuestras provincias de *Chiquitos*, *Mojos y Santa Cruz*; pero no es este lugar de especificar estos ideas, sino de insinuar los inconvenientes que resultan del terreno neutral, á quien se dá la importancia que no tiene, porque al contrario nos es muy perjudicial.

7. Ahora iré siguiendo las disputas ó controversias ocurridas en la demarcacion de límites. Espondré los fundamentos con que las han sostenido los comisarios, y aun pondré, tal vez en la boca de los nuestros, algunas razones para mí muy fuertes que no alegaron, ó no acertaron á deducirlas del tratado. Tambien daré á las cosas el órden que me parece conveniente á la mayor claridad, y esplicaré la importancia que tienen.

Disputas ocurridas sobre la demarcacion de límites.

PRIMERA DISPUTA.

8. Tiene dos partes: una donde deben finalizar los terrenos de España; y la otra donde han de terminar los de Portugal. Empezaré por esta.

9. Dice el artículo IV del tratado de 1777 á que me refiero, que se terminará el dominio ó pertenencia portuguesa por una «*línea desde las orillas de la la-*«*guna de Merin, tomando la direccion por el primer* «*arroyo meridional que entra en el desaguadero de ella,* «*y que corre por lo mas inmediato al fuerte portugués* «*de San Gonzalo.*» Y el comisario español don José Varela, solicitó en fuerza de estas terminantes palabras, que la pertenencia portuguesa terminase en el arroyo *Piratini*, único en que se reunian todas las señales con que le caracterizaba el tratado.

10. El comisario portugués confesó, ser cierto, que las primeras y aun únicas aguas que entraban en el citado desaguadero de la laguna Merin eran las del mencionado Piratini, y que el curso de este pasaba por la inmediacion de dicho fuerte de S. Gonzalo; pero sostuvo, que no podia entenderse que hablaba de él el copiado artículo VI, ni admitirse por el límite asignado; porque el tratado le llamaba arroyo y el Piratini era un rio.

11. A nadie puede ocultarse la ridiculez del reparo puesto por el portugués, y mucho menos á él que no ignoraba, que el mismo artículo llama rios á muchos que son arroyos bien despreciables, y que las

palabras *Rio y Arroyo* no tienen significacion diferente muchas veces, y menos en aquellas partes, donde se dan indiferentemente á los que en Europa llamaríamos rios caudalosos. En aquellas mismas inmediaciones unos llaman rios y mas comunmente arroyos al *Yaguaron, Taquari y Parado*, no obstante que son caudalosos y navegables. Ademas nada importa dudar si se llama Juan ó Pedro el sugeto que se busca, cuando por ningun lado se puede dudar de que se ha encontrado el sugeto que se buscaba.

12. La segunda parte de esta disputa recayó sobre el artículo III que prescribe: que la línea terminadora del dominio español «*principie por la parte del mar en* » *el arroyo del Chui y fuerte de S. Miguel inclusive*, *y* » *que siga las orillas de la laguna Merin á tomar las ca-* » *beceras ó vertientes del rio Negro.*»

13. En virtud de esto pretendió el comisario español, que la linea terminadora de la pertenencia de España, se dirigiese por toda la orilla occidental de la laguna Merin, y que despues continuase por su desaguadero hasta encontrar el rio ó arroyo Piratini, metiéndola por este hasta encontrar con las vertientes del rio Negro. Corroboró su argumento con el artículo V, el cual no señala terreno neutro al occidente del Piratini, y arguía: que pues los terrenos occidenta'es al Piratini ó septentrionales á la citada laguna, no estaban declarados neutrales, y el asignarlos á Portugal seria espresamente contra el artículo IV, era evidente que pertenecian á España.

14. Aun pudo haber alegado otra razon para mí de mayor fuerza y que aclara y decide la disputa. Léase todo el tratado, y se hallará: que solo prescribe el señalamiento de terreno neutral cuando la línea vá por

terrenos, y nunca cuando vá por rios. Al contrario, ordena en el artículo XIII, que cuando vaya la frontera por rios, no haya terreno neutral, ó lo que es lo mismo, manda: que la navegacion de tales rios sea comun á las dos naciones. Esto supuesto y constando espresa y literalmente del artículo IV, que la línea debe seguir el curso del Piratini, sin esceder el límite de este rio ó arroyo la pertenencia portuguesa, es evidente que el Piratini es de comun navegacion y límite de ambos dominos.

15. Como no se alegó esto, ignoramos lo que habria contestado el portugués, quien se limitó á negar, que el artículo III dijese lo que el español entendia, y encontrando que no se esplicaba bastante el tratado, dijo que juzgaba se debia suspender la demarcacion de la pertenencia española en aquel punto de la orilla de la laguna Merin, donde ya fuese posible trazar la línea con direccion á las multiplicadas cabeceras del rio Negro, que eran las únicas que por aquella parte se adjudicaban á España, quedando por consiguiente indecisas hasta la decision de los monarcas, todas las que vierten á la laguna Merin y los terrenos de sus márgenes. En suma queria que fuese indeciso el grande espacio que hay entre el Piratini y la línea marcada en el mapa. Pero tambien se esplicó ademas, manifestando que todo lo que él decia ser indeciso, se debia adjudicar á su nacion, no solo porque necesitaba para sus ganados aquellas campañas, que estaban muy distantes de nuestros establecimientos, sino tambien por ser esto conforme al artículo XVI del tratado.

16. Desde luego se conoce, que no hay obscuridad ni indecision donde pretendia encontrarla el portugués, pues si el artículo III no dice espresa y literal-

nente, que la pertenencia española siga por toda la costa occidental de la laguna Merin, hasta introducirse por su desaguadero y en seguida por el Piratini; es porque todo esto se aclara y determina en seguida por el artículo IV, segun he dicho en el número 14 de esta Memoria. Igualmente carece de todo fundamento el otro argumento con que pretendia probar la indecision de las vertientes de la laguna Merin, diciendo: que el tratado no la mencionaba, y que solo adjudicaba á España las del rio Negro, y las de los rios que desembocan en el de la *Plata* y en el *Uruguay* basta el *Pequiri*. Porqué una vez que señala, que la línea ha de seguir la orilla de la citada, su desaguadero y el Piratini hasta las vertientes del rio Negro, esta línea fija las vertientes que quedan á cada potencia, nómbrelas ó no las nombre. Cuando la frontera vá por el rio Paraná, Paraguay y otros, ya se sabe los tributarios que pertenecen á cada corona, no obstante que no los nombra.

17. El alegar que se debia adjudicar todo lo que él pretendia que era indeciso, porque le convenia ó necesitaba, y porque estaba lejos de nuestros establecimientos, seria decente antes de hacerse el tratado; pero ya hecho, no hay mas que hacer sino cumplirlo de buena fé y religiosamente. Diré sin embargo, que las tierras de que se trata, no están tan lejos de la mar, ni de Santa Teresa, San Miguel, Maldonado y otros establecimientos nuestros, que nos son tan preciosos, como que cientos de españoles pobres que no tenian tierras me los pidieron, y hablé al virey en su favor: y que á los portugueses los caen quizás mas distantes y no los necesitan, pues les sobran para sus ganados y subsistencia; y en cuanto á la cita del artículo XVI establece para lo que no estuviese especificado: «*que se*

»atienda principalmente á la reciproca seguridad y per»pétua paz y tranquilidad de ambas naciones, al total »esterminio de los contrabandos, y á la conservacion de »lo que cada potencia queda poseyendo en virtud del tra»tado.» Pues nada puede hacer España que tanto se oponga á todo esto, como el ceder tales vertientes de la laguna Merin. Dios nos libre de que se llegue á verificar semejante cesion.

18. Para graduar la importancia de esta disputa es preciso saber: que casi toda la inmensa estension del Brasil, es incapaz de criar ganados, por la razon que esplica mi obra de los cuadrúpedos tom. 2, página 237. Los portugueses por consiguiente apenas pueden tener otros, que los que obtengan de los españoles confinantes, y los que pueden criar en las vertientes y curso del *Yacui* y Rio Grande de San Pedro. Si hubiésemos conservado estos rios, que por todos títulos eran nuestros, podriamos surtir hoy al Brasil, de caballos, mulas, bueyes y carnes saladas, y en grueso participariamos de sus riquezas. Los portugeses aprovechando la debilidad, ignorancia y abandono de nuestros gefes de América, y la indiferencia de nuestros ministros, se hallan ya hoy dueños tranquilos de paises tan preciosos, y únicos tambien para sembrar sus trigos. Para asegurarse de todas estas ventajas, y aun mas principalmente para echarnos del Norte del Rio de la Plata, han conducido á mucha costa y por fuerza á multitud de habitantes de todas sus islas del Occeano, de Santa Catalina, de San Pablo y de otras partes. De modo que son ya allí mucho mas fuertes que nosotros, y en cualquiera guerra, y aun en la paz, nos pueden arrojar del Rio de la Plata: como naturalmente ya se habria verificado si hubiese durado algo mas la última

guerra. Por estos tan poderosos motivos no debemos permitir el menor ensanche á los portugueses allí, porque esto los aumentaria y infaliblemene perderiamos muy en breve las tres provincias del Paraguay, Misiones Guaranis, y Rio de la Plata; y con esto á lo menos todo el comercio de la América Meridional.

19. Los señores Requena y Aguilar que han hecho un estracto de la demarcacion de límites, ilustrándolo con un buen mapa, á quien yo tambien me refiero, proponen un medio de composicion, para el caso en que España haya de ceder. Dicen que desde el punto A (1) en el arroyo San Luis, vaya la linea que termine nuestra pertenencia á la boca del rio Taquari, y que siga su curso y el del Chui hasta la cuchilla ó lomada, que vierte aguas al Rio Negro por el Oeste. Y que la línea que ha de terminar las posesiones portuguesas, siga el curso del rio Yaguaron, hasta su origen. El espacio entre estas dos líneas lo dejan neutral, diciendo que continue lo mismo por la lomada hasta unirlo con los marcos E que se pusieron pasada Santa Tecla. Pero yo no pienso asi; porque este temperamento no cortaria los contrabandos y disputas en la Laguna, porque lo neutral seria demasiado, porque la razon nos asiste y por lo que he dicho en el número 18.

20. Por último juzgo: que en la triste necesidad de ceder, se termine la pertenencia portuguesa, segun el artículo IV del tratado, por el arroyo *Tahim*, y en seguida por la ribera de la laguna Merin hasta entrar por su desaguadero, y despues continuando por el rio ó arroyo Piratini. Y que nuestro dominio continue por

(1) Se refiere al mapa de dichos autores.

la orilla occidental de la laguna citada, desde el punto A hasta la boca del arroyo llamado la *Palma sola*, que entra en la misma laguna cerca de su desaguadero, y que siga la línea por este arroyo hasta su origen principal, y desde allí que se introduzca por el arroyo mas próximo que entra en el brazo mas occidental de los dos principales del Piratini, continuando por este brazo hasta la cuchilla ó lomada que vierte al Occidente aguas al Rio Negro. El espacio entre estas dos líneas podrá quedar neutro, y es demasiado, pues tendrá como seis leguas de travesia, ó diez y ocho millas. Los portugueses han convenido en que la de lo neutral al Norte de Santa Tecla, tuviese solo cuatro millas. A mal librar, podria condescenderse en que la linea de nuestra pertenencia siguiese el arroyo San Lorenzo, que es mas occidental que el de la Palma sola, porque seria mucha pérdida el quedarnos en el *Taquari*.

SEGUNDA DISPUTA.

21. Consiste esta disputa, en que ordenando al artículo VI del tratado, que entre los dominios de ambas coronas se señale un terreno neutro, solicitó el comisario portugués, que la anchura de dicho terreno fuese de cinco ó seis leguas en la inmediacion del fuerte español de Santa Tecla, y que se demoliese este fuerte por quedar comprehendido en lo neutro, y ser esto contra el artículo XIX.

22. El español no se negó á demarcar allí un espacio neutro; pero como el tratado no fija su anchura, dejándola al arbitrio de los comisarios, queria reducirla allí á un cuarto de legua, para que asi quedase fuera el mencionado fuerte, y se evitase su destruccion.

23. El artículo XVI del tratado, ordena á los comisarios, «*que eviten las disputas que no perjudiquen* «*directamente á las actuales posesiones de ambos sobe*«*ranos.*» Tenia, pues, razon y precision el español de sostener esta disputa, dirigida, no solo á perjudicar á Santa Tecla, antigua posesion de España, sino aun á destruirla totalmente. Y el portugues no pudo promoverla sin contravenir al citado artículo, pues ningun terreno se le disminuia con que lo neutro fuese allí algo mas estrecho, antes bien se le aumentaba.

24. El interés de esta disputa no es tan grande como parece. Porque el tal fuerte es un reducto tan arruinado, que para ponerle en estado de defensa, costaria casi lo que hacerle nuevo en otra parte. Ni puede detener la entrada de los portugueses en nuestras campañas, sino en su inmediacion cuando mucho, dejándoles el paso francó en centenares de leguas de frontera.

TERCERA DISPUTA.

25. Solicitaba el comisario español, en virtud del artículo IV, que desde la entrada del Monte Grande, esto es, que despues de quedar en la pertenencia de Portugal una multitud de cabeceras de rios que corren hácia el Rio Grande y hácia el Yacui, y despues de haber pasado la línea por encima de las del rio *Ararica*, adjudicándolas tambien á Portugal, se tirase la línea divisoria, marcada por la sierra Añacibá ó del Monte Grande, hasta el desembocadero del rio *Pepipiguasú* en el Uruguay: de modo, que esta línea cubriese los establecimientos portugueses, y asi mismo salvase y cubriese los establecimientos y misiones españolas, que deben quedar en el actual estado en que pertenecen á la corona de España. Entendia por estos establecimientos, y pretendia conservarlos, los que los pueblos de San Miguel, Santo Tomé, San Nicolás y otros de nuestras misiones de Uruguay, tienen en sus yerbales ó beneficios de yerba del Paraguay, que poseen y disfrutan desde que son pueblos en algunas de las vertientes del rio Yacui. Añadía, que su propuesta línea iria, conforme al citado artículo, por la sierra, y que era por esto preferible à la que pretendia su concurrente por una lomada simple.

26. Se oponia el comisario portugués, fundándose en el mismo artículo IV, y decia: Que debia trazarse la línea, adjudicando á su nacion las cabeceras de los rios que corren hácia el Rio Grande y hácia el Yacui, cuya disposicion es conforme á lo que se previene en el mismo artículo, á saber; *que los rios que corran por cualquiera de los dos dominios, pertenezca*

á él desde sus nacimientos ó vertientes. Y que corriendo los mencionado rios Yacui y Grande por los dominios de Portugal, era indisputable el derecho de esta corona á sus vertientes. En fuerza de estos argumentos, solicitaba que se demarcase la línea; de modo, que quedasen á Portugal íntegras todas las vertientes del Yacui y rio Grande de San Pedro, y por consiguiente tambien todos los beneficios de yerba, que el español queria salvar para nuestras Misiones Sobre esto añadia el portugués, que los tales beneficios de yerba eran inútiles, y aun perjudiciales á nuestros pueblos.

27. El estracto de la demarcacion de límites es de parecer, que cedamos en esta disputa, porque no llevamos la razon. Tal vez nuestro comisario no la espuso con toda la claridad que podia, y á la verdad dicho artículo IV, no es de los mas claros. De contado menciona á los rios *Coyacui* y *Ybimini*, que no se conocen con estos nombres, ni he visto mapa que se los dé: esto hace creer que serán de poca consideracion.

28. Como quiera, lo espuesto á nombre del comisario español, no se separa un punto del contesto del artículo IV. No sucede asi al portugués, porque pretende para sí todas las vertientes del Yacui y del Rio Grande, sin faltar una, cosa que no dice el artículo que cita; sino al contrario, que lo sean únicamente las anteriores al rio *Ararica*, y las de este y las del *Coyacui*, que probablemente es algun rio ó arroyo al Norte ó al Sur de dicho Ararica: y que despues se siga con un línea sin mas atencion, que la de cubrir á cada potencia sus establecimientos, y que sea bien marcada. Tambien supone erradamente el portugués, que diga el citado artículo, que los rios que corran

por cualquiera de los dos dominios, pertenezcan á él desde sus nacimientos. Lo que dice es muy diverso; que los rios que *nacieren* en un dominio, y corriesen hàcia èl, queden desde sus nacimientos á favor de aquel dominio. Y como las vertientes de que se trata nacen en los establecimientos de los yerbales españoles, es evidente que no pertenecen á Portugal. Pero aun concediendo por un momento que el tal artículo dijese literalmente lo que espresa el portugués, allí mismo se ordena que solo se verifique donde pudiere ejecutarse asi. Y no estamos en el caso, sinó en de cubrir para Portugal las vertientes del Rio Grande y las del Ararica y Coyacui, y en el de cubrir y salvar despues con una línea divisoria nuestros pueblos y establecimientos. Este es convenio espreso é invariable, y no lo es el que los rios que nazcan y que corran para cualquiera de los dos dominios, deben pertenecer á él desde sus nacimientos, segun quiere el portugués. Habla de esto el artículo IV en calidad de recomendacion, para cuando pueda ejecutarse sin perjuicio de lo espresamente estipulado y convenido; que es salvar los pueblos y los establecimientos españoles, que los augustos contratantes sabian que teniamos allí; y no eran ciertamente otros que los mencionados yerbales, pues son los únicos que tenemos en aquellas partes. Si el portugués quiere persuadir que son inútiles y perjudiciales á nuestros indios, se le puede decir; que les tendrán mucha cuenta, pues que los benefician siempre de tres siglos á esta parte, y que mas sabe un loco en su casa, que un portugués en la agena.

29. En cuanto á la utilidad de esta disputa, juzgo que valdrá mas ceder en ella, que en la primera del

número 12, en el caso que nuestra situacion política sea tan infeliz, que hayamos de ceder contra toda razon y justicia; porque las tierras de que se trata son buenas para beneficiar la yerba del Paraguay, y no para criar ganados segun tengo entendido.

CUARTA DISPUTA.

30. Ordena el artículo VIII del tratado: que la línea divisoria siga desde el Uruguay aguas arriba por el rio *Pequirí* ó *Pepirí-guazú*, hasta su origen principal: que desde este continue por lo mas alto del terreno hasta encontrar las vertientes del rio San Antonio, y que baje aguas abajo de este hasta entrar en el rio Yguazú ó Rio Grande de *Curitiba.*

31. Los comisarios tuvieron aquí su disputa sobre cuales eran los mencionados rios Pequirí y San Antonio. El portugues sostuvo que eran los marcados en el mapa, y el español que otros. Aquel se fundaba, en que el último tratado de límites de 1777 era en este punto copia del del año de 1750 y en que habiendo los demarcadores de este, de comun acuerdo, tomado, convenido y demarcado por tales rios Pequirí y San Antonio, á los señalados, ya no podia haber hoy lugar á disputarlo, ni á sustituirles otros.

32. El comisario español rebatió al portugues hasta convencerle, sin que esto bastase á reducirle á que efectuase la demarcacion. Decia, que hecho el tratado de 1750, se entregó de acuerdo por ambas cortes, un mapa y una instruccion á los comisarios, en el que se especificaban todas las señas que les debian dirigir para encontrar y conocer al Pequirí, y por consiguiente el San Antonio, que era el que tenia sus cabeceras mas

inmediatas y vertia al Yguazú. Las señas del Pequirí ó Pepiri-guazú eran: *Rio caudaloso con una isla montuo-«sa frente de su boca: Un arrecife dentro de su barra, «y hallarse esta aguas arriba del Uruguay puitá.»*

33. Los tales comisarios fueron á buscar el Pequirí navegando contra las aguas del Uruguay, sin llevar mas prácticos que un indio, el cual solo habia estado por allí una vez. Este les mostró en la orilla septentrional del Uruguay la boca ó barra de un rio, que dijo ser el Pequirí que buscaban. Pero como no tenia los caracteres y señales que le daban la instruccion y el mapa citadas, dudaron los comisarios de la fé del indio, y continuaron la navegacion aguas arriba del mismo Uruguay. A pocas millas mas arriba, encontraron en la orilla meridional la boca de otro rio que les dijo el práctico ser la del Uruguay-puitá. Como la boca de esto se hallaba mas arriba del que habia llamado Pequirí, y esto era contra lo que les mostraban su instruccion y su mapa, se aumentaron sus dudas sobre lo que les decia el práctico. Por esto continuaron aguas arriba del Uruguay, hasta que un salto de una toesa de altura los detuvo. Sin mas examen, regresaron por el mismo Uruguay de comun acuerdo formalizaron un documento, declarando ser los verdaderos Pequirí y Uruguay-puitá los que el indio les habia designado, á pesar de que no les convenian los caracteres ó señas que les daban el mapa y la instruccion.

34. Todo lo dicho consta individualmente de los mismos diarios de aquellos demarcadores, siendo muy de admirar, que unos españoles que tienen, é ingenuamente confiesan sus dudas tan vehementes en materia tan grave, hayan tenido la debilidad de no ha-

cer mayores investigaciones, y de otorgar semejante documento bajo el testimonio de un solo indio, que en ningun tribunal hace fé, y tampoco era práctico de allí.

35. Los demarcadores del último tratado, que han sido mas diligentes, han encontrado á los verdaderos Uruguay-puitá y Pequirí, y de consiguiente al San Antonio, mas al Oriente, con todas las señas características que les daban el mencionado mapa y su instruccion para verificar el tratado de 1750. No hay, pues, duda en que la justicia está de nuestra parte, y si el comisario portugués no quiso convenir en que se hiciese este trozo de la demarcacion, no fué porque no conociese nuestra razon, sino por seguir las ideas de su corte que son y han sido siempre invariables, esto es no concluir nada en asunto de límites, y mientras tanto abanzarse por nuestros dominios.

36. El estracto de la demarcacion de límites propone para terminar esta disputa, el medio término de que quede neutro el espacio entre los dos rios Uruguais-puitás, el de los dos Pequiris ó Pepiriguazús y el de los dos San Antonios: esto es, que se termine la pertenencia portuguesa en la línea, donde pretenden los comisarios españoles que vaya la línea de ambas naciones sin intermedio neutro; y que acabe la pertenencia española en donde quieren los portugueses que termine la de ambos dominios. Pero nuestra justicia es tan evidente, que juzgo no debemos ceder; no obstante que comprehendo, que los terrenos de que se trata, no merecen con mucho el aprecio que los de las anteriores disputas, y todavia menos el que media entre los dos rios San Antonio. Verdad es que la particular especie de pinos que abundan por allí, tal vez se podrian estraer por el rio Uruguay, y en

mi juicio serian escelentes para la marina en palos, vergas y tablazon.

QUENTA DISPUTA.

37. Luego que llegó al Rio de la Plata el último tratado de límites de 1777, le dió aquel virrey á leer al brigadier *don José Custodio de Saa y Faria*. Este era portugués, y habia sido comisario principal por la corte de Lisboa en la demarcacion de límites del tratado del año de 1750; pero á la sazon se hallaba refugiado en Buenos Aires por temor que tenia á su gobierno. Apenas vió este brigadier que los artículos VIII y IX del último tratado nombraban para frontera de los dominios, entre los rios Paraná y Paraguay, á los dos rios Ygurey y Corrientes, se acordó de que tambien los habia señalado el tratado anterior, de quien él mismo habia sido ejecutor, y de que por no haberlos encontrado con tales denominaciones, se habian substituido los *Ygatimi y Ypaniguazú* á propuesta suya y del primer comisario español su concurrente.

38. Impuso de todo á nuestro virey, y este á instancia suya, escribió á nuestra córte solicitando, no solo que en este último tratado se verificase la substitucion adoptada en el del año de 50, sino tambien que los últimos comisarios limitasen sus operaciones á las de los anteriores, sin tomarse la pena de buscar los rios *Ygurey y Corrientes* que no existian; esto es que despues de demarcar por límite al *Ygatimi* en lugar del *Ygurey*, demarcasen tambien las cabeceras mas inmediatas del *Aguarai*, y se retirasen dando por sentado que se unian al rio *Ypané* ó *Ypaneguazú*, y que la frontera corria por este último, ahorrándose la pena de

demarcarlo, todo conforme se hizo en dicho tratado de 1750. En consecuencia trató nuestro ministerio con el de Lisboa, y se convinieron en dar á sus respectivos comisarios de límites, una instruccion para que hiciese lo que habia propuesto el mencionado brigadier Saa y Faria. En efecto nuestra córte dió esta instruccion á sus comisarios el 6 de junio de 1778; pero se ignora si se hizo lo mismo de la parte de Portugal, pues sus comisarios nunca se dieron por entendidos de tal cosa, ni quisieron ádmitir la substitucion del *Ygatimi* al *Yyurey* que les propuso nuestro virey, y no se manifestaron con mas instruccion que lo literal del tratado.

39. Como este trozo de la demarcacion es de la mayor importancia, y se puso á mi cargo, hice lo que era regular para imponerme en él. Muy luego conocí, que de ir la demarcacion segun se mandaba en la instruccion por el rio Ypané ó Ypaneguazú, se arruinaba la provincia del Paraguay, pues no solo se cedian á Portugal algunos pueblos antiguos de indios y españoles, sino tambien los mejores campos del pais, y los mejores minerales ó beneficios de yerba del Paraguay.

40. Me persuadí tambien que la instruccion que me habian dado incluia un error, pues daba por sentado, que las cabeceras mas cercanas á las del Ygatimi lo eran del Ypané, ó Ypaneguazú, segun lo habian hecho creer á las córtes los ejecutores del tratado de 1750, y últimamente el mencionado brigadier Saa y Faria. Y me admiré de esto; pues, á lo menos los portugueses, no ignoraban que tales cabeceras llamadas *Aguarais* no entraban en el tal Ypané, sino con el mismo nombre en el rio *Jejui*, segun se infiere de un mapa original que el gobernador del Paraguay habia obtenido por dinero y furtivamente de uno de los ingenieros

portugueses que hacian la demarcacion del tratado de 1750. Este mapa dirige las cabeceras de los dos *Aguarais* al rio *Jejui* y lo mismo atestiguan los prácticos del pais.

41. El grande mapa hecho por el señor *Requena* para ilustrar las disputas de la demarcacion, sigue la idea de los demarcadores antiguos y su error, haciendo que las cabeceras mas inmediatas á las del rio Ygatimi viertan en el Ypané. De aqui deduje con evidencia que al demarcar yo el Ygatimi y en seguida las cabeceras mas inmediatas, querrian por consecuencia los portugueses, que la frontera continuase por todo el Aguaray hasta salir al rio Jejui y en seguida al rio Paraguay, lo que seria aun mucha mayor ruina para la provincia del Paraguay, que si la frontera fuese por el Ypané.

42. Inquieto con ideas tan tristes, procuré averiguar si acaso existia el rio Ygurey del tratado, y si los comisarios del tratado anterior habian hecho las diligencias precisas para convenirse de que no existia. En sus mismos diarios leí, que la instruccion acordada por las dos córtes les advertia, «*que el rio Ygurey se hallaba* »*hácia la latitud que marcaba el mapa que se les entre*»*gó, esto es, casi la misma que la del rio Corrientes, y* »*que era el primero caudaloso que entraba en el rio Pa*»*raná por la banda occidental sobre su salto grande.*» Ví tambien que los demarcadores no reconocieron otro rio que el Ygatimi, y que le tomaron por el Ygurey sin otro motivo, que el de creerlo el primero caudaloso sobre el salto grande del Paraná, no obstante que no le adaptaban los caractéres ó señas principales con que le indicaban su mapa y la instruccion, esto es la latitud y el nombre. Desde sus cabeceras buscaron otras las mas inmediatas que corren opuestamente y se llaman Agua-

ray, y habiéndoles dicho un indio silvestre que iban á un rio muy grande, se retiraron sin reconocerlo, y dando por sentado que eran las cabeceras del Ypané, de quien solo vieron su boca navegando el rio Paraguay.

43. Lo dicho hace manifiesta la negligencia de aquellos demarcadores, pues no hicieron caso del nombre ni de la latitud para buscar al Ygurey, ni lo buscaron, ni demarcaron al Ypané: ni advirtieron que el rio grande que, segun el indio, recibia las aguas de sus *Aguarais*, no era el rio Paraguay sino el *Jejui*: ni aun reflexionaron que el Ygatimi no podia ser caudaloso, siendo su curso tan corto y teniendo tan débiles tributarios, y mucho menos en América, donde para llamar á un rio caudaloso, es menester que sea muy grande. Si entonces tenia caudal el Ygatimi, pudieron notar que era por la casualidad de que el Paraná, que estaba muy crecido, introducia sus aguas por el Ygatimi, en tal cantidad, como que le subieron en sus canoas en los mismos dias y uno mas de los que le habian bajado. Efectivamente, el Ygatimi no debe llamarse rio en aquellas partes, pues tiene poco caudal, y en sus aguas regulares exige cuadruplicado tiempo y mas para subirlo que para bajarlo. Por consiguiente el Ygatimi no debió ni debe tomarse por el Ygurey, pues el tratado de 1750, esplicado en sus instrucciones y mapa, requeria que fuese caudaloso, y tambien que estuviese mucho mas al Norte. Lo propio digo del Ygurey del último tratado, que en este punto es copia del anterior.

44. Busqué pues al Ygurey mas al Norte, ó á lo menos otro rio que tuviese las circunstancias que debia tener el Ygurey segun el mapa y la instruccion acordadas para el tratado de 1750: y encontré puntualmente que todo convenia con exactitud al Ygurey ó

Yaguarey, que entra con tres bocas en el Paraná por los 22 grados 36 minutos de latitud. Aun el nombre se adapta, siendo muy fácil á quien no entiende el idioma del pais, como son los geógrafos de Europa, el escribir Ygurey por Yaguary ó Yaguarey. Esta probabilidad llega á ser evidencia para el que sepa que *Ygurey* es voz corrompida, pues no tiene significado en el pais, lo que no sucede á la palabra yaguas ó tigres. Los portugueses impusieron al Yaguary ó Yagurey los nombres de *Ybinheima y Monice*, y conociendo la fuerza de mis reflexiones, niegan ahora que se llama el rio Yaguary, como si todas las historias y papeles antiguos no le llamasen como yo.

45. Convencido pues por la evidencia de haber encontrado al verdadero rio, á quien los tratados ultimos llaman Ygurey, y de que este era el Yaguarí ó Yaguarey, pues tiene la latitud y todas sus otras señales con que le designaban el tratado del año de 50, y sus instrucciones y mapa dictadas por el acuerdo de ambas cortes, determiné representar contra la instruccion que se me habia dado, y avisar á mis compañeros, para que en ningun caso admitiesen por límite al Ygatimi. La corte aprobó mi manera de pensar, y no solo porque era justa, sino tambien, porque yendo la frontera por el Yaguarí hasta su principal cabecera, y buscando desde allí la mas próxima que vierta al rio Paraguay (que tal vez será del rio que los demarcadores del tratado de 1750 creyeron ser el Corrientes, segun su latitud, y las señas que les daban su mapa y sus instrucciones), y bajando por ella al rio Paraguay, quedaban á cubierto nuestros establecimientos y la provincia del Paraguay.

46. Las ideas portuguesas han sido de tomar por

el Ygurey del tratado al arroyo *Garei* que entra en el Paraná muy poco bajo de su salto grande, fundándose en la tal cual semejanza del nombre. Y como este es un despreciable arroyo; quieren que se le substituya el rio *Acaray*, ú otro debajo del mencionado salto grande, para continuar despues la frontera por el rio Jejuí. Pero en esto no llevan razon: pues de los diarios consta: que los demarcadores del tratado de 1750 reconocieron al tal Garei, y que habiendo notado la tal cual semejanza del nombre, le desecharon por no ser caudaloso, y por no entrar en el Paraná sobre su salto grande, que eran circunstancias necesarias convenidas por las dos cortes, que debia tener el Ygurey de aquel tratado, de quien en esto es copia el de 1777.

47. Luego que supieron los Lusitanos mi hallazgo del verdadero Ygurey, y que á la mayor semejanza del nombre, juntaba todas las demas señales convenidas por ambas cortes, mudaron de medio, y ya admitian por límite al Ygatimi, llamado por allá Gatemí. Y aun le pretendian, apoyándose, en que le sustituyeron al Ygurey los demarcadores del tratado de 1750. Querian ademas, que desde su cabecera principal, se busque la mas inmediata, que es la del rio Aguaray, y que bajase por este la frontera hasta el rio Paraguay; pero ya hemos visto, y principalmente en los números 41, 42 y 43, lo inadmisible de esta demarcacion, que arruinaria totalmente la provincia del Paraguay, y que de nada puede servir la autoridad de los demarcadores del tratado de 1750, cuando por sus mismos diarios consta, que no hicieron diligencia para buscar al Ygurey, que tomaron por tal á quien no tenia ninguna de las circunstancias que debia tener segun lo estipulado por los dos monarcas, y que die-

ron al Ypané, sin reconocerlo, las cabeceras que son del Aguaray.

48. Como los que estractaron el espediente de las demarcacion de límites, proponen en todas las disputas algun medio de conciliarlas, el que aqui les ha ocurrido principia en el *Yguazù* ó Rio Grande de *Curitibá*. Proponen para nuestro límite al mismo Yguazú, desde la boca de San Antonio mas occidental hasta salir al Paraná, y seguir aguas arriba de este hasta introducirse por todo el Ygatimi. Luego siguen con una línea curva hasta encontrar en él al rio Corrientes ó Apa. Comienzan la línea portuguesa donde el rio San Antonio verdadero ó de los últimos demarcadores, entra en el Yguazú, y van atravesando campos por la línea marcada hasta que el *Pequiri* entra en el *Paraná*, y siguen por este contra sus aguas hasta introducirse por el *Yaguari* y caer en el Corrientes.

49. El mapa manifiesta bien ambas líneas, y el espacio que creen debe quedar neutro entre ellas. Pero yo creo que será mejor línea la que, sin dejar neutral, corre desde cualquiera de los dos San Antonios aguas abajo del Yguazú hasta el Paraná, y aguas arriba de este hasta el Salto Grande. Porque la línea complicaria la demarcacion sin utilidad; porque los trozos del Yguazú y Paraná mencionados, no pueden navegarse en la mayor parte por sus saltos y furiosas corrientes, y porque el terreno que la línea dejaria neutro, lo será siempre por mal sano, y por muy distante de otros establecimientos sin franca comunicacion por rios.

50. El neutral que propone entre los rios *Gatemí* ó *Ygatemí* y *Yaguarí*, no es de tan malas cualidades; pero como no las tiene buenas, no hay que esperar que

le poblemos en un siglo, aunque quedase neutro. Tampoco creo que le poblarian los portugueses, pues tienen práctica esperiencia de que es poco sano, y de que por venirles tan distante no les podria ser útil. Por estas consideraciones, juzgo que si la política situacion nuestra nos obliga á ceder, que cedamos entre los rios *Gatemí* é *Ygurey*. En este caso se deberá demarcar todo el *Gatemí*, y desde su cabecera ó vertiente principal ir por lo mas alto del pais, siguiendo la línea á buscar la vertiente principal que sea la mas próxima á la principal del rio Yaguarí, y bajar por ella hasta el rio Paraguay, segun dice el tratado, ya sea por el rio Corrientes, por el *Blanco* ó por el *Guachie* ó *Guasarapó*, segun el rio de estos ú otro que tenga su cabecera principal la mas inmediata á la del rio Yaguarí.

SESTA DISPUTA.

51. El capitan de fragata don Juan Francisco Aguirre, debia demarcar bajo de mi direccion la frontera por el rio Paraguay arriba, desde la boca del rio que tuviese su principal cabecera mas inmediata á la del Ygurey ó Yaguarí hasta el Jaurú, y viendo que no habia medio de que se presentasen los portugueses á tratar y concurrir con nosotros, creí ser cierto el embrollo, de que algunos indios silvestres me habian dado confusas noticias. Para aclararme, habilité á mis espensas una embarcacion, y despaché en ella á mi subalterno don Martin Boneo, para que navegase todo el rio Paraguay. Lo intentó, pero al llegar á los 13 grados 46 minutos de latitud, le detuvieron los portugueses de la guarnicion del fuerte

tos de rio abajo antes de que hubiese tales fuertes. Y si no, que citen si acaso han hecho alguna reclamacion pidiéndolos. Tampoco citarán la menor queja de clandestina estraccion del oro, porque nunca la ha habido. Por lo que hace á su flota ó conducta, solo por los años de 1740 fué asaltada una vez de los infieles payaguas, porque se componia de canoas sin escolta alguna. Despues de este suceso vá la flota escoltada de dos canoas armadas, y con esto ya nadie las ha inquietado, ni pueden ser atacadas de los indios, puesto que los mencionados payaguas se hallan ya establecidos y son vecinos de la Asuncion capital del Paraguay á 200 ó mas leguas de la navegacion de sus flotas, y no hay otra nacion de infieles que sea marinera.

57. No hay pues cosa mas evidente que la falsedad de cuanto alegan los portugueses. Pero aun suponiendo que fuese cierta la fuga de sus indios y esclavos, el contrabando del oro, y el ataque de sus flotas; ¿por qué no lo evitan todo poniendo una guardia en cualquiera parte del rio de Cuyabá, y continuando en escoltar sus flotas como lo hacen hoy? Si esto no les basta ¿por qué no toman otras medidas que les convengan en su pais, como lo hace todo gobierno? ¿El no quererlo hacer, ó el decir que no pueden hacerlo, puede ser motivo ni disculpa para haberse posesionado de nuestros paises, y para no querernos restituir lo que es nuestro por los tratados mas solemnes y sagrados? ¿No les basta que España les haya cedido las inmensas riquezas en oro, diamantes y todas las piedras preciosas que disfrutan en Cuyabá y Matogroso, á las cuales por ningun título han tenido jamás el menor derecho?

58. Nuestra justicia es bien manifiesta. El artículo IX del último tratado dirige la línea divisoria por me-

dio del rio Paraguay desde la boca del rio Corrientes á la del Jaurú, y adjudica á España lo que cae al Occidente, y á Portugal lo opuesto. Por consiguiente los fuertes y poblaciones de Coimbra y Alburquerque y cualesquiera otras que los portugueses tengan al Occidente del rio Paraguay nos pertenecen, ya sean anteriores al tratado segun dicen los portugueses, ó ya posteriores como lo han justificado nuestros gobernadores. Porque aun dado el caso que por un tratado anterior hubiesen pertenecido á Portugal, ya hoy pertenecerian á España por el artículo XX que dice literalmente, »*que los monarcas ceden, renuncian y traspasan uno á* »*otro todo derecho ó posesion que puedan tener ó alegar* »*á cualesquiera terrenos ó navegacion de rios que por* »*la línea divisoria señalada en los artículos de este tra-* »*tado para toda la América meridional, quedaren á fa-* »*vor de cualquiera de las dos coronas.*» Ahora bien, la línea divisoria señalada en el artículo IX vá por el rio Paraguay hasta el Jaurú.

59. La importancia de esta disputa es mucho mayor de lo que se imagina. Para imponerse de ella debe saberse: que si los portugueses no abandonan á Coimbra y Alburquerque, y los establecimientos que puedan tener al Occidente del rio Paraguay, por esto solo se harán dueños de nuestra provincia de Chiquitos. Ya la han robado en plena paz cuasi todos sus ganados, y se han llevado muchísimos indios. No podemos defenderla hoy, sino con las milicias de Santa Cruz de la Sierra, que son pocas y muy malas, y ademas cuasi desarmadas. Las que podrian ir del Paraguay, están interceptadas por dichos fuertes.

60. Las provincias de Chiquitos, Moxos y Santa Cruz de la Sierra, son hoy las mas miserables de la

América, no obstante que producen todos los preciosos frutos de la América caliente, y sobre todo el cacao mejor del mundo en los bosques silvestres. Porque nada se estrae hoy de allí, sino en cargas, pasando los peores caminos y sierras de América, hasta llegar á Buenos Aires distante mil leguas. Es cosa muy fácil el permitir á los vecinos del Paraguay y de Buenos Aires que con sus embarcaciones lleven los géneros de Europa por el rio Paraguay hasta unas diez leguas del pueblo del corazon de Chiquitos, ó á cualquiera otro punto, á donde puedan ir á tomarlos en carretas para internarlos, trayendo en las mismas el cacao etc. á los barcos. En muy breves años serian ricas y felices dichas provincias por este medio, que cuasi no costaria nada al gobierno, y ganaria mucho. Pero es imposible que lo pongamos en práctica mientras los portugueses no abandonen todos los establecimientos que han formado al Occidente del rio Paraguay privándonos de su navegacion.

61. En suma: si cedemos en esta disputa, en que tan clara y terminantemente nos favorece el tratado, no se reducirá nuestro mal á que las provincias de los Chiquitos, Moxos y Santa Cruz, permanezcan en la mayor miseria y nulidad para España, sino que en muy breve tiempo se apoderarán de ellas los portugueses y luego harán lo mismo con las de Charcas ó Chuquizaca, Potosí y otras.

62. Queriendo prevenir estos males, dispuso el señor Floridablanca, que el gobernador del Paraguay hiciese algunos establecimientos que impidiesen á los portugueses de Coimbra y Albuquerque la internacion mas al Occidente. Con esta mira se construyó el fuertecillo por los 21 grados de latitud al Occidente del

rio Paraguay, que es el único parage que no se inunda en la creciente periódica del rio, la cual se introduce por el *Chaco* de modo, que no puede la provincia del Paraguay, comunicar con la de Chiquitos sino por mar al Norte de Coimbra. Por consiguiente el fuerte de Borbon no puede llenar el objeto ni servir de nada, y debe abandonarse por el artículo XVIII del tratado al mismo tiempo que los portugueses hagan lo mismo con los citados suyos. Debió haberse dado la comision al gobernador de Santa Cruz, que era el único que podria hacer los establecimientos que el señor Floridablanca queria, pues aunque el de Chiquitos está mas cerca, sus súbditos son indios reducidos, que cuasi son nulos en materia de actividad y vigor.

SÈTIMA DISPUTA.

63. Manda el artículo X: «*que desde la boca del »Jaurú siga la frontera en linea recta (ó curva si se en»cuentran rios ó términos naturales mas cómodos é ine»quivocables) hasta la ribera austral del rio Guaporé »ó Itenes del rio enfrente de la boca Sararé; y que con»tinúe por toda la corriente del rio Guaporé hasta mas »abajo de su union con el rio Mamoré, adjudicando á »España todo lo meridional de esta demarcacion y á »Portugal todo lo opuesto.*»

64. Esta tan terminante y clara disposicion, no solo nos adjudica todo el curso del rio *Barbado ó Capivari*, que nace en el riñon de nuestra provincia de Chiquitos y termina en el Guaporé por la banda del Sur algunas leguas mas abajo que el Sararé, sino que al mismo tiempo determina la libertad de Guaporé navegable á ambas naciones, segun lo litoral del artículo XIII. Los portugue-

sessin embargo, no han querido concurrir á verificar esta demarcacion, con desprecio del artículo XV, y no solo no nos han permitido la citada navegacion del Guaporé, sino que tambien han construido varios establecimientos introduciéndose por las costas del mencionado Barbado hasta el corazon de nuestra provincia de Chiquitos, y sostienen estas usurpaciones con tropas, sin quererlas abandonar. Lo propio hacen con unas riquísimas minas de oro situadas entre nuestras provincias de Chiquitos y Moxos: las cuales por el último tratado y por el anterior quedan en nuestra pertenencia, en la que han estado desde el descubrimiento de la América hasta que se posesionaron de ellas poco há en tiempo de paz.

65. Citan para sostenerlos y para justificar sus procedimientos al artículo XVI del tratado que previene: «*que no se perjudiquen las posesiones, cultivos, minas ó pastos que actualmente posean las potencias, y no esten cedidas por el tratado.*» Y arguyen: que siendo el último tratado de 1777 posterior á la fundacion de tales establecimientos, deben conservarlos en el estado actual, por no cedidos.

66. En primer lugar, si dichos establecimientos existian ya cuando los portugueses firmaron el tratado, ¿cómo lo firmaron viendo que la demarcacion señalada en él se los quitaba dejándolos fuera de sus límites? Y si firmaron el tratado viendo que se los quitaban ¿por qué no cumplen el contrato, y por que nos probiben la navegacion del Guaporé? ¿Firmaron acaso un contrato tan sagrado con ánimo de no cumplirlo? Yo no dudo, que justificarán con cuantos testimonios portugueses quieran la anterioridad al tratado de tales establecimientos: pero yo creeré siempre que no existian cuando dicen,

fundándome, no solo en que nuestros gobernadores han justificado lo contrario, sino tambien en que solo siendo posteriores se podrá componer que firmasen el tratado con la buena fé que le debió sancionar.

67. En segundo lugar, aun suponiendo los establecimientos anteriores al tratado, lo que el artículo en que se fundan los portugueses dice de no perjudicarlos, no debe entenderse como ley terminante y positiva, sino segun dice el mismo artículo *«para lo que no es«tuviere especificado en el mismo tratado, y para lo que «quede poseyendo cada potencia en virtud de lo dispues«to literalmente en él.»* De modo que el artículo no ordena, que queden á cada potencia los establecimientos que poseyere el dia que se firmó el tratado, sino que encarga, que se trace la frontera por donde no se perjudique á los establecimientos que quedan adjudicados á cada potencia en los anteriores artículos. Aun este encargo no es absoluto, sino solo para el caso de que la demarcacion no estuviese especificada, lo que no sucede en esta disputa, pues el artículo X literal y terminantemente dirige la frontera de modo que seamos dueños de los paises que caen al Mediodia de la línea que vá desde el Jaurú á la confluencia de los rios *Sararé* y *Guaporé* y continuando por este último: y en el artículo XX cede espresamente Portugal todo lo adjudicado á España por la línea divisoria especificada en dicho artículo X ú otro cualquiera.

68. El mismo artículo XVI, en que quieren apoyarse los lusitanos, dice tambien *«que se eviten las dis«putas que no perjudiquen directamente á las posesiones «de los soberanos.»* ¿Pues por qué sostienen esta, cuando ni en un ápice las ha perjudicado antes de existir tales establecimientos el que haya sido nuestro todo lo

que ahora quieren quitarnos? Ciertamente que se cumpliria bien el mismo artículo sobre la recíproca seguridad, perpétua paz y tranquilidad nuestra; el total esterminio de los contrabandos, y la conservacion de lo que ahora quieren dejarnos, si consintiésemos que se internen por el Norte hasta en el corazon de nuestras provincias de Chiquitos y Moxos, que son las mas pobres sin comercio ni comunicacion, indefensas y pobladas solo de miserables indios que ni son hombres ni son nada. Ya los portugueses las han robado sus ganados, se han apoderado de sus únicas salinas del rio Barbado, se han llevado á millares de indios, y han infestado de contrabandos á las provincias de Santa Cruz, Cochabamba, Charcas y Potosí etc. Pero aun no estan satisfechos, ni lo estarán hasta echarnos de la América meridional.

69. Esta disputa en suma es idéntica á la anterior no solo en su mucha importancia, sino tambien en que los fundamentos y pretensiones portuguesas son las mismas, y los mismos nuestros derechos y justicia. Concluiremos pues del mismo modo: que pues totalmente nos favorece lo literal del tratado, debemos sostenernos á toda costa hasta hacerles abandonar todos los establecimientos del rio Barbado, y los de las minas entre Chiquitos y Moxos. Igualmente deben abandonar el fuerte del príncipe de Beira, no por que nos pertenezca, sino por oponerse al artículo XVIII, estando en la orilla septentrional del rio Guaporé. No hay que pensar en cesiones por el bien de la paz: cuanto mas se ceda, mas usurpaciones, disputas y quejas habrá. Tres siglos de esta esperiencia, deben bastar á convencer de esta verdad. Se creyó por los que hicieron los tratados de 1777 y sus anteriores, que importaba poco ceder terrenos in-

cultos que nada nos producian. Estas cesiones nos han reducido á términos que temo mucho nos cueste la pérdida del imperio de la América meridional.

OCTAVA DISPUTA.

70. Dice el artículo XI del tratado: «*que baje la «línea divisoria por las aguas de los rios Guaporé y Ma«moré, ya unidos con el nombre de la Madera, hasta un «parage situado á igual distancia del rio Marañon ó Ama«zonas, que de la boca del Mamoré, y que desde aquel «parage continue la línea Leste-oeste hasta encontrar la «ribera oriental del rio Jabari, que entra en el Marañon «por su ribera austral.*» Pero los portugueses no concurrieron á verificar este trozo de la demarcacion; pues aunque avisaron que sus comisarios estaban prontos en Matogroso, y con este aviso marcharon los nuestros sin demora á encontrarlos, cuando llegó el caso de juntarse, dijeron de Matogroso que los suyos ya no estaban allí, lo cual era falso.

71. Continúa el mismo artículo XI diciendo: «*que «desde el punto en que la mencionada línea Leste-oeste «encuentre la ribera del Jabari, baje la línea por las «aguas de éste hasta donde desemboca en el Marañon y «por las aguas de éste hasta la boca mas occidental del «Japurá, que desagua en el Marañon por la margen sep«tentrional.*»

72. Apesar de espresiones tan terminantes, no quiso el comisario portugués permitir al nuestro, el que navegase y reconociese el citado *Jabari*, ni aun prestarse á que juntos lo hiciesen; pero él lo hizo reconocer furtivamente, en cuyo acto su gente fué sorprendida por la que despachó por tierra nuestro comisario el

señor don Francisco Requena. Entonces fué cuando se declaró el portugues pretendiendo, que les pertenecia primitiva y esclusivamente la navegacion del Jabarí. Se fundó, en que ellos estaban en posesion tiempo hacia de entrar por él á estraer y aprovecharse de las producciones de sus terrenos contiguos; por cuyo motivo nada podia innovarse hasta efectuar la demarcacion prescrita en el tratado.

73. Es evidente el ningun aprecio que hacen los portugueses del tratado, pues ni le citan para apoyar sus estraordinarias pretensiones, como si no debiese tener lugar en la demarcacion de límites otra idea que la que les dicta su ambicion. Nuestro comisario empezó por alegar razones de igual fuerza y calidad, haciendo ver á su concurrente que muchos indios de nuestras misiones de *Maynas* eran naturales del rio Jabarí: que si los portugueses navegaban este rio tiempos habia, lo mismo hacian siempre los españoles, no siendo estraño esto siendo el rio de comun navegacion, y que si hoy pretendian la privativa los portugueses era por el único derecho de la fuerza, por haber constituido últimamente las guardias en su banda oriental muchas leguas aguas arriba de su boca, y en la inmediacion de esta el fuerte de *Tobatingá* sobre la margen septentrional del Marañon.

74. Quiso nuestro comisario hacer ver con esto principalmente, la mala fé y reprobada conducta de los portugueses en la construccion de tales fuerte y guardias, y en otras que igualmente establecieron entonces mismo en la banda septentrional del Marañon en las bocas del rio *Putumayo* guarneciéndolas con gruesos destacamentos, los cuales no permiten á los españoles la navegacion de aquellos rios, ni que por el Putumayo co-

muniquen con los pueblos del vireinato de Santa Fé.

75. Pero además exibió nuestro comisario fundamentos mas sólidos y sin réplica, cual es el artículo XI, por que este no puede adjudicar á España con palabras mas terminantes la navegacion de todo el Jabarí, pues la parte de él que caiga al Sur de la línea Leste-oeste, nos está adjudicada esclusivamente y en el resto del rio por donde aguas abajo sigue la frontera debe ser tambien nuestra la navegacion en comun con los portugueses por el artículo XIII. Esto es lo literal del tratado, de modo que aunque hasta hoy hubiese sido privativa de Portugal la navegacion del Jabarí ya no lo seria en adelante, pues en el artículo XX ha renunciado Portugal y cedido y traspasado á España todo derecho ó posesion á los terrenos y navegaciones de rios que por la línea divisoria señalada en el artículo XI ú otro quedan adjudicados á España.

76. Pero apesar de fundamentos tan sólidos, y de no tener ningunos, ni aun aparentes, el comisario portugués, nada adelantó nuestro Requena, sino convencerse hasta la evidencia de que los lusitanos no conocen mas tratados, mas razon y mas justicia que la de su antojo, y la de la superioridad de sus fuerzas en aquellos paises. Vamos ahora á la segunda parte de esta disputa, que aun tiene tercera.

77. Dice el artículo XI «*que siga la frontera aguas abajo del Marañon desde la boca del Jabarí á la mas occidental del Japurá.*» Y el artículo XX: «*que el Marañon ha de dividir el dominio de ambas coronas entre las mencionadas bocas del Jabarí y del Japurá, reservándose á España la banda septentrional, y debiendo Portugal evacuarla en la parte que tuviese ocupada dentro de cuatro meses ó antes.*»

78. Como los portugueses no habian evacuado el fuerte y poblacion de *Tobatingá*, situados en la banda septentrional del rio Marañon, segun debieron haberlo hecho por los copiados artículos XI y XX, solicitó nuestro Requena que se le entregasen, y convino su concurrente en hacerlo luego que llegasen allí. Efectivamente lo principió á ejecutar, pero mudando muy luego de parecer, no quiso verificar la evacuacion ni la entrega, dando por toda razon, que lo haria cuando el español le entregase á él el fuerte de San Cárlos y los demas establecimientos que tenemos en el rio Negro.

79. Reusó nuestro comisario esta entrega por dos motivos muy justos. 1.º: porque el tratado no dispone tal cosa. Y 2.º: porque aun dado caso que se hubiesen de entregar, debia preceder la demarcacion de los dilatadísimos terrenos que mediaban hasta llegar á tales establecimientos, segun el mismo portugués lo habia propuesto y solicitado antes del español, respecto á la banda septentrional del Marañon, en lo que ambos habian convenido. No se pudo ocultar al portugués, que se le habia de negar una pretension tan injusta é intempestiva; pero él solo buscaba en esta misma negativa un pretesto para no entregar el fuerte y poblacion de Tobatingá, que era lo que á toda costa y á pesar de lo literal de los artículos XI y XX queria conservar, para ser dueño absoluto y privativo de la navegacion del Jabarí, y aun del Marañon con infinito perjuicio nuestro.

80. Vamos á la tercera parte de esta disputa. Convinieron los comisarios de ambas coronas, en fijar un marco sobre la margen austral del Marañon á 1740 varas de la boca del Jabarí, que era el sitio mas cercano que se encontró á propósito. Tambien se avinieron

en el espediente interino de navegar, y hacer el mapa del Marañon desde la boca del rio Jabarí á la mas occidental del *Japurá*. Navegaban, pues, aguas abajo, y cuando llegaron al caño ó brazo del mismo Marañon, llamado *Abatiparaná*, insistió el portugués en que aquel era la boca mas occidental del Japurá que buscaban. Nuestro Requena, para certificarse, hizo que entrase por él su segundo comisario acompañado del astrónomo portugués, á fin de que lo reconociesen. Estos vieron que las aguas, lejos de correr del Japurá al Marañon, segun pretendia el comisario portugués, iban del Marañon al Japurá, y por consecuencia evidente, que aquella boca no lo era de brazo alguno del Japurá, sino del Marañon.

81. Mientras los mencionados segundo comisario español y el astrónomo portugués recocian el caño ó brazo del Marañon, llamado Abatiparaná, el comisario portugués no tuvo la paciencia de esperar la resulta, y por propia y despótica autoridad, fijó un marco en la citada boca á la parte boreal, sin hacer caso de las protestas de nuestro Requena. Aun despues de averiguada la verdad por los que hicieron el reconocimiento, no hubo medio de que cediese el portugués, y alegaba: que si entonces (en setiembre) corria aquel brazo del Marañon al Japurá, sucedia lo contrario en otra estacion del año que señaló. Llegada esta, instó el comisario español en diferentes años, para que se renovase el exámen; pero el portugués nunca quiso concurrir á hacerlo, sin dejar por eso de insistir en su idea de que aquel era el brazo mas occidental del Japurá, no obstante que sabia muy bien el español que la boca mas occidental era la dicha. Si todo lo dicho en esta disputa no constase tan formal-

mente de los diarios y oficios originales, quizás no se hallaria quien pudiese persuadirse, que hubiese gentes que procediesen de semejante manera, y con desprecio tan claro y evidente de España y de un tratado de paz el mas solemne y sagrado.

NOVENA DISPUTA.

82. Navegaban el primer comisario español y el segundo portugués aguas arriba del Japurá, y habiendo llegado á la boca del rio *Apaporis*, hizo ver el español, que ya no habia para qué continuar navegando, para dar entero cumplimento á lo literal del artículo XII, pues debia entrar la linea divisoria por el rio Apaporis, en quien concurrian las circunstancias prevenidas en dicho artículo, á saber: de entrar en el Japurá por el rumbo del Norte, y de dejar cubiertos los establecimientos portugueses de los rios Japurá y Negro.

83. El portugués se desentendió de esto algunas veces; en otras interpretó lo que dispone el citado artículo y IX del tratado de 1750, mandado tener presente en la actual demarcacion, y al fin dedujo la solicitud, de que continuase la frontera por el Japurá y que entrase mucho mas arriba por el rio *Comiari* ó de los Engaños, siguiendo hasta encontrar la cordillera que divide aguas al Orinoco y Marañon. Alegó en su apoyo: que la direccion del Comiari se acercaba mas al Norte que la del Apaporis, y que ademas tenia menos saltos. Cada comisario se mantuvo en su opinion, y fué preciso convenirse en navegar el Japurá hasta reconocer el Comiari. La resulta fué confirmarse mas el español en su idea, pues encontró, que

el Comiari tenia mas saltos que el Apaporis, y que ambos se acercaban igualmente al rumbo del Norte bajo de muy corta diferencia: de modo, que quedaron desvanecidos los fundamentos deducidos por su parte contraria.

84. El comisario general portugués, que no habia asistido al reconocimiento del Japurá, desaprobó altamente el que su segundo hubiese propuesto que la frontera entrase por el Comiari, y pretendió que debia subir por todo el Japurá, hasta que por sus cabeceras se encontrase la cordillera que divide aguas al Orinoco y Marañon. No alegó para fundarse el artículo XII, sino la referencia que en él se hace del artículo IX del tratado de 1750. Decia, pues, que segun este artículo IX, debia continuarse la frontera por en medio del Japurá y por los demas rios que se le juntan y se acerquen mas al rumbo del Norte, hasta encontrar lo alto de la cordillora de montes que median entre el Orinoco y Marañon. Alegó tambien un informe de *don Ramon Garcia*, de *Leon* y *Pizarro*, electo gobernador de Maynas y comisario principal de límites en aquelllas partes. El tal Garcia informaba en 1779 al virey de Santa Fé: que debia trazarse la frontera por el Japurá hasta mas arriba de los saltos de *Cupati* y *Ubia*, y de otros que estan mucho mas arriba del Apaporis. Daba mas fuerza á este alegato la circunstancia, de que habiendo pasado el mencionado virey este informe á nuestro ministerio, este lo envió al de Lisboa como aprobando la propuesta, y para que sirviese de gobierno á los demarcadores de límites.

85. El comisario español rebatió sólidamente lo alegado por su competidor haciéndole notar: que no podia ni debia acudir al artículo IX del tratado de

1750, desentendiéndose del XII del último tratado, pues era este el que regia y el que debia regir aun en el caso que los tratados se contrariasen. Que el artículo IX, en que pretendia apoyarse, no podia tener mas funcion de la que le asignaba el artículo XII del tratado de 1777: la cual, segun literalmente dice, consiste únicamente en lo relativo á quedar cubiertos los establecimientos que tenian los portugueses en las orillas de los rios Japurá y Negro, como tambien la comunicacion ó canal de que se servian entre estos dos rios cuando se firmó el tratado de 1750. Todo lo cual se cumplia completamente siguiendo la frontera por el Japurá hasta entrar por el Apaporís.

86. Despues le hizo ver que el artículo XII del último tratado prohibia que la línea subiese por todo el Japurá, segun pretendia el portugués, pues literalmente mandaba: que solo se siguiese demarcando por el Japurá, hasta aquel punto en que pudiesen quedar cubiertos los mencionados establecimientos y canal portugueses, lo que venia á ser lo mismo que decia tambien el artículo IX del tratado de 1750 en estas palabras. »*Las personas nombradas por ambas coronas para es*»*tablecer los límites segun lo prevenido en este artículo,* »*tendrán particular cuidado de señalar la frontera por* »*esta parte, subiendo aguas arriba de la boca mas occi*»*dental del Japurá, de forma, que dejen cubiertos los es*»*tablecimientos que actualmente tengan los portugueses* »*á las orillas de este rio y del Negro, como tambien la* »*comunicacion ó canal de que se sirven entre estos dos* »*rios.*» De modo que ambos artículos ordenaban una misma cosa, la cual se cumplia entrando la línea por el Apaporis.

87. Hízole tambien advertir: que igualmente esta-

ban de acuerdo ambos artículos IX y XII citados en mandar: que se dirija la frontera de modo, que no se dé lugar á que los portugueses puedan remontar hácia el Orinoco, ni estenderse hácia las provincias pobladas de España; ni en los despoblados que le han de pertenecer, y que la línea pretendida por el portugués, internándose hasta el nacimiento del Japurá, que está entre nuestras ciudades de *Almaguer y Pasto*, no solo estendia la pertenencia portuguesa hácia las provincias de *Quito y Popayan*, sino que se meteria en el centro de ellas, y nos quitaria los establecimientos y misiones que tenemos en las inmediaciones del mismo Japurá encima de su salto grande ó de *Ubia*. Todo contra lo literal de los dos citados artículos.

88. A nada de esto hizo atencion el portugués, sino únicamente á lo que dice al principio el citado artículo IX, y es: *que vaya la frontera por en medio del rio Ja- »purá y por los demas rios que se le juntan, y se acer- »que mas al rumbo del Norte, hasta encontrar lo alto »de la cordillera de montes que median entre el rio Ori- »noco y el Marañon.»* Pero ni aun notó la obscuridad é imposibilidad de estas espresiones, por cuyo motivo deben entenderse segun la intencion de los augustos soberanos, esplicada en seguida en el mismo artículo IX y posteriormente en el XII del último tratado, esto es introduciendo la línea por el Apaporis. La imposibilidad mencionada está, en que es imposible, que siguiendo la línea por el Japurá, pueda continuar ni salir de él, como dice, *por los demas rios que se le junten y se acerquen mas al rumbo del Norte,* porque una sola y misma línea no puede ir por el Japurá y por los demas que se le junten. Y la obscuridad consiste, en que por allí no hay cordillera de montes, ni otra que la de los

Andes, distante tal vez cien leguas; de la cual seguramente no hablan tales artículos, pues no la nombran, siendo tan conocida y famosa.

89. En cuanto al informe de D. Ramon García de Leon y Pizarro, en que tambien se apoyaba el portugués, es cosa bien despreciable, como dado por quien, aunque fue electo gobernador de Maynas y comisario de límites, nunca ejerció tales funciones, ni estuvo en los paises de que trata, ni los conoció, sino por lo que oyó á personas ignorantes. Si un sugeto de esta especie hizo tal informe, que llegó á nuestro ministerio, y este lo pasó engañado al de Lisboa y á nuestros comisarios para que le tuviesen presente, eso no es aprobacion ni órden de verificarlo, ni significa nada en presencia del tratado mas solemne y de la verdad encontrada por la inspeccion de los terrenos.

90. Es pues preciso concluir con nuestro comisario el señor Requena: que se cumplan el artículo XII del último tratado, y el IX del año de 1750, que están acordes, subiendo la frontera desde la boca mas occidental del rio Japurá por las aguas arriba de este, hasta introducirla por el Apaporis que le entra por direccion próxima al rumbo del Norte; pues solo asi quedarán cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas de los rios Japurá y Negro, y su canal entre ellos, sin perjuicio de nuestras posesiones, y sin que los portugueses se remonten hácia el Orinoco, ni se introduzcan en nuestras provincias pobladas. De condescender con las ambiciosas ideas del comisario portugués, serian incalculables nuestros males, y se faltaria á lo terminante de los tratados.

91. Los señores que con tanto trabajo han formado el estracto de este espediente y el mapa de toda la de-

marcacion, despues de reconocer la incontestable justicia, que con tanta claridad y evidencia nos asiste en toda la disputa octava anterior y en la presente ó nona proponen por mejor una nueva línea divisoria en estas partes. Principia poco al Norte del rio *Beni* adjudicándonos todo su curso, y sigue rectamente al punto en que el rio *Tonantis* entra en el Marañon. Despues continúa curvamente hasta encontrar la boca del Apaporis en el Japurá. Puede leerse el pormenor de esta propuesta frontera en dicho estracto á los números 228 y siguientes y 270 y siguientes, donde su autor el señor Requena, el mas instruido en aquellas partes y el mas práctico, refiere muchas ventajas de esta demarcacion sobre la del tratado, para ambas coronas: á mi tambien me gusta mas esta propuesta frontera; pero dudo convengan en ella los portugueses, no obstante que se les dá tanto como nos ceden, porque su idea es y será de no concluir ni avenirse á nada. Sin embargo debió proponérseles.

DÉCIMA DISPUTA.

92. Pretendió el comisario portugués, que les pertenecia todo el curso del rio Negro con sus vertientes, y por de contado solicitó muy estemporáneamente que se le entregasen los establecimientos de San Cárlos y San Agustin que tenemos en sus márgenes.

93. Alegó que los de su nacion habian descubierto, poseido y navegado de tiempo inmemorial al dicho rio Negro. Citó para probarlo á la historia del Orinoco del *P. Gumilla*, sin copiar sus palabras, y sin que se sepa diga otra cosa, sino que no comunica por agua dicho rio

Negro con el Orinoco. Espuso tambien, que los españoles no habian entrado en el citado rio Negro hasta el año de 1744, siendo asi, que en este mismo año el cabo portugués *Francisco Xavier Andrude*, habiendo encontrado en el caño *Casiquiare*, que comunica las aguas del Orinoco y Negro, al jesuita *Manuel Ramao*, superior de nuestras misiones del Orinoco, le condujo á los establecimientos que ya tenian los portugueses en el rio Negro. Añadió por último: que por los artículos XII del tratado último, y IX del del año de 1750, se debia trazar la frontera segun el estado que tenian las cosas el año citado de 50, y que no existiendo entonces nuestros mencionados establecimientos de San Cárlos y San Agustin, no debian salvarse para nosotros.

94. Es fácil de entender el ningun valor de la autoridad del P. Gumilla, quien nunca estuvo en el Orinoco ni en la América, segun lo manifiesta otra historia posterior del mismo Orinoco escrita por otro jesuita. Igual nulidad tienen todos los alegatos de antigüedad de posesion y de descubrimiento, pues solo se trata de cumplir un tratado solemne que anula cuantos derechos anteriores se puedan alegar como lo esplica en su artículo XX. Sin embargo el comisario español contestó al portugués: que cuando los lusitanos aun no eran dueños de la boca del Marañon en la mar, esto es, el año de 1686, ya los españoles tenian formadas misiones y establecimientos, no solo en las cabeceras ó vertientes del rio Negro, sino tambien en la inmediacion de su boca en el Marañon, á la parte oriental. De modo, que en aquella época, habian ya los españoles estendido sus conquistas temporales y espirituales por el curso del Marañon hasta mas abajo de la boca del mencionado Negro. Por consiguiente, que la ocupacion

de este rio Negro por los españoles era muy anterior á la que alegaba el portugués de sus posesiones y descubrimientos.

95. Hízole ademas advertir, que la referencia del artículo XII del último tratado al IX citado, en estas palabras: *que haya de ejecutarse la demarcacion segun el estado que tenian las cosas el año de* 1750, es limitada á la conservacion del caño ó canal *Puá-puá*, por donde en aquel tiempo pasaban los portugueses del rio Japurá al Negro. En comprobacion y evidencia de esto, y de que no deben quedar para Portugal los mencionados establecimientos españoles, continúa el citado artículo XII del último tratado diciendo: que la demarcacion qne se haga por el artículo IX del tratado de 1750 segun el estado que entonces tenian las cosas, sea sin perjudicar tampoco á las posesiones españolas, ni á sus respectivas pertenencias y comunicaciones con ellas y con el Orinoco. Estas posesiones españolas que no se han de perjudicar, no pueden ser otras que las citadas, ni su comunicacion con el Orinoco otra que la de *Casiquiare*, porque son las únicas que tenemos por allí. Nada hace al caso que no existiesen el año de 1750; pues aun asi las salva el último tratado: ademas de que el comisario portugués que queria quitarnos dichas poblaciones, solicitaba conservar allí mismo los establecimientos de *Morahitanas* y otros, no obstante de ser posteriores al año de 50, y se fundaba tambien en el mismo artículo XII, pretendiendo con la mayor firmeza que el artículo le sirviese á él y no á nosotros.

96. Por último nuestro Requena espuso á su competidor, lo injusto que era pretender la propiedad de todo el rio Negro, cuando el artículo XII terminantemente no se la concedia, sino hasta el punto en que le

encontrase la línea que debia cubrir los establecimientos tanto españoles como portugueses, y sus respectivos canales ó comunicaciones *Casiquiare* y *Puá-puá*, lo que puntualmente se conseguiria con la línea que desde la boca del Apaporis iba á encontrar al rio Negro entre los establecimientos españoles y portugueses, conservando á cada corona los suyos segun exige el tratado. Esta línea cortaria á los rios *Guapes* é *Isena*, el primero á un grado de latitud Sur, y el segundo á medio grado al Norte, pero esto no quiere decir nada. El comisario portugués se mantuvo en su pretension sin que fuese bastante á persuadirle cuanto le dijo el español, que era bastante á convencer á cualquiera otro.

97. Para continuar la frontera desde el punto señalado en el rio Negro hasta el fin, faltan noticias ciertas del pais: nuestro Requena quiso adquirirlas reconociendo dicho rio pero no se lo permitieron los portugueses. Sin embargo, lo que parece mas útil, conveniente y conforme al espíritu del tratado es: que se dirija la línea, sin hacer caso de montes, caso que los haya, lo que se duda, por las cabeceras ó nacimientos de todos los rios ó arroyos, de modo, que pertenezcan á España todas las que viertan al Orinoco y al Casiquiari, con el lago *Purime*, y á Portugal las opuestas vertientes que ván hácia el Sur, á los rios Negro, Blanco y Marañon. Esta línea debe continuar hasta encontrar la que divide la Guyana francesa de la portuguesa.

98. Segun se ha visto en lo hasta aquí espuesto, todas las razones de nuestro comisario y su fuerza irresistible, de nada han aprovechado, sino para hacer ver con evidencia que el ministerio de Lisboa solo ha mandado á sus comisarios que embaracen la demarcacion de límites con cualesquiera pretesto, sean los que fueren.

Mas de mil leguas tiene la frontera, pero para la mitad de ella no se han presentado sus comisarios en veinte y ocho años, faltando á lo literal del artículo XV, y en todo el resto solo se han prestado á demarcar las treinta leguas desde Santa Tecla al Monte Grande.

99. Es pues evidente, que los portugueses persisten en el mismo sistema de siempre. Este se conoce observando su conducta desde el descubrimiento de la América. Su política ha sido constantemente el irse introduciendo en tiempos de paz por nuestros paises, hasta que, viendo nuestra córte tan grandes escesos los ha forzado á hacer algun tratado: en el cual al mismo tiempo que se determinaban los respectivos límites, lograban los portugueses que se les cediese todo aquello que ya habian usurpado. En consecuencia se pensaba luego en demarcar prácticamente los límites convenidos; pero los lusitanos han encontrado siempre pretestos para alargar y obstruir su egecucion con el fin de que quedasen indeterminados, y de continuar internándose por ellos. De modo que hasta hoy, no se encuentra ningun tratado que los haya dejado de ceder todas sus usurpaciones, ni se citará una sola vez que se hayan llegado á demarcar los límites convenidos.

100. Si se cree admirable la conducta portuguesa, no lo es menos el que nuestra condescendencia haya podido llegar á tal punto que en diferentes y sucesivos tratados hayamos cedido á los lusitanos sus tan inmensas usurpaciones é incalculables riquezas. Se pasmarán los venideros viendo en el mapa la estension de paises que hay entre la línea divisoria del último tratado y la que lo fué del de Tordesillas la cual ya estaba 279 leguas al Occidente de la línea divisoria del papa *Alejandro VI*. Y observando que tal estension es mayor que

la de muchos grandes imperios juntos, llena de oro de piedras preciosas, y que se ha cedido sin violencia una potencia muy inferior, no dejarán tampoco de admirarse de que hayamos podido ser tan ignorantes, y de que hayamos mirado con suma indiferencia una cosa tan grave y de tan grandes consecuencias.

101. En fin las cosas han llegado ya al estremo, los portugueses en la primera ocasion ó con cualquier pretesto, pueden apoderarse de gran parte ó de toda la América meridional y confinarnos á Méjico. Sus fuerzas estan prontas, y nos son ya allá tan superiores en ella y en conducta política, cuanto nosotros nos consideramos acá superiores á ellos. Creamos á la esperiencia. Ya hemos visto en la última guerra que nos echaron de las grandísimas y preciosas campañas del Rio de la Plata; que nos tomaron una buena parte de las provincias de Misiones y Guaranis, y que si la guerra hubiese durado un poco mas, nos habrian tomado igualmente el resto de dichas Misiones, la provincia del Paraguay y del Rio de la Plata lo que habria sido lo mismo que perder toda la América meridional, por que la parte que nos hubiese quedado no haria el comercio con nosotros, sino con ellos, por que así lo prescribe la situacion local, que prevalece á toda ley y reglamentos.

102. Nuestra situacion no puede ser mas crítica ni mas precaria. Necesitamos absolutamente de un hombre cual le veo en el Excmo. señor príncipe de la Paz, para que con su penetracion, sagacidad y sabiduria, aproveche alguna ocasion en que Portugal esté abatido, ó la mediacion de alguna potencia muy poderosa, y contenga tantos daños y perjuicios como han causado á la monarquia nuestros pasados ministros. Solo dicho señor príncipe es quien puede emplear nuestros esfuer-

zos unido á su talento y luces superiores, para que nos restituyan los portugueses lo que nos tomaron en la última guerra; para que se cumpla literalmente el último tratado; y para no ceder un punto en las disputas ocurridas, sobre todo en las 1.ª, 5.ª, 6.ª y siguientes. Y solo S. E. es capaz de conocer, que admitir dilaciones, y pensar en cesiones por el bien de la paz, seria arruinar para siempre nuestro imperio: por que no ignora, que las que hicieron sus anteriores ministros, nos tienen hoy en el estado mas precario y decadente; y que no falta sino una cesion mas, para que nos echen fuera de aquella América.

Contribuiria mucho á nuestro bien el no restituir los esclavos fugitivos que ordena el artículo XIX: sino al contrario darles libertad, así lo dispuso el citado señor príncipe, adquiriendo gloria inmortal cuando fué ministro de estado; pero su sucesor revocó esta disposicion; sin hacerse cargo de que es justo y lícito buscar la libertad por este medio, segun lo acreditó el supremo consejo en su informe: ni de que esto alejaria á los portugueses de nosotros por que ellos tienen mucho que perder y nosotros cuasi nada, sino al contrario mucho que ganar y cuasi nada que perder. Aun será preciso tomar otras medidas despues de hecha la demarcacion de límites; pero no es este el lugar de especificarlos.

Madrid 14 de mayo de 1805.



INFORMES

ESCRITOS

POR DON FELIX DE AZARA,

como vocal y en nombre de la Junta consultiva de fortificacion y defensa de Indias, sobre varios asuntos del Paraguay y Rio de la Plata.

INFORMES

ESCRITOS

POR DON FELIX DE AZARA,

como vocal y en nombre de la Junta consultiva de fortificacion y defensa de Indias, sobre varios asuntos del Paraguay y Rio de la Plata.

reconquista del Rio Grande de San Pedro, que es un objeto de infinita mayor importancia; pues tomado, casi podríamos decir, que venian á nuestras manos, no solo los dichos siete pueblos, sino igualmente toda aquella provincia portuguesa: la cual no teniendo otro puerto, no podria sostenerse ni hacer comercio. Y conservando nosotros al Rio Grande y su puerto, no solo se acabarian necesariamente las interminables disputas sobre límites allí, los contrabandos, los robos y asesinatos contínuos que no han cesado desde que los lusitanos lo poseen, ni podrán cesar mientras lo posean; sino que tambien quedarian aseguradas con poco costo y diligencia el Rio de la Plata, y las provincias de Misiones y del Paraguay.

El general don Pedro Ceballos, para conquistar al mismo Rio Grande, llevó de aqui en 1776 veinte mil veteranos, sin duda porque los portugueses le esperaban con todas las fuerzas del Brasil, que parece ascendian á diez mil hombres. Pero en el dia que no tienen sino tres mil en todo, buena parte de ellos distribuida en su frontera y en los pueblos de Misiones; parece que lo mas que podrán oponer en el Rio Grande, serán dos mil. Por consigniente, si le atacamos con tres ó cuatro mil, debemos esperar buen éxito; puesto que alli no hay mas fortificaciones que un reducto y algunas baterias atacables por la espalda.

Verdad es que sus tropas podrán ser aumentadas con las del rio Janeiro por mar, y con las de San Pablo por tierra; pero unas y otras estan muy lejos: estas no valen mucho y son pocas; y las del Brasil no podrán ser muchas, porque las actuales circunstancias de Europa tambien son críticas para ellos, y no querrán desguarnecer el Janeiro, para socorrer al Rio Grande.

Tambien pudiera sucederles, que al arribo de las tropas del Janeiro, hubiésemos tomado ya el Rio Grande, y cerrádoles por consiguiente el único puerto, obligándolos á volverse. Esto penderá de la priesa que nos demos, del sigilo y de la habilidad del gefe. Con este motivo no puede desentenderse la junta, que convendrá enviar de aqui al gefe de la espedicion, y que sea muy escogido, sigiloso, activo y bien ausiliado del virey. Como quiera, esta empresa no debe intentarse, sino cuando se sepa que el Rio Grande no ha sido reforzado; y se ha de llamar su atencion para que divida las fuerzas, acopiando algunas milicias y tropas en nuestras Misiones, y atacando, ó á lo menos aparentando atacar los siete pueblos que nos han tomado y conservar al Este del Uruguay.

El plan de defensa del rio de la Plata, adoptado por todos aquellos vireyes, y aprobado por vuestros ministros es, ocupar á la mayor parte de las mejores tropas en las guarniciones de Buenos Aires y Montevideo, con el fin de defender estas plazas principales y marítimas contra una espedicion estrangera. Si efectivamente esta se teme, y aunque no se tema, si se ha de seguir el mismo plan, el virey retendrá una muy considerable parte de las tropas que se lé envien, para dichas guarniciones, que ya dice son muy cortas. En este caso cree la junta, que quedarán impracticables los ataques que ha propuesto, á no ser que se envien mas tropas.

Aqui habria concluido la junta su consulta, si la ocasion no le condujese á hacer algunas reflexiones sobre el adoptado plan de defensa, por si V. M. las encuentra arregladas y aplicables tal vez á casi toda la América.

Las citadas plazas de Buenos Aires y Montevideo no merecen este nombre en la guerra; puesto que las tropas que las han guarnecido ó guarnecen, y aunque se cuadruplicasen, no podrian sostenerlas arriba de seis dias contra un mediano ó regular ataque. Serviria, pues, el plan de defensa adoptado, para que en tan cortos dias perdiésemos las plazas, toda nuestra artillería, armamentos y municiones que se conservan siempre dentro, y todo húmano recurso y aún la esperanza. Mucho mejor parece seria en tiempo de guerra, el sacar de dichas plazas todo lo precioso y útil, y aun á los habitantes que se pudiese, dejándolas defendidas con muy poca artillería, y guarnecidas de solo sus propias milicias. Es cierto que asi se apoderaria el enemigo de ellas casi sin dificultad; pero de nada le servirian, ni imponer podria contribuciones, ni internarse una legua en el campo, careciendo de cabalgaduras que le seria imposible llevar, y si se internase, quedaria al instante cortado por nuestra numerosa caballería. Por el contrario, nosotros con las tropas veteranas y con las milicias que tendríamos lugar de juntar, seríamos dueños de las campañas, sin las cuales nada sirven, ni aun pueden existir tales plazas: nos podríamos oponer oportunamente al desembarco: obligaríamos al enemigo á que comiese lo que hubiese llevado de Europa, y en fin teniendo tropa y milicias, artillería y municiones, no seria tampoco imposible volver á tomar las mismas plazas con los enemigos dentro.

Las plazas en América deberian ser muy raras y chicas: tal vez su número no deberia pasar de cuatro; pues en lo general, gastan inmensidad de caudales en su construccion, entretenimiento y estados mayores, y aprovechan tan poco, que cuasi perjudican las mas ve-

ces. Si no las hubiese hoy en el rio de la Plata, ó s
sacásemos de alli toda la tropa veterana segun la jun
ta acaba de decir, no diria aquel virey que es infe
rior en fuerzas á los portugueses; puesto que estos so
lo tienen 3,000 hombres en todo, y el virey puede dis
poner de 2,413 veteranos y de mas de mil milicianos
que ha tomado á sueldo, sin contar las demas milicias
que podria juntar.

Esta es la opinion de la junta, V. M. acordará l
mas acertado.





INFORME

á la propuesta del virey de Buenos Aires sobre la formacion de un nuevo pueblo donde se juntan los rios Diamante y Atuel.

Señor: Vuestra junta de fortificaciones y defensa de Indias se ha impuesto de órden de su presidente, el generalísimo, príncipe de Paz, en el espediente número 152, que ha enviado el virey de Buenos Aires con fecha de 25 de junio último, y ahora vá á consultar á V. M. sobre los varios puntos que contiene.

Lo primero que se ve es, que dicho gefe, aprovechando de las buenas disposiciones y del consentimiento de varios caciques de indios infieles de la nacion Peguenche, ha resuelto y tomado medidas para formar un pueblo defendido de un fuertecillo en el sitio donde se juntan los rios Diamante y Atuel.

La junta aprueba la fundacion de este pueblo en la union de dichos rios; porque conoce, que ademas de las conveniencias que espresa el virey, esto es, de avanzar 40 leguas nuestros límites y frontera de Mendoza, y de ser aquel el preciso paso por donde las naciones de indios infieles de las faldas orientales de la cordillera de los Andes, ván á asolar las campañas de Buenos Aires, podemos esperar otras utilidades de gran-

de importancia, aunque el virey no las menciona porque segun las noticias que tiene la junta, el citado rio Diamante lleva suficiente agua para ser navegable, á lo menos con chalupas, desde que se le incorpora el Atuel hasta encontrar el rio Negro, y este desde allí á la mar en la costa Patagónica. Por consiguiente, se puede y debe esperar, que dicho pueblo sea el almacen de los muchos y preciosos frutos que produce la ciudad de Mendoza y las demas que con ella componen la dilatada provincia de Cuyo, y al mismo tiempo el puerto por donde llevarlos á la mar. Es cosa lastimosa, que dicha provincia, la mas fertil de América, y aun del mundo en frutos preciosos de agricultura, no pueda hoy estraerlos sino en carretas á Buenos Aires, distante 300 leguas. La distancia de Mendoza que es la capital, al proyectado pueblo ó embarcadero es solo de 60 leguas escasas y llanas, y la navegacion hasta la mar no podrá ser inquietada por los indios; porque ninguno de los de por allí es marinero, ni tiene embarcacion ni canoa.

Pero la junta opina, que el virey debe limitarse á hacer el pueblo ó guardia al estilo del pais, circundándolo de una palizada y de un foso á lo sumo; porque le parece ocioso el empeñarse en hacer otras fortificaciones, que costarian infinito, y solo servirian contra unos indios de á caballo sin armas de fuego.

Tambien opina la junta, que establecido que sea el pueblo ó guardia en estos términos, debe disponer el virey, que una ó dos de las chalupas que V. M. tiene en nuestro establecimiento del rio Negro cerca de la mar, suban por este rio y por el Diamante hasta encontrar á dicho pueblo. Con esto se averiguará si la navegacion tiene embarazos; y no hallándose dificultades insupe-

rables, como se espera, se podrá desde luego disponer, que dicho establecimiento del rio Negro se surta por medio de sus chalupas de los víveres que necesita, sacándolos de Mendoza, donde no valen la décima parte que en Buenos Aires, de donde se los llevan hoy por mar.

Entablada esta comunicacion y pequeño tráfico por agua, no tardará en facilitarse poder hacer otro establecimiento igual donde confluyen los rios Diamante y Negro, y otro en la grandísima isla de este, llamada Cholcechel. Con esto quedarian cortados y forzados á reducirse los indios Pampas y las naciones Patagonas, y las orientales de la cordillera, ya no podrian inquietar á las posesiones de Buenos Aires, las cuales en muy corto tiempo se estenderian para el Sur 120 leguas solo en latitud geográfica, y podrian custodiarse con la mitad de la tropa que hoy. Tal vez se podria tambien comerciar directamente con Chile, navegando el rio Negro hasta sus cabeceras, como lo navegó D. Basilio Villarino hasta la vista del Volcan de la Imperial ciudad asolada. Cuando este comercio no pudiese entablarse en el dia, quizás podríamos estraer por el mismo rio las muchas maderas y pinos buenos para arboladura, que dicen abundar en las faldas orientales de la cordillera de los Andes, donde nace el rio. En todo caso, lo que ha espuesto la junta tiene tambien por objeto, el aprovechar y dominar la costa Patagónica : lo que cree no se conseguirá jamás por los medios practicados hasta aqui, gastando mucho sin fruto.

El virey y el consulado de Buenos Aires tienen esperanza, de que, al abrigo de dicho pueblo ó guardia, podrán abrir un camino carretil hasta la ciudad de Talca en el reino de Chile, atravesando la cordillera de

los Andes por un boquete que les han dicho tiene. Creen tambien que esto traerá grandes ventajas al comercio. Pero la junta duda que pueda lograrse uno ni otro: porque sabe, que los conquistadores del pais que fueron los emprendedores mas diligentes en averiguar y en entablar sus comunicaciones, nunca encontraron este boquete, sino otro mucho mas al Sur, de una milla de anchura que ciertamente hay cerca de la ciudad de Villarica. Por este pasaron las carretas de Buenos Aires á Chile, hasta que los araucanos asolaron dicha ciudad, la Imperial, Osorno y otras. Hoy no puede restablecerse este camino carretil, porque pasaria por el centro de dichos araucanos, y porque saldria tan al Sur, que costaria mucho conducir los géneros á lo que tenemos poblado en Chile. No costaria poco el llevarlos desde Talca á la capital Santiago, pues dista 80 leguas y hay que atravesar varios rios caudalosos. Pero como los pasageros y el comercio deben juzgar de las ventajas que puede tener un camino, no desaprueba la junta las investigaciones que se han hecho para encontrarlo, puesto que el consulado echará sus cuentas y no se pierde mucho en esta investigacion.

El virey se lisongea de que logrará con este motivo, el que los indios Peguenches abrazarán nuestra santa religion y para esto propone el medio de nombrar por su doctrinero ó conversor, con 300 pesos anuales, al padre franciscano F. Francisco Analican, que habla su idioma. Pero la junta no tiene la mas remota esperanza de que se logre el fin; porque está informada de que hasta hoy nadie ha conseguido por alli el catequizar á una nacion, ni á un pueblo chico ni grande por este medio de doctrineros no obstante de haberlo intentado innumerables veces cuasi todos los gefes y

vireyes del rio de la Plata de mas de dos siglos á esta parte, y de haber hecho gastar al erario inútilmente en esto sumas inmensas.

Lo mas que se ha conseguido y que se puede esperar es, lo que vemos en los cinco pueblos ó reducciones del distrito de Santa Fé no muy lejos de Buenos Aires, esto es, que los indios infieles estén quietos las temporadas que les dá la gana en los pueblos, sin hacer nada, mantenidos á espensas del erario, lo mismo que sus doctrineros, y sin que haya uno solo instruido en nuestra religion, ni aun bautizado: no obstante que algunos de estos pueblos cuentan 60 y 62 años de antigüedad y de trato con nuestros misioneros apostólicos.

Sin embargo, juzga la junta, que pueden asignarse 200 pesos anuales á dicho P. Analican; mas no con el preciso destino que quiere el virey, de catequizar á los Pegüenches, sino principalmente con el de cura párroco del pueblo ó guardia que vá á fundar donde confluyen los rios Diamante y Atuel.

Porque pareciendo preciso que haya alli un cura español, es muy útil preferir para este ministerio á quien es amado de los indios, y entiende su idioma, pues ambas circuntancias pueden contribuir mucho á que los indios conserven la paz, frecuenten la poblacion y entablen su comercio. Esto es lo sumo que podemos esperar, y que podrá lograrse de ellos si se les sabe tratar bien.

Pareciendo al virey preciso el tener en la frontera á don Miguel Tellez Meneses, sargento mayor de las milicias antiguas de Mendoza y actual teniente coronel de las urbanas, le ha asignado como empleado el sueldo de 50 pesos mensuales que tenia por el empleo de comandante de ella don José Francisco Ami-

gorena; y hace presente su mérito, celo y ascendiente que tiene con los indios, para que V. M. se sirva aprobar su nombramiento de comandante de ella con el espresado sueldo, y con el grado de teniente coronel de caballería á que le cree acreedor por sus dilatados servicios.

Lo que la junta puede informar á V. M. sobre esto es: que tiene algunas noticias, de que el tal Tellez ha sido hombre benéfico y útil á aquel pais, y que tambien ha franqueado donativos y servicios á vuestra real corona. Por consiguiente, no puede encontrar reparo en que la bondad de V. M. le confiera el grado de teniente coronel de caballería que el virey solicita para él.

Pero en cuanto á que V. M. se conforme ó apruebe su nombramiento de comandante de la frontera de Mendoza con el sueldo de 50 pesos mensuales, la junta vá á informar lo que sabe y le parece. Cuando falleció el mencionado Amigorena, pretendió este mismo mando el citado Tellez, y se lo negó el virey marqués de Avilés, no por falta de méritos ni de capacidad, sino porque se le figuró, que siendo hacendado rico del pais, podria caer en la tentacion de abusar del mando para vender privativamente sus ganados y sus géneros á los soldados de las guardias que están distantes, y como no hallase esta escepcion ni otra que oponer á don Faustino Ansay, oficial veterano de capacidad y de buena nota, se lo confirió, y lo ha desempeñado cuatro ó cinco años, con la aprobacion de V. M. segun cree la junta, y sin que sepa las quejas que pueden tener de él aquellos vecinos ni el gobierno. Es cierto, que la escepcion porque el marqués de Avilés negó aquel mando á Tellez, parece ser una simple sos-

pecha ó delicadeza escrupulosa, tolerada, y aun necesaria algunas veces en América; pero la junta no puede menos de estrañar, que aquel virey no nombre á Ansay, y que, como si no hubiese existido, dé á entender, que el mando que ha conferido ó que quiere conferir á Tellez, es resulta de la muerte de Amigorena. Esto hace sospechar, que acaso quiere el virey crear un empleo, separando el mando de la frontera del militar de Mendoza que ejerce Ansay, para darlo á Tellez, con motivo de que es preciso que viva en la misma frontera. Pero no es muy fácil persuadir á la junta que el tal Tellez se establezca en dicha frontera, siendo hacendado rico de la ciudad. En fin, la junta opina sobre esto, que continue don Faustino Ansay como hasta aqui con el mando del todo, hasta que el virey esplique su idea con mas claridad.





INFORME

SOBRE

la nueva constitucion de las tropas del Rio de la Plata propuesta por el virey.

Señor: Vuestra junta de fortificaciones y defensa de Indias, ha meditado de órden del generalísimo príncipe de la Paz, sobre la nueva constitucion de las tropas del Rio de la Plata, propuesta por aquel virey en enero último.

Esta nueva constitucion se reduce: á que se suprima aquel regimiento de infanteria: á que de las 2065 plazas europeas de que debe constar segun su ereccion, se formen dos regimientos de dragones de á mil cada uno: á que el actual regimiento de dragones, que debe tener 721 plazas europeas, se aumente hasta 1000: y á que se le remitan como 2500 hombres de España para completar la mucha gente que falta á dichos cuerpos y á los de Blandengues (II).

Propone tambien que se retiren al Rio de la Plata las compañias del regimiento de infanteria que están en el Perú, y lo mismo la tropa de la costa patagónica: pero añade que se sobroguen las citadas compañias por un batallon de 300 milicianos, y que en Patagones se erija una compañia fija de milicias de 85 hombres: todas estas milicias á sueldo.

Aprueba ademas el plan propuesto por el coronel

don Bernardo Velasco, gobernador del Paraguay y de misiones Guaranís, dirigido á V. M. en 1.º de diciembre del año pasado, que la junta tiene presente, y se reduce: á formar un cuerpo de milicias de indios de los pueblos que dirigieron los jesuitas, compuesto de 600 hombres con algunos oficiales españoles. Pero el virey reduce este cuerpo á la mitad, proponiendo que en lugar de los 300 indios que no aprueba, se forme un escuadron de otros tantos milicianos bien reglados y con plana mayor de españoles veteranos. El destino de estos cuerpos es defender á dichas misiones.

Agrega el virey la absoluta necesidad que tiene de que se le remitan de España cuanto antes se pueda de 2500 á 3000 hombres; no solo para llenar la enorme baja de los cuerpos que existe bajo su mando, sino tambien para defender aquellos paises con superiores fuerzas á las del virey. Pero como sobre esto último consultó la junta á V. M. separadamente el 19 de los corrientes, solo se ocupará aqui en lo relativo al nuevo arreglo de aquellas tropas propuesto por el virey.

Este se funda para convertir el regimiento de infanteria en dos de dragones, en que el principal y mas urgente servicio consiste en defender de los ladrones, contrabandistas, y portugueses, aquellas vastas, tan remotas y planas campañas, lo que solo puede hacerse á caballo. De modo que la infanteria actual hace hoy este servicicio á caballo, siéndole imposible hacerlo á pie. Pero aunque todo consta ser cierto á la junta, no puede menos de consultar á V. M. algunas consideraciones esenciales que el virey ha omitido.

No hay duda en que hay allí mas infantería de la que se necesita para que sirva como tal. Tampoco la hay en que es poca la caballería para llenar las muchas

y urgentes atenciones de aquellos dominios: pero la junta cree, que no por esto se debe convertir todo en caballería ó dragones, sin dejar un soldado de infantería, como lo propone el virey. Existen las plazas de Maldonado, Montevideo y Buenos Aires las cuales, con preferencia, deben guarnecerse de infantería. Por esto es de opinion la junta: que de los 2065 europeos, qué debe tener el regimiento de infantería segun su reglamento, queden mil bajo el pié en que están de infantes: y que de los mil restantes se forme otro regimiento de caballeria bajo el mismo pié en cuanto á sueldos, que está allí la caballería de Blandengues.

El motivo de preferir la junta esta caballería á los dragones propuestos por el virey, es porque usaria de carabinas que son mas útiles y manejables; y menos embarazosas que el fusil de los dragones en tan largas distancias. Ademas de que estando arreglado el sueldo de dicha caballería de Blandengues bajo el pié de la infantería, no sufriria el real erario con este nuevo reglamento: lo que no sucederia si este regimiento fuese de dragones; pues un capitan de estos disfruta 80 pesos mensuales y el de igual clase de infanteria y de caballería blandengue solo tiene 50 y los demas á proporcion. Agrégase que los oficiales blandengues sirven en caballos propios y á los de dragones se los dá y se los cuida la real hacienda. Verdad es que el soldado blandengue disfruta mayor prest que el de infantería; pero este esceso queda compensado con que está obligado á vestirse, á comer, y montar siempre caballos propios, no debiendo tener menos de cinco.

En cuanto al actual regimiento de dragones, aprueba la junta el que se aumente hasta mil plazas europeas; pero desea que se busque algun medio, para

que, sin perjuicio de los actuales oficiales y soldados, se reduzcan sus pagas á las de caballería blandengue con la misma obligacion á los oficiales de servir en caballos propios. En cuanto á los soldados, se les podria dar el prest de infantería suministrándoles caballos; pero parece mejor que ellos los tengan y cuiden propios, y que se vistan, dándoles el prest de blandengue. La junta no concibe cómo ni por qué se hace allí tan grande diferencia de sueldo entre la infantería y los dragones. Si esta diferencia se encuentra en los que sirven en Europa, es porque los oficiales deben comprar y mantener sus caballos propios, y los soldados deben cuidar los de V. M. Pero en el rio de la Plata, donde ningun dragon tiene un caballo ni lo cuida y donde su servicio en nada se diferencia del de infantería, no se alcanza el fundamento de tan grande disparidad de sueldos; mucho menos cuando la caballería blandengue los disfruta muy inferiores.

Aprueba la junta que se retire la tropa que hay en la costa Patagónica, y que se exija allí una compañía fija de milicias; pero no de 85 plazas, como propone el virey, sino de 50, y con un sueldo inferior al de la infanteria; puesto que los oficiales y soldados deben ser de las gentes que hay allí: las cuales podrán atender á sus faenas y verificar sus labores cuando no estén empleados.

No duda vuestra junta, que deben desde luego retirarse á su cuerpo las compañías del regimiento de infantería que hay en varias de las provincias del Perú. Han informado á la junta que las solicitaron los gobernadores intendentes alegando ser necesarias para sujetar á los indios ya civiles y cristianos; pero que el verdadero motivo fué, querer los tales intendentes tener su

guardia de tropa europea bien vestida; y no de la milicia del pais. Como quiera, estas compañías, sin hacer nada útil, parece que se han perdido para el servicio en paises viciosos, y que han ocasinado costes, no solo en llevarlas tan lejos, sino aun mas en sueldos; porque estos son mayores á donde están, que donde salieron.

Pero no encuentra la junta la necesidad de suplir la falta de estas compañías en las provincias del Perú con la ereccion de un batallon de 300 plazas milicianas con plana mayor veterana, segun lo propone el virey. Lo primero porque debiéndose de repartir el tal batallon entre muchas provincias y gobiernos muy remotos, no llegaria el caso de juntarse semejante batallon, ni el de que su plana mayor lo viese ni pudiese disciplinar. Y lo segundo, porque en el estado actual de dichas provincias, no halla vuestra junta necesario que haya ninguna tropa á sueldo, debiendo bastar á sus gobernadores las malas milicias que hoy tienen; pues estas han sido suficientes desde la conquista de América hasta que la poca reflexion y perjudicial condescendencia de algunos vireyes les envió las compañías veteranas que ahora opina la junta se deben retirar, para servir donde es necesario y urgente, y para que no estén ociosos donde están sin poder servir, aunque haya guerra, hallándose tan internadas. Todo el servicio militar en las provincias donde se pretende levantar este batallon se reduce á ausiliar un alcalde, á custodiar algun preso y á hacer la guardia á la casa del gobernador, y nada de eso merece tropa pagada y disciplinada á tanta costa.

En cuanto al pensamiento del coronel D. Bernardo Velasco de levantar un cuerpo de 600 indios, con el

objeto de defender los pueblos de misiones Guaranís y Tapis que están en las vertientes de los rios Paraná y Uruguay; la junta está convencida de la necesidad en que se funda esta disposicion; porque sabe lo absolutamente indefensas que están dichas misiones, y el inmediato é inminente peligro, en que se hallan, de caer en poder de los portugueses, quienes ya se han apoderado sin la menor dificultad y conservan siete de sus mejores pueblos.

Convencida la junta de la necesidad, no puede menos de adoptar el pensamiento del coronel Velasco, y en los mismos términos que este le propone; porque ademas le parece que le organiza bien y con bastante economía, pues solo tendrá el costo de 24,130 pesos anuales. Aun podria reducirse esta cantidad fijando el sueldo del comandante á 60 pesos mensuales, el de los capitanes á 40, y el de los tenientes á 25; pues aunque este ahorro solo asciende á 860 pesos anuales, lo que les queda es suficiente para vivir en un pais de tan baratos comestibles y sin lujo, y nunca debe perderse de vista la economía; no pudiendo ocultarse á la junta que los sueldos de todos los empleados en América, y principalmente los no militares, podrian y aun deberian reducirse mucho; porque en lo general, se vive allá á menor costo que aquí. El órden está invertido: los sueldos en América y en España son casi lo que fueron tres siglos ha: cuando los gastos necesarios han quintuplicado aqui, y casi se han reducido al quinto allá. Los oficiales de las tropas portuguesas y todos sus empleados civiles y eclesiásticos están en todo el Brasil con sueldos que no pasan ni aun llegan á la mitad de los de igual clase en nuestras Américas.

Aun otro motivo tiene la junta para aprobar este

proyecto y es, que cree cosa difícil poder mantener largo tiempo en las misiones á un cuerpo de españoles veteranos ó milicianos; porque seguramente se perderia contrayendo el mal venereo de pésima calidad que domina en dichos pueblos. Esta sola razon es de mucho peso para que la junta no apruebe el parecer del virey, que solo adopta á medias el plan del coronel Velasco, y quiere que se erija allí un escuadron de 300 españoles milicianos con plana mayor veterana que costaria el cuádruplo.

En todo caso, si V. M. tiene á bien adoptar en esta parte el dictámen de la junta, convendrá que elija ó proponga los oficiales que han de servir en el cuerpo propuesto por el coronel Velasco, que es quien los ha de mandar inmediatamente y el que tiene mas interés en que sean del valor, conducta y calidad que conviene. Verdad es que el citado Velasco se figura que con este cuerpo de indios, segun él lo propone, podrá contrarestar cualquiera invasion estrangera, y aun arrojar á los lusitanos de los siete pueblos que nos tomaron en la última guerra: en lo que se conforma con la idea que la junta tiene del poco espíritu militar de aquellos indios. Sin embargo la junta adopta el plan por las razones espuestas, porque las circunstancias lo exigen, y porque podrá darse mas energía á los indios interesándolos en su defensa: esto es dándolos libertad, y sacándolos de la increible esclavitud en que han vivido y viven bajo un gobierno absurdo de comunidad (III), V. M. tiene ya esto mandado á consulta del consejo de Indias, y sin embargo la junta espera no tardar en consultar á V. M. sobre este punto interesantísimo y urgente.

El virey en su nuevo arreglo de tropas no nombra al Paraguay, sin el cual no puede existir el rio de la

Plata, y es tambien lo que mas contribuye al aumento del erario con sus estracciones de yerba y tabaco etc. Esta provincia está muy amenazada; no tanto de los muchos indios infieles que ponderan infinito sus gobernadores para abultar méritos, cuanto de los portugueses que á toda priesa la vienen estrechando por el Norte. Su situacion mas inmediata la precisa ademas, á dar ausilios á la provincia de misiones Guaranís y Tapis siempre que haya guerra, y tal vez podrá hacer lo mismo con la indefensa provincia de los Chiquitos. Necesita pues tener fuerzas respetables y es preciso no dejárselas de dar cuando las pida y conservarle las que tenga.



INFORME

SOBRE

la peticion de tropas hecha por el virey de Buenos Aires para contrarestar á los portugueses.

Señor: Vuestra junta de fortificaciones y defensa de Indias ha visto, de órden del generalísimo príncipe de la Paz, la representacion que hace el virey de Buenos Aires con fecha de 1.° de marzo de este año. Esplica en ella los atentados y la mala fé de sus vecinos los portugueses, y las usurpaciones injustas y violentas, que en este tiempo de paz, hacen y meditan hacer en nuestras campañas y bienes. Con este motivo pide se le envien de España de 2500 á 3000 hombres, y reproduce la representacion que anteriormente hizo, el 28 de enero último, solicitando igual número de tropa. La junta se ha impuesto en todo, y vá á informar á V. M. lo que le parece sobre los ausilios pedidos por el virey.

Parece ocioso detenerse á esplicar la política y los procedimientos portugueses; pues es bien notorio, que no han variado un solo instante desde el descubrimiento de América. Sin embargo, como el asunto es de la mayor gravedad, no puede la junta ocultar á V. M., que el plan del gabinete lusitano ha sido y es, de quitar á V. M. nada menos que el imperio de toda la Amé-

rica meridional. Para esto se han aprovechado hasta aqui de todas las ocasiones oportunas, han obrado con infinita cautela y sagacidad, y han usado de todos los artificios y medios. Pero en el dia que se ven superiores en fuerzas, y en inteligencia y conducta, á lo que V. M. tiene por allá, ya no tratan de aprovechar el descuido que puedan tener los ministros, vireyes y gobernadores españoles; sino que en el seno de la paz nos invaden, y intentan eficazmente echarnos del rio de la Plata, que es lo mismo que de toda la América meridional.

Vuestro virey dice que los portugueses tienen en el Rio Grande de San Pedro, ó en nuestra frontera 3000 hombres entre dragones, voluntarios y milicianos, todos superiormente arreglados y armados, y rigorosamente disciplinados: cuando V. M. solo tiene allí 2413 veteranos, juntos los de todos los cuerpos, entre ellos muchos ancianos ó de premio, cuasi incapaces de fatiga, y repartidos en remotísimas atenciones y destinos, como son en el alto Perú y en la costa Patagónica. De modo, que apenas puede contarse con 1000 veteranos cuasi desnudos, porque hace como quince años que no se les ha dado vestuario. Viéndose el virey tan débil, ha tomado á sueldo como 1000 milicianos, y dice, que en el mayor apuro, dificilmente podrá juntar 1000 mas en cada banda del Rio de la Plata. No cuenta con las milicias del Tucuman, porque están muy distantes.

La junta está bien persuadida, de que lo que dice el virey de la superioridad de fuerzas portuguesas, y de su buen estado de disciplina, armamento y vestuario, es tan positivo como lo que refiere de la debilidad, desnudez y mal estado de las suyas, y de los pocos recursos que tiene. Pues aunque, segun las listas he-

chas por el mismo virey cuando era inspector, ascendian á 14,000 hombres las milicias del vireinato, cuasi con nada de esto puede contarse: no solo por su efectiva nulidad militar, sino tambien porque buena parte de tales milicias, como tal vez todas las de América, solo existen en las listas. Por consiguiente, opina vuestra junta, que si se han de conservar aquellos dominios, es indispensable que no se pierda tiempo ni ocasion de enviar á ellos los dos ó tres mil hombres que solicita aquel virey.

No se le oculta á la junta que esto podrá tener graves dificultades con motivo de la actual guerra; pero no por esto deja de conocer la necesidad, ni de sentir y estrañar, que este virey, como todos los gefes de América, esperen para pensar y pedir lo que necesitan, para precaverse de las resultas de una guerra, á que esta esté declarada, é imposibilitada la remesa de lo mismo que piden. Parece que su idea en esto es, el cubrir su responsabilidad, diciendo. Yo pedí y no se me envió. Como veinticinco años hace que este virey está allí en los emplos de secretario del vireinato, de gobernador intendente de Córdoba de Tucuman, de inspector y de virey, no se le pudieron ocultar las graves necesidades del vireinato, y debió pedirlas con tiempo. El virey no habla de que le falten oficiales; sin embargo, vuestra junta está persuadida de que hay grave necesidad de ellos allí, porque los principales son de edad tan avanzada, que ya no pueden hacer servicio por aquellos desiertos y de las demas clases inferiores hay muchos inútiles. De modo, que opina la junta por conveniente, que se envien dos coroneles y cuatro tenientes coroneles, y muchos de las clases inferiores, cambiándolos con los menos útiles para ella, trayendo á

estos acá. Pero este cambio tiene el inconveniente, de que el que hiciese la eleccion podria dejar allá á los menos útiles compadeciéndose de ellos, ó por otras relaciones, y enviar á los mejores porque no fuesen á su partido.

Esto es lo que la junta encuentra deber consultar á V. M. etc. (1).



INFORME

SOBRE

el gobierno y libertad de los indios Guaranís y Tapis de la provincia del Paraguay.

Señor: Vuestra junta de fortificaciones y defensa de Indias, se ha impuesto del contenido de los tres tomos de la obra escrita por el doctor don Miguel Lastania, relativos á la reorganizacion y plan de seguridad esterior de los dominios del Rio de la Plata, que su superior gefe el generalísimo príncipe de la Paz le ha dirigido, para que la examine y tome las luces que encuentre y sean útiles al buen desempeño de su instituto. Y siendo el primer objeto, tratado en esta obra, el gobierno y la libertad de los indios Guaranís y Tapis que hay en los pueblos situados en las vertientes de los rios Paraná y Uruguay, y en la provincia del Paraguay, se ceñirá la junta á esponer sus reflexiones sobre este interesante punto.

Los mencionados indios, casi desde su reduccion, hace tres siglos, han tenido y tienen el gobierno mas singular y estraordinario que ha visto el mundo. Un gobierno en comunidad, en que no se permite la menor propiedad particular, en que nadie puede sacar la menor ventaja ni utilidad de su talento, industria, habilidad y virtudes, ni de sus facultades físicas: en qu

nadie es dueño de sí mismo, ni del tiempo, ni de su trabajo, ni del de su muger y familia: en que la desnudez, la hambre y miserias oprimen á todos; y en que V. M. no saca ni ha sacado jamás un peso fuerte por los justos derechos debidos á la soberania, y á la proteccion que esta les franquea. Es cierto que en tiempo de los jesuitas, contribuian sus pueblos al erario con un peso anual de tributo por cada indio varon de 18 á 50 años; pero no lo es menos, que esta cantidad era totalmente absorvida en pagar 600 pesos á cada uno de los dos curas jesuitas que tenia cada pueblo y que aun no bastaba, porque los mismos padres hacian las listas ó padrones de los tributarios, sin permitir que los comisionados reales entrasen á hacerlas en sus pueblos. Tambien pagaba cada pueblo por equivalente á diezmos y primicias (á lo que llamaban mayor servicio), 100 pesos anuales, de los cuales solo debia percibir el erario un noveno; pero unida esta partida á la masa de los tributos, aun no igualaba á lo que se pagaba á los curas, segun todo constará de las cuentas. Con nada mas contribuian tales pueblos; porque estaban exentos de aduanas, de alcabalas y de todo derecho fiscal. Despues de espulsos los padres jesuitas, se ha ido disminuyendo el sínodo de los curas hasta 200 pesos; pero como el número de indios tributarios ha disminuido casi en la misma proporcion, tampoco percibe el fisco casi nada de tributo, diezmos ni otra cosa. En cuanto á los pueblos de que no cuidaron los jesuitas, jamás han pagado tributo, diezmo, ni otra cosa que lo muy preciso para alimentar á sus curas. Es, pues, evidente, que debe proscribirse un gobierno, el peor para los vasallos y el mas estéril para el monarca.

El informe que el virey marqués de Avilés hizo á V. M. en 8 de marzo de 1800, esplica muy bien lo hasta aqui espuesto; y conociéndolo V. M., se sirvió, consultado el supremo consejo de Indias, espedir la cédula de 17 de mayo de 1803, la cual proscribe las encomiendas, que aun existen, y el gobierno en comunidad, y dá la libertad á todos los indios Guaranís ó Tapis. Nada halla la junta mas humano, justo, decoroso y útil, que lo que V. M. ha dispuesto en este particular: no solo por los motivos indicados hasta aqui y esplicados por el marqués de Avilés, sino tambien por otra razon muy urgente y poderosa, cual es: que hallándose en el dia los portugueses con muchas fuerzas muy inmediatos á los pueblos de que se trata, principalmente á los de misiones Guaranís del Paraná y Uruguay, nada les es mas fácil que apoderarse de ellos convidados de los mismos indios, quienes estando tan vejados y tan oprimidos como están, tienen el mayor interés en entregarse á cualquiera que se presente, sabiendo, que sea la que fuere su suerte, no podrá ser peor que la esclavitud que sufren. Una triste esperiencia de esto, tenemos en los siete pueblos orientales al rio Uruguay, que poco há llamaron á solos 23 portugueses, y se les entregaron llenos de júbilo.

Pero la junta cree, que no podrá verificarse el cumplimiento de lo que V. M. ha mandado en dicha cédula de 17 de mayo, si con otra no se declara mas el modo de conseguirlo, y de superar las dificultades, que infaliblemente se oponen, y que no se han tenido presentes: á esto se dirigen las siguientes reflexiones de vuestra junta; y como no aspira sino á lo mejor en todo, desea que V. M. las pase al consejo, para que su presidente y algunos ministros escogidos las mediten y

consulten á V. M. con la posible brevedad, porque el asunto es tan urgente como grave.

No hay dificultad en que se cumpla vuestra real cédula de 17 de mayo, proscribiendo para siempre, sin oir á nadie, y sin la menor demora, todas las encomiendas de indios del Paraguay y una que parece hay en la ciudad de Corrientes, ya sean de la especie que llaman de Yanaconas y de originarios, ó ya de las nombradas de Mitayos. Los indios de estas, que viven unidos en pueblos, deberán seguir la suerte que se dirá para estos. Pero los indios Originarios ó Yanaconas, que son los que de ambos sexos y todas edades están toda la vida, sirviendo en las casas ó haciendas de los encomenderos, deberán empadronarse por el gobernador para cobrar un tributo en caso que le hayan de pagar los que sean de 18 á 50 años. Hecho esto hay dos partidos que poder tomar. Uno es darles libertad para que adquieran y posean á su gusto, y para que se establezcan y fijen donde les tenga mas cuenta, como si fuesen españoles. El otro partido es, agregarlos á pueblos de indios para tratarlos como á estos en el reparto de tierras etc. Lo primero es mas sencillo y espedito, y la junta cree que será tambien lo que gustará mas á los Yanaconas. Lo segundo complicará la ejecucion, disgustará á los pueblos por ser los Yanaconas de diferente orígen ó nacion al suyo; y en fin no es muy justo que los Yanaconas participen de lo que realmente es de otros. Sin embargo la eleccion de uno ú otro partido puede dejarse al arbitrio del gobernador del Paraguay.

Ahora vá la junta á tratar de los indios que viven reunidos en pueblos, misiones ó reducciones, y para que no se confundan las cosas, separará primero algunos, con quienes no puede tener lugar lo dispuesto por

V. M. En el distrito de la ciudad de Santa Fé de la Vera-Cruz hay los pueblos ó reducciones llamadas San Xavier, San Pedro, Ynispin, San Gerónimo y Cayastá; los tres primeros de indios Mocobis, el cuarto de Obipones, y el último de Minuarios y Charruas; y en el de la ciudad de Corrientes el de las Garzas de indios Obipones. Todos estos pueblos dependen del gobierno de Buenos Aires. No hay en ellos indios instruidos en nuestra santa religion, ni aun bautizados, ni que paguen mita ó servicio á los españoles, ni tributo á V. M., y es muy raro el que se dedica á trabajar para sí, ni para nadie. Viven sin embargo reunidas las temporadas que se les antoja, porque nadie les manda nada, y porque se les dá de comer del ganado de las estancias ó dehesas, que se han establecido con los fondos asignados por el real erario y con donativos particulares. Por consiguiente no puede hablar con ellos la cédula de 17 de mayo; puesto que en realidad puede decirse que no conocen gobierno, comunidad ni la menor sujecion para nada. Deben pues dejarse estos pueblos en el estado actual, pues no hay otro arbitrio: porque de repartirles los ganados de dichas estancias, se seguirá infaliblemente, que los destrozarán en breves dias, y se irán á vivir errantes en las campañas del gran Chaco: cosa que igualmente sucederá luego que algun ambicioso ó mal gefe dé fin del ganado, cuyo procreo los mantiene hoy.

Los pueblos que deben ser comprendidos en la cédula de V. M. son 47, prescindiendo de que sean ó no Mitayos y de que hayan sido doctrinados por jesuitas ó por otros, porque esto no es del caso. Los de Ytatí, Guacasas y Santa Lucía, son los únicos que dependen del gobierno de Buenos Aires y están en el distrito de

la ciudad de Corrientes. La provincia del Paraguay tiene 14, á saber: Ytá, Yaguason, Guarambaré, Ypané, Areguá, Altos, Atirá, Tabatí, Ytapé, Caazapá, Yutí, San Joaquin, San Estanislao y Belen. Los 30 restantes componen la provincia llamada de misiones Guaranís y Tapis en las vertientes de los rios Paraná y Uruguay. Todos estos 47 pueblos son de una misma lengua y nacion en su orígen, y de todos vá la junta á hablar; pues aunque no ignora que siete de los últimos fueron ocupados por los portugueses en la última guerra, y que los conservan; confia que de un modo ú otro los recuperará V. M. y que cuando asi no suceda, sus indios vendrán voluntariamente á nuestros dominios, incitados del ventajoso plan de gobierno que V. M. vá á entablar para ellos.

La junta no puede adoptar la idea del marqués de Avilés, de dar libertad solo á los indios de capacidad é instruccion, y de dejar á los demas en la esclavitud y miseria que hasta aqui, bajo el mismo fatal gobierno en comunidad. Nada hay mas contrario á la instruccion humana que esta especie de gobierno, y los que quedasen en él, jamás llegarian á ser capaces, segun lo ha hecho ver una esperiencia de tres siglos. De modo que el conservar el gobierno en comunidad para los no capaces, equivale á eternizarlo. Cuando sucediese que algunos se hiciesen hábiles en él, seria cuando los nietos de los que primero lograsen libertad ya podrian ser inhábiles. Prescindiendo de esto, la junta no cree, que exista la incapacidad que supone dicho Avilés, puesto que el indio mas atrasado en talentos, los tiene suficientes para ganar su vida, sino como prepietario rico, á lo menos como jornalero pobre que es lo que basta para ser vasallo honrado y útil: ademas de que pue-

de y debe temerse el que se alborotarian los indios que quedasen bajo el yugo insoportable de la comunidad, no pudiendo sufrir una separacion tan odiosa y estraña.

Insiste pues la junta, en que se verifique y cumpla lo que V. M. ha dispuesto en su cédula de 17 de mayo, destruyendo para siempre el actual gobierno en comunidad, y dando la libertad á los indios sin escepcion de persona alguna en los pueblos de que se trata. Pero en cuanto á lo demas que ordena la misma cédula, encuentra varias reflexiones que hacer. Pues aunque cree muy útil y justo, el que se repartan á los indios las tierras, ganados y demas bienes que hoy tienen sus comunidades, dificilmente podrá esto verificarse en la práctica: porque como aquellos gefes y administradores de los pueblos no han limitado su ambicion á aprovecharse del trabajo de los indios y de todos los fondos presentes de las comunidades, sino que aun han hecho grandes adelantamientos de efectos á los pueblos, están estos llenos de deudas, y sus acreedores saldrán infaliblemente reclamando las tierras y cuanto tengan las comunidades para que se les pague. Con el dinero suscitarán mil recursos, que al fin eternizarán la ejecucion del nuevo plan, y dejarán á los indios, no solo sin camisa y sin que comer, sino tambien sin tierra para estar en pié. Y no se imagine, que con el tiempo pueda llegar el caso, de que las comunidades estén desempeñadas; porque cuanto mas se tarde en ejecutar lo que V. M. ha dispuesto sobre este repartimiento, tanto mas crecerán las dificultades y las deudas.

A la verdad este es un gravísimo embarazo para verificar el reparto de tierras, de ganados y de bienes de comunidades; pero de no verificarlo teme la junta

que se seguirá en breve la misma resulta que ha dicho se seguirá de no dar luego la libertad á los indios: á saber, que principalmente los de los pueblos jesuíticos ó de la provincia de Misiones del Paraná y Uruguay, llamarán á los portugueses, se entregarán á ellos á imitacion de los siete pueblos que ya lo han hecho, y les ayudarán á echarnos del rio de la Plata. En efecto si se reservan los bienes de las comunidades para los acreedores, aunque se dé la libertad á los indios, se verán estos precisados á constituirse dependientes ó esclavos de los acreedores, ó á espatriarse, buscando otro pais como el Brasil que es mas inmediato, y donde los solicitan y son bien recibidos.

Parece por consiguiente, que no tanto es útil el reparto de tierras y bienes de comunidad entre los indios; sino que lo exigen asi la política y la conservacion de aquellos dominios, que sin esto se perderán muy en breve. Asi juzga la junta que se debe mandar sin pérdida de tiempo, que se verifiquen la libertad de los indios y el reparto mencionado, conservando solamente los terrenos y bienes precisos para ejidos etc., segun las leyes, y encargando al virey de Buenos Aires, al gobernador del Paraguay y de dichas Misiones, que han de ser los ejecutores, y lo mismo á la real audiencia de Buenos Aires, y al consejo que no oigan sobre el particular á los acreedores de las comunidades de indios que se opondrán á que se haga dicho reparto; pues cuando se trata de la felicidad de tantos millares de pobres oprimidos, y de evitar un mal tan grave, como la pérdida de aquellos vastos y preciosos dominios, no debe parecer injusto el sacrificio de tales créditos, que de todos modos serán sacrificados, cuando los pueblos se entreguen á los portugueses, como ya lo han prin-

cipiado á hacer, y teme la junta que no tardará en suceder á lo menos con los 30 de la citada provincia de Misiones. Ademas de que está informada la junta, de que aunque á los papeles de créditos no les falten los requisitos para acreditar su legalidad, todos ó los mas proceden de contratos usurarios y fraudulentos, hechos por el grande interés que han sacado los gefes y administradores, con la cautela de no sonar en ellos como interesados, sino como celadores y jueces.

Observa ademas la junta que hay muchas comunidades sin tierras ningunas; porque á escepcion de los pueblos de Ytatí, Guacaras y Santa Lucía, en el gobierno de Buenos Aires; de los de San Ignacio-Guazú, Ytapua, Corpus, Concepcion y San Xavier, en el de los 30 pueblos de las Misiones del Paraná y Uruguay; y de los de Ytá, Areguá, Altos, Atirá, Tobatí, Caazapá, San Joaquin y San Estanislao, en el del Paraguay: ninguno de los 31 pueblos restantes es oriundo de los terrenos que poseen sus comunidades. Porque en tiempo de su infidelidad, y aun en los primeros años de su reduccion, habitaban los paises que hoy ocupan los portugueses y huyendo de estos se establecieron donde están; que por el derecho de descubrimiento y conquista eran campañas desiertas pertenecientes á V. M. las cuales despues se poblaron de ganados silvestres ó cimarronas.

La corona de España ha permitido tácitamente á estos pueblos, que disfrutasen las campiñas donde ellos han querido establecerse y que aprovechasen sus ganados; pero jamás les ha hecho donacion ni venta espresa de uno ni otro, y por consiguiente, ni las comunidades, ni sus acreedores pueden alegar cosa alguna contra los derechos de la corona. Los pueblos del Uru-

guay han pretendido ser suyos todos los campos al Sur de ellos hasta el Rio de la Plata; pero no pudiendo manifestar donacion real ni posesion anterior á la conquista, se ha conferido á varios españoles una grande parte de dichos campos del Sur, declarándolos realengos. Pues en este mismo caso están los terrenos que poseen los 31 pueblos no oriundos, de donde están. V. M. está por consiguiente en el caso de disponer de ellos libremente lo mismo que de sus ganados, y aun de los bienes de las comunidades que han nacido de ellos, y nada será mas útil ni mas propio del corazon de V. M. que el repartirlos; no á las comunidades para que los entreguen, en pago de sus deudas, sino á otros y con preferencia á los indios sin distincion de pueblos, segun los ejecutores de vuestra real voluntad encuentren que conviene mejor al número de familias, y á la abundancia ó escasez de terrenos de unos pueblos respecto de otros, y sin escluir á los indios que se presentasen de los pueblos ocupados hoy por los portugueses. Todos estos indios son de la misma lengua y nacion, y deben considerarse como un solo cuerpo.

La citada cédula de 17 de mayo prohibe que los españoles adquieran haciendas en los límites ó jurisdicion de los pueblos, y manda que las tierras que se repartan á los indios no puedan ser enagenadas, debiendo quedar como vinculadas en las familias. Pero estas disposiciones, que podrian ser útiles en ciertas circunstancias, y que son dictadas con el plausible deseo de precaver á los infelices indios contra la astucia y ambicion de aquellos españoles, no deben téner lugar en los pueblos de que se trata, segun cree la junta. Porque prescindiendo de que aquellos españoles no pueden gustar de semejante providencia, siendo acree-

dores á igual y aun mayor consideracion, proteccion y fomento que los indios: parece que el resultado será que no se civilizarán los indios, ni se podrán conservar aquellos dominios. Lo primero, porque no pudiendo fijarse nadie entre los indios, no tendrán estos mas trato ni comunicacion con los españoles, mulatos, negros y mestizos, que el de uno y otro tendero pobre, lo que no podrá proporcionar la instruccion y fomento que se desea, segun lo ha hecho ya ver la esperiencia de tres siglos, en que nada han adelantado los indios por haberlos tenido aislados y privados de la interpolacion con españoles y demas castas, por la misma razon que ahora, de precaverlos de que los engañen. Y lo segundo, porque siendo los españoles y todas las demas castas de hombres conocidamente superiores en talento, capacidad y vigor á estos indios, conviene muchísimo que se establezcan allí, y que se mezclen y hagan una misma causa con los indios, para defender el pais contra los portugueses que están inmediatos; cosa que no puede hacer la debilidad de aquellos indios, y muy dificilmente los españoles por estar muy distantes. Las leyes protegerán á los indios como á todos, anulando los fraudes y contratos ilícitos, sin que sea menester recurrir á un estremo tal vez odioso y nunca visto, cual es, el prohibir al español y á toda casta de hombres el que puedan adquirir bienes por los medios mas naturales y justos, cuales son las compras, herencias, enlaces etc. Agrégase que, como se dirá luego, tal vez será impracticable el repartimiento en los indios de todas las tierras de muchos pueblos, y sino se reparten los sobrantes á las demas castas, quedarán inútiles con grave perjuicio del estado.

Tambien ordena la misma cédula de 17 de mayo,

que los indios han de pagar el tributo en la cuota establecida; y aunque esto sea justo y parezca claro, dá sin embargo lugar á algunas reflexiones sobre la cuota, y sobre la esencia de la cosa misma. No hay duda en cuanto al tributo de los 30 pueblos de las misiones del Paraná y Uruguay; pues está establecido de un peso duro de aquella plata por cada indio varon de 18 á 50 años. Pero por lo que respecta á los 14 de la provincia del Paraguay y á los tres del distrito de Corrientes, dependientes de Buenos Aires: como nunca han pagado tributo, ya sea por estar los mas afectos á encomiendas, ó ya por descuido de los gefes en cobrarlo; puede decirse que para ellos no hay cuota establecida. La que parece debe ser, es la misma de los 30 citados pueblos; pues todos son de la misma nacion, y los paises que habitan son idénticos sin minas y sin mas proporciones unos de otros para ganar dinero. Cree pues la junta que se debe declarar asi, á fin de quitar dudas á los gobernadores del Paraguay y Buenos Aires, que podrian pensar en imponerle la cuota asignada por las leyes, que es de cuatro pesos equivalentes á tres pesos de aquella plata.

Lo que la junta tiene que añadir sobre la entidad de este tributo es: que dando la libertad á los indios, como parece indispensable, no podrán pagarlo sino, segun la ley, en algodon, tabaco, mandioca ó inca, maiz y demas legumbres de no fácil venta á dinero, y de costosa y embarazosa recoleccion: no solo por su volúmen, sino tambien por el desparramo en que necesariamente se establecerán las familias. Pero sin hacer alto en esto, basta saber que el tributo que hasta aqui han satisfecho los pueblos jesuiticos, pagándolo sus comunidades en dinero en las cajas de Buenos Aires, no

ha bastado para pagar el sueldo del gobernador y el sínodo á los curas. Lo mismo sucederá infaliblemente con los demas pueblos que han de entrar á pagarlo. Es pues, segun el concepto de la junta, de despreciable ó de ninguna utilidad para el erario, el que estos indios guaranís paguen ningun tributo, y cree mas sencillo y mucho mejor evitar cuentas interminables, enredos, fraudes y vejaciones, exonerándolos de él, y al erario de la pension de pagar sus párrocos, segun vá á proponer la junta en el nuevo plan de gobierno que le parece mas adoptable á las circunstancias presentes.

Este plan se reduce, á que se repartan entre los indios los ganados, tierras y bienes de las comunidades con consideracion á lo que cada uno necesite y pueda beneficiar con utilidad propia y del estado: á que se les dé plena libertad para trabajar, adquirir, poseer, gozar y vender: á mandar, que en ló futuro paguen las alcabalas, los derechos reales, los diezmos, primicias y derechos parroquiales para la subsistencia de los curas y entretenimiento de los templos y del culto; y en una palabra, á que en lo dicho y en todo se gobiernen por las mismas leyes y maneras que los españoles campestres. Peró se les ha de dar tambien libertad para casarse con quien les acomode, ya sea español, negro, mulato ó mestizo, porque esto conviene mucho allí.

No es invencion de la junta este plan de gobierno, sino tomado de la esperiencia, y del conocimiento que tiene de aquellas cosas. Los pueblos de indios, llamados Santo Domingo Soriano, Quilmes, Varadero y Calchaquí, todos de la jurisdiccion de Buenos Aires, tuvieron la fortuna de que no se introdujo en ellos el gobierno fatal en comunidad, y la de que despues de estinguidas las encomiendas, no se formó reglamento

ú ordenanza especial para su direccion. Se gobernaron pues sin pagar tributo, y sin la menor diferencia con los españoles: esto es, se les dejó tácitamente vivir bajo el plan de gobierno de los españoles que es el propuesto por la junta. Las resultas no pueden haber sido mejores; porque sin necesidad de escribir una letra, y sin haber fastidiado en nada al gobierno ni á sus tribunales, todos sus indios hablan el español y visten á la española: han olvidado sus diferentes idiomas y las costumbres bárbaras: han vendido y comprado sus campos y bienes libremente: se han civilizado con igualdad á aquellos españoles, que es lo sumo que se podia desear; y en fin, mezclándose á su arbitrio con las demas castas, muchos se han españolizado y pasan por españoles y otros por mulatos y mestizos, siendo raros los indios netos que han quedado, porque todos desean salir de esta casta, reputada por la ínfima y mas despreciable en el pais.

Los ejecutores del reparto de tierras y de bienes de las comunidades deben ser con facultad de subdelegar el virey de Buenos Aires, en solo los tres pueblos de su jurisdiccion, que son Ytatí, Guacaras y Santa Lucía, y D. Bernardo Velasco en los 44 restantes, por hallarse reunidos en su persona los dos gobiernos del Paraguay y de los 30 pueblos de misiones Guaranís y Tapis. Pero cree la junta que para este repartimiento no se les debe ligar con ninguna ordenanza; porque de cada regla ó artículo que se les dicte, podrán resultar trabas y embarazos en la ejecucion de una cosa, que conviene mucho que se haga luego, y sea como fuere. Ademas de que varian tanto las circunstancias de cada pueblo, que es muy dificil producir una regla para todos. Asi todo, debe dejarse á su arbitrio y á su recta

razon, encargándoles únicamente como reglas generales que dén la libertad á los indios y los repartan las tierras y bienes: que eviten cuanto puedan, el que haya tierras sin cultivo, ó sin poblacion competente de ganados, que es lo que mas conviene al pais y al estado: que en el repartimiento no escluyan á los desertores ni á otros que se presenten, aunque procuraren internarlos; que no hagan mayor alto en los robos, que harán los indios de los bienes de las comunidades, luego que sepan se van á repartir: y en fin que no se atengan á que los indios perciban de todo con igualdad, sino principalmente, á dar mayores estensiones de las tierras mas distantes á aquellos que tengan mayores conveniencias, y mas disposicion para fomentar estancias ó dehesas para el procreo de ganados. Para los demas indios mas pobres de poca capacidad, que será la mayor parte, bastará que se les dé lo mas cerca posible de los pueblos, una quinta ó Chacra suficiente para su cultivo y para mantener algunas vacas lecheras y los animales de la labor. Si hecho este reparto sobrasen terrenos, como probablemente sucederá en las vertientes de los rios Paraná y Uruguay, que se repartan bajo la misma regla, no solo á los indios de otros pueblos, sino tambien á españoles, negros, mulatos y mestizos pobres y que se establezcan allí, y nunca á los de las ciudades. Esta desigualdad en el reparto, y el introducir en él á otras castas, no incluyen injusticia, puesto que á nadie se le quita todo aquello que puede poner en valor y ademas son cosas las mas útiles y convenientes al estado. Por otra parte no duda la junta que los indios quedarán contentos con semejante disposicion.

Del entable de este plan, (y tambien de cualquier otro en que entre el repartimiento de tierras) se segui-

rà infaliblemente el que algunos indios abandonarán las tierras que les hayan dado, ausentándose; pero seguramente se irán á servir de peones ó jornaleros á otros indios ó españoles, lo que no es ningun mal y para eso se vendrán otros del Brasil, á quienes se darán las tierras que hayan dejado los desertores, porque nadie las ha de poder vender sino las ha beneficiado cinco años. Seguiráse tambien, que los indios que hoy están juntos en pueblos, á la moda de España, se desparramarán por las campañas, haciendo cada uno su casita en la tierra que le dieren; porque le seria imposible cuidar desde el pueblo de sus sementeras ó de sus ganados, que necesariamente estarán distantes, puesto que las dehesas y las tierras que se han de repartir en muchos pueblos, y aun de los mas, se hallan á 4, 10, 20 y aun 60 leguas. Por consiguiente se convertirá en ruinas grande parte de los edificios de los pueblos, y aun muchos templos vendrán al suelo. Estas ideas tan exageradas por los interesados en que subsista el gobierno en comunidad, lejos de ser tristes á los ojos de la junta, le son lisongeras: porque las casas de los pueblos valen bien poco ó cuasi nada, y ni estas ni los templos que caigan cogerán debajo á los indios; y existiendo estos, en ninguna parte conviene mas que estén, que cuidando de sus haciendas y viéndolas á todas horas.

Solo hay en aquel vasto pais cuatro ó cinco ciudades ó poblaciones españolas, por estar en los puertos. Todos los demas españoles viven desparramados por las inmensas campañas. Para oir misa y cumplir con los preceptos religiosos y devotos, han fabricado de distancia en distancia sus capillas ó parroquias á quienes muchas veces se ha dado y dá título y privilegios de

villa, aunque las mas son sumamente pobres, pequeñas y cubiertas de paja, y no tienen en su inmediacion sino la casita del cura y la de algun tendero ó menestral, pues esto mismo sucederá infaliblemente con los indios que se desparramen. Los que quedasen en los pueblos por haberles cabido tierras inmediatas, ya no necesitarán mas de un cura, pero no podrán entretener los actuales templos; porque la mayor parte son mucho mayores, mas ostentosos y ricos de lo que conviene á su poblacion y á la suma pobreza de los indios; y porque ademas son hechos de adobe crudo y de madera que se pudren al cabo de un cierto tiempo. Los reemplazarán por consiguiente, con otros que correspondan á sus fuerzas y situacion, que es lo que basta. Aunque en lo general sea cierto, que este modo de poblar desparramado, ó cada uno en su hacienda, es preferible al de reunion en pueblos, en América hay otras razones para darle la preferencia, porque allí deberia ser máxima de los que mandan, el echar de las grandes ciudades al campo cuanta gente pudiesen.

Como los ejecutores se han de valer de pilotos ó de españoles prácticos para hacer los repartimientos, señalando sus límites y escribiéndolos en libros maestros, y como muchas comunidades no tendrán fondos para cubrir estos ni otros gastos precisos, cree la junta que se deben suplir vendiendo la casa, almacenes y barraca, que tienen en Buenos Aires las comunidades de los 30 pueblos del Paraná y Uruguay, y están valuadas en 134,000 pesos. Si en estos gastos hay la economía debida, sobrará caudal para pagar el sínodo á los curas por el término de cuatro ó seis años; porque despues, los mismos indios deberán alimentar á sus párrocos con primicias, diezmos y derechos parroquiales, se-

gun lo hacen los españoles. El sueldo del gobernador podrá satisfacerlo el erario, quien ganará, no solo en los diezmos y alcabalas etc., sino tambien en lo que contribuirán los indios, vistiendo y consumiendo cosas que adeuden derechos, cosa que hoy no sucede. En cada pago ó distrito de los españoles del campo, hay un comisionado ó juez subdelegado sin sueldo, que el gobernador nombra entre los mismos que viven allí, para administrar justicia y ejecutar lo que ordena el gefe, y esto mismo puede hacerse entre los indios.

Luego que se vea el buen éxito de todo lo dicho, no se debe perder tiempo en hacer lo mismo con los indios de las provincias de Chiquitos y Moxos, cuyas circunstancias no difieren en nada de las de los indios Guaranís.

Lo espuesto es hasta donde alcanzan los buenos deseos del acierto, y las luces de vuestra junta sobre el gobierno de los indios Guaranís y Tapis, Chiquitos y Moxos: y aunque ha tenido presente el informe del virey marqués de Avilés y la obra del doctor don Miguel Lastania, no los ha seguido en su relacion; porque le habrian precisado á entrar en muy largas discusiones sobre varios puntos esenciales, en que la junta no adopta sus dictámenes. Mas no por esto los desprecia: antes al contrario, aplaude principalmente el trabajo, el costo, y el buen deseo con que Lastania ha acopiado en su obra tantas noticias útiles y curiosas de aquellos paises; y apreciando sus luces, le ha hecho concurrir á todas las sesiones en que se ha tratado de los indios, oyéndole cuanto ha querido esponer sobre el particular. Por cuyo motivo cree la junta que debe recomendar su mérito á la bondad de V. M., para que se digne colocarle en América, y con preferencia en

el Rio de la Plata, donde podrá ser mas útil que en otra parte.

La junta en la precedente esposicion ha procurado llenar los deberes de su encargo, con el celo que le es propio para el mejor servicio de V. M., que se dignará resolver lo que fuere de su soberano agrado.

Madrid 1.° de enero de 1806.



gentes y tropas de quo disponer: el único que puede hacerlas cumplir: y el único en fin que puede, segun el actual sistema de su provincia, hacer que exista ó que no exista tal renta. Tambien es único interesado en no disminuir demasiado el número de las contratas, por que le reconvendria la renta por falta de surtimiento de tabacos.

Para que todo venga mejor creé la junta, que el gobernador deberá con anticipacion pasar al factor de tabacos puntual noticia del número de contratas y del número de arrobas estipulado con cada uno solo, para que la renta se certifique de que se contrató el tabaco que necesita, sino tambien para que sin visitadores vean todas las siembras y plantaciones de los contratantes á fin de evitar los fraudes que estos quieran hacer, y tambien para auxiliarlos como es preciso con los adelantamientos que puedan necesitar.

Al gobernador se deberá encargar, que los libros de la factoria de tabacos, donde consta año por año el que ha comprado la renta, se certifique del que verdaderamente se necesita; porque el director y su factor interino han hecho contratas con 1683 personas á 25 arrobas cada una, que deberian beneficiar 42,075 arrobas, cuando tiene la junta informes de que con la mitad quedará surtida la renta.

Deberá tambien imitar el gobernador al que precedió á su antecesor: esto es mandar á sus pueblos de indios que contraten, cultiven y beneficien tabaco segun sus fuerzas: lo que podrá producir como seis mil arrobas, sin perjuicio del servicio militar, pues no lo prestan tales indios: á quienes por otra parte tiene esto mas cuenta que ocuparse en otras cosas. Este arbitrio solo será practicable mientras subsiste en tales pueblos

el sistema de gobierno en comunidad por los medios que propone, quedará muy disminuido el inevitable perjuicio del sistema de las contratas, y corregidos los abusos que se han introducido con tal motivo. Esto es tambien justamente el segundo espediente propuesto por los fiscales del vuestro consejo de la guerra, aunque este no lo ha adoptado.

Tambien insiste la junta en hacer presente á V. M. que conviene por ahora reunir el gobierno de los treinta pueblos de misiones Guaranís al del Paraguay, poniendo á su cabeza á D. Bernardo Velasco: no solo por las razones que ha espuesto á V. M. en su anterior consulta, sino tambien porque el gobernador intendente actual del Paraguay es dificil ponga en práctica la abolicion de las encomiendas de indios tantas veces dispuesta por V. M. y últimamente en 17 de mayo de 1803.



gentes y tropas de quo disponer: el único que puede hacerlas cumplir: y el único en fin que puede, segun el actual sistema de su provincia, hacer que exista ó que no exista tal renta. Tambien es único interesado en no disminuir demasiado el número de las contratas, porque le reconvendria la renta por falta de surtimiento de tabacos.

Para que todo venga mejor cree la junta, que el gobernador deberá con anticipacion pasar al factor de tabacos puntual noticia del número de contratas y del número de arrobas estipulado con cada uno solo, para que la renta se certifique de que se contrató el tabaco que necesita, sino tambien para que sin visitadores vean todas las siembras y plantaciones de los contratantes á fin de evitar los fraudes que estos quieran hacer, y tambien para auxiliarlos como es preciso con los adelantamientos que puedan necesitar.

Al gobernador se deberá encargar, que los libros de la factoria de tabacos, donde consta año por año el que ha comprado la renta, se certifique del que verdaderamente se necesita; porque el director y su factor interino han hecho contratas con 1683 personas á 25 arrobas cada una, que deberian beneficiar 42,075 arrobas, cuando tiene la junta informes de que con la mitad quedará surtida la renta.

Deberá tambien imitar el gobernador al que precedió á su antecesor: esto es mandar á sus pueblos de indios que contraten, cultiven y beneficien tabaco segun sus fuerzas: lo que podrá producir como seis mil arrobas, sin perjuicio del servicio militar, pues no lo prestan tales indios: á quienes por otra parte tiene esto mas cuenta que ocuparse en otras cosas. Este arbitrio solo será practicable mientras subsiste en tales pueblos

fueren, á nadie se le puede ocultar, que dos papeles, que les dió la gana de escribir á dichos marqués y Ribera, en ningun caso pueden probar que yo sea enemigo de nadie. Con ninguna otra cosa atestigua la enemistad que me atribuye ni concibo cómo podria hacerlo: puesto que, hasta que se me honró haciéndome vocal de la junta de fortificaciones y defensa de Indias, nunca he nombrado en mis papeles al tal Ribera, ni le he escrito ni recibido carta suya; ni ha mediado entre los dos relacion alguna de oficio ni de ninguna especie: ni he seguido su carrera, ni pretendido sus empleos para mí ni para nadie. Lo dicho parece bastante para poder V. E. graduar el fundamento que tiene para calificarme de su enemigo acérrimo: esto es muy fuerte, vigoroso y tenaz. Esta enemistad injuriosa, supuesta y falsa, es la base fundamental de la representacion de dicho Ribera, que si V. E. reflexiona no hallará en ella sino un espíritu de calumniar el mas ardiente, una animosidad estraordinaria, y una multitud de espresiones las mas denigrativas é injuriosas que solo sirven para certificarme de lo que ignoraba. Y es, que se ha declarado mi mas acérrimo enemigo.

4. El primer error de que intenta convencerme, es el de haber informado, que la renta de tabacos puede abastecer al público con 21 mil arrobas anuales. Con este fin envia en su núm. 1 la relacion ó presupuesto de las arrobas que la direccion de dicha renta ha mandado comprar en los cinco años últimos. Es cierto que en esta relacion se espresan 45 mil arrobas un año con otro, y las mismas para el año de 1803; pero no lo es menos que Ribera en su representacion anterior de 15 de febrero de 1804, que la renta solo habia comprado 17,456 arrobas en el propio año de 1803. Es digno de

DICTAMEN

DADO POR AZARA

sobre una esposicion del intendente del Paraguay D. Lázaro de Ribera, acerca del cultivo y productos del tabaco. (1)

1. Habiendo dispuesto V. E. que esponga mi dictámen sobre la representacion que con fecha de 19 de marzo último hace al escelentísimo señor generalísimo príncipe de la Paz, el gobernador intendente del Paraguay, D. Lázaro de Ribera: voy á obedecer, ciñéndome á lo que me toca como particular y como vocal de la junta de fortificaciones.

2. Resentido, y al parecer sumamente agraviado dicho Ribera, de que S. M. le haya separado de su mando, lo atribuye á los mas falsos informes, que dice, dí de su conducta. Para persuadir mi falsedad, y para hacer ver que en nada se me debió dar crédito, principia calificándome de su enemigo acérrimo; y añade, que para certificarse de mi enemistad, bastará leer dos informes: el uno hecho por el virey marqués de Avilés, y el otro por el mismo Ribera en 19 de junio de 1801 (IV).

3. Yo ignoro qué informes sean estos, y de qué tratan, porque no los he visto, ni aun concibo que mi nombre pueda estar escrito en ellos. Pero sean lo que

(1) Se inserta aqui este dictámen, en contestacion al que el citado Ribera imprimió en Madrid en 1807, dando razon de su gobierno en Indias, en el cual ataca injustamente á Azara sobre los particulares de que aqui habla este defendiéndose de las maliciosas inculpaciones de aquel.

comprasen las 21 mil arrobas, sino que no se fiasen de lo presupuestos de la direccion que tan caros habian costado al erario, y que los corroboran con los asientos. Esta precaucion era no solo prudente sino aun absolutamente necesaria, y ademas tenia otras miras que eran el conciliar de algun modo la controversia pendiente entre el gobernador y la renta, y el disminuir en lo posible la odiosidad y los abusos y perjuicios que envuelve el sistema de surtirse de tabacos concediendo esenciones.

5. Sigue Ribera muy sentido y terriblemente agraviado de que se le haya considerado en oposicion con la mencionada renta. Para persuadir que tambien en esto engañé á V. E. dice: que en 1798 la sacó de la orilla del precipicio: que en 10 años ha trabajado dia y noche por su prosperidad, sufriendo por ella ataques, contradicciones y peligros: que ha intentado con una instruccion mejorar su cultivo: y que ha sido su protector mas decidido sin que pueda dudarse en vista de los *mismos espedientes* y singularmente en los que envió al señor generalísimo con su informe de 19 de julio de 1802. Se lamenta de la desgracia de estos papeles porque fueron olvidados y por esto envia con el número 2 los que contienen sus providencias de 22 de febrero y 27 de abril de 1805 para que conste hasta la evidencia, que ha hecho á favor de la renta lo mismo que si fuese suya y cuan injustamente se le ha considerado opuesto á ella.

6. El modo con que se queja de que se le haya conceptuado en oposicion, ó como él dice opuesto á la renta, dá á entender que yo y V. E. le hemos creido enemigo de ella. Pero no es asi. Le consideré en estado de oposicion; porque constaba de su misma repre-

sentacion, de 15 de febrero de 1804, que la renta queria surtirse de tabacos por el medio de esenciones estipuladas en contratas con los cosecheros; y que el gobernador queria que no hubiese tales esenciones estipuladas. Esta situacion ó disposicion de opiniones es lo que se espresa en castellano castizo diciendo: *que están en oposicion*: y esta espresion en nada hiere al decoro ni reputacion de Ribera, ni se opone á que sea amigo de la renta. Pero Ribera ó no ha entendido un castellano tan claro, ó ha querido alterar el genuino significado para proporcionarse un motivo de declamar como si se le hubiere hecho un agravio ó injusticia muy grave y manifiesta. Tan lejos estuve de esto como me limité á la rayada espresion pudiendo haber añadido: que bajo de ningun gobierno habia sufrido la renta tantas contestaciones, angustias y dificultades como en el suyo: con lo que ciertamente no habria dado una grande idea de la proteccion que dice la dispensa.

7. Enterado V. E. de lo espuesto, verá: que no informé lo que Ribera se ha figurado: que son injustos los cargos que me hace con este motivo; y que es muy ocioso contestar á lo que dice para acreditar su proteccion á la renta. Sin embargo, notaré que el documento número 2, no prueba sino que la favoreció despues del 22 de febrero de 1805; cosa que no pude saber cuando informé á principios del mismo año. ¿Y por qué no remite igualmente documentos que persuadan su proteccion anterior? Verdad es que cita su representacion de 19 de julio al señor generalísimo y otros espedientes. ¿Pero qué espedientes son estos que no dice cuales son para que se vean ahora? Su representacion de 15 de febrero de 1804 seria muy moderna, y no veo en ella cosa que pueda persuadir su tan

evidente proteccion. ¿Y la que cita al señor generalísimo no podrá tener la misma eficacia para persuadir su decidida proteccion, que la que tiene su informe de 19 de junio de 1801 para convencer que soy su enemigo acérrimo?

8. Concluye el punto sobre la oposicion con la citada renta y dice: «Sobre estos equivocados principios, se propuso repentinamente á S. M. mi separacion de este gobierno, añadiendo en apoyo de la consulta que yo soy opuesto á que se estermine el sistema de comunidad de los indios.»

9. El modo de hablar aquí indica, que no se dirige contra mí, sino contra la consulta de V. E.; pero como vocal de la junta, voy á contestar para hacer conocer que no entendió dicha consulta. V. E. sabe, que no fuí yo quien propuso tal separacion y que no hice mas de acceder en esto al voto de los demas vocales, porque me pareció justo. V. E. fué quien consultó su separacion en 11 y 18 de julio de 1805; mas no repentinamente como dice Ribera, sino despues de maduras reflexiones y de varias deliberaciones y juntas al intento. Tambien sabe V. E., que no fundó sus consultas, como arbitrariamente dice Ribera, en considerarle en oposicion con la renta de tabacos, sino en los principios mas sólidos que caben en la política, en la buena razon y en la prudencia humana.

10. V. E. vió que la provincia de Misiones del Paraná y Uruguay estaba en inmediato peligro de ser atacada por los portugueses, que ya nos habian tomado siete de sus 30 pueblos. Vió V. E. igualmente que dicha provincia estaba cuasi totalmente indefensa, y que su situacion exigia, que principalmente la defendiesen las tropas ó milicias del Paraguay; para cuyo

efecto, pensaba V. E. que estas milicias debian organizarse bajo un nuevo pie. Sentados estos principios, imaginó V. E., que convenia al mejor servicio del rey la reunion de las dos provincias que están inmediatas, bajo el mando de un solo gefe ó gobernador: no solo porque asi habria mas prontitud y eficacia en la defensa de dichas Misiones, sino tambien porque asi el nuevo sistema de gobierno, esterminando las comunidades de indios que S. M. habia mandado establecer, se verificaria con uniformidad en ambas provincias. Despues de esto, la junta deliberó sobre cual de los dos gobernadores debia dejar al otro su puesto, como era preciso, y pesó sus méritos y sus circuntancias con imparcialidad. Observó que Ribera era un capitan graduado, de cuya carrera militar nadie debia prometerse que tuviese los conocimientos militares necesarios, para organizar é instruir bien á dichas milicias, y para entablar un buen plan de defensa en las citadas Misiones. Por el contrario, sabia V. E. que el coronel don Bernardo Velasco, gobernador de dichas Misiones, habia seguido con mucho honor una carrera militar, larga y muy conocida, y tenia ademas V. E. noticias de que se encontraban en él todos los conocimientos y esperiencia que necesitaban las miras indicadas. A esto se agregaron dos circunstancirs accesorias que solo tocaban á Ribera, no á Velasco: 1.ª que estaba en oposicion con la renta de tabacos que S. M. queria fomentar: y 2.ª que no era prudente fiarle la abolicion de las comunidades de indios dispuesta por S. M., porque era muy opuesto á que se aboliesen. Todo esto está espresado en la consulta de V. E., que esplica los motivos de la separacion de Ribera, quien si la hubiese leido con reflexion, habria visto que no

se le separó del mando por ser opuesto á la renta, ni por nada de lo que dice.

11. Ni yo ni las consultas de V. E. hemos hecho cargo á Ribera, como lo dá á entender, de que haya hecho observaciones opuestas al esterminio de las comunidades de Indias: lo que dijimos fué que no es prudente fiar la ejecucion de lo dispuesto por S. M. á Ribera, que es de contraria opinion á esta soberana disposicion; y tan de contraria opinion, que aun ahora se atreve á añadir «que sus consideraciones contrarias al esterminio de dichas comunidades se mantienen hasta el dia en toda su fuerza y vigor, sin que sus adversarios hayan podido adelantar cosa alguna, á pesar de sus reiterados ataques» á la verdad no entiendo que adversarios y ataques sean estos, porque jamás he leido ni oido leer papel suyo que tratase de Indias, ni de ninguna otra cosa. Hasta ahora mucho menos concibo el motivo que pueda tener para esta esposicion, y lo único que sé es que el supremo consejo de Indias ha leido con la mayor reflexion todo lo que Ribera ha escrito de consideraciones opuestas al esterminio de las comunidades de Indias: que ha oido sobre esto á los fiscales; y por último no ha hecho aprecio de los papeles de Ribera en esta parte; de donde ha resultado que S. M. haya hecho lo mismo ordenando el citado esterminio. Esto es lo que hay, pero ni la autoridad del consejo ni la suprema del rey son bastantes á contener la lengua de Ribera para que no diga que sus observaciones contrarias estan en toda su fuerza y vigor.

12. Añade que se ha mirado con desden y con desprecio su corta graduacion militar, y que es regular que me incomode la reflexion de que si ella es un defecto en el dia para que continúe allí gobernando tam-

bien lo debió ser para que S. M. le confiriera el mando. Dice tambien, que ya que se ha considerado tan esencial para aquel gobierno una graduacion militar, debí yo de haber pedido que se la diesen en atencion á su carrera política de 18 años. Agrega varios servicios que ha hecho con su corta graduacion ya políticos ya militares.

13. Cuanto sobre el particular dice Ribera, se muestra hasta la evidencia que no ha entendido lo que yo informé, ni la consulta de V. E.; pues cualquiera que entienda el castellano verá que no hay espresion de donde pueda interpretarse que hemos mirado con desden y con desprecio la corta graduacion de Ribera, ni que hayamos considerado cosa esencial para aquel gobierno, graduacion alguna determinada superior á capitan. Lo que hemos dicho es que no se puede esperar que Ribera que solo fué teniente graduado de capitan, que ponga en planta el nuevo plan militar que necesita aquella provincia y la defensa de la de Misiones. En este modo de hablar estuve tan lejos de querer ofender á Ribera, y como voy haciéndole mucho favor, ocultando, que no se habia ejercitado bastante en la milicia; puesto que el influjo de un virey, de quien era page, consiguió hacerle alferez de ingenieros, de allí paso á ser teniente agregado con grado de capitan al regimiento de infanteria de Buenos Aires; donde no sé que haya hecho un ejercicio militar ni una guardia, ni entrado en el cuartel. De aqui deducirá la junta cuan acertada y prudente fué su consulta, prefiriendo á Velasco sobre Ribera, no por ser aquel coronel y este capitan graduado, sino por la tan notoria diferencia de carreras y de conocimientos militares. Aseguro á V. E. que me avergonzaria si hubiese informado dando la

preferencia á Ribera sobre Velasco, porque creeria haber hecho traicion al buen servicio del rey.

14. Y se equivoca mucho figurándose que me incomoda la consideracion de que no debí informar que se le quitase el mando por ser capitan cuando no obstó para que S. M. se lo confiriese, porque no he pensado disputar al rey la potestad que tiene de hacer un gobernador de un capitan ó de un paisano, sino en decir á la junta y al mismo rey que la actual situacion de cosas exige superiores conocimientos militares, los que se pueden encontrar en un sugeto de quien, dudo que haya servido militarmente, tambien me trata de injusto porque no propuse que se le diera alguna graduacion ya que consideré que esta era esencial en aquel mando. Pero yo no consideré ni debia considerar los grados como esenciales para eso sino los conocimientos militares que no debí presumir en Ribera para continuar en el gobierno, y mucho menos para pedir un ascenso militar para él. Si ha seguido 18 años de servicio en la carrera política, yo no traté de esto ni debí tratar y por lo que hace al honor que dice conservó á las armas del rey en la última guerra, no sé sino que fué á atacar á Coimbra y que no logró el fin, retirándose, segun algunas relaciones particulares, sin hacer nada, y en seguida perdió el fuerte de Borbon.

15. El año de 1726 quiso un gobernador del Paraguay hacer un cuerpo de guardia con su estacada, y no teniendo fondos, estableció sobre las estracciones fuera de la provincia y sobre los beneficios de la conocida yerba del Paraguay un corto impuesto que debia durar solo hasta acopiar lo necesario á dicho fin. Sin embargo los gobernadores sucesivos no solo continuaron dicho impuesto, sino que le fueron aumentando poco á

poco segun yo he visto, y asi existe hoy con el nombre de Banco de guerra, sin que haya habido aprobacion del rey ni del virey para fundarlo, ni para seguirlo ni aumentarlo. Nunca han mandado estos fondos los dependientes de real hacienda de la provincia sino un administrador nombrado por el gobernador; y este ha tomado siempre las cuentas á aquel, dependiendo la distribucion de los fondos de la voluntad del gobernador quien á nadie era responsable por que jamás han parecido las cuentas de entradas y salidas ante ningun virey ni tribunal real de real hacienda.

16. Bajo de estos antecedentes bien positivos, me parece que pude informar: *que los fondos del Banco de guerra pendian del arbitrio del gobierno sin noticia del virey ni de los reales tribunales.* Sin embargo Ribera dice que no he entendido este asunto, ó que de intento he querido abusar de la confianza de V. E. y para probarlo envia un documento núm. 3. Este contiene la órden dada en 16 de enero de 1801 por la junta superior de real hacienda del vireinato para que de dicho banco se paguen 400 pesos anuales á un dependiente de la contaduria de propios. Ademas contiene tres oficios del virey que dicen haber recibido de Ribera la razon de los productos de dicho banco en los años de 1803, 1804 y 1805. Pero estos documentos no privan que tengan noticia de tal banco los reales tribunales; sino que desde el año de 1726 al de 1801, siguió el banco manejado sin responsabilidad por la libre voluntad de todos los gobernadores incluso Ribera cinco años, tambien prueban que en dicho año de 1801 tenia ya noticia el virey de que existia tal banco, y que desde 1804 envia Ribera al virey la noticia de sus productos, pero de ningun modo prueban que el virey y el real

tribunal de cuentas tengan conocimiento del pormenor de las cuentas, ni que tomen razon de las entradas y salidas y mucho menos que tengan noticia de la arbitrariedad mencionada de los gobernadores en el aumento de este impuesto y en la distribucion de su caudal que es lo que yo informé. Ribera ha querido entender que los vireyes no tenian noticia de la existencia de tal banco, pero yo no he dicho tal cosa, sino literalmente que no tenian noticia del arbitrio ó arbitrariedad que los gobernadores usaban en el aumento y distribucion de fondos. ¿Cómo podia yo decir que los vireyes y tribunales no tenian noticia de la existencia de tal banco cuando yo mismo la dí al virey y á los contadores mayores del tribunal de cuentas?

17. Continúa Ribera y dice. «Para hacer mas odiosa mi conducta política se consultó á S. M. que yo entablé mi recurso sin noticia del virey, y que me quejo de los vireyes porque no han contestado á mis representaciones cuando la junta está informada de que á lo menos se me contestó á la que hice en 17 de febrero de 1801.» El empeño de desacreditarme escede á lo que puede imaginarse. Lea V. E. mi informe porque vea que nada de eso he dicho en él. Los señores fiscales del consejo de guerra fueron los primeros que estrañaron el que hubiese Ribera esquivado la via ordenada del virey. ¿Y cómo podian dejar de echar menos esta circunstancia cuando se trataba de un asunto tan militar como que lo sustancial del caso era quejarse el gobernador altamente porque se le quitasen las tropas ó milicias que sabian defender su provincia? El representar por medio de los gefes es un punto tan esencial en la milicia, que el que lo ignora ó no quiere hacerlo no es apropósito para mandar ni muy apropósito para obe-

decer. Dice Ribera que el haber representado sin conocimiento del virey, fué por cumplir la voluntad del rey espresada por el artículo 52 de la real ordenanza de intendentes. ¿Pero para qué sirve esta cita? solo para hacer ver que en los diez y ocho años que dice tener de carrera política aun no ha entendido que dicho artículo pertenece solo á las causas de justicia, y de ningun modo á los asuntos militares. No me detengo sobre si le contestaron ó no los vireyes, porque es punto de poca monta, y porque yo no informé tal cosa que falsamente me atribuye.

18. Prosigue diciendo, que sobre mis falsos principios se ha puesto en duda su sinceridad, dando por nueva prueba de esta odiosa imputacion el haber él *entablado sus recursos por diferentes conductos, cuales son el señor generalísimo, el ministro de la guerra y el consejo de Indias.* Continúa diciendo: que dado el caso que asi fuera, esto no puede indicar delito ó falta de sinceridad, y concluye que jamás le ha pasado por la imaginacion el remitir ningun recurso sobre tabacos al ministro de la guerra ni al consejo de Indias, y que siempre que le muestren alguno, desde luego dá por ciertas las imposturas de sus enemigos.

19. Advertirá V. E. que lo que llaman nueva prueba de la imputacion odiosa no se muestra en mi informe, y por consiguiente que lo que aquí acrimina y llama enemigos no puede recaer sobre mí sino sobre la junta en la que no soy sino un vocal de los últimos. En esta calidad contestaré á Ribera cuasi en los mismos términos diciéndole: que muestre donde la junta ha dicho que él haya hecho algun recurso sobre tabacos al ministro de la guerra y al consejo de Indias. Si no lo demuestra, como es imposible lo haga, porque en la

consulta no hay tal cosa, se verá que Ribera quiere un imposible cual es que se le muestre lo que él mismo se ha figurado, y solo existe en su imaginacion; á la junta se pasó la representacion de 15 de febrero de 1804 en que Ribera se oponia fuertemente á las esenciones que se concedian á los cosecheros de tabacos, y V. E. dijo á S. M. que Ribera habia establecido este mismo recurso sobre esenciones por las vias del señor generalísimo y de los consejos de guerra é Indias. Para decir V. E. esto tuvo el fundamento de haber pasado por su vista, lo que presentó al señor generalísimo y lo que consultó sobre lo mismo separadamente al comisario de guerra, y el haber sabido que el comisario de índices tambien me habia pedido informe particular sobre las tales esenciones lo que indicaba que tambien allí se traba el asunto. En cuanto á á lo que dice que no es falta de sinceridad el representar por muchos caminos á S. M.: una junta de fortificaciones, tan delicada cuando se trata del mejor servicio del rey, no puede menos de reparar, que el que obra asi, obra como si estuviese agitado de algun calor ó pasion, ó como lo haria el que quisiese esponer los gefes ó tribunales á que se compitan o contradigan como aqui ha sucedido, ó como los que tienen poca confianza de alguno ó algunos de los gefes ó tribunales á quienes representan.

20. Sigue criticando á la junta (no á mi), porque le notó su estilo estudiado y poco respetuoso á sus gefes, y para probar á V. E. que se equivocó en esto, dice que se lean sus representaciones, porque no se hallará en ellos una sola palabra que desdiga del respeto y veneracion con que se debe hablar con sus gefes. Puedo añadir y de sus gefes, porque no solo se

lea debe hablar con respeto, sino tambien conservárselo cuando se habla de ellos. Yo no puedo informar á V. E. puntualmente sobre esto, pues no tengo otro papel de Ribera, que es el que ocasiona este informe. Pero él es bastante para que V. E. juzgue si es cosa de respeto, ni aun de buena crianza el modo como me trata, siendo vocal de la junta de fortificaciones. Vea V. E. su representacion de 15 de febrero que dio mérito á la consulta, y note como trata al virey marqués de Avilés, y al ditector de tabacos que es un intendente de provincia; y vea V. E. como habló de dicho virey en su informe de 19 de junio de 1801 dirigido al ministro de Gracia y Justicia, porque yo no dudo que en todas partes hallará una plena justificacion de su consulta, y que Ribera no se desmiente en esto.

21. Yo informé á V. E. que el servicio militar del Paraguay, no era tan efectivo ni el riesgo de aquella provincia tan urgente como aparentaba el gobernador, quien en esto, como en todo pretende probar que engañé á la junta. Para esto dice, que sus milicias sin sueldo tienen que cubrir 27 puntos de defensa diariamente, sin contar los destacamentos y otros servicios estraordinarios. Sin embargo, yo me fundé en que he visto la mayor parte de los puntos que cita, y los encontré desiertos. Poco importa que Ribera tenga dadas órdenes para que en cada uno haya 20 ó 30 ó mas hombres, porque tratándose de decir mi dictámen, no pude separarme de lo que habia visto repetidas veces, diciendo: que aquel servicio militar no es tan efectivo como aparentaba y aparenta Ribera. El haber informado que no es el riesgo tan urgente, aludia á las naciones bárbaras que ponderaba Ribera, y fundo esto en que no sé que las tales naciones de indios le hayan

hecho mas guerra que la breve que resultó de haber un comandante de tropa muerto el 15 de mayo de 1796 á 115 indios, los 75 de ellos pasados á cuchillo despues de rendidos y de atados. Tambien me fundo en que ya aquellas naciones infieles están sumamente diminutas respecto á lo que fueron, y en que todas tienen amistad con nosotros.

22. V. E. consultó que la real renta de tabacos se surtiese de los que necesitaba, por medio de esenciones estipuladas en contratas con los cosecheros: el señor generalísimo adoptó este método, y S. M. lo mandó practicar; y sin embargo de estas tres autoridades tan superiores, dice Ribera, que este sistema tarde ó temprano manifestará sus riesgos, porque mi informe jamás podrá superar las dificultades que presenta lo que él ha informado. Parece increible que haya quien hable asi, cuando sabe que dichas tres autoridades le han oido, que han pesado sus terribles dificultades y que no los han juzgado atendibles. Dice que lo hace, porque el consejo de guerra y V. E. mismo han reconocido su razon afirmativamente. Pero esto no es asi; pues dicho consejo opinó que se siguiese el sistema de Ribera, solo interinamente mientras se oia al virey y á la direccion de tabacos, y V. E. solo dijo en su consulta por hacer honor al consejo, que tal vez habria sido de su dictámen sino hubiese tenido mis informes. Lo mas original de este caso es, que el mismo Ribera, que tanto se opuso y que ahora habla tan opuestamente al método de conceder esenciones á los cosecheros, las estableció él mismo antes de poder tener respuesta á lo que contra ellas representaba, segun consta de su documento número 2. Pues en él se vé que exime del servicio militar á un cultivador y á tres jor-

naleros suyos, con tal que venda cien arrobas de tabaco á la renta. De modo, qúe por 40,000 arrobas exime á 1600 hombres.

23. El último punto que toca Ribera es, quejarse de que la junta hubiese insistido en su separacion del mando, asegurando ser dificil que él pusiese en práctica la abolicion de las encomiendas de indios. Espone con este motivo, que lejos de ser asi, remitió al ministerio de Hacienda en 19 de mayo de 1798 número 2, un informe proponiendo los medios mas eficaces para esterminarlas; y que viendo que se demoraba la respuesta, marchó sobre un terreno minado y muy temible á sus antecesores y á los mismos superiores tribunales, y en el silencio venció todas las dificultades, logrando agregar á la corona 39 encomiendas, segun lo avisó al ministerio de Hacienda en su informe de 19 de enero de 1803 número 32. No creo que se halle en mi informe la espresion de que aqui tanto se queja Ribera, y por la que pide justicia y que se me castigue. Se encuentra en la consulta de V. E., y por consiguiente, lo que contra mí dice y pide es contra la junta. Pero como vocal de ella voy á contestar.

24. Lo que se deduce de lo que dice es, que gobernó hasta el año de 1798 sin pensar en las encomiendas: que entonces propuso medios para esterminarlas, y que en 1803 incorporó á la corona 39 de ellas. Pero no consta que haya abolido ninguna, pues estas 39 estaban vacantes y no hizo mas que incorporarlas á la corona, cosa que no tiene ninguna dificultad. Pero supongamos que las hubiese realmente abolido todas: nada deduciria contra la consulta, puesto que ella no asegura que Ribera no las aboliria, sino que seria dificil que lo hiciese. Esta espresion es du-

dosa, y no es positiva como quiere entenderla Ribera. Lo que habla misteriosamente de terreno minado y muy temible á sus antecesores y tribunales, nada tiene de tal; puesto que todos sus antecesores hicieron el mismo viage, sin que ninguno saltase en las minas ni tuviese miedo.

25. He dicho lo que basta, para que pueda juzgarse de los fundamentos del informe que hizo á la junta, y para que se vea que todo cuanto me acrimina y cuanto habla, no tiene otro fundamento que el de no haber entendido las consultas de V. E., ó el de haber querido desfogar el sentimiento que le ha causado la preferencia que se ha dado á Velasco sobre él. Ahora podrá V. E. juzgar si es justo que Ribera me trate en su representacion de su acérrimo enemigo, y que diga: que he sorprendido la integridad y pureza de V. E.: que he incidido en equivocaciones, suponiendo hechos y cosas que jamás han existido: que me propuse de intento, abusar de la confianza de la junta, ó que no he entendido ni aun remotamente los mismos asuntos de que trataba: que empeñado injustamente en derribarle del puesto, trunco las proposiciones inverosimil y violentamente: que esto, y el desfigurar yo los hechos, ha sido con el fin de perderle, haciendo un abuso intolerable de los altos respetos debidos á V. E : que me he separado de la sinceridad: que mis imposturas son de enemigo: que estoy falto de principios: que sin reflexion he amontonado tantas y tan multiplicadas falsedades: que he incurrido en una injusticia atroz: que ahora he manifestado mis engaños: que estoy sometido á mi amor propio y á los sentimientos personales enemigos terribles del bien público: que sin rubor he abusado de la confianza mas

respetable, viniendo á ser asi el árbitro de su suerte: que con mis artificios he dado á la América un ejemplo terrible, dilatando los funestos efectos de la indiferencia para el servicio del rey: que mis falsos y mal meditados informes preparan males públicos; que se mostrará los peligrosos errores en que he caido sobre los puntos mas esenciales de mis débiles congeturas: que mi encono y persecucion obstinada han descargado sobre él golpes alevosos; y por conclusion, pide que se me castigue porque solo he tratado de arruinarle dilatando el horizonte de las desgracias públicas.

26. Todo esto se lee en su representacion, aumentando considerablemente su volúmen. ¿Y podria decir mas ni pedir mas, si tratase de un traidor á su rey, y del mayor alevoso, infame y vil hombre del mundo? ¿Es justo que un capitan graduado trate asi á un brigadier y vocal de la junta de fortificaciones? ¿Y por qué es esto? porque obedecí una órden, informando lo que buenamente entendia, sin pretender ser infalible, sin lastimar su honor ni estimacion en nada. ¿Y quién se atreverá á informar en adelante, ni á hablar en la junta como vocal, viendo la facilidad con que pasan las consultas de V. E. á manos de los mismos sugetos de quienes tratan, y que las resultas son, como vemos ahora, toda clase de oprobios, afrentas, acusaciones y amenazas? Yo por lo menos suplico encarecidamente á V. E., que se sirva no volver á pedirme informes y que se limite á oir mi voto simple y sencillo.

27. Yo puedo prescindir de todo lo que contra mi dice, porque soy un particular, y porque veo que en realidad no recae tanto sobre mí como sobre V. E.: puesto que es imposible que nadie atribuya á mis informes las consultas de la junta sin sacar la ilacion nece-

saria, de que la misma junta es un conjunto de vocales tan ignorantes, que no han hecho sino firmar como en un barbecho cuanto yo les he propuesto, á pesar de ser todo, segun afirma Ribera, enemistad, falsedades, calumnias, alevosias, víctimas, desgracias púbicas y perdicion de las Américas. ¿Qué idea tiene este hombre de V. E.: por qué firmó todo esto en sus consultas, el señor generalísimo, por qué las aprobó, del ministerio, por qué hizo la relacion al rey, y del rey mismo, por qué obró en consecuencia? Anteriormente habrá observado V. E. que replica á veces, no contra mi informe, sino contra las consultas de la junta directamente. ¿Cuándo se ha visto esto? Tambien habrá observado V. E., que se atreve á proferir, que sus reflexiones contrarias al esterminio de las comunidades de indios se mantienen hasta el dia en su fuerza y vigor, sin que sus adversarios hayan podido adelantar cosa alguna á pesar de sus continuados ataques. Asi habla despues que S. M. mandó esterminar dichas comunidades á consulta del consejo de Indias, quien para consultar oyó á la contaduria general y al fiscal; y leyó y desestimó las citadas reflexiones de Ribera. Igualmente habrá observado V. E., que despues de haber consultado la junta que la renta de tabacos se surtiese de ellos por el sistema de esenciones, que despues de haber el señor generalísimo aprobado esta consulta, y que despues de haberla mandado ejecutar S. M., todo con presencia de lo que Ribera habia informado, se atreve este á decir, que esta real disposicion tarde ó temprano manifestará sus riesgos, porque mi informe jamás podrá superar las terribles dificultadas que presenta el suyo. Todo esto servirá para que V. E. forme juicio sobre si conviene en los mandos de América un

hombre que levanta la cabeza y habla de semejante modo de las disposiciones dadas por tan altas y supremas autoridades. Bueno es que los gobernadores representen cuanto hallen digno de su inspeccion, este es su deber; pero deben hacerlo siempre con respeto y no tenerse por impecables.



INFORME

SOBRE

los tabacos del Paraguay que surten á la real hacienda en el vireinato de Buenos Aires (1).

Señor: La junta consultiva de fortificaciones y defensa de ambas Indias evacuó su consulta á V. M., sobre la representacion hecha por el gobernador intendente del Paraguay, en que se queja del método últimamente entablado con aquella provincia, para surtir de los tabacos que necesita comprar la real renta de ellos, establecida en el vireinato de Buenos Aires: por que dice que las esenciones que con este motivo se franquean no le dejan gente para poder formar sus milicias, ni para defender el pais contra el urgente peligro en que habitualmente se halla, ni aun para cumplir las otras cargas civiles (V).

Posteriormente ha recibido la junta otro igual espediente del mismo gobernador intendente, que se ha ventilado en vuestro consejo de la guerra, y la consulta que esta hace á S. M. Y debiendo con este motivo, volver á abrir su dictamen sobre el particular, lo hace anteponiendo algunas reflexiones que omitió en su con-

(1) Téngase presente que este informe debió insertarse antes que el documento anterior.

sulta anterior relativas á la persona del citado gobernador intendente.

Este ha entablado su recurso sin noticia del virey que es su gefe inmediato, y que vive en el pueblo preciso por donde el gobernador intendente dirigió este mismo recurso. Se queja de que los vireyes no hayan contestado en tres años á las repetidas representaciones que los ha hecho sobre el particular, cuando la junta está informada, de que á lo menos se le contestó á la que hizo en 17 de febrero de 1801; y de que cuando el 15 de febrero de 1804 escribió á vuestro generalísimo sus quejas contra el silencio de los vireyes, no habia pasado el tiempo necesario para que el virey hubiese podido contestar á la que le habia dirigido en 18 de enero del mismo año.

Estos antecedentes no dan á la junta la idea mas ventajosa de la sinceridad del citado gobernador intendente, tampoco se la dá al ver, que ha entablado el mismo recurso por diferentes vias; cuales son vuestro generalísimo y vuestro consejo de guerra y de Indias. Su manera de hablar estudiada, poco respetuosa á sus gefes, inducen igualmente su responsabilidad con ellos y con el director y la renta de tabacos, haciendo presumir, que no habrá en todo lo que espone aguella ingenuidad que debe resplandecer en los que recurren por luz y justicia á los altos tribunales de V. M. y á V. M. misma.

En efecto D. Miguel Lastania en su informe, le nota, que supone en un oficio del virey marqués de Avilés una cláusula que no contiene, y que guarda silencio sobre el resto del oficio, que era una directa respuesta á lo que le habia representado, y que ahora dice que no se le contestó.

Los fiscales de vuestro consejo de la guerra, despues de notar, el que no hablan en el espediente el virey ni la direccion de tabacos, como debia ser para resolver con acierto, proponen dos medios para terminar el asunto. El 1.° es que interin se oye al vireinato, dicha direccion vuelva á la real renta á surtirse de tabacos, segun lo propone el gobernador intendente, por el método que se surtió en sus primeros años. Por si este método no fuese practicable, proponen el 2.° que es, surtir de tabacos á la renta por el medio de las contratas, entablado últimamente, y tan impugnado por el gobernador intendente, pero purgándolo de los vicios que tiene.

Vuestro consejo de guerra ha adoptado en su consulta el 1.° de los medios propuesto por los fiscales. Tal vez habria sucedido lo mismo á esta junta, si no hubiese tenido la oportunidad de oir de palabra y por escrito á D. Felix de Azara vocal de la junta que vivió largos años en el Paraguay, y á D. Miguel Lastania, que juntamente es, quien escribió toda la correspondencia del virey marqués de Avilés con el citado gobernador intendente. Sus informes acompañan esta consulta, por si V. M. tuviere á bien informarse de los fundamentos que han dirigido á la junta sobre el particular.

En ellos se vé, que el servicio militar no es tan efectivo, ni el riesgo de aquella provincia tan urgente como puede persuadir el gobernador intendente; y que el sistema que quiere restablecer para el surtimiento de tabacos, y que por ahora adopta el consejo, es insuficiente y arrastra tras sí la ruina de la renta, segun lo ha hecho ver ya la esperiencia; pues el haberse visto y tocado esta ruina, dió motivo á mudar de medio, entablando el último de los contratos.

La junta despues de todo repite íntegramente su consulta anterior, creyendo que es lo único que puede hacerse lo que allí propone.

El gobernador deberá formar juicio, de si para estimular al cultivo del tabaco, bastará (como se lo persuade la junta) eximir á los contratantes solo del servicio militar, para verificarlo así dejándoles las demas cargas públicas. Al cuidado del mismo debe quedar la buena distribucion de las contratas por los diferentes pagos ó partidos: el que no se admitan contratas por los que no son agricultores: el que no haya en la Asuncion mas de un terrenista esento: el que las contratas sean de 25 arrobas solo con los pobres, pero que las de los sugetos de conveniencias sean de mayor cantidad, segun sus proporciones; y finalmente el mismo deberá exigir el cumplimiento de las contratas, castigando y sacando multas proporcionadas. Estos son los principales fraudes y abusos de que se queja el gobernador intendente, y cuyo remedio es preciso dejar en su mano, puesto que el surtimiento de tabacos descansa tambien sobre su responsabilidad.

Aunque la junta de fortificaciones juzga que lo dicho es lo único que puede disponerse en el dia, tanto para conciliar en lo posible la controversia de este espediente, como para sostener la real renta de tabacos en aquel vireinato, no por esto asegura que las indicadas providencias bastarán para proponer á la citada renta la compra y surtimiento de tabacos que necesita. Porque está informada la junta de que la situacion actual de dicha renta no podrá pagar los tabacos á mayor precio, y de que á casi todos los vecinos del Paraguay les tiene mayor cuenta ocuparse en cualquier otra cosa que en el cultivo de semejante planta. Sabe tam-

bien la junta que no puede existir la renta de tabacos sin que eficazmente la apoye el gobernador: y como vé que este está en oposicion con ella, teme nuevas disputas que arruinarán la renta y molestarán mucho la atencion de V. M. con interminables recursos.

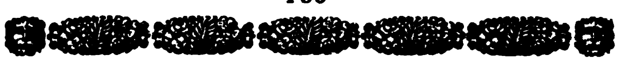
Por esto, y porque el mismo gobernador es opuestísimo á que se destruya el tiránico gobierno en comunidad de los pueblos de Indias, segun lo tiene mandado S. M. ha opinado la junta hacer presente á V. E. que convendria mudar de allí á aquel gobernador, que parece ha cumplido ya el doble tiempo del que suelen durar los de América, á que se agrega que ocupándose la junta en meditar un nuevo plan militar para aquella provincia, que absolutamente lo necesita, dificilmente se puede esperar que le ponga en planta el tal gobernador que solo fué un teniente graduado de capitan. Y como el citado plan militar debe abrazar necesariamente la defensa de las misiones Guaranís que estan inmediatas, opina la junta hacer presente á V. E. que tambien convendria mucho que el gobernador de dichas misiones D. Bernardo de Velasco coronel y sugeto que posee ventajosamente la honradez y talentos que se necesitan, reuna en sí por ahora los dos gobiernos del Paraguay y de Misiones: pues de este modo se pondrá en planta uniformemente y bien, el nuevo sistema de defensa de ambas provincias, y se verá cumplida la voluntad del rey de dar libertad á los indios que estan repartidos en ellas.

A mas de lo escrito le ha parecido conveniente á la junta informar á V. E.: que hay en el Paraguay un establecimiento llamado Banco de guerra, cuyos fondos de alguna consideracion, penden del arbitrio de aquel gobernador, sin noticia del virey ni de los reales tribu-

nales: y que convendria se administrase desde luego como los demas ramos de real hacienda por los ministros de ella, llevando cuenta separada, y conservando su caudal en depósito; porque la junta no podrá menos de contar con él cuando trate de la defensa del pago.

La junta ha hecho lo posible para desempeñar este informe, y solo desea que V. E. resuelva lo que fuere mas conveniente.





INFORME

SOBRE

la formacion de milicias urbanas en el Paraguay.

Las milicias que se formen de los campesinos del Paraguay deben ser de caballería, en su mayor número sino en todo porque así conviene mejor á sus costumbres y al real servicio. El ejercicio de las armas les es ignorado. Rarísimo campestre ha visto en su vida un arma de fuego en su mano, y muchísimos ignoran aun, el por donde se empuña una espada. Es una consecuencia de esto y de su conducta sumamente desastrada, el que si para alguna espedicion á caballo, como son todas, se les entrega un fusil ó espada, apenas pasan seis dias, que todo está roto ó desconcertado, y las municiones perdidas de manera, que cuasi es imposible tener armas y municiones para reemplazar las que dos mil hombres de esta especie inutilizarian en una campaña de cuatro meses. Por esta razon creadas que sean las milicias del pais que se proponen, y divididas en escuadras, debe empezarse por enseñarles el manejo de las armas que se les dén y su conservacion.

En esta parte, pues, totalmente descuidada hasta hoy, cree la junta que debe principalmente cifrarse la instruccion de aquellas milicias de caballería; y el medio que le ocurre mejor es el que parece han adoptado

allí los portugueses: esto es, disponer que á cada individuo del campo que tenga cualquiera propiedad de casa, ganados ó tierras, se le entregue, por cuenta de la real hacienda, una espada ó sable, una carabina (con preferencia al fusil), y su canana con municiones, y aun pistolas si puede ser. Todo esto por su justo y equitativo precio, haciéndoselo pagar en efectivo en tres ó cuatro meses. En el caso de muerte ó imposibilidad de servir el miliciano, se recogerá todo; y haciéndolo tasar de nuevo, se le entregará su importe, y servirán estas armas para entregarlas á otro por su tasacion. Los capitanes y oficiales subalternos de estas milicias, que precisamente deben ser de ellos mismos, los mas ricos y acreditados del distrito de cada compañía, harán estas entregas y cobros, y pondrán particular cuidado en que todos los soldados lleven siempre sus armas, dando ellos el ejemplo. Los mismos revistarán el primer domingo de cada mes todas las armas y municiones, que los de su compañía le presentarán cuando se reunen en la capilla, iglesia ó parroquia para oir misa. Las descomposturas que encontrasen, sean las que fuesen, las harán componer á costa de los dueños, castigando á los descuidados.

Como hay muchos propietarios ricos, que viven en las ciudades, y administran sus haciendas del campo por capataces y jornaleros ó peones, se entregarán las armas citadas á los capataces; y de los tales peones se formarán milicias de lanceros, incorporando un cierto número de ellos en cada compañía. No se puede entregar á todos estos peones el armamento que á los propietarios y capataces porque no podrian pagarlo, y porque no tienen domicilio fijo. Pero se les darán lanzas, haciendo responsables de su importe y de sus com-

posturas á sus amos. De las compañías asi dispuestas, no será dificil formar escuadrones y regimientos segun convenga, nombrando los gefes superiores de estos los mismos que habitan el distrito, para que presencien tambien las mencionadas revistas del armamento oportunamente.

Precisadas aquellas gentes á tener y usar armas propias y á pagar irremisiblemente sus descomposturas y descuidos, aprenderán necesariamente à cuidarlas y á manejarlas, mucho mas si se les agrega algun castigo corporal por sus oficiales. Y habiendo armas en todas las casas, será ya muy dificil que puedan andar cuadrillas de contrabandistas y ladrones, como lo hacen hoy, porque saben que en todo el campo casi no hay una arma, asi se evitarian los incesantes lamentos y quejas de aquellos hacendados, que no pueden oirse sin hòrror, contra semejantes ladrones, asesinos y contrabandistas.

Sobre todo verificado este plan, tendria V. M. sobrada milicia bien armada y pronta para sostener y dar la ley á los portugueses, y para sostener aquel precioso pais contra las potencias europeas. Tambien se podrá entonces reducir á la mitad ó menos el número de tropas europeas que hay allí, ahorrándose muchos gastos; puesto que tales milicias no deben gozar sueldo, sino el preciso tiempo que están en accion. La junta se hace cargo que este plan costará trabajos, y tendrá dificultades en su ejecucion, porque aquellos campestres son increiblemente torpes, desastrados y desidiosos; pero habiendo inteligencia, prudencia y constancia, podrá verificarse dentro de ocho años; puesto que lo han logrado los portugueses, formando sus milicias tan superiores, en armamento, arreglo y

disciplina, segun dice vuestro virey, que son hoy suficientes para que no se las pueda contrarestar, con las nuestras, ni con 2413 soldados europeos.

No ha tratado la junta de milicias de infantería, porque es imposible formarlas de las gentes del campo, que absolutamente son incapaces de semejante disciplina, no sabiendo cuasi caminar á pié treinta pasos, y porque la infantería solo podria servir en las ciudades de Buenos Aires, Montevideo y Maldonado. Para esto deben formarse únicamente en estas ciudades las milicias de infantería que permita su poblacion, disciplinándolas por el método sabido.

En suma, aunque la junta no está completamente instruida para entrar en otros pormenores sobre tan grave asunto, se halla suficientemente informada para creer, que el reglamento de las tropas y de las milicias portuguesas en aquellas partes es el mejor, y el mas económico y conveniente al pais. Con él se han hecho en poco tiempo superiores á nosotros, no obstante de ser muy inferiores en poblacion, y de no tener soldados europeos, ni estados mayores veteranos para la instruccion. El virey actual, al mismo tiempo que se confiesa débil y pide socorros á V. M. para sostenerse contra los portugueses, no oculta lo que son aquellas milicias lusitanas, y exagera su buen pié y arreglo, y su armamento y rigurosa disciplina; al paso que no hace mayor aprecio de las españolas que él mismo arregló. Concluye, pues la junta informando á V. M.; que halla conveniente, que vuestro virey averigue el reglamento que rige las milicias portuguesas sus vecinas, remitiéndolo luego á V. M.; y que entre tanto no pierda tiempo en poner en práctica el modo referido de armar las milicias, ó el que practican los portugueses; sino

puede en el todo, á lo menos en parte, adaptándolo en lo posible á las circunstancias y al estado de nuestras gentes. Tambien deberá enviar el reglamento de las tropas portuguesas espresando la calidad de gentes que las componen, sus sueldos etc. por por si conviniere adoptar algo en los dominios españoles.

Despues de este informe se lee la siguiente anotacion: Cuando yo estaba ocupado de la demarcacion de límites en aquellos paises, ensayé en los campos de *Batovi*, el sistema propuesto por la junta, adoptando mi escrito para la formacion de milicias de caballería del pais. Las primeras armas que dí á una cuadrilla que se ocupaba en mi servicio, surtieron en manos de aquellos indios, lo que los juguetes en las de los niños, que al principio los admiran y examinan con atencion, y á las pocas horas, si es que dejan pasar la primera de su posesion, no tienen mayor placer que destruirlas. En efecto, al siguiente dia de armada mi guardia de espedicion, de seis fusiles que les entregué ni uno habia sano, hallándose con la caja rota los mas y sin alguna pieza todos, y en particular de las baquetas que habian volado como saetas á los primeros tiros, á pesar de haberles dado bien la leccion unos cuantos dias antes. Los cuatro sables que les entregué, dos se rompieron por medio, porque le hicieron servir de hacha para cortar leña, y los otros eran sierras mas que sables. Con paciencia y otras armas, volví á empezar la instruccion, y al cabo de un mes logré instruir tan perfectamente á mis siete criados paraguayos, que estaban en disposicion de poder combatir con ventaja á

otros tantos militares veteranos europeos y á una gran masa de indios. Entonces como ví por esperiencia lo que ya concebia, y es que con paciencia y voluntad, puede sacarse mucha utilidad de milicias formadas con buen método de la gente del pais.

En esta creencia hice reflexiones á los vireyes sobre lo útil que les podria ser en aumentar las milicias establecidas, en lo que lograrian tener una fuerza respetable que oponer á los portugueses que iban organizando en el Brasil cada vez mejor las suyas, y la ventaja de poder disponer mas de los veteranos españoles en las ocasiones que fuese necesario; pero tuve la desgracia de que los vireyes no hiciesen todo lo que yo les proponia, y que lo poco que ejecutaron lo hiciesen mal, sin atender mas que á su capricho y al miedo que les infundia el armar y amaestrar á los naturales, como sino existiesen medios de sujetarlos en el caso no posible entonces de que tratasen de revelarse contra la Metrópoli. Mi intento no era el armar á todos, cosa que pudiera ser fatal un dia, sino una fuerza capaz de evitar el contrabando y las irupciones de los portugueses que era lo que á la sazon importaba, y en esto eran tan interesados como nosotros los paraguayos que estaban bajo nuestras leyes. El gobierno de entonces á quien acudí tambien haciendo esta propuesta, la desestimó como otras muchas de utilidad para la España que le hice en varias ocasiones, y hoy me cabe la satisfaccion de que los mismos que se opusieron y contrariaron mis ideas, pidan que se pongan en ejecucion, lo que me convence mas de su bondad, si bien no es hoy tan á tiempo como entonces.

NOTAS

Á LAS

MEMORIAS PÓSTUMAS

SOBRE

EL PARAGUAY Y RIO DE LA PLATA,

DE DON FELIX DE AZARA.

PRECEDIDAS

de ciertas observaciones hechas á la vista de las espresadas memorias

POR

DON BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS DE LOSADA,

Caballero de las reales y distinguidas órdenes de Isabel la Católica y de San Genaro; Bibliotecario-Anticuario de la Biblioteca Nacional de Madrid; etc. individuo de varias Academias y Sociedades literarias nacionales y estrangeras; autor de la historia civil y política de don José Nicolás de Azara; de las notas y de la biografía de su hermano don Felix en la descripcion é historia del Paraguay; del Panteon biográfico de esta ilustre familia y de otras obras científicas y literarias.



REFLEXIONES

Á LA VISTA DE LA MEMORIA RURAL DEL RIO DE LA PLATA

acerca de los males que ha causado á España el descubrimiento y conquista de las Américas; bienes que hubiera podido reportar su buena administracion, y medios que debieran haberse empleado para su conservacion como colonias de la península.

Es indudable que si bien el descubrimiento y conquista de las Américas, nos hizo el pueblo de mas recursos y mayores terrenos del mundo, y el mas rico en metales preciosos productos de aquel continente, no es menos cierto que esta misma grandeza nos ha empobrecido despues, y debiendo ser España la nacion mas considerada del globo, en todos conceptos, ha quedado detrás de otras que no podian esperar aventajarla en poderío y riqueza.

Abrumados los españoles con el peso de tanto oro como les produjo América, cayeron fatigados y hastiados de él, siendo indiferentes á los que procuraron aliviarles de la carga para enriquecerse á su costa. La misma profusion del oro sujetó con cadenas de plata las manos de nuestros padres robándoselas al trabajo,

y la poca industria que habia en la península, fruto de la ilustracion de nuestros perseguidos árabes, asustada de la persecucion que sufrió por los Torquemadas y de la total indiferencia con que se la miró hasta por sus mismos prosélitos, huyó á buscar paises libres del fanatismo y brazos no entorpecidos por la inercia que causa las riquezas. La agricultura, principal riqueza de este pais, perdió tambien mucha de su antigua actividad, ya por la falta de los brazos indispensables, que la arrebató la terrible espulsion de los moriscos, y porque todos procuraban cambiar la esteba por el arcabuz ó la lanza para ir á esterminar á estos ó á enriquecerse en América, principales causas de nuestra despoblacion, ya porque la abundancia de la plata que circulaba llegó hasta las clases mas ínfimas, y naturalmente sóbrio y holgazan el español, no se mata nunca por enriquecerse, y es dificil el obligarle al trabajo cuando se vé satisfecho en sus cortas necesidades.

Por todas estas razones, y considerando que la España no ha sido mas que un puente por donde han pasado las riquezas de las minas de América á las demas naciones de Europa, y que los españoles no han hecho mas que venir cargados con ellas para entregarlas á los estrangeros, tenemos por una de las mayores calamidades que ha esperimentado nuestra patria, la del conocimiento y conquista de las Américas: su posesion nos ha desvirtuado, ha desmoralizado á algunos de nuestros hombres, haciéndoles ambiciosos del oro sin procurar ganarle por buenos medios, debilitado nuestros brazos para el trabajo ya bastante débiles á causa de la bondad del clima y feracidad del suelo, arruinado nuestra industria nacional y retrasado su progreso. Y en fin, ha sido causa de nuestra desidia, de mu-

chos de los males que esperimentamos y de nuestra actual pobreza. Sin un Nuevo Mundo, fuera mas rica España en hombres y en industria que es lo que necesita para su felicidad material, pues que la falta de los primeros tiene inculta la mayor parte de su territorio capaz de mantener con su feracidad y abundantes cosechas á toda la Europa, y por la ausencia de la segunda, carecemos de la verdadera riqueza y nos vamos privando de lo poco que nos queda, porque lo vamos llevando al estrangero para proporcionarnos las cosas que la industria crea en otros paises mas laboriosos, cuya vista nos seduce, porque nos proporcionan las comodidades que se ha creado el siglo XIX.

Sin embargo, los españoles aunque á paso lento, van despertando de su letargo, sacuden su indiferencia, y conociendo que el trabajo del hombre, bien organizado, es el que constituir puede su verdadera riqueza, la aurora de nuestra industria vá empezando á dejarse sentir, y no habiendo quien niegue á los bravos iberos la mas rica imaginacion, talento privilegiado y la suficiente capacidad para cuanto traten de emprender, la esperanza lisongera nos hace ver en lontananza, bastante bañada ya por la luz del sol, el bienestar de nuestros hijos sostenido en la salvadora y benéfica industria rodeada de las inagotables riquezas de Ceres y protegidas ambas por la sábia Minerva que trae en su ausilio á la severa á la par que magnífica Astrea. Hagan los cielos que acalladas las pasiones que hoy dividen á los españoles y que unidos con un mismo lazo en bien de la patria, adquieran la paz y ventura que necesitan para ser felices y un bueno y sábio gobierno que sepa y tenga buena intencion para hacer bogar la nave del estado siempre en bonanza, y que

amado y respetado el pabellon español por todo el orbe, manifieste que la España ha recobrado su grandeza y llegado al grado de poder y prosperidad de que es susceptible.

Perdónesenos si al empezar el examen de la Memoria rural del Rio de la Plata de nuestro Azara, nos ha conducido nuestro modo de ver en este asunto, á hacer algunas reflexiones que ya habiamos emitido en escritos de esta especie en otra ocasion, y que repetiremos en cuantas se nos proporcionen porque creemos que el recordar hechos que nos han traido glorias y desastres á la vez, grandezas y miserias, es un deber del escritor en asuntos que atañen á la amada patria, á fin de que en lo sucesivo se huya de lo perjudicial y se adopte lo útil y bueno en vista de las consecuencias que hayan producido los ejemplos pasados. En este sentido vamos á hacer un corto examen de la memoria á que nos referimos, en la que se vé bien á las claras que ya que tuvimos la desgracia de que nuestros antepasados conociesen las Américas, pues que por tal la tenemos por las razones dichas, no supimos sostener nuestro puesto debidamente en aquella comarca que tanto nos costó y que tan malas consecuencias nos tuvo, dejándolas perder por nuestros desaciertos en lo que segun nuestra opinion, hemos ganado mas que con su sostenimiento, si bien ha sido á costa de nuestro decoro, de nuestra grandeza y con detrimento del venerado pabellon español.

Dejando para el examen de los demas escritos que comentamos otras reflexiones generales y encerrándonos por ahora en el terreno á que se ciñe la Memoria rural del Rio de la Plata, seguiremos examinando los puntos que tan sábiamente esplica el autor, tanto en

ella cuanto en su preciosa obra sobre la *Descripcion é historia del Paraguay* á la que se dirige en determinados capítulos.

Si las ricas minas de Potosí y la multitud de otras de las Américas llamaron la atencion de los españoles por las ventajas que sacaban de ellas, no debieron haberles sido menos atendibles las producciones pecuarias y agrícolas del Paraguay y Rio de la Plata, riqueza considerable que mejor administrada hubiera producido, á menos trabajo, mayores ingresos, al paso que fuera menos codiciada y hubiese hecho la felicidad del mismo pais de que se sacaba y poblado vastos desiertos. Empero teniéndose equivocadamente por riqueza mas grande que toda otra produccion el oro y la plata, que no es mas que el símbolo que la representa convencionalmente, el procreo de ganados se miró con la mayor indiferencia por nuestros gobernantes, y la península no sacó del Paraguay gran provecho, siendo así que estaba llamado por su naturaleza, á ser para ella la mina mas rica del Nuevo Mundo.

Asi lo hace ver el sábio Azara con razones incontestables, y asi lo conocemos nosotros que lamentamos como él, la ignorancia y desidia que presidió en nuestros gobernantes, los cuales no hicieron mas que poner diques al desarrollo de la riqueza de aquel pais con sus torpezas y hasta con su rastrera ambicion. En efecto, se vé que el quererse enriquecer pronto y de mala manera los fiscales, jueces, gobernadores y demas funcionarios españoles, fué la causa principal de la despoblacion y falta de cultivo de aquellas vastas posesiones, porque las enormes cantidades que se consumian en las ridículas formalidades tomadas en la venta de terrenos, y los muchos años que se perdian en diligencias

antes que el comprador fuese dueño del terreno demandado, alejaban á los compradores los que al paso que enriquecian al fin á los oficiales del rey, este y el estado, percibian una miseria de lo vendido en comparacion de lo que se habian embolsado sus agentes.

Justamente aconsejaba Azara en su Memoria y demas informes dados á la junta consultiva de Indias de que formaba parte, pidiese al rey como él lo habia hecho en varias ocasiones, se quitasen estas trabas á la poblacion y riqueza del Paraguay, y que se diesen gratuitamente y sin rodeos las tierras incultas y despoblados á los que se comprometiesen á cultivarlas y á amansar el inmenso ganado de asta que vagaba errante por ellas. Bajo esta sábia doctrina que debe acoger todo pais que desee que progresen sus colonias y enriquecerse con ellas al paso que las hagan felices, se hubieran indispensablemente poblado las inmensas campiñas del Paraguay, y todos sus terrenos hubieran producido con el procreo del vacuno, mas riquezas que los paises mas abundantes en minas. Y no se diga que falta la prueba á este aserto, pues que la hay bien completa y el mismo Azara la presentó. Algunos de los gobernadores de la América meridional, sin hacer caso de las leyes que les coartaban, y por efecto de las ilimitadas facultades que se les conferian, dieron de su motu propio y sin interés alguno, terrenos para el cultivo y para la ganaderia, y esta infraccion de las leyes probó lo absurdo de estas, puesto que el no hacer caso de su contesto trajo bienes positivos al pais.

Estos ejemplos sirvieron de fundamento á nuestro Azara para pedir se diesen terrenos con la obligacion de beneficiarlos, y habiendo hallado eco sus consejos y sus clamores, mil veces rechazados por nuestro go-

bierno, en el virey del Rio de la Plata el *marqués de Avilés*, facultó á Azara para que repartiese gratuitamente terrenos á pobladores voluntarios, y aprovechándose de tan benéfica providencia, no tardó en probar con hechos la bondad de su doctrina. Hecha la prueba por Azara en el sitio llamado *Batovi*, le salió tan bien que fundó la villa de este nombre, logrando por este medio el poblar la frontera desierta desde Santa Tecla al Monte Grande, dejando castigados con este beneficio, á los que teniendo por imposible el que pudiera lograr sus designios, se burlaban de él cuando prometió llevarlos á cabo.

Como los que carecen de alma elevada para concebir los grandes pensamientos, empiezan siempre por ser enemigos del privilegiado genio que los creó y logró ponerlos en ejecucion, dice Azara, y lo creemos exacto, que tuvo que vencer para esta fundacion poderosos obstáculos que se le oponian á cada paso por sus émulos; pero como nada se resiste al genio del hombre cuando le acompaña la energía y una voluntad decidida, venció cuantos baluartes le presentaron sus enemigos y cantó al fin la victoria que le eternizará en los territorios de *Batovi*.

El establecimiento de esta villa logrado á tan poca costa, puso á Azara en el caso de manifestar prácticamente al gobierno la bondad de su doctrina y la facilidad de llevada á cabo en toda aquella comarca, de hacer la felicidad y entera conquista de sus naturales; pero para los que no tienen un entendimiento despejado é inclinado á lo bueno, y para los que viven de abusos que les pueden arrebatar las mejoras, no hay nada capaz de convencerlos del bien y aunque esto pueda lograrse rara vez, su bien individual les tapa los oidos á

la razon y su interés propio se antepone á todo. Sin estas malignas artes del genio del mal, cuántas Batovis no hubieran podido hacerse en nuestras posesiones de América? qué de poblacion no tendrian? cuánto mas nos hubieran producido? son incalculables las ventajas y al sábio Azara debemos el haberlas conocido prácticamente.

Al nombrar á Batovi no hemos podido menos de darla el sobrenombre de Azara, nombre que si no se le dió el fundador por su estremada modestia, debe llevarle y le llevó en un principio por los naturales que le querian como á su verdadero padre. Y aun cuando asi no hubiera sido, deber es de sus compatriotas que cuando su ilustre nombre vá unido al del pueblo que le debe la existencia, y que le recuerda en su orígen, le honren asi. Amor y grande tuvo Azara á su pueblo de Batovi en el cual escribió la Memoria á que nos referimos, como se vé por la fecha, y sabemos que al recordarle en España, siempre le nombraba con el afecto de un padre cariñoso.

El empeño del gobierno español en dar leyes generales para los dominios de América (si bien debemos confesar, en obsequio á la justicia, que el código de leyes de Indias es en lo general en nuestra pobre opinion, de lo mas selecto que tenemos en nuestra moderna legislacion) y el no hacerlas especiales para cada colonia teniendo en cuenta su territorio, producciones, vecindades y costumbres, ha sido indudablemente una, ó por mejor decir la causa principal, de la despoblacion de aquellos dominios y la que ha precipitado su independencia: particularmente en la América meridional en la parte del Rio de la Plata, ha sido la mas ostensible. A la mayor parte de nuestros legisladores les faltó el cono-

cimiento práctico del terreno, productos y costumbres de sus habitantes, y asi es que teniéndose que guiar por los informes mas ó menos apasionados, mas ó menos ilustrados de nuestros agentes y oficiales régios, con la mejor intencion del mundo tuvieron que errar naturalmente al dictar sus providencias, y ser causantes, sin culpa alguna por su parte de muchos de los males que se siguieron á ellas. Por otra parte los historiadores, demarcadores y hasta los vireyes y gobernadores, no siempre dijeron la verdad al hablar de estos paises, los unos porque se atuvieron á datos falsos ó que no entendieron bien en lo que no vieron, dando crédito á las producciones de la ignorancia ó á las sugestiones de la mala fé de los indios ó de nuestros enemigos fronterizos; los otros porque abultaron lo que vieron ya para engrandecerse en sus hechos de armas, ya tambien otros para alucinar y maravillar á sus lectores, y no pocos para poder enriquecerse á mansalva haciendo creer sus imposturas. Hijas de estos y de otras cosas semejantes, y pocas veces de la ilustracion, del deseo del bien y de la verdad fueron algunas de nuestras leyes para América, las que escudadas tambien en parte por el fanatismo de los conquistadores, en su desmedida intolerancia religiosa, en la crueldad de algunos y en la reprensible conducta de unos pocos ministros del Señor que se hicieron indignos de este nombre por sus criminales escesos y por su tiranía, lejos de ser la égida salvadora y protectora del pais, fueron su enemigo mas encarnizado y su verdugo.

Séanos permitido consignar en este lugar, sin que se nos achaque á contradiccion, que entre tantos tiranos como desgraciadamente mandamos á América como si deseásemos que fuese odiado nuestro nombre cual lle-

gó á serlo, enviamos tambien gefes humanos y sacerdotes virtuosísimos que no podrán menos de recordar aquellos paises con gratitud, porque efectivamente fueron sus padres mas cariñosos y sus mas decididos protectores, los cuales supieron honrar debidamente con su intachable conducta el glorioso nombre español y presentar en toda su grandeza nuestra sacrosanta religion. Entre los muchos ilustres nombres que pudiéramos citar con orgullo, se halla en bastante elevado lugar el virtuoso Azara que miró siempre á los americanos como á hijos queridos. Empero si esto nadie podrá negárnoslo, tambien es cierto que siendo en menor número que los tiranos y ambiciosos que medraron á costa de aquellos naturales, se esforzaron en vano en remediar los males del pais, porque sus reclamaciones y quejas, se ahogaban siempre en la estrepitosa bacanal de sus contrarios, que si eran mas poderosos los ponian silencio por la fuerza de su autoridad, y si inferiores, por su mayor número y por el entorpecimiento con que secundaban sus providencias.

Por estas razones las buenas leyes que se daban para el Paraguay y Rio de la Plata, se estrellaron siempre en el dique que les pusieron á su paso los que vivieron de los abusos, y pocos lograron mitigar los males y beneficiar el pais.

El reglamento que dá D. Felix al gobierno, á que hacemos referencia, la Memoria para la mayor poblacion del pais en cuestion, aumento del procreo del ganado y su utilísima y pingüe estraccion, es sapientísimo é hijo de su larga esperiencia de 20 años, y del conocimiento de un pais que estudió mejor que ningun europeo. Si la ley propuesta por este escritor se hubiese atendido y puesto en práctica, como despues lo hizo

el famoso libertador doctor Francia, es muy posible que no acordándose el Paraguay de su independencia, diese aun á España ricos y grandes productos, contento al propio tiempo aquel pais de tenernos por hermanos.

En confirmacion de las benéficas leyes que predicó Azara que son las que exigian las circunstancias particulares de aquella colonia, tendremos que volver á recordar su sistema de donaciones de *Batovi de Azara*. De el sistema que allí siguió resulta, que cuando llegó D. Felix al Paraguay en 1783, la carne que se comia en aquel pais, se conducia de *Corrientes* en su mayor parte por falta de este artículo, y que en 1801 en que escribió esta Memoria, habia ya en el espresado pais dos millones de reses, consecuencia del reparto de terrenos que propuso y se ejecutó. Si, asi como en el territorio de Batovi, se hubiese puesto en práctica el reglamento propuesto en todo el Paraguay, prueba Azara que hubiéramos llegado á poseer en el mismo tiempo, los ochenta y cuatro millones de reses vacunas que se supone tuvo antes de nuestra dominacion, y á nosotros nos hacen fuerza sus sólidas razones.

Asimismo creemos en los asertos sentados por don Felix, de que el Paraguay en carnes, sebo, quesos, manteca, cueros, lana y demas cosas pertenecientes á la ganadería, pudo producir á la España, bien administrado como digimos antes, un doble que las minas de oro y plata de ambas Américas, con menos trabajo, esposicion y riesgo de apresamiento por enemigos; resultando de lo dicho, que en el fomento del pastoreo debió ponerse todo el conato de los españoles en este pais. Añádase á esto el que las ovejas por su gran número y buena calidad, podian haber dado lana para todas las fábricas del mundo por su abundancia, si se

hubiese cuidado de su procreo: y que la multitud de pieles finas de tigres, leones, panteras y otras fieras se podian haber beneficiado en gran cantidad, asi como las bellísimas plumas de la infinidad de aves que allí se crian y podian haberse aumentado. Todo esto reunido, debió ser una inagotable mina que hubiera hecho nuestro tesoro el mas rico del orbe, máxime cuando el número de embarcaciones de esta parte de América para el transporte y comercio se iba aumentando prodigiosamente.

Seguramente que no faltaria quien alegase la falta de brazos para todo lo propuesto, pero el perspicaz Azara rebate anticipadamente el cargo á los que pudieran hacérsele con tan convincentes razones que no tienen réplica, de modo que á su vista se concibe fácilmente, que solo la indiferencia de nuestro gobierno y la falta de buenas leyes, ha sido la causa de que no nos hayamos aprovechado de cuanto pudo darnos aquel pais que la fortuna por una parte, y nuestro valor y arrojo por otra, pusieron en nuestras manos, las mismas que le han dejado escapar por una vergonzosa torpeza.

Manifiesto es el mal trato que los portugueses del Brasil daban á sus esclavos, y lo considerados que fueran los nuestros del Paraguay, lo que acrisola y honra nuestra humanidad superior á todas las naciones de la tierra, aun á las que se tienen por mas filantrópicas á pesar de que tratan á sus esclavos con el mayor rigor y aun peor que á las bestias: esta diferencia de trato, hacía muy frecuentes las deserciones de los esclavos del Brasil que deseaban tenernos por dueños, al paso que eran pocos los esclavos nuestros que nos abandonaban, solo por delitos en los que podia peligrar su vida.

particular, terminaremos este escrito ya demasiado largo.

Séanos empero permitido antes de concluir el manifestar, que siempre que ojeamos la historia de nuestras Américas, en cualquiera de sus vastas y perdidas posesiones, dos cosas importantes y contrarias se presentan á fijar nuestra atencion: en una parte aparece á nuestra vista el magnífico cuadro de nuestro valor y heroismo, y en la opuesta el de nuestros desaciertos. Si el primero no puede menos de llenarnos de noble orgullo al ver al denuedo y heroismo español conquistarse un Nuevo Mundo por no caber ya su arrogancia en los límites del antiguo á fin de enseñorearse en un imperio del que jamás se ocultase el sol, y ser el pueblo mas grande y poderoso de la tierra, el segundo cuadro apaga todo nuestro entusiasmo y nos entristece al observar, que nuestra impericia y mas que todo nuestros desaciertos, nos han arrojado, casi del todo, de paises tan ricos, vastos y deliciosos en los que habiendo sido recibidos como dioses fuimos al último despedidos como tiranos.

La bondad de Dios dió á los españoles en su pais propio y en sus tierras conquistadas, jardines de delicias, tesoros inmensos, clima suave y beneficioso y dominion de incalculable estension, á fin de que con estas ventajas fuese el primero, el mas feliz y el mas potente pueblo de la tierra; pero como si esto fuese un mal grande y no un bien inmenso, los españoles se han empeñado en volver abrojos sus mas bellas flores, miserias las riquezas, en desmembrar sus terrenos y en trocar el bien por el mal. No parece, sino que el genio maléfico de la España se haya apoderado de nuestras débiles cabezas para hacernos despreciar lo bueno, ad-

mitir por mejor cuanto nos puede dañar, y hacernos indiferentes á todo lo que constituir puede nuestra felicidad.

Nuestros abuelos supieron conquistarse un mundo, pero nuestros padres, repetimos, se empeñaron en perderle para que no le recibiésemos en la herencia, temiendo tal vez, que haciéndolo peor que ellos, no acabásemos con cuanto nos pertenece. La conducta seguida por los españoles en América, fué como ya hemos insinuado, tan contraria á la justicia, que unido esto á que la envidia de las demas naciones poderosas de Europa, atizó con mano maestra el fuego de la discordia como siempre que se trata de nuestra desgracia, nos puso en la vergonzosa posicion de abandonar á aquellos paises, víctimas hoy de las discordias civiles que les dejamos plantadas en sus tierras, y de la mala doctrina que aprendieron en gran parte de nosotros. Culpa nuestra es la pérdida de América y sus actuales vicisitudes y malestar, y culpa nuestra será el que luego que se hallen mas civilizados aquellos isleños y conozcan el gran valor de la union y su poder, vengan á su vez á conquistarnos y á hacer esclavos á nuestros hijos, para tomar represalias y corresponder á la tiranía que nuestros hombres usaron con sus abuelos. Esta marcha la vemos indicada en lontananza en el órden de la civilizacion de los pueblos, de la decadencia del mundo antiguo y de su inmoralidad, y del poder y civilizacion que van adquiriendo algunas naciones del Nuevo Mundo. Cuando llegue el caso que presentamos en profecia, y que tenemos por inevitable, si no varia la marcha de las cosas en el globo, quisiéramos que no olvidasen los americanos, que si bien les hemos causado y privado un dia de su libertad é independencia, tambien les hemos ilustrado, impuesto en

particular, terminaremos este escrito ya demasiado largo.

Séanos empero permitido antes de concluir el manifestar, que siempre que ojeamos la historia de nuestras Américas, en cualquiera de sus vastas y perdidas posesiones, dos cosas importantes y contrarias se presentan á fijar nuestra atencion: en una parte aparece á nuestra vista el magnífico cuadro de nuestro valor y heroismo, y en la opuesta el de nuestros desaciertos. Si el primero no puede menos de llenarnos de noble orgullo al ver al denuedo y heroismo español conquistarse un Nuevo Mundo por no caber ya su arrogancia en los límites del antiguo á fin de enseñorearse en un imperio del que jamás se ocultase el sol, y ser el pueblo mas grande y poderoso de la tierra, el segundo cuadro apaga todo nuestro entusiasmo y nos entristece al observar, que nuestra impericia y mas que todo nuestros desaciertos, nos han arrojado, casi del todo, de paises tan ricos, vastos y deliciosos en los que habiendo sido recibidos como dioses fuimos al último despedidos como tiranos.

La bondad de Dios dió á los españoles en su pais propio y en sus tierras conquistadas, jardines de delicias, tesoros inmensos, clima suave y beneficioso y dominion de incalculable estension, á fin de que con estas ventajas fuese el primero, el mas feliz y el mas potente pueblo de la tierra; pero como si esto fuese un mal grande y no un bien inmenso, los españoles se han empeñado en volver abrojos sus mas bellas flores, miserias las riquezas, en desmembrar sus terrenos y en trocar el bien por el mal. No parece, sino que el genio maléfico de la España se haya apoderado de nuestras débiles cabezas para hacernos despreciar lo bueno, ad-

EXAMEN

de la Memoria sobre la demarcacion de límites.

Escribió don Felix de Azara la Memoria sobre la demarcacion de límites del Paraguay en mayo de 1805, segun se vé por su fecha, para la *junta consultiva de fortificacion y defensa de Indias*, de la que era vocal desde su llegada á Madrid en la época que citamos despues con relacion á sus informes á esta junta. Le fué preciso escribir este papel, para instruir á este tribunal acerca de la demarcacion de límites que se habia practicado en varias épocas, y últimamente por él mismo, en las fronteras del Brasil y del Paraguay, en virtud de los tratados vigentes en aquella época entre España y Portugal, que eran las naciones europeas que se tocaban en la posesion de aquellos vastos paises.

Veinte años de comision y un constante estudio y profunda observacion del pais en todas sus producciones, clima y terreno, de las cuales son hijas sus ilustradas obras, pusieron á Azara, no solo al nivel de los escritores mas sábios y verídicos historiadores y naturalistas de la América meridional, sino que les sobrepujó en veracidad por un lado, porque no se le puede tachar de falsario en lo mas mínimo, y en mayor observacion en todo, puesto que dió á las ciencias

naturales objetos nuevos, describió muchos de una manera mas clara y comprensiva que lo hicieron sus antecesores; enriqueció la geografia con nuevos datos, y rectificó los errores involuntarios ó maliciosos de los escritores y demarcadores que le habian precedido.

Su aplicacion y estudio, le hicieron conocer pronto los diversos idiomas de los indios salvages, sino tan perfectamente que pudiese escribir gramáticas de su lengua como lo hicieron algunos sin conocerla los mas, inventando voces á su antojo para lucirse entre los que no podian probarles su falsedad, al menos para entender y hacerse entender entre aquellos naturales, cosa muy indispensable para llenar su cometido debidamente, y para poder escribir con alguna propiedad los nombres de aquellos pueblos, rios y campos y enmendar los errores cometidos por los que habian escrito antes.

Este mismo estudio le hizo conocer, que los portugueses aprovechándose de la impericia, falta de conocimientos, y no pocas veces ignorancia de los demarcadores españoles, habian invadido poco á poco el territorio que habian conquistado estos, y que para sostenerse en él habian inaugurado, desde un principio, esas eternas disputas sobre la demarcacion de límites de esta parte de la América meridional, disputas por las que muchas veces se enrogecieron aquellos campos con la sangre de nuestros padres. Luego que Azara se persuadió de la mala fé con que se trabajaba allí por cuenta del gobierno portugués, dió al suyo las mas circunstanciadas noticias, y empezó la mas obstinada resistencia contra los usurpadores de nuestros derechos, en la que no dejó de hallar embarazos, no solo en los agentes del gobierno español, si que tambien en él mismo; pero de carácter firme y lleno de amor y de

EXAMEN

de la Memoria sobre la demarcacion de límites.

Escribió don Felix de Azara la Memoria sobre la demarcacion de límites del Paraguay en mayo de 1805, segun se vé por su fecha, para la *junta consultiva de fortificacion y defensa de Indias*, de la que era vocal desde su llegada á Madrid en la época que citamos despues con relacion á sus informes á esta junta. Le fué preciso escribir este papel, para instruir á este tribunal acerca de la demarcacion de límites que se habia practicado en varias épocas, y últimamente por él mismo, en las fronteras del Brasil y del Paraguay, en virtud de los tratados vigentes en aquella época entre España y Portugal, que eran las naciones europeas que se tocaban en la posesion de aquellos vastos paises.

Veinte años de comision y un constante estudio y profunda observacion del pais en todas sus producciones, clima y terreno, de las cuales son hijas sus ilustradas obras, pusieron á Azara, no solo al nivel de los escritores mas sábios y verídicos historiadores y naturalistas de la América meridional, sino que les sobrepujó en veracidad por un lado, porque no se le puede tachar de falsario en lo mas mínimo, y en mayor observacion en todo, puesto que dió á las ciencias

naturales objetos nuevos, describió muchos de una manera mas clara y comprensiva que lo hicieron sus antecesores; enriqueció la geografia con nuevos datos, y rectificó los errores involuntarios ó maliciosos de los escritores y demarcadores que le habian precedido.

Su aplicacion y estudio, le hicieron conocer pronto los diversos idiomas de los indios salvages, sino tan perfectamente que pudiese escribir gramáticas de su lengua como lo hicieron algunos sin conocerla los mas, inventando voces á su antojo para lucirse entre los que no podian probarles su falsedad, al menos para entender y hacerse entender entre aquellos naturales, cosa muy indispensable para llenar su cometido debidamente, y para poder escribir con alguna propiedad los nombres de aquellos pueblos, rios y campos y enmendar los errores cometidos por los que habian escrito antes.

Este mismo estudio le hizo conocer, que los portugueses aprovechándose de la impericia, falta de conocimientos, y no pocas veces ignorancia de los demarcadores españoles, habian invadido poco á poco el territorio que habian conquistado estos, y que para sostenerse en él habian inaugurado, desde un principio, esas eternas disputas sobre la demarcacion de límites de esta parte de la América meridional, disputas por las que muchas veces se enrogecieron aquellos campos con la sangre de nuestros padres. Luego que Azara se persuadió de la mala fé con que se trabajaba allí por cuenta del gobierno portugués, dió al suyo las mas circunstanciadas noticias, y empezó la mas obstinada resistencia contra los usurpadores de nuestros derechos, en la que no dejó de hallar embarazos, no solo en los agentes del gobierno español, si que tambien en él mismo; pero de carácter firme y lleno de amor y de

entusiasmo patrio, supo sostener su puesto con dignidad, desmascarar á los que se oponian por estar vendidos al enemigo, y fijar con intrepidez los límites segun su leal saber y entender y lo que prevenian los tratados, sin que le arredrasen las amenazas, ni hubiese suficiente oro capaz de corromper su honradez, ni de manchar su limpia reputacion.

En esta Memoria se dan por Azara luces bastante claras, y sanas doctrinas sobre el modo de fijar los límites entre dos naciones fronterizas, fundadas, ya en la estructura del terreno y leyes de la naturaleza, ya en la justicia y en la conveniencia mútua de los pueblos, trabajo sumamente curioso para la historia de América, y de grande utilidad para casos iguales.

La minuciosa descripcion y designacion que hace don Felix de los terrenos fronterizos, cordilleras y corrientes de los rios y arroyos, hace interesantísima su Memoria para el estudio de la geografía del pais y levantamiento de sus mapas.

Al manifestar que el Brasil, por abandono y á veces ignorancia de algunos de nuestros gefes militares en aquel pais, y por la indiferencia de su gobierno, se apoderó de los terrenos de los rios Grande y *Yacui*, clama D. Felix con energía porque no suceda lo mismo con otros puntos igualmente amenazados, poniendo de manifiesto que en las vertientes de los referidos rios son los brasileños mas fuertes que nosotros, y que por lo tanto han logrado que aquellos pueblos dejasen de pagarnos el tributo en ganados que nos daban.

Esta ventajosa posicion dió á los portugueses el medio de poderse dedicar á la ganadería cosa que no podian hacer antes de dicha usurpacion, porque carecian de terrenos útiles para el pastoreo, de suerte que el

perjuicio que nos causó la flojedad de los nuestros, no solo atacó á la propiedad legítima del territorio, si que tambien al ramo de nuestra mayor riqueza en aquel pais. Desdicha es por cierto que en todos tiempos los estrangeros nos hayan usurpado lo que legítimamente nos pertenecia, por derecho natural ó de conquista, y mayor lo es al considerar que pocas veces hayan dejado de hallar réprobos españoles que les ayuden en el saqueo, ó que por su indiferencia les hayan alentado á arrebatarnos lo nuestro impunemente. De esto se lamenta justísimamente D. Felix, y á esto alude lo que dice en el núm. 29 de esta Memoria.

Al ver de la manera juiciosa con que reforma Azara los errores cometidos por los demarcadores de límites portugueses y por los españoles que le antecedieron en esta comision, errores que cedieron todos en perjuicio de España, como prueba el núm. 43, cada vez se nos hace mas sensible la pérdida de su plano topográfico de aquellos paises, del que hablamos en su obra de la Descripcion del Paraguay. Tanto esta obra cuanto las Memorias que hoy publicamos, se refieren á él, y á pesar de lo bien que se hacen las descripciones por el ilustrado autor, á la vista del enunciado mapa se comprenderian mejor sus interesantes trabajos y lo mucho que aventajó en favor de la ciencia y de su nacion á los demarcadores anteriores.

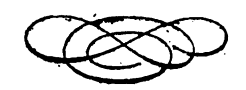
Si al esplicar la historia de algunos paises por españoles y portugueses, se queja con razon no tanto de la usurpacion de estos, cuanto de nuestra culpable indiferencia observacion que repite á cada paso, fué llevado de su celo patriótico y de su grande amor á la justicia y á la verdad, guiado de la loable idea de escitar el patriotismo de los gobernantes de aquel tiempo,

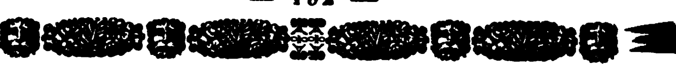
á fin de que despertasen de su fatal letargo y punible indiferencia á la vista del peligro que nos amenazaba en aquellos paises lejanos de la Metrópoli. Sus voces de alarma no lograron mejorar nuestra situacion en América á pesar de la energía con que supo espresarse, y del vivo cuadro de nuestra derrota que presentó en profecía. Esta se hubiese cumplido tambien exactamente aun sin la independencia que se proclamó en aquellas regiones, porque los portugueses nos hubiesen lanzado de la América meridional dejándonos, cuando mas, confinados á Méjico, perdida que nos hubiese sido menos honrosa que la que hemos esperimentado á causa de la citada independencia de la que tambien somos culpables.

Nótase al fin de esta Memoria, que el autor elogia al príncipe de la Paz, esperando de él el remedio á los desaciertos de los anteriores ministros, pero en esto lejos de aparecer un adulador interesado, pues que nada le pidió ni obtuvo del favorito, fué un justo escritor. En efecto son públicas algunas acertadas providencias que dió *Godoy* sobre el Paraguay durante su primer ministerio las que fueron acaso las mas análogas al decoro nacional. Ciertamente que no hubiera tenido nada de estraño el que siendo Godoy el mas apasionado admirador de los talentos diplomáticos de *don José Nicolás de Azara* hermano del autor, y como tal poderoso protector de los Azaras como lo fué generalmente de todos los hombres grandes españoles de su época que no le fueron hostiles, tratase D. Felix de mostrarse agradecido á aquel favorito de Cárlos IV siempre que se le presentase la ocasion. Empero lo que se deduce de una carta confidencial de D. Felix á su amigo D. Juan Lanuza, que tenemos á la vista, es que siendo el príncipe de la Paz, en la

época en que escribió esta Memoria, el hombre mas poderoso en España, y conociendo su pasion á la gloria, trató de alhagarle á fin de obligarle á hacer en favor de nuestras posesiones de Ultramar todo el bien que podia y necesitaban para librarse de las usurpaciones de los portugueses. Sus escitaciones llegaron por fin á interesar de tal modo al favorito, que algunos males remediaron sus providencias por el pronto, y si la, por otra parte justa, revolucion de 1808 no le arrojara de su altura, tal vez hubiese hecho que se respetase mas por los atrevidos lusitanos en lo sucesivo el pabellon español: pues que sin aquel grande y notable acontecimiento que fué causa de que se aumentase el largo catálogo de nuestras glorias, tal vez aun no hubieran dado nuestras colonias el grito de independencia para el que se aprovecharon de las circunstancias especiales de la península en aquella su época gloriosa históricamente.

Perdidas para nosotros las posesiones de América sobre que escribió Azara estas Memorias, han pasado á ser del esclusivo dominio de la historia y de la geografía en su mayor parte; pero la buena doctrina que se vierte en estos escritos y las consecuencias que de los hechos se deducen, aun pueden aprovechar mucho para que nuestros hombres de estado sepan sostener lo poco que todavía nos queda en la América y en la Oceeania.





ACLARACIONES

Y OBSERVACIONES

sobre los Informes dados por D. Felix de Azara al rey, á nombre de la junta consultiva de Indias.

A poco de haberse descubierto el Nuevo Mundo ó sea los vastos terrenos de América, por el célebre é ilustre *Cristobal Colon*, fué necesario que el gobierno español señor de aquellos dominios, al pensar formalmente en sostenerlos, les dictase leyes análogas y en consonancia en lo posible con las de esta monarquia. A este efecto los señores reyes católicos *D. Fernando V* de Aragon y de Castilla y su augusta esposa *doña Isabel I* reina propietaria de Castilla á cuya magnificencia y generosidad debió Colon los medios de llevar á cabo su empresa de hallar un Nuevo Mundo donde se enseñorease el valiente leon español, establecieron en la ciudad de Sevilla el tribunal llamado casa de *contratacion* cuyas funciones fueron el despacho de los negocios de aquellos dominios. La desgraciada reina *doña Juana* hija de los reyes católicos, á la cual se apellidó *la loca* por el vulgo, á causa de su trastorno mental desde la temprana muerte de su malogrado esposo *D. Felipe I*, archiduque de Austria apellidado *el hermoso* por su esbelta y bella figura, organizó la referida casa de contratacion que si-

guió legislando y despachando los asuntos de América hasta el año de 1511 en que se creó á este fin el consejo real supremo de Indias, al que perfeccionó despues en 1524 el emperador de Alemania Cárlos V que reinaba en España á la sazon como sucesor de doña Juana. Este consejo con su real cámara y sus dependencias subalternas, han entendido hasta el dia de todo lo perteneciente á nuestras Américas, y como si no fuese bastante tan complicada administracion, habia en el gobierno de *Carlos IV* una junta consultiva de fortificacion y defensa de ambas Indias, cuyo presidente fué *D. Manuel Godoy almirante de España* príncipe de la Paz y favorito de aquel soberano, el cual vive aun, y despues de una emigracion de 39 años, acaba de ser repuesto, en parte, de sus honores en este año por nuestra augusta reina doña Isabel II que le ha permitido poder venir á España cuando guste. La referida junta consultiva se componia, por lo regular, de gefes y altos funcionarios que habian prestado servicios al rey en aquellos dominios, y siendo uno de los que mas celo é instruccion habian manifestado en ellos el brigadier *D. Felix de Azara*, fué llamado por el rey á este cuerpo luego que habiendo fallecido su ilustre hermano *D. José Nicolás* nuestro embajador en París cerca de la república francesa regresó á España.

D. Felix que como digimos en la biografia que escribimos de este personage al fin de su obra *Descripcion é historia del Paraguay*, vino á España mas deseoso de descansar de sus largas fatigas en América, que de aparecer en el mundo político, despues de haberse resistido á tomar los gobiernos de América con que se le brindó y otros elevados puestos, no pudo negarse á admitir la plaza de vocal en la espresada junta consul-

tiva en la que hacian falta sus conocimientos cientificos y prácticos del Paraguay y de toda la América meridional. Ademas en esta junta se habian de votar necesariamente muchas de sus determinaciones como demarcador de límites entre Portugal y España, y estando en ellas podia no solo ilustrar perfectamente las cuestiones que se ventilasen, si que tambien defenderse de las imputaciones que se le pudieran hacer y justificar sus actos con razones incontestables. Esto la obediencia á su soberano á quien como buen militar estuvo siempre estrictamente subordinado y sobre todo su españolismo, le obligaron á admitir tan honrosa distincion y á hacer el sacrificio de abandonar por algunos años la quietud y apacible vida que deseaba en su casa de Barbuñales en Aragon, y vivir á disgusto y violento en la siempre turbulenta córte, donde las eternas intrigas, y la constante variedad, la suspicacia y el desasosiego comun martirizan á cada paso el corazon del hombre honrado y pacífico. Sirvió D. Felix su plaza gratuitamente cediendo el sueldo que le estaba asignado, generosidad que por desgracia tiene pocos ejemplos por ricos que sean los agraciados, y que este ilustre español como digimos en su citada biografía, tuvo en todos los cargos que desempeñó desde su llegada á España pues que ni aun sus sueldos de retiro como militar quiso cobrar durante muchos años.

Como era natural, cuantas consultas se hacian á la junta sobre negocios pertenecientes al Paraguay y al Rio de la Plata, se los encomendaba esta para estender los informes, y como nuestra continua lucha con los portugueses del Brasil diese diariamente ocasion á disputas y consultas de los vireyes y gobernadores de los dominios paraguayos y demas de la América meridio-

nal, Azara era sin disputa el vocal que mas trabajaba en la junta.

Las factorías y elaboracion del tabaco, la organizacion de las milicias y tropas, la proposicion de fundar nuevos pueblos, y las interminables disputas ya entre los vireyes españoles y gefes portugueses que á cada momento rompian las hostilidades en perjuicio de la paz y de los contratos, ya tambien entre nuestros gefes que se hallaban siempre en civil discordia, eran los asuntos del Paraguay en que mas se ocupaba la junta, y en los que Azara como práctico en aquellos paises daba su opinion, siempre respetada, en luminosos informes que se elevaban á la superioridad la cual por lo general se conformó con ellos. Muchos tomos podríamos componer si hubiésemos de publicar cuantos informes escribió D. Felix y obran en los archivos del consejo de Indias y del ministerio de Ultramar, pero siendo muchos de ellos sobre puntos aislados, de personas y de poca significacion para la historia, y remitiendo al curioso ó al que trate de escribir sobre la América meridional á los referidos archivos, hemos insertado los que preceden á estas notas para dar una prueba de los servicios prestados en la precitada junta por Azara, de cuya mano están escritos los originales que transcribimos, y de los asuntos de interés histórico de que tratan que ilustran las Memorias anteriores y las demas obras de este escritor.

Solo repetiremos para terminar este escrito, que en nuestra pobre opinion, dañó mucho para sostener aquellos paises bajo el dominio español, y aceleró su independencia, la multitud de tribunales y oficinas que entendieron en sus negocios, la viciada administracion que siempre se mantuvo en ellos, el atroz despotismo

de nuestros absolutos vireyes y gobernadores, el poco caso que hizo el gobierno de los consejos de los hombres de bien que abogaron en favor de los conquistados americanos, y sobre todo la inmoralidad escandalosa y la licencia y libertinage con que vivieron muchos españoles en unos paises en que como digimos antes habian sido recibidos como dioses, todo lo cual les hizo cambiarse en verdaderos demonios á la vista de aquellos naturales que no pudieron menos de reunirse en cruzadas para esterminarlos ó lanzarnos del territorio que habian profanado algunos de ellos con sus maldades y torpes vicios. Sensible es que al hacérsenos estas inculpaciones por las gentes ilustradas de aquellos paises y de otros de Europa cuya conducta no ha sido mejor que la nuestra en sus colonias, ó tal vez peor, no podamos presentar mas que un corto número de virtuosos gefes y un pequeño círculo de españoles que merezcan en este caso mas alabanza que vituperio. El Paraguay al destruir las cadenas con que les sujetábamos, se dió un gobierno dictatorial que el famoso doctor Francia ha sabido sostener independiente de todo pais, imitando en muchas cosas á los chinos en su gobierno y sobre todo en no permitir viageros forasteros que con sus doctrinas pudiesen contaminar á sus gentes haciéndolas desear lo que acaso pudiera perjudicarles. Muerto este sábio dictador, creemos que el Paraguay caerá en la espantosa anarquia que nuestras demas colonias de América, que si bien se escaparon del yugo que les impusimos, no han sabido hallar la verdadera libertad de su independencia y viven esclavos de la mas espantosa anarquia, mil veces peor que el despotismo de que se libraron. Mucha parte tenemos en sus actuales desgracias, digimos ya en nuestras anteriores observaciones, si atendemos á que á

ser nuestra dominacion mas benigna y dulce, y nuestros mandarines mas paternales y sábios, aun aquellos naturales no pensarian siquiera en emanciparse de España de quien serian hijos respetuosos y amantes y caso de que hubiese llegado tal cosa, les podríamos tachar de ingratitud con mas justicia que hoy, y ellos amaestrados en las virtudes y buen ejemplo de sus antiguos dueños, hubiesen sabido hacer mejor uso de su libertad, establecer un bueno y permanente gobierno como los Estados Unidos, y gozar como este feliz pais, de la paz interior que tanto le ha engrandecido y que les ha hecho la nacion mas respetable del Nuevo Mundo. Como ya hemos dicho y puede colegirse á primera vista leyendo las obras de D. Felix, este sábio escritor conocia los males de nuestra administracion y gobierno, y trató de remediarlos en lo que pudo, dando al efecto tambien los mas sanos consejos, pero como su buena doctrina se estrellaba en los inveterados abusos que formaban el patrimonio de los que medraban á espensas de aquellos naturales y á los que por lo tanto convenia la tiranía, la anarquia legislativa y la injusticia, ni esta doctrina ni la de los que le imitaron fué oida con firme intencion de adoptarla, y los pronósticos de perdicion de las colonias, de no variarse de conducta, se confirmaron desgraciadamente. Quiera el cielo que escarmentando nuestros hombres de estado en las fatales consecuencias de la conducta seguida en América por sus antecesores, estudien mejor el medio de conservar lo poco que aun nos queda en el mundo descubierto por Colon y conquistado con la sangre de nuestros padres, y que siguiendo el humanitario sistema que aconseja nuestra ilustracion y que exige el siglo en que vivimos, sea tan protector, suave y paternal su gobier-

no, que lejos de desear una independencia que les aniquilaria al fin envolviéndolos en los mismos desastres y anarquia espantosa en que han gemido y gimen los mas pueblos de América, tengan á dicha el seguir unidos á nuestra España como á la madre mas tierna y cariñosa que pudieran elegir. Semejante felicidad depende en todo de leyes protectoras y benéficas y de un gobierno justo y paternal para aquellos dominios, y sin esto su pérdida será inevitable algun dia, en el cual solo podremos quejarnos de nuestra conducta





NOTICIA HISTÓRICA

Y GEOGRÁFICA

DEL IMPERIO DEL BRASIL.

Refiriéndose estas Memorias á la demarcacion de límites entre nuestras posesiones de la América meridional del Paraguay y del Rio de la Plata, y las del Brasil pertenecientes á los portugueses en aquel tiempo, que como aquellas forma hoy un estado independiente con la consideracion de imperio, no nos parece desacertado, ni fuera de este lugar el dar razon de este pais, puesto que en las notas que pusimos á la obra de don Felix de Azara sobre la *Descripcion del Paraguay*, lo hicimos de todos los estados de aquella parte de América que nos perteneció y que se han hecho independientes. Creemos esto tanto mas útil, cuanto que por nuestro relato se verá como los brasileños acabaron por engrandecer su imperio con mucha parte del terreno que pretendieron arrebatarnos los portugueses, y de cuyos puntos se ha hablado en la Memoria de límites que anotamos, asi como tambien se conocerá la naturaleza del pais para deducir la necesidad que tenian nuestros antiguos competidores de hacerse dueños de las campiñas que nos pertenecian y que tanto nos disputaron.

El actual *imperio del Brasil* cuenta de estension 602 leguas de N. á S., 396 de E. á O. y 256,998 de total superficie, poblada solo por unos cuatro millones de almas. La Guayana y el Atlántico son sus límites por el N., el espresado mar por el E., Montevideo al S. y al O. la sierra de Tapis, el Paraguay y el Perú. Las provincias de que se compone este imperio son las siguientes: Pará Maranhao, Seara, Rio Grande (que fué nuestra), Paraibá, Tamaraca, Pernambuco, (de que tuvimos parte), Seregipa, Bahia de Todos los Santos, (nuestra), Piahui, Goyaz, Minas-Geraes, Ylheos, Porto-seguro (nuestra), Espíritu-Santo, (parte nuestra); Rio Janeiro, san Pablo, san Vicente, santa Catalina, san Pedro, Matagroso (nuestra), Cisplatina ó de Montevideo, id.; Rio Negro, id., y la isla de Marajo-dos-Juanes.

Los montes de mayor consideracion se hallan al N. O. de Rio Janeiro cerca de los orígenes de los rios Paraná, Tocantines y san Francisco, saliendo desde el segundo una cordillera que en distintos puntos toma los nombres de Cerro-do-frio, Cerro-das-Esmeraldas y otros que seria largo enumerar, tanto en esta parte como en la multitud de montañas que hay en la vasta estension de este imperio tan rico de tierras como pobre de hombres, en el que tambien son inmensas las llanuras particularmente á las orillas del gran rio de las Amazonas. Este es el mas caudaloso de los rios del pais y le siguen en consideracion el Marañon, el Paraná, el Tapoyos, Tocantines, Jingú, san Francisco, Guanapú, el Paraibá que se hallan al N., el Paraibá del S., el Rio Grande, el Paruaibá, el Piuare, el Doce y el Madera, á todos los cuales acuden con sus aguas una multitud de rios de menor consideracion, que muchos

de ellos llamados allí arroyos son mayores que algunos de los que se tienen por caudalosos en Europa.

Consecuencia de tanto rio es, el que el clima sea lluvioso, caloroso y mal sano, inundándose el pais por muchas partes en los meses de marzo y setiembre en que llueve mucho: sin embargo de esto, las costas disfrutan de buen clima en lo general, y á la parte opuesta del Trópico el aire es bastante saludable. Como debe presumirse, del beneficio de las inundaciones resulta la fertilidad del terreno que las esperimenta, y una fuerza de vegetacion tan estraordinaria que se vén allí los árboles mas altos del mundo, siendo precioso y utilísimo el que denominan pindoba, que es una especie de coco mayor que el comun, cuya fruta produce una riquísima manteca cuando la atmósfera tiene solo 20 grados de calor, pasando á liquidarse en un buen aceite pasando de estos grados. La caoba, ébano, palo de rosa, campeche y otras maderas preciosas y de tinte abundan mucho, asi como tambien hay multitud de plantas aromáticas, entre las que son apreciabilísimas por su buena calidad el gengibre, vainilla, tumerico, pimienta, copaiva y la canela.

Las produciones comerciales mas principales del Brasil son: trigo, maiz, algodon, arroz, café, anís, manyoca, azucar blanquísima, jalapa, tabaco, añil, bálsamo copaivo, hipecacuana, muy ricas frutas y sazonadas verduras, particularmente en las tierras de la provincia de Rio Grande y en los que como esta fueron pertenecientes á España. La caza abunda tambien en esta parte del Brasil, en la que se crian muchas clases de animales de las especies del Perú, Paraguay y Guayana, esplicados por Azara en sus obras de los pájaros y cuadrúpedos del Paraguay; pero

mas comunes y por mejor decir los peculiares del pais que no nos perteneció son: la mona, la simia, la mariquina, el tití de Buffon y otros animales muy raros de la familia de los monos. Si bien en toda la América meridional tiene entre su multitud de bellísimas aves papagayos, los del Brasil son los mas hermosos. Se cria allí el limonado toucan y el guaranté, pájaro muy parecido al canario, pero mas bonito.

Produce tambien el Brasil minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, antimonio, mercurio, azufre y alumbre; pero los que mas abundan son el oro, el cobre y el hierro, metales que han colocado al pequeño reino de Portugal, durante la posesion de sus minas, entre los mas ricos pueblos de Europa. El referido oro que se saca de la sierra de Matagroso, oro que fué nuestro como todo aquel territorio, está considerado como el mejor del mundo por su escelente calidad y superior pureza; pero debemos decir, que casi todo el oro que se acuña de allí se saca de los rios que le arrancan de las espresadas montañas. La abundancia de arenas de oro que hay en la provincia de Minas-Geraes, tiene empobrecido al pais en medio de su gran riqueza, porque dedicados sus naturales á recoger el oro y los diamantes preciosísimos que se crian en sus minas cercanas al rio Milhoverde, en la provincia de Cerro-frio, tienen abandonada la agricultura y de consiguiente carecen de comestibles. Tambien se hallan en el Brasil las turmalinas verdes á las que denominan esmeraldas, ó azules á las que llaman záfiros: topacios hay allí mayores y mejores que los de la Siberia, los que espuestos al fuego toman un color de rosa, que les cambia en rubíes.

Natural es que la riqueza y producciones que hemos enunciado promuevan el comercio de este imperio

con Europa y con los demas paises de América, dándoles muchos valores la esportacion de diamantes, algodones que son muy estimados en Europa, palos de tinte, la de azucar, tabacos, drogas y los cueros los que sacan del ganado que crian en los terrenos que antes nos pertenecieron y por cuya posesion nos hicieron los portugueses tan cruda guerra. En cambio de estas riquezas les envia España y Portugal sus frutas y aguardientes y las demas naciones sus tegidos y útiles de todas clases, su harina, pescado salado, queso y otras producciones y manufacturas.

Considerando al hombre como la perfeccion de los seres en todas partes, debemos decir que los brasileños son una mezcla de americanos, portugueses, indios bravos y negros esclavos, siendo por esta razon crueles á la par que perezosos, altivos y afeminados. Cuanto se ha dicho sobre que en lo antiguo fueron antropófagos y que no tenian ni religion ni gobierno alguno, no se ha probado suficientemente y de consiguiente dudamos de la veracidad en esto creyendo que se ignora cuanto pertenece á su origen y primitivas costumbres. Lo que sí puede asegurarse hoy es, que desde 1808 en que por la invasion de los franceses de la república en Portugal, fijó su córte el rey en esta colonia, los brasileños han mejorado de carácter, se han civilizado mucho y hoy pueden rivalizar en esta parte con los pueblos adelantados de las Américas, puesto que han tomado las costumbres y cultura de los portugueses. La buena estatura, largo y negro cabello, bellas facciones y color cobrizo es el retrato físico que les caracteriza á los hombres, y á las mugeres las distingue entre las demas de aquel continente su hermosura y el trenzado de sus cabellos con cintas y flores.

tiva en la que hacian falta sus conocimientos científicos y prácticos del Paraguay y de toda la América meridional. Ademas en esta junta se habian de votar necesariamente muchas de sus determinaciones como demarcador de límites entre Portugal y España, y estando en ellas podia no solo ilustrar perfectamente las cuestiones que se ventilasen, si que tambien defenderse de las imputaciones que se le pudieran hacer y justificar sus actos con razones incontestables. Esto la obediencia á su soberano á quien como buen militar estuvo siempre estrictamente subordinado y sobre todo su españolismo, le obligaron á admitir tan honrosa distincion y á hacer el sacrificio de abandonar por algunos años la quietud y apacible vida que deseaba en su casa de Barbuñales en Aragon, y vivir á disgusto y violento en la siempre turbulenta córte, donde las eternas intrigas, y la constante variedad, la suspicacia y el desasosiego comun martirizan á cada paso el corazon del hombre honrado y pacífico. Sirvió D. Felix su plaza gratuitamente cediendo el sueldo que le estaba asignado, generosidad que por desgracia tiene pocos ejemplos por ricos que sean los agraciados, y que este ilustre español como digimos en su citada biografía, tuvo en todos los cargos que desempeñó desde su llegada á España pues que ni aun sus sueldos de retiro como militar quiso cobrar durante muchos años.

Como era natural, cuantas consultas se hacian á la junta sobre negocios pertenecientes al Paraguay y al Rio de la Plata, se los encomendaba esta para estender los informes, y como nuestra continua lucha con los portugueses del Brasil diese diariamente ocasion á disputas y consultas de los vireyes y gobernadores de los dominios paraguayos y demas de la América meridio-

nal, Azara era sin disputa el vocal que mas trabajaba en la junta.

Las factorías y elaboracion del tabaco, la organizacion de las milicias y tropas, la proposicion de fundar nuevos pueblos, y las interminables disputas ya entre los vireyes españoles y gefes portugueses que á cada momento rompian las hostilidades en perjuicio de la paz y de los contratos, ya tambien entre nuestros gefes que se hallaban siempre en civil discordia, eran los asuntos del Paraguay en que mas se ocupaba la junta, y en los que Azara como práctico en aquellos paises daba su opinion, siempre respetada, en luminosos informes que se elevaban á la superioridad la cual por lo general se conformó con ellos. Muchos tomos podríamos componer si hubiésemos de publicar cuantos informes escribió D. Felix y obran en los archivos del consejo de Indias y del ministerio de Ultramar, pero siendo muchos de ellos sobre puntos aislados, de personas y de poca significacion para la historia, y remitiendo al curioso ó al que trate de escribir sobre la América meridional á los referidos archivos, hemos insertado los que preceden á estas notas para dar una prueba de los servicios prestados en la precitada junta por Azara, de cuya mano están escritos los originales que transcribimos, y de los asuntos de interés histórico de que tratan que ilustran las Memorias anteriores y las demas obras de este escritor.

Solo repetiremos para terminar este escrito, que en nuestra pobre opinion, dañó mucho para sostener aquellos paises bajo el dominio español, y aceleró su independencia, la multitud de tribunales y oficinas que entendieron en sus negocios, la viciada administracion que siempre se mantuvo en ellos, el atroz despotismo

chos calvinistas que convertidos al catolicismo trataron de dominar el pais, pero los portugueses lo estorbaron haciendo ver á los franceses que en aquella época no sabian en cuanto al establecimiento de colonias, lo que ellos y sus maestros los españoles.

A la muerte del desgraciado rey D. Sebastian que pereció en Africa víctima de su arrojo en 1580, se apoderaron los españoles del Portugal que fué conquistado por Felipe II en la época de la mayor prosperidad de aquel reino. Durante la dominacion española nos perteneció el Brasil de derecho y de hecho y entonces debieron fijarse bien los límites entre este, hoy imperio, y el Paraguay de la manera que se fijan los de provincias de un mismo reino; pero perdiéndose Portugal por la imbecilidad de los ministros y consejeros de Felipe IV que se curó mas de fiestas y galanteos que de conservar los vastos dominios que le conquistaron y legaron sus antecesores y que él supo perder en gran parte, la cuestion de límites entre el Brasil y el Paraguay se agrió doblemente. Resultó de aqui una perpétua lucha entre las dos naciones hasta el año de 1762 en que el gobernador de Buenos Aires castigó la informalidad y temeridad de los portugueses tomándoles la colonia del Sacramento, pero contratada la paz al año siguiente les fué restituida. Esta paz y su tratado no les hizo mas comedidos á nuestros vecinos y nuevas luchas y disputas ocasionaron los tratados hechos en 1750 y en 1777 á todos los cuales faltaron con descaro, razon por lo que se mandó á D. Felix de Azara al obgeto que indica su Memoria, en la época allí espresada.

Debemos contar como invasores del Brasil á los holandeses, los cuales despues de haber logrado su libertad, atacaron aquella parte de la América meridional, y

á pesar de haber sido arrojados de ella en 1654, volvieron á insistir en sus pretensiones. A fin de poseer en paz estas posesiones y alejar de ellas á los atrevidos holandeses, se convinieron los portugueses en pagarles una gruesa cantidad metálica y con ella les acallaron logrando desde entonces quedar en entera posesion de todo lo que formá el imperio del Brasil, mas lo que nos usurparon en nuestra época de dominacion y á los paraguayos al hacerse independientes.

Desde que por la invasion del Portugal por las tropas de Napoleon en 1808, trasladó el rey su córte al Brasil que gobernó pacíficamente hasta 1820, este país adquirió nueva fuerza y desarrolló su civilizacion aprendiéndola de los cortesanos que siguieron al Rey. La ida de este á aquellas colonias las libró por el pronto del contagio de independencia que nos privó de las nuestras; pero á poco de salir el rey del Brasil para apaciguar la guerra civil que habia empezado en Portugal entre los que justamente querian que fuese una monarquia constitucional y los sectarios del despotismo, el Brasil proclamó su independencia poniendo á su frente al infante D. Pedro con el título de emperador. Como era de esperar en una revolucion cortada en su principio, los brasileños mas adelantados en la carrera de la libertad, nueva para ellos, desearon imitar á sus convecinos estableciendo una república, pero Pedro I hombre de gran valor y energía disolvió el congreso representante del Brasil en 1823 y convocando otro á su devocion dió al pais otra nueva constitucion. Nuevas tentativas se hicieron por los revolucionarios contra el emperador querido de la generalidad, pero todas las venció el sagaz padre de doña María de la Gloria actual reina de Portugal, el cual logró tambien, por media-

cion de la Inglaterra, que le reconociese el rey de Portugal como tal emperador en 15 de noviembre de 1825.

Como imperio constitucional sigue el Brasil bajo los sucesores de D. Pedro que abolió todos los privilegios perjudiciales al pais, el tormento, el látigo, la marca, la confiscacion de bienes y los demas castigos bárbaros é infamantes con que nuestros antepasados afligieron á la humanidad, y que importados de Europa, se practicaban en aquel pais.

Por la constitucion que allí rige, el poder moderador reside en el emperador cuya persona es irresponsable, sagrada é inviolable, ejerce como gefe supremo del estado el poder ejecutivo, y sus ministros son los responsables ante la ley de todo acuerdo inconstitucional, teniendo para consultar un consejo de estado de diez individuos perpétuos por nombramiento del emperador.

El poder legislativo reside en las dos cámaras de diputados y senadores que se reunen públicamente cuatro veces al año, no pudiéndose celebrar sesion sin reunirse la mitad mas uno. La eleccion de los diputados y senadores que se renuevan cada cuatro años, es popular, pero en los senadores que son la mitad que los otros, el emperador elige uno en las ternas que le presentan los electores. Para ser senador se exige 40 años de edad, patriotismo, virtud, ilustracion y tener 48[illegible] duros de renta anual, y para diputado la mitad de la suma.

El poder judicial se compone de jurados legos y de jueces y es independiente. La casa del ciudadano es inviolable sin los trámites que para entrar en ella previene la ley. Hay libertad de imprenta sujeta á las

leyes en ciertos abusos. Ninguna ley puede tener efecto retroactivo. Y todo ciudadano paga las cargas del estado y tiene opcion á todos los empleos y distinciones.

Las provincias del Brasil se gobiernan al propio tiempo por medio de consejos provinciales como los que ahora tenemos en España, pero que constan de 21 diputados en las mayores en número de almas y de doce en las de menor poblacion. Las elecciones de estos diputados es popular y se hace por parroquias votando los brasileños mayores de 25 años que tengan 120 duros anuales lo menos de renta, siendo necesario que duplique la renta el que haya de ser elector de provincia. El cargo de estos consejos es el mismo que tienen nuestras diputaciones y consejos provinciales.

Habiendo dado á conocer tan detalladamente la parte civilizada del Brasil y su historia, parécenos conducente decir alguna cosa de las tribus bárbaras del pais, con cuya noticia creemos dejar completo este sucinto trabajo nuestro, poniéndole en relacion con las descripciones de las tribus ó pueblos de indios bravos que esplica Azara en su *Descripcion é historia del Paraguay*.

Tan luego como los portugueses se fijaron en el Brasil empezaron á tratar de domeñar á las diferentes naciones de naturales que se les resistieron con mas ó menos tenacidad. Conquistada que fué le tribu Coropea se reunieron los indios en un pueblo respetable que tomó el nombre de los *Cortados*, y que se estableció en un pais inaccesible para otros que ellos en muchos puntos, y el cual cuenta con unas ciento setenta leguas de estension. Entre las diferentes naciones de indios del Brasil, los Outacaces ó Cortados fueron los mas valientes y esforzados, y se han mantenido siempre tan independientes que prefieren la muerte á la esclavitud, y á so-

meterse á otras leyes que las que ellos quieren imponerse. Si bien tienen defectos, tienen aun mas virtudes siendo las que mas les distinguen la fidelidad, la buena fé, el amor á sus semejantes, y la constancia en cuanto emprenden y en todos sus compromisos. Enemigos irreconciliables de los portugueses en un principio, acabaron por aliarse con ellos á vista de su dulzura y buen trato, alianza que fué de gran interés á los europeos, porque solo con su auxilio pudieron esterminar la feroz nacion de los *Gemelas* ó Botiendos que acometian á cada paso la provincia de Minas-Geraes hasta que aquellos los arrojaron al pais de las Amazonas á donde les contietienen los espresados Outacaces ó Cortados.

Otra de las naciones bárbaras forman los llamados Tupayes que se hallan esparcidos en muchas tribus hácia el O., pueblo guerrero que usa del arco y de la flecha con admirable destreza, y cuyo clarin de guerra es un instrumento bronco hecho de un hueso de hombre. Este pueblo hace una vida errante por los bosques sin formar pueblos, carecen de religion, se mantienen de la caza y de yerbas silvestres, y sin embargo de esto su idioma es el que mas hablan los indios del Brasil á pesar de dividirse en porcion de dialectos. Son estos indios de color obscuro, cabello lacio y negro el cual llevan suelto: se afeitan todo el vello aun el de las cejas, distinguiéndose de entre todos los que ejercen el mando superior ó el de rey, en llevar rapado el pelo con cerquillo á manera de los frailes capuchinos y las uñas estremadamente largas al paso que los demas se las cortan. Los hombres usan plumas injertadas en la frente y en el cuerpo que llevan desnudo como tambien las mujeres; pero estas usan de una faja ancha á la cintura: se les tiene por antropófagos.

Hay otra nacion bárbara llamada *Topinambos*. Los Topayos habitan en la ribera del rio Meari en los montes mas elevados del O. del Rio Janeiro los cuales se hallan siempre en guerra con todos sus vecinos. Son tan terribles que nada respetan y se entregan á la embriaguez y á la lujuria con tal esceso que no respetan ni la edad ni al parentesco: se mantienen de la pesca y no se visten. Los Aquiquires forman tambien nacion; son valientes y habitan en los bosques de la provincia del Espíritu Santo que invaden muy á menudo.

Ademas de las espresadas, hay en el Brasil las once tribus ó naciones salvages siguientes:

Araenyes que forman un pueblo y que habitan en los bosques de la provincia de Pernambuco; se alimenta esta numerosa tribu de carne de tigre, animal que abunda mucho en aquella comarca y de otras fieras. Llevan el cuerpo desnudo, pintado de amarillo y encarnado y adornados de bellísimas plumas, siendo las armas de que hacen uso las flechas, y mas particularmente una enorme cachiporra de madera.

Entre el rio Chambira, el Pastanza y el Marañon, habitan los *Umaranas* en espesismos bosques, los que se mantienen de la caza que es su única ocupacion. Los *Tomonimes* tan bárbaros como traidores, habitan en la provincia de Espíritu-Santo cerca del rio Paranaibá, pero estos viven reunidos en pueblos que no han logrado llegar á esterminar los portugueses, y tienen por capital á Morogegen residencia de su principal gefe. Y los *Uayabasones* habitan cerca del rio Paral, de donde unidos con sus aliados los *Aymures*, *Paries*, *Lobos* y *Motayas* han dado que temer no pocas veces á los portugueses.

En los bosques del rio de san Francisco, viven los antropófagos *Mariquites*, diestrísimos en hacer la guer-

ra, los cuales se mantienen de la caza y de frutas. Entre los rios Jingú y Tocantines, habitan los *Mamayaganeges*, *Curivaras* y *Ticunas*, y por las riberas del de las Amazonas andan errantes los *Yomanes*, *Pagis*, *Urubaquis*, *Aycuaris*, y otros pueblos de menor número y las sierras de Matagroso se hallan ocupadas por los *Guzabas* y *Cuyabas*. Todas estas naciones que son de irregular estatura y figura, se ocupan de la caza, y se divierten en alegre romería siempre que se les proporciona alguna víctima humana que comer. Si bien creen confusamente en la inmortalidad del alma y en el Ser Supremo, carecen de templos, y tienen por el hombre mas grande y apto para mandarlos, al que cuènta mas número de enemigos sacrificados, carácter que distingue generalmente á todos los pueblos bárbaros que estriban en la fuerza la cualidad mas perfecta del hombre.

Cerca de los dominios de la América española, que toca con el Brasil, viven los *Caribes* de la Guayana, que son en lo general antropófagos, y á los cuales no han podido domeñar los holandeses que lo han intentado varias veces. Mas separados de las costas viven los bárbaros *Acawos*, los que tienen la habilidad de aplicar un veneno lento que ocultan entre las uñas. Los *Worras* se estienden á lo largo del Orinoco, son los mas cobardes y exalan un hedor insoportable. Los *Arruakos* que se hallan entre los rios Pumeron y Guima, son indios tan diferentes de los demas, que tienen un trato dulce, creen en Dios y en unos genios subalternos que denominan *Yabahus*, se sujetan y obedecen á sus Peus ó sacerdotes que les dirigen sus temores por la vida futura.

Entre las naciones bárbaras mas numerosas de la Guayana son de notar los *Galibis*, los que á veces viven treinta ó mas familias bajo un mismo techo y con las

puertas abiertas, los *Parabuyanos* y los *Kiriscotos*, y los *Aricoris*, *Arvaces* y *Mayos*, pueblos cobardes y vengativos, que honran mucho á sus difuntos y adoran al sol, la luna y las estrellas, para cuyo culto tienen sacerdotes que dicen hablan con *Vutipa*, nombre que dan á Dios. Los viejos de los indios, de que hemos hablado últimamente con respecto á la Guayana, son en cada familia sus reyes, médicos y sacerdotes. Son tan celosos de sus mugeres, que las matan por la menor sospecha, á pesar de estar admitida la poligamia, si bien la usan raras veces. No obstante de su vida ociosa y vagabunda y de su ocupacion en buscar vegetales y en pescar para mantenerse, y de que se emborrachan por costumbre, son tan limpios que se lavan al dia tres veces, pintándose otras tantas el cuerpo de encarnado. Y en fin, las mugeres, con quienes se casan á los doce años, son sus esclavas, y su lenguage es tan dulce que tiene mucha semejanza con la lengua italiana. Otros muchos pueblos bárbaros del Brasil pudiéramos citar, pero son de tan insignificante número que no merecen la pena de describirlos, pareciéndonos que con los citados en esta nota y la multitud que con respecto al Paraguay describe don Felix en su citada obra, quedan consignadas las principales naciones salvages de esta parte de la América meridional.

No siendo de nuestra inspeccion el describir completamente la Guayana, solo deberemos decir, que la parte que fué de España, en el pais que lleva este nombre, es casi desconocida de nosotros, porque solo los misioneros capuchinos catalanes penetraron en ella, y las noticias que dieron del pais son tan confusas que no podemos tomarlas en cuenta. Lo propio puede decirse del dilatado terreno de la Guayana portuguesa,

cuya poblacion es todavia menor. Los franceses que fueron los primeros conquistadores que se establecieron en esta comarca en 1640 y que abandonándola *por* mal sana en 1661, se la dejaron arrebatar por los ingleses que la cedieron en 1674 á los holandeses, supieron poco tambien de su parte, de suerte que los holandeses ó ingleses son los qne la han conocido, si bien aquellos en algunos de los puntos, cuya posesion se reservaron, han procurado darnos buenas noticias para arreglar la geografia del pais.



NOTAS

Á LAS

MEMORIAS Y Á LOS INFORMES

sobre asuntos del Rio de la Plata y del Paraguay.



NOTAS

A LAS MEMORIAS E INFORMES.

I. Pág. 3.

Se refiere aqui el autor á la obra, que hemos publicado este mismo año titulada: *Descripcion é historia del Paraguay y del Rio de la Plata*, que consta de dos tomos en 4.° en la que hemos insertado su biografia y aumentado con notas aclaratorias. En la advertencia que hace al lector en aquella obra el ilustrado editor D. Agustin de Azara, marqués de Nibbiano, y en la que hacemos nosotros al empezar las notas de la misma, se dan las razones de no haberse publicado antes la espresada descripcion. Debemos consignar en este lugar, en obsequio á la generosidad del señor marqués editor, que ha cumplido su promesa de regalar un ejemplar de la enunciada obra á todas las bibliotecas, academias principales, establecimientos científicos y literarios de España y á muchos del estrangero, y que toda la prensa española ha alabado la obra al saludar su publicacion tributando un homenage de respeto al sábio *D. Felix de Azara* su autor, y de gratitud nacional á su generoso sobrino el espresado *señor marqués*, que no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para hacer resaltar el mé-

28

rito de su ilustre tio y hacer tan importante servicio á las ciencias y á las letras españolas con la publicacion de sus obras y de las de su no menos sábio tio el célebre diplomático y distinguido literato español *El Excmo. Sr. D. Josè Nicolás de Azara*, hermano del anterior, cuyas Memorias acaba tambien de publicar en este año, y son una inestimable joya para nuestra historia nacional.

La historia civil y política del enunciado diplomático que hemos escrito por órden de dicho señor y que seguirá á estas Memorias en publicacion, ilustrada con porcion de grabados y acompañada de muchos documentos importantes, para la historia de España, desconocida hasta el dia, creemos aumentará los laureles á la corona de gloria de los Azaras y la consideracion pública á que se ha hecho acreedor el que tambien ha sabido mantener el lustre de su esclarecida familia inmortalizando sus buenos hechos, saber y virtud por medio de las letras y aun de los bronces. Decimos de los bronces en atencion á que, bajo nuestra direccion, ha reproducido en este mismo año, en varios metales, la medalla que Pio VI, el senado y el pueblo romano hicieron acuñar en 1796 á *D. José Nicolás de Azara* por haber librado á Roma de la invasion de las tropas francesas mandadas por el coloso del siglo el inmortal *Napoleon Bonaparte*. Esta medalla que se ha repartido tambien generosamente á todos los museos y gabinetes numismáticos y á muchos establecimientos literarios de España y del estrangero, ha ido acompañada de una breve noticia histórica de su origen, dentro de una cajita en cuya cubierta se halla reproducido el anverso de la misma con el busto de Azara, grabado por el sistema descubierto en París por Collas y mejorado por Barrere

por cuyo invento se presenta completa la ilusion del relieve.

La espresada *Descripcion é historia del Paraguay* se remitió á las corporaciones literarias de Madrid y á las principales del estrangero con la siguiente circular, igual en el espíritu á la hecha para remitirles la presente obra.

Publicacion de las obras inéditas de los ilustres hermanos D. José Nicolás y D. Felix de Azara.—«Deseando el actual marqués de Nibbiano D. Agustin de Azara, «honrar la buena memoria de su difunto tio el Ilustrísimo señor D. Felix de Azara, brigadier que fué de «la real armada y autor de las famosas obras de los «*Pájaros y cuadrúpedos del Paraguay*, escritos bien «conocidos en la república científica y literaria, por haber sido vertidos en casi todas las lenguas de la Europa «civilizada, ha publicado la *Descripcion é historia del* «*Paraguay y del Rio de la Plata*, obra póstuma de aquel «autor que completa, en cierto modo, las citadas, y por «la que se dan á conocer aquellos paises de la América «meridional con la mayor exactitud, rectificándose y enmendándose errores cometidos por los autores que los «describieron antes.»

«Con el fin de ilustrar la espresada obra y de honrar mas la buena memoria del autor, la ha acompañado con el retrato de este y su facsimile grabado en «acero, con la biografía y con algunas notas á fin de «prolongar la historia de aquella comarca hasta nuestros dias, de cuyo trabajo tuve el honor de ser encargado, comision que admití con gusto en obsequio del «autor y de su ilustrado editor, contando para ello mas «con mi buena voluntad y con la indulgencia de mis «compatriotas que con mis débiles fuerzas.»

«No habiendo presidido el espíritu mercantil en esta «interesante publicacion, sino la idea enunciada y la de «hacer un servicio á las ciencias y al pais, el señor mar- «qués de Nibbiano me ha encargado remitir un ejemplar «á todas las academias, museos de ciencias naturales y «sociedades científicas y literarias españolas, como tam- «bien á las principales del estrangero.—Y siendo esa «corporacion una de las comprendidas en tan generosa «providencia, tengo el honor de remitir á V. S. para que «se sirva presentar á la misma, el ejemplar que la cor- «responde, esperando de su bondad, que, si le acepta «como espero, se digne manifestármelo para satisfac- «cion del enunciado señor marqués de Nibbiano y cubrir «mi responsabilidad: á este fin se servirá dirigirme la «comunicacion á esta su casa, calle del Olivar, nú- «mero 35, cuarto segundo, en Madrid.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de «setiembre de 1847.—Basilio Sebastian Castellanos de «Losada.—Sr. Presidente etc.

Al recibo de esta comunicacion, las bibliotecas públicas, las academias y demas sociedades é institutos agraciados con la obra, han contestado dando las gracias en los términos mas satisfactorios para el generoso é ilustrado señor marqués editor.

Deseando este que las bibliotecas, institutos, academias y corporaciones de las provincias y de nuestras posesiones de América y de la Occeania, recibiesen la obra sin pago de derechos de correo, no solo hizo insertar en la *Gaceta* del 24 de setiembre un anuncio á fin de que autorizasen en esta córte á personas á quienes entregarla, sino que por conducto del ministerio de instruccion pública, solicitamos de S. M. á su nombre, se dignase dispensar á los espresados cuerpos

literarios del pago de los derechos de correo, ó que mandase se les hiciese la remision de real órden. Y accediendo la generosa y magnánima Isabel II nuestra adorada reina á tan justa demanda, no solo le concedió esta gracia sino que le mandó dar las gracias en su real nombre en la real órden siguiente:

«*Ministerio de comercio, instruccion y obras públicas.—Instruccion pública, negociado 4.°—He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la esposicion de V. fecha* 9 *del corriente, y enterada S. M. del patriótico servicio que ofrece D. Agustin de Azara, marqués de Nibliano, se ha dignado S. M. mandar que se le den gracias en su real nombre, y que por este ministerio se remitan á las bibliotecas, universidades y principales academias literraias del reino la* DESCRIPCION É HISTORIA DEL PARAGUAY Y DEL RIO DE LA PLATA, *que escribió y dejó inédita el brigadier de marina D. Felix de Azara, para cuyo obgeto deberá V. entregar cien ejemplares. De real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid* 24 *de setiembre de* 1847.—*Antonio Ros de Olano.—Señor don Basilio Sebastian Castellanos.*»

Esta real órden á que se refiere el señor marqués editor en su advertencia al lector, manifiesta que no solo ha hecho un servicio patriótico costeando la impresion y publicando la enunciada obra, sino que al darla á las corporaciones de las provincias y colonias, ha logrado la reciban sin sacrificio de ninguna especie para que la donacion sea completa.

II. Pág. 98.

El cuerpo de blandengues de Buenos Aires, que es-

taba formado de españoles y de gentes del pais, se componia de un comandante con la precisa graduacion de sargento mayor el cual tenia 115 pesos fuertes de sueldo mensuales; de seis capitanes de los cuales el mas antiguo tenia la denominacion de segundo comandante: este disfrutaba 80 pesos y los restantes 30. Habia igual número de tenientes con 32 pesos de sueldo mensuales y otros tantos subtenientes con 25. Los sargentos que eran dos por compañía tenian 14 pesos al mes; los cabos que fueron cuatro, 11, y los soldados á 10 pesos de soldada, pero tenian todos que vestirse de sus propios sueldos y mantener y comprar á su costa seis caballos. Cada compañía constaba de ciento veinte y cinco hombres.

El cuerpo de Montevideo estaba en un todo como el primero por lo que respecta á los sueldos, pero se componia de ocho compañías de á cien hombres cada una y no tenia como el otro comandante segundo, pero en su lugar habia un ayudante mayor en la clase de los tenientes, el cual disfrutaba de 45 pesos de sueldo.

III. Pág. 104.

El absurdo gobierno de comunidad de que hemos hablado en la página 104, tenia á los indios en una esclavitud tan estraordinaria, que nada útil al pais les era permitido, y asi es que cayeron en una especie de postracion que todo lo miraban con indiferencia, y nada hacian de propia voluntad, siendo necesario del rigor de la fuerza para que se moviesen á las cosas mas necesarias. Por esta razon decayó tanto su valor y energía que los portugueses los vencian con doble facilidad, puesto que siéndoles indiferente pertenecer á uno

tro amo, no se defendian de sus incursiones en el país, antes bien les recibian sin repugnancia y les prestaban cuantos ausilios les pedian. Los ladrones y los contrabandistas prosperaban tambien entre ellos persuadidos le que no les habian de hostilizar. Esto chocaba tanto mas, cuanto que si bien los indios que disfrutaban de entera libertad no tenian tampoco gran espíritu militar, se defendian sin embargo de sus enemigos y los mantenian á una respetable distancia, de suerte que á poco que se observase, se conocia que el engrandecimiento de aquellos paises dependia de la libertad de los indios y de consiguiente de la estincion de las espresadas comunidades. Por esto Azara clama en su informe y clamó siempre al gobierno español, por la completa libertad de aquellos reclamando las salvadoras providencias del consejo de Indias que habia consultado al rey y conseguido esto, pero que no se habia puesto en práctica por resistencia de los vireyes y gobernadores de aquellos dominios interesados en los abusos, y á los cuales gustó siempre mandar á los hombres como á esclavos, una de las causas y acaso la principal de la pérdida de nuestras posesiones de América.

Los indios infieles se aprovechaban tambien del estado indefenso de sus civilizados compatriotas para hostigarlos y vengarse de su desercion y asi es que progresaba poco la conversion en número.

En carta que poseemos del teniente coronel comandante del escuadron de voluntarios de caballería de la villa del Cerro Largo en la provincia de Montevideo, D. Joaquin Paz, carta dirigida á Azara incluyéndole una esposicion al rey para que atendiese á sus buenos servicios, dá razon de los perjuicios que causaban al pais las comunidades de indios y de lo útil que seria su li-

bertad para la mejor conservacion de los paises en cuya defensa se les interesaria de este modo. Y en fin todos los que han deseado la prosperidad de ellos y que no han sido apasionados de la esclavitud de sus semejantes por el placer de constituirse en verdugos de la humanidad, han tenido estas mismas ideas que son las nuestras y creemos serán siempre las de los hombres de bien.

La nota núm. I señalada al fin del informe que insertamos á la pág. 109 debe ser núm. IV.

Por el informe que en este lugar se inserta, se vé el abandono en que se tuvo aquellos paises por nuestro gobierno, dejándolos enteramente indefensos puesto que la poca tropa que le guarnecia, era en su mayor parte compuesta de soldados y oficiales tan vetustos que eran del todo inútil para la guerra en caso necesario que lo fué siempre para las invasiones de los ambiciosos y atrevidos portugueses. A pesar de su corto número para oponerse á una nacion vecina que nunca fué amiga franca, la desnudez era el premio de nuestros bravos soldados, llegando hasta el caso de que D. Juan Valdés hacendado en aquellos paises tuviese que vestir un cuerpo de veteranos que guarnecia nuestra frontera del Rio grande de san Pedro, segun vemos por una manifestacion que hace al gobierno el virey de Buenos Aires, pidiendo alguna gracia con que recompensar á aquel buen español. Es tanto mas punible el abandono de los gobernadores de aquellas colonias, cuanto que se sabe nadaban en las riquezas, y que no acudieron con tiempo á demandar los socorros que ne-

cesitaban, porque embriagados en sus goces no conocieron el peligro basta que este les amenazó de cerca, razon por la que justamente Azara en nombre de la junta, les culpa en el informe en particular al virey. Los portugueses aumentaban sus fuerzas al paso que nuestros hombres no se curaban de lo insignificante de las españolas, y volvemos á repetir que no hubiera sido necesario el grito de independencia de aquel pais para que lo tuviésemos perdido igualmente, pues que la fuerza que se pidió no llegó á ir á tiempo que sepamos y porque aun cuando se hubiera verificado, hubieran seguido tal vez los mismos abusos y el propio abandono.

IV. Pág. 133.

El dictámen inserto á la pág. 133, es en su mayor parte una defensa que hace Azara de sí mismo contra las gratuitas inculpaciones que le hizo el gobernador intendente del Paraguay D. Lázaro de Ribera por lo que opinó de sus disposiciones en la junta como se deduce de los informes anteriores y del que transcribimos á continuacion á la pág. 154. Como cosa personal, no le hubiéramos insertado aqui, á pesar de las importantes noticias que dá acerca de los varios particulares de que trata, ó nos hubiéramos limitado á hacer una reseña de estos, pero sabiendo que el citado Ribera publicó en Madrid un papel en 1808, en el que al justificar su gobierno, habla en términos poco mesurados de nuestro Azara solo por la sospecha infundada que tenia de que este era su enemigo, hemos creido conveniente, y aun necesario al buen nombre de D. Felix y á su estimable y respetable memoria, dar un público testimonio de su conducta en este asunto, insertando su espresado

dictamen. A su vista y á la del documento que le sigue, podrá el lector imparcial juzgar de la poca razon del Ribera en acalorarse contra el señor Azara, y convencerse de las justísimas razones que dá este para haber preferido en su informe á D. Bernardo Velasco, sugeto mas á propósito que aquel para secundar en aquellos paises las disposiciones del gobierno de S. M. Los que puedan haber á las manos ó hayan leido el citado papel de Ribera y lean este documento, no necesitan mas que comparar y no dudamos un punto en que hallarán la verdad y la razon en Azara, que enemigo de los abusos supo siempre combatirlos con energía, desenmascarando en cuantas ocasiones se le ofrecieron á los hipócritas, que tratan vivir de ellos en desprecio de la justicia y de la razon.

D. Joaquin de Paz gefe militar de quien ya hemos hablado en la nota I, espuso tambien razones de gran peso, que manifestaron á la junta de fortificacion y defensa de Indias, que el Ribera se habia equivocado en sus doctrinas y que no era su sistema el mas á propósito para librar á aquel pais de los peligros que le cercaban. En la hoja de méritos que el citado Paz escribió en 12 de febrero de 1802 y que se imprimió en un folleto francés titulado *L' Amérique* al que refutó D. Felix durante su estancia en París en este año por sus inesactas noticias sobre el Paraguay y Rio de la Plata, se hace mencion de las maniobras hechas en el Rio grande de san Pedro contra los portugueses, de la defensa de los pasos del rio de san Gonzalo por los españoles, de la espedicion del Rio Pardo, del último sitio y rendicion de la colonia del Sacramento, y del reconocimiento que se hizo en varias épocas y particularmente en 1779, de las Pampas y fronteras de Buenos Aires, y en cuanto allí

se dice, se prueba, que el sistema de que fué partidario Ribera, nos fué muy perjudicial, y que hubiera proporcionado estraordinarias ventajas el propuesto y predicado por Azara. Tampoco consta hubiese el mayor tino en el establecimiento del resguardo del paso llamado de Gutierrez, á pesar de que el referido Paz confiese y pruebe en su papel que logró desalojar de él á los portugueses y contrabandistas que ocupaban las costas y rincon del Bacacay, porque se hizo en los términos restrictivos é impolíticos que estuvieron casi siempre en boga entre nuestras autoridades.

Si la paz ajustada tambien por el citado Paz, en nombre del rey de España con los indios Minuanes y Charruas, empresa que habia sido imposible hasta entonces, se hizo, se debió mas al arrojo de aquel valiente y pundonoroso militar que se espuso á tan gran empresa por amor á la gloria, y por cuya heróica accion, no se le dieron ni aun las gracias y tal vez fué causa de su separacion posterior del mando, que á la política y buenas disposiciones de nuestros gobernantes. Preciso es sospechar á la vista del papel de Paz tuviesen alguna ventaja personal nuestros funcionarios en tener á los indios esclavizados en comunidad é indefensos, puesto que se resistieron siempre á que se les armase, y diese libertad y tierras propias, á pesar de que este era el único medio para evitar el gran contrabando de tabaco negro, cueros, caballos y otras especies que se hacian, en particular por las Corsarias de la Laguna y de Arredondo en cuyos puntos eran casi inútiles las guardias del resguardo que se establecieron, como el señor de Azara lo hizo ver muchas veces.

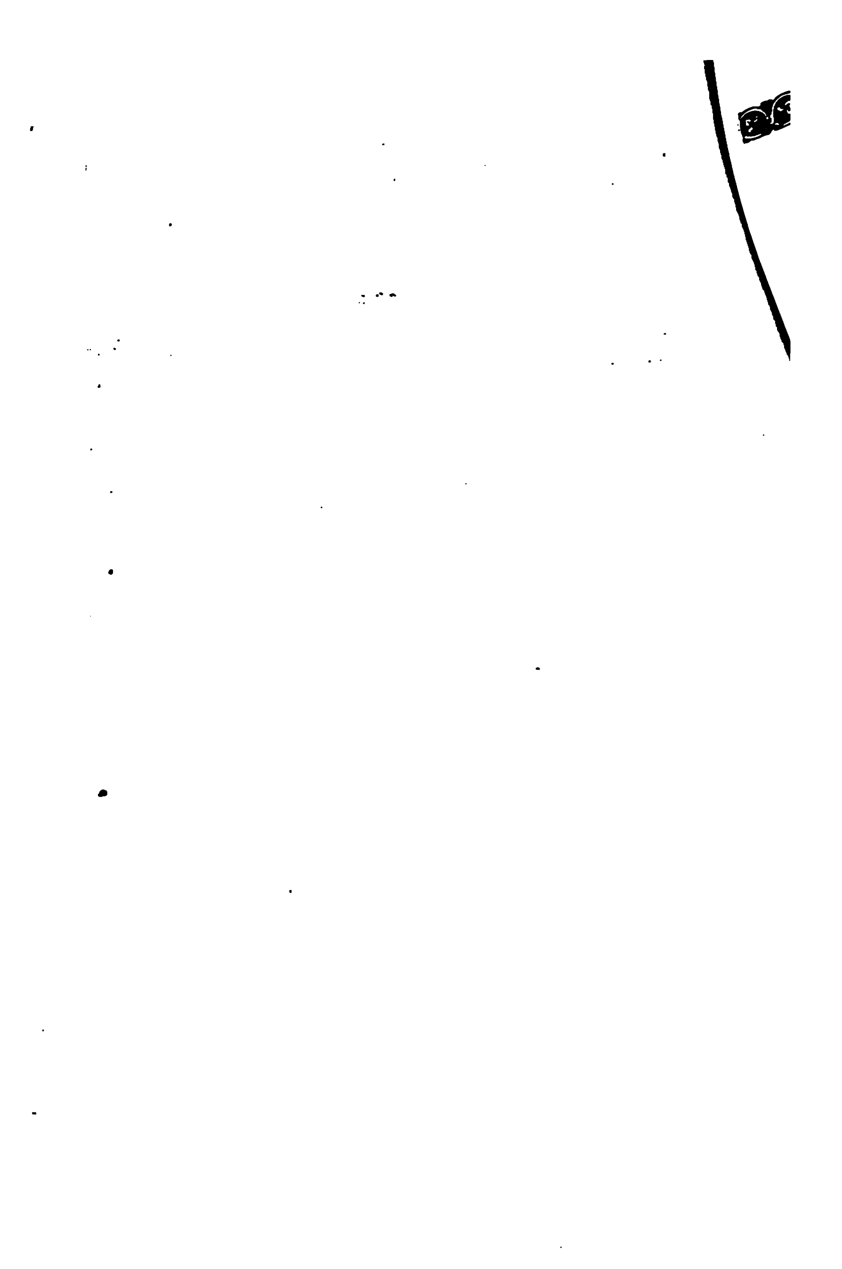
V. Pág. 154.

Como se dice en una nota al pie del testo del informe en que señala esta nota, debió insertarse este documento antes que el dictámen anterior dado por D. Felix de Azara, por referirse al gobernador intendente del Paraguay D. Lázaro de Ribera y á algunos de los particulares que allí se mencionan. En este documento se dan lecciones bien razonadas por nuestro Azara del comedimiento que deben guardar con sus superiores los empleados públicos y de la subordinacion estricta que es necesario tengan á sus gefes sin la cual no hay gobierno posible ni sociedad pública bien organizada. Tambien se deducen de él algunas buenas razones de administracion que si se hubieran tenido en cuenta, hubiesen hecho aumentar los productos públicos en aquel pais, particularmente en la renta de tabacos; pero lo que principalmente se advierte, es la mala disposicion del citado gobernador á que concluyesen los abusos puesto que se halló siempre en oposicion con la renta de tabacos del modo que queria el rey que estuviese. Su empeño en sostener la tiránica gobernacion en comunidad de los pueblos de la India, le hizo no solo ser poco comedido en sus comunicaciones con los vireyes, si que tambien oponerse á las disposiciones del gobierno supremo y del rey, razon por lo que la junta aconsejó á este su separacion cuando trató de plantear un nuevo sistema militar al que creyó con razon se opondria.

Las misiones Guaranís tenian por gobernador al valiente coronel D. Bernardo de Velasco, sugeto que habia tenido que mantener continuos y serios altercados

con Ribera, sobre cumplimentar las órdenes del Rey, y cuando este se declaró enemigo de D. Felix, aquel escribió un panegírico de nuestro virtuoso marino que le honra mucho, y en el cual hace ver cuanto habia hecho en el Paraguay en servicio de su rey y de su patria: este elogio le hizo Velasco en una contestacion de oficio que dió á Ribera sobre asuntos del servicio, y de ello no tuvo D. Felix noticia hasta 1808 en que le trajo una copia D. Antonio Soto oficial de marina que habia servido á sus órdenes en el Paraguay.


FIN DE LAS NOTAS.





INDICE.

VIAJES INÉDITOS

DE

D. FÉLIX DE AZARA

DESDE SANTA-FÈ Á LA ASUNCION,

AL INTERIOR DEL PARAGUAY, Y Á LOS PUEBLOS DE MISIONES

CON UNA NOTICIA PRELIMINAR

Por el General

D. BARTOLOMÉ MITRE

Y

ALGUNAS NOTAS

por el doctor

D. JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Edicion de la "Revista del Rio de la Plata" tirada á ciento cincuenta ejemplares.

BUENOS AIRES

Imprenta y Librería de Mayo, calle de Moreno número 241

Plaza de Monserrat

1873.

Viajes Inéditos

DE DON FELIX DE AZARA

Desde Santa-Fé á la Asuncion, al interior del Paraguay y Pueblos de Misiones.

NOTICIA PRELIMINAR.

En la Biblioteca pública de Buenos Aires existe un grueso volúmen manuscrito, encuadernado en media pasta con tafilete verde, sobre cuyo dorso se lee en letras doradas este título: FELIX DE AZARA—VIAJES Á LOS PUEBLOS DEL PARAGUAY—DE BUENOS AIRES Á CORRIENTES.—PÁJAROS DEL PARAGUAY.

Este volúmen está formado con una parte de las hojas dispersas de la grande obra de Ázara sobre el Rio de la Plata, á cuya confeccion consagró los veinte años mas floridos de su vida «en el último rincon de la tierrra [como lo dice él mismo] olvidado de mis amigos, sin libros ni trato racional, y viajando contínuamente por desiertos y bosques inmensos y espan-

tosos, comunicando únicamente con las aves y las fieras, de las cuales he escrito la historia.»

Su tarea no se limitó á ilustrar la zoologia y la ornitologia de las comarcas teatro de sus esploraciones y de sus estudios. Soldado por su carrera y matemático por sus estudios, despues de hacerse naturalista por inclinacion, se hizo geógrafo, historiador, economista, geólogo, botánico y filósofo, para llenar la actividad de su vida, supliendo por la observacion la deficiencia de sus conocimientos científicos y acertando por la labor constante y la paciencia á crear métodos nuevos que debian ser la guia de la ciencia.

Él fué el primero que se ocupó con sana crítica de la historia primitiva del Rio de la Plata, estudiándola á la luz de documentos originales y de los testimonios indestructibles de la naturaleza, ensanchando sus horizontes y conmoviendo los cimientos convencionales en que se fundaba.

Él fué el primero que dió base científica á la geografia del Rio de la Plata, á cuya historia está perdurablemente vinculado su nombre.

Él fué el primero que hizo conocer al mundo bajo diversos aspectos las rejiones bañadas por el Plata, el Uruguay, el Paraná y el Paraguay, llamando sobre ellas la atencion de propios y estraños.

En este sentido puede decirse que, con menos ciencia aunque con mas labor, Azara ha desempeñado en el Rio de la Plata la tarea de Humboldt en Méjico y las Rejiones equinociales de la América, y Jorge Juan y Ulloa en el Perú, á cuya raza y escuela pertenecia.

Menos feliz que esos sábios, el teatro de sus tareas fué oscuro. Sus obras no fueron apreciadas debidamente desde

luego, y lejos de ser alentado en sus trabajos fué mas bien perseguido por ellos. Despojado de sus papeles por los Virreyes y Gobernadores coloniales, mutilado por sus editores franceses y españoles, esplotado por los que se apropiaban su labor borrando su nombre, una parte de su obra ha visto sin embargo la luz pública pasando á casi todas las lenguas modernas, quedando otra parte considerable de ella manuscrita y dispersa en colecciones particulares y archivos y bibliotecas públicas.

A este número pertenecen los manuscritos de que está formado el volúmen á que nos referimos antes, los que, habiendo formado parte de la coleccion del Canónigo don Saturnino Segurola, fueron donados por sus herederos á la biblioteca de Buenos Aires juntamente con otros documentos de interés histórico.

Estos manuscritos coleccionados en el órden del título ya citado, son todos de puño y letra de Azara, á escepcion del Viaje desde Santa-Fé á la Asuncion que lleva al márgen algunas notas autógrafas del ingeniero don José Maria Cabrer, lo que le dá autenticidad.

De ese volúmen han sido copiados los interesantes viajes que van á leerse, los cuales tienen el doble mérito de registrar multitud de noticias y observaciones que ilustran la historia y la geografia del Rio de la Plata, y de contener á la vez que el gérmen del libro que ha ilustrado á su autor la forma concreta de los ricos materiales con que lo formó.

Esta circunstancia y el deseo de salvar un documento tan precioso, movió á dos hombres de letras [al doctor Juan Maria Gutierrez y al General Bartolomé Mitre] á tomar una copia de su propia mano, habiendo hecho cada uno la suya

casi simultáneamente sin haber tenido ocasion de comunicarse su propósito.

Estas dos copias son las que se tienen á la vista para esta publicacion.

En el original, la parte relativa á los viajes comprende 198 pájinas in folio, de las cuales 28 pertenecen al viaje de Santa Fé á la Asuncion, correspondiendo á la historia de los pájaros 1152, no incluyendo 28 pájinas sin foliar pertenecientes á esta.

El manuscrito sobre los pájaros, que parece una copia cuidadosamente hecha por el autor, creemos que no tiene mas interes que el de un autógrafo correcto. Como testo, no hemos tenido ocasion de cotejarlo detenidamente con la edicion de Madrid de 1802; pero hemos notado sin embargo lo siguiente: 1.º que en el manuscrito faltan el *prólogo* y un capítulo titulado «Aves en general» que el índice menciona, el cual se encuentra por via de introduccion en la obra impresa, bajo el rubro: «De los pájaros en general»—2.º que el número de pájaros nombrados en él es de 448, exactamente el mismo que se describe en la edicion española y se menciona en la edicion francesa.

En cuanto á los viages, el manuscrito se divide en dos partes por lo que respecta á la compaginacion, y en ocho partes ó capítulos por lo que respecta á las materias.

La 1ª parte, que es el Viaje de Santa-Fé á la Asuncion por tierra, y que como se ha dicho no es de letra de Azara, comprende 28 pájinas in folio de papel grueso inglés de algodon, mas largo y mas ancho que el florete español.

Las siete partes restantes, que forman la segunda en cuanto á la compajinacion, comprende 170 pájinas in folio

de papel florete español, conteniendo cada pájina 37 renglones perfectamente paralelos y cuyos caracteres uniformes parecen trazados con una misma pluma, pues Azara no solo era un observador paciente y metódico, sino tambien un escribiente infatigable y esmerado, que á la vez de llevar por si mismo una vasta correspondencia, escribir sus diarios de viage y anotar con cuidado el resultado de sus investigaciones, se ocupaba con frecuencia en sacar copias nitidas de sus diversos trabajos mejorándolos, propagando asi por medio de las plumas que arrancaba á las aves silvestres que describia, los conocimientos que no podia generalizar por medio de la imprenta.

El manuscrito á que nos referimos, especialmente en sus primeras pájinas, ha sufrido los ataques de la humedad y se han podrido parte de las pájinas al final de ellas, causando vacios que se han anotado con puntos suspensivos donde no ha sido posible suplirlos.

La relacion de viaje desde Santa-Fé á la Asuncion es evidentemente de Azara, aunque no esté de letra suya, tanto porque así la clasificó el doctor Segurola en sus papeles, cuanto porque la época en que fué escrita, el estilo, los accidentes y cierto órden de ideas que le era peculiar, todo hace conocer al verdadero autor.

Esta relacion pareceria haber sido escrita á fines de 1783 ó principios de 1784: segun se deduce de la referencia que en ella se hace respecto del monopolio de que gozaba Santa-Fé en el siglo pasado de ser puerto preciso para el comercio de la yerba del Paraguay. Refiriéndose á esto dice: «hace tres años que se quitó este privilegio, siendo de 1780 la Real Cédula que lo abolió.» Comparadas estas fechas coin-

ciden con la época en que Azara salió de Buenos Ayres para dirigirse al Paraguay, lo que segun la Memoria del Virrey Marquez Loreto á su sucesor don Nicolás Arredondo, tuvo lugar el dia 28 de diciembre de 1783. Por consecuencia á principios de 1784 Azara debió hallarse en Santa-Fé, pues á principios de febrero atraviesa el Paraná por el Paso del Rey [hoy de la Patria] y el 9 del mismo [segun su correspondencia publicada por Angelis] llegó por fin á la Asuncion, encontrándole ya en junio del mismo año haciendo esploraciones en el Paraguay. Para no dejar dudas á este respecto dice el redactor del diario al llegar á Corrientes en una nota puesta al pié de las novedades del dia 2 de febrero apunta lo que sigue ·—«Me olvidé anotar que en Santa-Fé, las noches del 9, 10 y 11 de enero, ví un cometa á la parte del Sud que parece se dirigia de E. á O. en la constelacion de la Grulla. Como no tenia instrumentos no pude observarlo.» Esta nota no pudo ser escrita sino por un jeómetra como lo era Azara.

Subministraremos otra prueba, que sin ser tan directa producirá en el ánimo una certidumbre moral, sirviendo de paso para caracterizar la forma de los escritos de Azara.

El estilo tanto de los apuntes anteriores como el de los siguientes, es sumamente desaliñado, como que son meras notas de viaje en que se consignan datos, hechos y observaciones útiles sin pretension literaria; pero tales como son contienen la médula de que se alimentan las inteligencias vigorosas. Son itinerarios, rumbos, observaciones astronómicas, accidentes de terreno, noticias topográficas, descripciones del pais, anotaciones geológicas, bosquejos de costumbres y consideraciones económicas breves y precisas en que los

incidentes están relegados al segundo término, sin que por esto se pierda de vista la imágen simpática del viajero en las soledades que recorre y estudia á la vez. Es el hombre y el sabio en presencia de la naturaleza inculta y de una civilizacion rudimentaria, para quien la fruta que cae de un árbol ó el vuelo de una bandada de pájaros puede hacer meditar profundamente como á Newton en su jardin ó al naturalista Audubon en las praderas de Norte-América.

Al salir de la Bajada la pisada de un hombre estampada en el suelo le sugiere estas líneas de su diario: —«Fuimos divisando hacia la izquierda á orilla del Paraná mucha arboleda: tambien la habia de algarrobos y espinillos al rededor de la estancia, y la vera del último arroyo de sauces, ombúes y otros. Vi al paso dos ó tres ranchos en el campo y noté á 3[4 de legua de uno de ellos la huella de un hombre, cosa que me admiró, porque aquí nadie anda á pie, ni he visto otro tanto en América.»

Hé aquí un rasgo que á falta de otras pruebas persuadiria que este escrito es de Azara, sobre todo, si se compara con lo que sobre el uso general del caballo dice en otra de sus obras, que á los hombres de campo de estos paises «les repugna tanto caminar á pie, que cuasi no saben hacerlo, y aun para pasar una calle montan, y cuasi todo lo hacen á caballo,» observando con tal motivo que las madres dan de mamar á sus hijos á caballo, los padres los educan del mismo modo, y hasta para pisar barro, sacar agua para beber y pedir limosna andan á caballo.

Observador atento, original y sagaz, mas que pensador profundo y escritor elegante, su estilo lacónico é incisivo como una fórmula matemática, adolece de los defectos de sus

calidades sólidas; pero como sucede en el trozo anteriormente citado, todas sus palabras son sugestivas y contienen en terreno inculto la semilla de la idea que nace de una observacion directa. En los seis renglones transcriptos se ven los lineamientos descarnados de un paisage trazados con la regla del geómetra, hay una observacion aislada al parecer sin alcance, y una reflección apenas apuntada de que no se saca ninguna consecuencia. Sin embargo, cuando se piensa que el motivo de su asombro es la señal de la planta humana á orillas de uno de los mas grandes rios navegables del universo, se siente la soledad, las largas distancias, la despoblacion, la naturaleza inculta en que el hombre es apenas un accidente en la inmensidad del mundo americano cuyo recuerdo se evoca, y en que la condicion social del hombre de las campañas se modifica en los términos en que el mismo lo ha esplicado en su «Memoria Rural» y en un capítulo notable de sus viajes.

Por eso pensamos que, estos apuntes informes é incorrectos tales como se publican hoy, son una verdadera revelacion, que nos inician por la primera vez en los procederes de investigacion de su autor, antes de que el plan general de su obra madurase en su cabeza.

Conociamos ya por sus viajes publicados, los instrumentos y los métodos de que se habia valido para sus observaciones astronómicas asi de dia como de noche.

Conociamos su *modus operandi* para determinar rumbos, calcular distancias y verificar posiciones relativas en sus trabajos geodésicos en medio de las vastas llanuras, de los bosques y las montañas.

Él mismo nos ha esplicado con pormenores interesan-

tes su método de clasificacion de los pájaros y cuadrúpedos que coleccionaba y describia, el cual, habiéndole sido sujerido por el espectáculo de la naturaleza le puso en via de un gran descubrimiento en tal sentido, mereciendo por ello que los sabios de Europa lo cuentan en el número de los mas grandes naturalistas del siglo.

Sabiamos que habia esplorado los desiertos, compulsado los archivos, navegado los rios, rectificado y colonizado las fronteras, estudiado filosóficamente á los indígenas, penetrado los secretos de las hormigas y las avispas argentinas, levantada la carta geográfica del pais, describiendo las producciones y los seres de todo género que pueblan estas rejiones desde el Plata hasta el gran salto del Uruguay y desde el Jaurú hasta el delta del Paraná, y que su famoso libro de viajes era el resultado de estos trabajos; pero no se conocian sino algunos fragmentos de la sustancia primitiva de que esos viajes estaban formados.

Esto es lo que nos enseñan los ensayos que hoy van á ver la luz pública por primera vez, los que, representando largos años de esploraciones, de padecimientos, de soledad, de estudios, de observaciones científicas y de una labor viril y fecunda, encierran en sí el gérmen del famoso libro de Viajes, que en la forma definitiva en que fué publicado ha hecho conocer del mundo al Rio de la Plata, haciendo universal el nombre de tan valiente trabajador.

El libro de viajes de Azara, que tanto ha tardado en vulgarizarse no es una narracion amena de aventuras, ni la historia cronológica de una espedicion, sino un agrupamiento metódico de hechos condensados por materias reducidas á un sistema mas ó menos científico, en que el clima, el sue-

lo, la topografia, el reino animal y vegetal, las costumbres, las razas humanas y la historia del descubrimiento conquista y poblacion del Rio de la Plata es estudiada concienzudamente con el contingente y el testimonio de la observacion personal, sin que el autor exhiba inútilmente su personalidad, ni nos esplique los medios de que se valió para la adquisicion de los conocimientos indispensables á la vasta tarea que se habia voluntariamente impuesto.

Los fragmentos que van á leerse contienen en parte esa esplicacion, teniendo ademas su importancia tanto como antecedente, cuanto como documentos por lo que respecta á la historia y la geografia del Rio de la Plata, en los que se ilustra mas de un punto oscuro y se consignan noticias curiosas que seria imposible ó dificil encontrar en otro libro, tales por ejemplo las que se refieren á la persona, los trabajos y á los instrumentos astronómicos del P. Suarez en las Misiones que se rejistran bajo los números 149, 155, 157 y 204 del M. S. que se conservan en la impresion.

En una carta dirijida á su editor francés y publicada por Walckenaer decia Azara en 1805:—«Habia escrito mi obra en forma de diario ó de viaje; pero la arreglé despues tal como se ve hoy; porque habria sido tan fastidioso como los viajes marítimos, en que se habla todos los dias de los vientos, del cambio de rumbo, de peligros y trabajos, poco mas ó menos siempre la misma cosa.»

Este dato da su verdadera importancia al manuscrito, pues el diario á que se refiere, es el mismo que hoy se publica, tal como lo concibió en un principio y tal como lo escribió en medio de sus peregrinaciones.

Como lo hemos dicho ya, la primera parte en el órden

cronológico la compone el diario de viaje de Santa-Fé á la Asuncion, siendo siete mas los viajes al interior del Paraguay, á los pueblos de Misiones y á Corrientes, los cuales llevan un número de órden y un título puesto por su autor.

Hé aquí un análisis breve de estos siete viajes.

Viaje 1.º A VILLARCA.—Empieza el 12 de junio de 1784 segun lo declara al comienzo y contiene variadas noticias sobre los territorios y poblaciones colindantes con el Brasil.

Viaje 2.º VIAJE Á LA CORDILLERA [del Paraguay].—Empieza el 27 de julio de 1784, formando parte de la espedicion el Capitan de fragata don Juan Francisco Aguirre, Comisario principal y gefe de la 4ª division de demarcacion. Es una descripcion de la rejion recorrida y de los pueblos que en ella existian entonces, con interesantes pormenores históricos y preciosas consideraciones sobre su estado moral.

Viaje 3.º A LOS PUEBLOS DE MISIONES.—Empieza el 20 de agosto de 1784, formando parte de la comitiva los pilotos don Pablo Zizur y don I. Pazos, bien conocidos entre nosotros por sus recomendables trabajos geográficos, á quienes Azara enseñó en esta ocasion el modo de observar y rectificar en tierra con los instrumentos marítimos de reflexion. Es el mas estenso y mas interesante, y mucho mas completo y detallado que el que, sobre la misma materia, se ha publicado en la edicion francesa de sus viajes de 1809 y la edicion española de 1847. En este viaje se determinó por la primera vez el curso del Tebicuary segun se anota bajo el número 219, en que se dice:—«Su curso está bien dirijido en la carta porque lo hize navegar por dos subalternos,» lo que ha dado origen á creer á los que conocian este manuscrito,

que el reconocimiento del Tibicuary publicado por Angelis en su *Coleccion* corresponde tal vez á los dos subalternos á que se refiere, punto de que nos ocuparemos mas adelante.

Viaje 4.° A San Estanislao y San Joaquin.—Empieza el 14 de enero de 1786. Puede considerarse como ura continuacion, en que se contienen noticias sobre estos dos pueblos bebidas en fuentes auténticas y desconocidas.

Viaje 5.° A Quindi.—Empieza el 19 de abril de 1786, formando parte de la espedicion el ingeniero voluntario de la demarcacion de límites don Julio Ramon de Cesar y el ya nombrado don Juan Francisco Aguirre. Es una rápida escursion emprendida desde la Asuncion, que es el punto de partida, describiendo las parroquias y vice-parroquias visitadas, y puede considerarse como una continuacion de los dos anteriores.

Viaje 6.° A Quoropoti.—Empieza el 22 de mayo de 1786, con motivo de acompañar en su visita al gobernador del Paraguay don Pedro Melo de Portugal, por cuya órden hacia tres años habia sido fundado Quoropoti, que era un pueblo de españoles. Hace mencion de las observaciones astronómicas que en el pueblo de la Concepcion hizo Cerviño por órden de Azara [núm. 308].

Viaje 7.° A la laguna Ibirá.—Empieza el 16 de noviembre de 1787, dirigiéndose por el camino de la Candelaria donde se encontró con don Diego de Alvear con quien siguieron juntos el viaje. En esta ocasion se obsequiaron ambos geógrafos recíprocamente con sus respectivos trabajos, con cuyo motivo dice Azara en el número 314 lo siguiente: —«No se quedó corto en honrarme mi compañero y amigo don Diego de Alvear, capitan de fragata de la real armada, y

Comisario principal comandante de la division española [*de límites*]. El mismo me dió un estracto de su derrota de estima desde el pueblo de San Borja al de Candelaria por la cual he colocado en mi carta los pueblos de San Borja y Santo Tomé; y en recompensa le dí una carta que comprende el Paraná desde aquí á Corrientes, todo el distrito y jurisdiccion de esta ciudad y casi todos los pueblos de Misiones hecho por mì, y añadí una lista de las latitudes y longitudes de todos los pueblos con las noticias de sus orígenes y traslaciones»—Alvear en su *Relacion de Misiones* dá testimonio de este cange de trabajos, rectificando en parte las noticias históricas de Azara. Aqui termina el M. S., pudiendo considerarse completo, pues cuando le faltan á Azara cuatro pueblos de Misiones que visitar, y solo da noticias de uno de ellos, el de San Borja. Se infiere que las que pudo consignar acerca de los otros tres serian tan reducidas y lacónicas como la ya citada «lo bastante [como lo dice en el número 31] para que no quede nada que desear en cuanto á la geografia de Misiones.»

El que haya seguido con atencion el hilo cronológico en el rápido análisis que acabamos de hacer notará que, entre el viaje á Misiones en 1784 y el viaje á San Estanislao y San Joaquin en 1786, media el vacío de un año, que en la actividad de Azara y en su ardor por instruirse no es de suponer lo pasase en la inaccion. En efecto, el año de 1785 fué empleado por él en el reconocimiento y navegacion del Tebicuary, que empezó el 19 de agosto y terminó el 14 de setiembre del mismo año. El diario de esta espedicion publicado por la primera vez por Angelis en el tomo 2.º de su *Coleccion* bajo el nombre de Azara, ha hecho nacer la duda de si efec-

amente le correspondia el honor de este trabajo, con moti- de lo que se dice en el número 219 del manuscrito. La mple comparacion de las fechas hace ver que la navegacion del rio para determinar su curso en 1784 segun lo espresa el M. S. no es el reconocimiento formal del mismo rio practicado por Azara en el año siguiente, tanto mas que en él se dice en la pájina 19 [Col. de Angelis] «que el objeto principal del viaje es emprender la navegacion del Rio Tebicuary» llevando este trabajo, que es un modelo en su género, el sello característico de todos los de Azara, que no necesitan firma para hacerse conocer. Por otra parte, el editor, dice haber obtenido el *manuscrito autógrafo* de doña Bárbara Barquin viuda de don Pedro Cerviño, que fué compañero y colaborador de Azara en varias espediciones, lo que es concluyente. A esto se agrega que solo asi se esplica el interregno de un año en los trabajos de nuestro infatigable viajero. Por consecuencia, el viaje al Tebicuary, que es indisputablemente de Azara, debe tener su colocacion por su órden cronológico entre los que hoy publicamos, cuando se haga una edicion ordenada de ellos, para servir de complemento y comentario á su viaje metódico ya publicado.

Con estos ensayos termina el trabajo de preparacion de Azara para emprender la grande obra que meditaba. En posesion de los datos y observaciones recojidas en sus esploraciones debió con razon considerarse habilitado para darle mayor estension, y convertir el modesto diario de viaje en estudio sintético de las regiones por él estudiadas con el compas del geómetra y el ojo del observador. Segun lo que conocemos del órden sucesivo de sus trabajos

y por su propio testimonio, esta ambicion no se despertó en él sino algunos años despues, segun vá á verse.

En 1793 Azara se hallaba todavia en el Paraguay. En esa época habia esplorado los archivos con el mismo ardor que habia consagrado á la esploracion del territorio. Sabedor de ello el Cabildo de la Asuncion le dirigió una nota en que le decia que «la ciudad estaba cerciorada de las particulares noticias que su celo infatigable habia adquirido sobre la situacion, estension, rios, bosques, lagunas, pueblos etc., que contenia la provincia, tomándose la molestia de viajar por toda ella reconociéndola en persona; y no satisfecho con esto habia procurado con incesante fatiga orientarse á fondo leyendo los documentos antiguos», rogándole en consecuencia consignase sus trabajos en un Mapa «que las comprendiese para perpétua memoria, á fin de colocarlo de firme en la Sala Capitular.»

Azara, rodeado de enemistades poderosas, olvidado de su gobierno y dudoso, segun se colije, de la suerte que sus manuscritos podrian tener, accedió al pedido «refleccionando (segun lo dice su contestacion) que quedando sus Mapas bien asegurados en la Sala Capitular ó Archivo podrán servir en cualquier siglo, para hacer ver el estado de la Provincia entonces.»

Tres meses despues, el 23 de setiembre de 1793, Azara presentaba al Cabildo de la Asuncion un grueso volúmen, en que se reasumian en forma metódica todos sus trabajos anteriores, incluyendo la historia de la conquista, poniéndole el siguiente título: «*Descripcion histórica, física, política y geográfica escrita á instancias del Cabildo de la Asuncion por don Félix de Azara.*»

Esta obra que todavia permanece inédita, y de la que existe una copia auténtica firmada por el autor, fué la primera transformacion que esperimentaron sus trabajos, y la que, segun su propio testimonio, fué el gérmen del libro que lo ha inmortalizado.

El Cabildo de la Asuncion en muestra de gratitud acordó que dos rejidores pasasen á la morada del autor para hacerle saber que la Provincia lo declaraba «por uno de sus primeros republicanos y compatriotas,» á lo que contestó Azara «que el honor de nombrarle uno de los primeros ciudadanos, era la mayor recompensa que podia apetecer y que corresponderia á él obrando en todo como honrado Paraguayo, y sacrificando su vida si fuese preciso á la felicidad de la nueva Patria que le habia adoptado.»

En una carta á Walckenaer escrita doce años despues, dice Azara refiriéndose á esta obra:—«M. Moreau-Saint-Mery habla de una descripcion etc., de la Provincia del Paraguay, que él habia empezado á traducir; pero de la que no debe hacerse ningun caso, porque está contenida en la que se va á publicar, y porque la escribí de prisa en tiempo en que no sabia lo que sé hoy, y únicamente para satisfacer las instancias del Cabildo de la Asuncion.»

Antes de que la intelijencia y la obra de Azara llegase á este estado definitivo de madurez, una y otra habia esperimentado notables transformaciones, asi en lo concerniente á la historia y la geografia, como en lo que se relacionaba con la botánica, la ornitologia, la zoologia y la economia política.

Habiéndose trasladado á Buenos Aires y puéstose en contacto con los que en aquella época podian llamarse nues-

tros sabios, conoció por primera vez las obras de Buffon que le proporcionó su compañero Cerviño, discutió algunos puntos históricos con don Julian de Leyva, acopió mas datos y rehizo en gran parte sus obras y sus ideas leyendo algunas recientes publicaciones europeas.

El resultado fué dar nueva forma á su viaje utilizando los materiales de sus diarios, y tomando por base la memoria dirijida al Cabildo de la Asuncion.

Bajo el título de «Historia y descripcion crítica de las Provincias del Paraguay y Rio de la Plata» redactó su viaje dividiéndolo en dos libros: el primero contraido esclusivamente á la historia civil y el segundo á la historia física, aunque en forma mas compendiosa que la que posteriormente la dió en Europa. Conocemos dos copias manuscritas (una de ellas autógrafa) del trabajo de Azara en esta época, y por las referencias y cuadros estadísticos que llegan hasta 1796, se infiere que lo ejecutó á fines del siglo pasado entre 1797 á 1798, siendo de notar que en él se encuentran algunas particularidades que no figuran en la edicion francesa ni en la española, formando parte integrante de su contesto el escrito suyo conocido bajo el título de *Memoria Rural*, de cuyas pájinas la estrajo dándole mayor desarrollo, segun lo declaró el mismo en la introduccion escrita en Batoví (Estado Oriental] en 1801.

De regreso á Europa, en contacto con los primeros sabios europeos, con mas libertad de espíritu y mas medios de instruirse, sus horizontes se dilataron, sus juicios se fijaron definitivamente y la obra capital de sus viajes asumió la forma bajo la cual la conoce el público, ganando en estension y en interes general, pero perdiendo algo del interes especial

de sus notas primitivas, mas abundantes en ciertos detalles, con mas colorido local y mas impregnadas de la personalidad del autor.

Ha pasado cerca de un siglo, y aquellas notas olvidadas y hasta despreciadas por su mismo autor, salen hoy a luz, marcando el punto de partida del historiador, del geógrafo, del naturalista y del economista social á quien mas debe el Rio de la Plata, cuyo itinerario intelectual hemos trazado hasta llegar al término de una carrera trabajosa y fecunda, cuya herencia nos ha tocado en lote.

El nombre de Azara, vinculado perpétuamente al del Rio de la Plata, es una gloria universal, pero lo es muy principalmente de las rejiones á las cuales consagró con abnegacion y desinteres veinte años de afanes y meditaciones, inspirado por el amor de la ciencia, el culto á la verdad y el interés que le inspiraba su condicion en lo futuro, haciendo todo esto espontáneamente, sin estímulos, sin auxilio y aun luchando contra las hostilidades que conspiraban contra sus trabajos, costeando de su propio peculio sus espediciones, sus colecciones y las noticias que adquiria para bien de una posteridad lejana, que merced á él se encuentra en posesion de un tesoro que constituye la parte mas sólida de nuestros conocimientos históricos considerados bajo su doble aspecto físico y moral.

De las obras de tan notable escritor no existe una edicion completa, digna de su nombre y digna del pais que hizo conocer con sus trabajos. Una edicion correcta y comprensiva de todas ellas ilustrada por sus eruditos es la primera deuda que los pueblos del Rio de la Plata deben pagar, al que fué y es hasta hoy el primero que haya iluminado los tiempos

y los espacios de estas rejiones con la antorcha de la críti-
ca y de la ciencia.

Le deben algo mas: le deben una estátua y una biografia. En cuanto á la primera la gratitud póstuma se la ha decretado, y su fama que en cada dia que pasa se estiende y se afirma mas, proyectará sobre el mármol ó el bronce de que se forme, los rayos de una gloria tan pura como merecida. En cuanto á su biografia, nos seria agradable poderla consignar en las pájinas de esta Revista.

Mientras tanto, pagamos parte de esa deuda, y creemos hacer un servicio á las letras y á la ciencia, desenterrando del polvo del olvido los manuscritos inéditos que van á leerse.

B. Mitre.

———

SALIDA DE SANTA FÉ Á CORRIENTES. (1)

Despues de haber descansado de la fatiga, calor y mosquitos etc., nos embarcamos en un bote el dia 12 cerca de la una de la madrugada y apenas habíamos navegado aguas arriba 3/4 de legua cuando notamos que el bote estaba lleno de agua. Nos atracamos á tierra, descargamos, y solicitamos desde allí otro bote en que nos embarcamos á las tres de la madrugada. Seguimos á remo sumamente molestados de mosquitos. Dá este brazo del Paraná muchas vueltas. Sus costas segun pude conocer, anegadizas y pobladas de

1. Durante su permanencia en Santa Fé escribió Azara en su diario las siguientes noticias relativas á aquella provincia: El ramo de sisas produce á S. M. dieciocho mil pesos, y los años pasados llegaba á veinticinco mil. Cada tercio de yerba del Paraguay que pesa de 7 á 8 arrobas paga 2 reales á su entrada en esta plaza, y 19 1/4 si ha de salir para Chile donde es conducida en carretas por Santiago etc. y se regula que en esta forma salen de aqui diez mil tercios de yerba anuales, la cual, cuando llega á su destino de Chile ha pagado en diferentes aduanas 14 reales por arroba. Para recaudar los derechos reales hay aqui un oficial real.

Llevan de aqui á Buenos Aires muchas y buenas batatas de diferente es-

sauces, timbos, seibos y otros árboles muy espesos, por entre los cuales noté algunos brazos ó ramos del mismo Rio que van hácia el Paraná grande y otros que venian al que navegábamos.

Llegamos al gran Paraná á las cuatro de la tarde, y en seguida le atravesamos desembarcando á las 5 en lo que lla-

pecie que las de Màlaga, no tan delicadas, muchos limones y doscientas mil naranjas dulces, cuyo precio es aquí á seis reales el ciento y en Buenos Aires un medio por cada dos. Los naranjos son disformes y algunos dan cinco mil y mas naranjas.

Hace unos tres años que se quitó á este pueblo el privilegio de ser puerto preciso para todos los barcos del Paraguay que traian la yerba del consumo de Buenos Aires (a) y Chile, miel de caña, maderas, azùcar, algodon y tinajas de barro. Aquì se descargaba todo y se conducia en carretas á sus destinos. Aquí permutaban los paraguayos dichos géneros por los que necesitaban, y jamás por plata que no corria en su pais. Asi esta ciudad era árbitra del comercio de Rio arriba, y de la conduccion á otras partes. Los paraguayos se veian precisados á tomar la ley de los comerciantes de este pueblo que los tiranizaba. Esto dió motivo à acudir por ambas partes à la superioridad, quien ha mandado tres años ha, que los paraguayos tengan libertad para descargar en Santa Fé ó en Buenos Aires segun les acomode. El comercio de Buenos Aires tambien protegió los paraguayos. De esto resultará, y ya se empieza á conocer bastante, que esta ciudad y su comercio vaya en decadencia.

Además del comercio viven estas gentes de la cria de ganados, principalmente mulas para el Perú. Sus estancias las tienen á la otra banda del Paraná, y tambien se llevan mulas y càballos al Paraguay.

El vestido y lenguaje es el de Buenos Aires, bien que las mugeres gastan menos ropa. Sus camisas son bordadas por el pecho y hombros, de azul en la gente ordinaria, y las ricas usan cribos y bordaduras esquisitas de hilo que trabajan con primor: lo mismo hacen en sábanas, almohadas, toallas, calzoncillos y enaguas, y de todo esto llevan bastante à Buenos Aires. Tienen las mugeres fama de amables y hermosas y de taparse la boca cuando se rien, aun cuando tengan buenos los dientes.

(a) Se le quitò el privilegio en el año 1780. (Nota de Cabrer.)

man Bajada. Subimos á una estancia que hay sobre la misma barranca, que está poblada de árboles, aunque parece se descubren peñas en algunos parajes y no es muy alta. Desde allí avisamos al comandante de la Capilla de la Bajada para que nos enviase caballos, y mientras tanto reconocimos nuestros equipajes y papeles, todos mojados.

Como esta navegacion (que es la que hacen los buques que entran ó salen de Santa Fé) es regularmente de 8 á 10 horas, en bote al remo, no habíamos hecho provision de comida, ni aun nos desayunamos hasta llegar á la dicha capilla y haber cocido la cena, que eran ya las diez de la noche. Esta cena y desayuno, se hizo en casa del comandante que nos vino á buscar á dicha estancia distante de la capilla una buena legua, (1) toda de espinillos y algarrobos.

Es la Capilla de la Bajada; un pueblo y curato de moderna ereccion con 70 casas ó ranchos. Dista en línea recta de Santa Fé, segun dicen, 6 leguas, de quien dependia poco ha. Hoy está agregada á la jurisdiccion del Gualeguay que es tenencia de gobernador dependiente de Buenos Aires. Viven dichos 70 vecinos de la cria de ganados y de arrancar unas raices que tiñen de encarnado.

Dormimos como que no habíamos pegado los ojos la noche antes. Esta llovió sin cesar; pero habiendo parado, salimos á las siete de la mañana por entre un algarrobal claro y no muy alto que duró poco rato. El camino estaba muy pesado y los cargueros cayeron algunas veces. El terreno

1. Nótese que esto era por los años 1780 y tantos, porque ahora, hace mas de 20 años que se mudó el puerto, del cual solo dista la capilla de la Bajada media legua escasa. (Nota de Cabrer.)

algo alomado y gredoso como los anteriores. A las 2 1/2 leguas pasamos el arroyo de las Tunas y á otras 2 1/2 el de las Conchitas que es pantanoso con bastante bañado en su inmediacion que es baja, pero ambos corren cuando llueve. Pasado el último arroyo é inmediato á él, sobre una colinita está la estancia de Vera, donde llegamos bastante mojados, porque la última mitad del camino la hicimos lloviendo.

Siempre fuimos divisando hácia la izquierda ú orilla del Paraná, mucha arboleda: tambien la habia de algarrobos y espinillos al rededor de la Estancia y á la vera del último arroyo, de sauces, ombús y otros. Ví al paso dos ó tres ranchos en el campo, y noté á 3/4 de legua de uno de ellos, la huella de un hombre, cosa que me admiró porque aquí nadie anda á pié, ni he visto otro tanto en América.

Por recomendacion del dueño de la estancia que vive en Santa Fé, nos dieron caballos, en que salimos á las tres, habiendo cesado la lluvia. El camino fué á ratos entre bosques de algarrobos y alguna pequeña palma Yatay, y á ratos por campo raso, todo pequeñas colinas de greda. Algunas veces se descubria el Paraná, y tambien pasamos un arroyuelo. Finalmente al ponerse el sol llegamos al potrero del mismo Vera distante de su estancia 6 leguas.

Salimos el dia 14 á las 6 en los mismos caballos, y habiendo caminado 6 leguas llegamos á la Posta del Arroyo Antonio Tomás. Como á la mitad de esta distancia pasamos el arroyo Maria, y tambien algunos otros riachuelos de poca consideracion. Cuando los de la Posta nos atisvaron de lejos, cerraron sus puertas y se huyeron al campo por no darnos caballos. Nos vimos obligados á volver atrás 1/4 de le-

gua á un rancho que al paso habíamos dejado. Aquí comimos y tomamos caballos hasta la posta inmediata antes de llegar al arroyo Hernandarias que dista de donde salimos como 6 leguas. Solo hallamos aquí un viejo y dos caballos que lo eran mas, y nos fué preciso continuar en los mismos. Los terrenos como los anteriores.

Seguimos hasta la posta del arroyo Alcaraz, que es la estancia de don Félix Troncoso; distante 5 leguas y media. Aquí dormimos. Inmediato á la posta del viejo pasamos el arroyo de Hernandarias, con agua á la barriga, y luego hasta la dormida es todo un contínuo algarrobal, en muchas partes quemado. Los terrenos, idem, menos en un riachuelo despreciable en que ví en su fondo alguna peña de tosca blanquecina, cuyos fragmentos ó disolucion, ya yo habia reconocido antes en algunos parajes hácia el arroyo Maria.

Todos estos terrenos abundan en osos-hormigueros ó Tamanduas, de leones y tigres, principalmente hácia los bosques de la costa del Paraná y los que pasamos esta tarde. En la casa en que sesteamos tenian colgados en las estacas del corral seis cabezas de tigre y tres de leones. Cuatro de los caballos que montamos tenian heridas no cerradas hechas el dia antes por los tigres.

Me aseguran estas gentes que los tigres huyen del hombre cuando no están muy hambrientos ó acostumbrados á comerlo; que no se atreven á los toros ó vacas; que solo embisten las terneras y caballos; que para matarlos, no lo hacen con las uñas ó dientes, sino saltándoles al cuello y tomándoles con una mano el hocico y con la otra la cerviz, haciendo fuerza hasta desnucarlos llevando el hocico al cenit. Añaden que los tigres cebados prefieren la carne de

los negros, porque cuando tienen eleccion llevan un hombre negro entre muchos blancos. Despues del negro dicen que toma al mulato ó indio, y el último es el blanco. Que cuando van dos, uno tras otro, asaltan al último. Dicen tambien que el leon jamás hace daño al hombre aunque le persiga, que en este caso se sube á los árboles y llora; pero que hace mucho daño á los ganados mayores y menores porque mata cuanto puede cada vez, aunque solo haya de comer parte de uno: que el tigre es tan al contrario que si halla dos animales uncidos ó acollarados, solo mata al uno y lo hace arrastrar hácia el bosque por el vivo; y que hasta consumido el muerto no mata al vivo. El modo de cazar unos y otros, es persiguiéndoles dos hombres en buenos caballos: cuando el tigre halla árbol ó maciega se sienta: allí le embiste el uno para que huya, y luego que sale hostigado tras de aquel ó tras los perros, el otro le tira el lazo y echa á correr á la disparada, arrastrándole hasta que conoce que está ya muerto, ó bien el otro le enlaza tambien, y tiran cada uno por su lado, hasta matarle.

La ruta de este dia la escribo de memoria; el papel en que estaba escrita se ha mojado en términos que no lo he podido leer.

Con ánimo de salir muy temprano hice amarrar los caballos de montar por la tarde, y tener encerrados los que debian ir por delante sueltos, porque yo ajusté aquí que me los habian de poner á la orilla del Guayquiraró. El alferez y los tres soldados concurrieron á amarrarlos, y lo hieieron de modo que en un instante se hallaron los dos mejores ahorcados; yo les pagué con 6 pesos fuertes que me pidieron.

No fué posible dormir esta noche por la infinita multitud

de mosquitos y pulgas. Siete veces mudé la cama de lugar sin adelantar cosa alguna. Llovió toda la noche y viéndome tan acosado de los viles insectos me tendí dos veces en el campo sobre el agua espuesto á las víboras y á toda la lluvia, y ni aun esto me libertó de ellos. A mis compañeros sucedió casi lo mismo.

Salimos á las 5 de la madrugada el 15 y á cosa de una legua hallamos el arroyo de Alcaraz que ya merece nombre de rio, porque no obstante de estar regular tuvimos que pasarlo en pelota y los caballos nadando. Tiene arenas y sus barrancas regularmente hondas bien pobladas de árboles. Como media legua pasado este rio, hallamos una estancia del mismo Troncoso: legua y media mas adelante pasamos el arroyo Feliciano con agua á la barriga y que puede contarse entre los rios. Estaba en su caja: tiene en sus bajas barrancas y árboles y arena en sus orillas; y creo que así este como el anterior tienen su orígen algo distante. Ambos son de agua salobre poca cosa. Pasado Feliciano, á las 4 leguas hicimos medio dia y noche en el único rancho porque llovió por la tarde. Los terrenos son en todo como los anteriores sin mas árboles que en los rios y regachos.

Este rancho que solo tenia el techo de paja bastante clara y nada en los costados, lo habitaba un infeliz indio: faltaba en él todo comestible y aun el agua para beber y donde traerla. Los mosquitos eran infinitos. Estos y el hambre nos determinaron á salir sin pegar los ojos á las 2 menos cuarto de la mañana. La noche era oscura y muy nublada, y apenas habíamos andado media hora empezó á llover y entramos en un bosque de espinillos y algarrobales. Procurábamos llevar la mayor union, tanto por no estraviarnos

cuanto por miedo de los muchos tigres que hay en este bosque. Si alguno hubiese salido éramos perdidos sin remedio. Espantados los caballos nos hubiéramos hecho pedazos contra los espinosos algarrobos. Perdido el camino, nadie sino un indio que nos acompañaba hubiese tal vez dado con él. Ibamos poco á poco siguiendo á tientas el dificultoso y poco trillado camino. Cuando paraba uno por precision ó para componer las cargas que tropezando contra los árboles ó por resbalar las cabalgaduras se caian á cada paso, todos esperábamos. El dirigir los caballos sueltos costaba bastante: no obstante todo el cuidado, faltó poco para que varias veces dejase yo los ojos colgados de las espinas. Saqué no obstante toda la cara y manos ensangrentadas, y sucedió lo mismo á todos poco menos. En este conflicto, en que ni un momento nos dejó el aguacero, en la lista que pasamos, echamos menos un soldado y no pudimos buscar por las circunstancias sobredichas, no teniendo mas que un práctico bastante torpe, mucha oscuridad y agua encima, en medio y debajo.

Amaneció y seguimos siempre con la misma agua y molestias la mayor parte del camino por bosque donde de repente se sumergió un carguero en un hormiguero hasta las puntas de las orejas. Con dificultad lo sacamos á lazo. Finalmente llegamos al arroyo Hondo, de poca agua, é inmediato á él hallamos un buen rancho á las 11 del dia, habiendo caminado cuasi siempre por espeso algarrobal y continuada lluvia 12 leguas. Ya se supone que no tuvimos cosa enjuta que ponernos. Aquí comimos y dormimos porque no cesó de llover toda la tarde. Puédese considerar cuales estaríamos llevando dos noches sin dormir y el dia de ayer sin

comer ni cenar, sin una hilacha enjuta, por cuya razon nuestra cama es el duro suelo ó unos palos.

Salimos de este rancho, habiendo carecido de mosquitos á las 6 de la madrugada, y á 3/4 de legua entramos en un algarrobal. Poco despues hallamos el arroyo de las Tacuaras que pasamos con bastante trabajo llevando los pozuelos sobre el arzon de la silla donde llegaba cuasi el agua. Apenas acabamos de pasar cuando empezó á caer sobre nosotros el diluvio universal. Estos terrenos son absolutamente horizontales, y, cansados ya de agua, toda la que caia quedaba sobre la superficie. Cinco leguas anduvimos por entre un bosque, siempre con agua á los estribos, y muchas veces mas arriba hasta que hallamos el arroyo Yacaré de quien no teniamos noticia ni pudimos pasar. Llovia á cántaros: apearse era imposible porque en todas partes llegaria el agua á la cintura y no se veia punto alguno que manifestase tener poca agua: todo era un mar. Volver atrás era imposible porque el arroyo de las Tacuaras no lo permitia. El recurso de la pelota era inútil con tanta lluvia y humedad.

Resolvimos esperar á caballo á que la lluvia cesase: esta á cada momento iba á mas con mayores truenos y relámpagos: crecia el agua bajo de los piés y todos ojeábamos los árboles como los contemporáneos de Noé: nuestros sombreros lácios del agua nos cegaban: la ropa nos abrumaba; no obstante, viendo que todo iba á peor nos determinamos á cortar con los cuchillos y una daguita algunas ramas para hacer balsa. Horas gastamos en esta faena y cuando esperábamos ver cumplidos nuestros deseos, hallamos que la balsa mal formada se fué á pique.

Eran las dos de la tarde y nada teníamos que comer,

cuando mi negro, escelente nadador, pasó el rio á nado y fué en busca de la posta de Guaiquiraró para traer cueros ó algun auxilio. Hizo nuestra fortuna que no lejos del arroyo halló una carreta cubierta que le dió un cuero. Apenas le tuvimos cuando cesó la lluvia y salió el sol lo bastante para secarlo sobre un árbol y para abrasarnos y para que viniesen sobre nosotros increible multitud de tábanos y moscas verdosas que sobre confundirnos nos llenaban de gusanos á nosotros y los recados.

A las cuatro de la tarde peloteamos el arroyo y seguimos, parte por bosque y parte sin él, hasta la posta inmediata al rio Guayquiraró que dista del Yacaré tres leguas. En el camino matamos una nutria. Luego que llegamos se mató una ternera que medio viva empezamos á guisar y comer: estábamos muertos de necesidad: ya se supone que no teníamos sal ni pan; pero la necesidad suplia.

Volvió luego la lluvia: el rancho tan descubierto que no fué posible acomodarnos mas que dos en él: los demás se alojaron bajo de una enramadita que cubrieron con dos cueros. El dueño del rancho, que era un porteño, el mas desabrido del mundo, hasta el agua nos escaseó, y su cara era la peor de cuantos no quieren dar. Duró toda la noche el aguacero con viento furioso que se llevó muy distantes los cueros de la enramada. Los truenos y relámpagos fueron tan contínuos que en mas de tres horas de observacion no hubo un solo momento sin que sonase el trueno y luciese el relámpago. Por todas partes se llovia y todo se nos mojaba. Las pulgas eran infinitas y los mosquitos sin número: la cama, el pellon mojado sobre el suelo. Con los truenos se juntaron los contínuos llantos y gemidos de un niño

de ocho meses, la griteria de todos buscando abrigo sin hallarlo en parte alguna; las roncas y desapacibles voces de innumerables sapos y ranas y de gallinas arrojadas de sus dormitorios; los caballos, que, temerosos querian pisarnos, y muchos perros que sucios y mojados, con la cola entre las piernas llenos de tristeza y gimiendo se nos echaban encima. Parece escusado decir que nadie durmió: ni cesó el agua y amaneció lo mismo.

Sin embargo con la noticia de que el agua del Guayquiraró iba creciendo y que tardaria en bajar muchos dias segun su costumbre, resolví pasarlo sin pérdida de tiempo. Salimos lloviendo y con conocimiento que seguiria lloviendo mucho mas, á las 8 por un contínuo bañado y bosque hasta la inmediacion del rio. Aquí hallamos una cañada ancha; punto menos que á nado, y al mismo tiempo apretó tanto el aguacero que ni nos veíamos unos á otros. Sufrimos como se pudo, parados como hora y media, la tempestad, y cuando hubo cesado nos hallamos á la orilla de otra cañada inmediata á la anterior que pasamos á 2 leguas de nuestra salida.

Peloteamos esta segunda cañada que era muy ancha y volvimos á cargar. A un cuarto de legua hallamos el rio tan crecido que cubria las ramas bajas de los árboles altos. Una de nuestras dos pelotas estaba ya inservible. Don Martin Boneo y yo nos metimos en la otra que dirigia un buen nadador con su caballo. Antes de llegar á la corriente fuerte bellaqueó el caballo y fué preciso largarlo, tomando el nadador por su cuenta la pelota. Con mucho trabajo y esfuerzo atravesó hasta poderse asir á la rama de un árbol, donde esperamos que le trajesen otro caballo: continuamos

en él hasta la orilla opuesta dando muchas vueltas por entre árboles. En lo mejor del paso nos entró un aguacero que creimos nos anegase la pelota; pero duró poco. Seria la travesia de 3/4 de legua.

Ya no podia servir la pelota: fué preciso enviar por cueros á un rancho, distante una buena legua, y con ellos los nadadores volvieron á buscar la gente y equipajes y los hallaron aislados porque el rio crecia á la vista: pusieron todo en las pelotas y pasaron felizmente. Luego nos fuimos á dicho rancho y llegamos á las oraciones muertos de hambre.

El camino de este dia fué por un algarrobal y todo bañado y agua á los estribos. Las orillas del rio muy suaves y pobladas de árboles con muchos patos de varias castas. Ví garzas blancas, rosadas, cenicientas. Los terrenos de hoy son tan perfectamente horizontales que nadie puede figurarse tal: lo mismo que desde el arroyo Hondo, y todos gredosos.

En el arroyo Hondo es donde noté que se hablaba el guaraní y me dijeron empezaba allí lo que se llama gusanera, y es que, todo animal herido ó que acaba de nacer ó de parir se llena de gusanos y perece si no se le remedia.

Llovió toda la noche y mañana. Aclaró hácia el mediodia un poco y quisimos secar la ropa que hallamos toda podrida porque desde el paso del Paraná no se habia podido secar. Volvió luego el nublado y lluvia que duró toda la noche. Por la tarde los de la casa que fueron á repuntar el ganado trajeron dos tigrecitos vivos á quienes la creciente de los rios hace salir fuera.

Desde la Bajada de Santa Fé hasta aquí anduvimos mucho entre bosques, ó no lejos de ellos, todos de algarrobos y

espinillos. De su disposicion y de los raigones que retoñan se infiere con bastante fundamento que todos estos paises han sido, no ha mucho tiempo, un bosque contínuo que las quemasones han destruido y en breve acabarán con lo que queda. Lo mismo se puede inferir desde mi salida de Buenos Aires. La calidad y disposicion de los terrenos es la misma, y algunos indicios se manifiestan que todo arguye la existencia del contínuo bosque. Donde vive el hombre, ni árboles, ni plantas, ni animales quedan.

El dia 20 continuó el agua á ratos toda la mañana y tarde, y los de la casa cogieron un Guazubirá chiquito que como todos los de su especie y edad tenia manchitas blancas y simétricas sobre su espalda. En siendo grandes desaparecen. Es gamo, y hay tambien corzos, ciervos y venados en todo el camino, y lo mismo tórtolas de dos especies, torcaces y avestruces.

Salimos á las 8 menos cuarto del 21 llevando caballos sueltos para llegar á Santa Lucia, y no obstañte que nos separamos del camino temiendo los bañados, en todo él tuvimos agua al estribo. A las tres leguas pasamos en pelota el arroyo Sarandí, que segun dijeron puede llamarse rio. A la otra banda, á 1/4 de legua, comimos en la costa de Posta, y salimos por campos todavia mas inundados. A cosa de media legua se nos sumergieron todos los caballos, particularmente los cargueros mojándose las cargas y ropas. Mas adelante despuntamos una laguna, punto menos que á nado, llenándose de nuevo de agua las cargas, y finalmente por unos campos totalmente anegados caminamos esta tarde 3 1/2 leguas hasta los tres ranchos que dicen de la Esquina donde está la posta. Como una legua antes de llegar, nos cogió un

aguacero violentísimo, aunque los mejor montados huimos parte de él. Los terrenos de hoy son horizontales. Hasta el Sarandí todo fué algarrobal, y despues son árboles; pero todo greda.

Ví esta tarde, en el mismo camino, un Yacaré pequeño, y me aseguraron estar llenos de ellos estos terrenos, porque hay bastantes lagunas permanentes; pero no hacen daño. Ví igualmente multitud de patos de varias especies, gaviotas, chajás, Tuyuyú ó cigüeñas de tres especies de cabeza blanca, como las de España, de cabeza parda oscura, algo menores y que van en bandadas, y de cabeza oscura con parte del cuello encarnado: estas son mayores, menos en número, y todas blancas. Muchas garzas blancas de cuello muy largo; pero que cuando vuelan no hay ave que parezca tenerlo mas corto.

Salimos el 22 á las 7 de la mañana por la orilla de un bosque, dejándolo á la izquierda y muchas lagunas á la derecha, que despuntamos, algunas con pena, y todo era como hasta aquí bañado y agua, punto menos que intransitable. Don Martin Boneo y yo cuando volví la vista al bosque, vimos á cosa de ochenta pasos, al pié de un árbol, dos grandes tigres. Llamé á los peones para que viesen de enlazarlos; pero todo el terreno tenia dos piés de agua, y no se atrevieron.

Continuamos y habiendo andado cinco leguas, hallamos un rancho sobre la barranca del rio Corrientes, que es sumamente suave y estendida 1/4 de legua largo, y llena de algarrobos, sauces, seibos etc. Pasamos el rio en canoa, que estaba bajo, y el paso es despejado. La banda opuesta es en todo igual á la pasada. A un cuarto de legua sobre la

barranca comimos en la estancia de don Juan Garcia Cossio, vecino de Corrientes, quien en el año pasado marcó 4,900 terneros.

El Rio Corrientes es respetable y mayor que el Guayquiraró: tiene arenas y cria muchos lobos marinos, Rayas que pican con crueldad, Yacarés y muchos otros pescados. Sus aguas como las del Guayquiraró son un poco salobres; sus orillas y cercanias pobladas de bosque; su corriente bastante rápida y sin duda viene de lejos. Hoy ví las mismas castas de pájaros que ayer, en grande abundancia, y me aseguraron que los yacarés los cogian por las patas.

Recien comidos salimos; pero á legua y media retrocedimos temerosos del agua que amenazaba, y no nos pesó: llovió toda la tarde, noche y mañana siguiente, sin cesar y aun hasta la tarde del 23 en que paró. Como la distancia hasta la inmediata posta era larga, los caminos malos, y sabíamos que teníamos que pelotear tres veces, no nos atrevimos á salir este dia.

Lo ejecutamos el siguiente 24 á las 5 1/2, y á legua y media de terreno llano, cubierto de algarrobos en la mayor parte, hallamos el arroyo Peguajó, que peloteamos: es una cañadita despreciable en tiempo seco. Otra una y media legua mas adelante, hallamos el arroyo Batel que es un zanjon de 50 varas de ancho, con mucha profundidad, sin barranca y sus orillas llenas de juncales. Lo peloteamos mas abajo de una horqueta que tiene, por no pelotear dos veces. Dos leguas mas adelante hallamos la posta de Leandro Encina, de Corrientes, bien provista. Aquí comimos.

El terreno, hasta bien pasado el Batel, fué con mucho

algarrobo claro; todo lleno de agua y llano, todo greda y poca arena superficial.

Salimos á las 3 y anduvimos, siempre por agua, 5 1/2 leguas hasta la posta de Luis de Soto. Los terrenos horizontales, gredosos, con bastantes palmas Yatays. Aquí dormimos.

Salimos el 25 à las 6, y á 3 leguas hallamos la posta, muy desprovista de todo. Dos leguas mas allá comimos sandias en un rancho de indios, y á otras 2 1/2 leguas mas hallamos el rio de Santa Lucia bastante bajo; pero media legua antes de llegar á él hay un bañado malo y un rancho con algunos regachos. Sus inmediaciones están pobladas de sauces y seibos: tiene arena y es considerable: rara vez se vadea. Sus aguas son algo salobres. Su orígen dicen es una laguna no distante de la que se origina el rio de Corrientes: su barranca primera, es poca ó ninguna. Le pasamos en canoa.

Hallamos bastante bañado este dia aunque no tanto como los anteriores, porque el terreno es algo desigual, lo que tambien produce algunas lagunas. En las pequeñas colinitas que regularmente costeábamos habia bosques de Yatay que me parecieron de dos especies. Sus dátiles que probé y me apestaron se parecen á las bellotas gordas con su punta y corona: los dá en racimos. Cuando están maduros son amarillos y caen. Me aseguraron que algunos Yatays dán dátiles encarnados muy buenos. Los terrenos gredosos y alguna arena superficial.

Sobre la barranca, pasado el rio, está bien situado el pueblo de Santa Lucia que se compone de dos hileras de edificios unidos, dirigidos N. S. cubiertos de paja y hechos de

barro. En medio de los edificios se está concluyendo una iglesia de ladrillo y cal: ésta se ha descubierto poco ha en estas cercanias. Concluida la iglesia será hermosa para el pueblo y eterna, y ya está al arranque de la bóveda. Treinta y cinco familias de indios, la mayor parte abipones, componen la poblacion. Viven como los otros pueblos de indios, en comun, y los dirige en lo temporal y espiritual un religioso franciscano con su compañero y desde su principio ha estado á cargo de dicha religion. El actual cura halló su pueblo en la mayor miseria y admira saber los medios ingeniosos y eficaces de que se ha valido para ponerlo rico. A mas de pagar sus deudas del costo de la iglesia y convento que vá á hacer, tiene el pueblo tres estancias con mas de doce mil reses. El cura actual ha solicitado para que sus feligreses vivan por sí, sin comunidad y como españoles. Está pendiente esta solicitud que se funda en que ya estos indios pueden vivir por sí y manejarse. Depende de la jurisdiccion de Corrientes.

A las cinco de la tarde salimos de Santa Lucia y á 4 leguas hallamos la casa de posta de don Antonio Luis Portugues, habiendo dejado en el camino á mano derecha algunas chacras, una muy grande con caña, maiz, sandías, etc. Es de dicho Luis, que tiene donde paramos trapiche y fábrica de curtir cueros.

Dista Santa Lucia del Rio Paraná, dos leguas, y el terreno de esta tarde es algo alomado, gredoso con alguna arena.

De resultas de haber comido mucha sandía tuve esta noche un cólico furioso. No obstante salimos á las ocho y luego pasamos el despreciable arroyo de San Pedro. Media

legua fuimos costeando el rio de Santa Lucia por terrenos como los anteriores, y despues, atravesando campos volvimos sobre la izquierda perpendicularmente á dicho rio, hasta hallar un rancho que dista de la salida 3 1/2 leguas. Aquí mudamos caballos y continuamos corriendo hasta el pueblo de las Garzas que dista de la muda de caballos, 6 leguas buenas. El terreno fué idéntico á los anteriores; pero mas alomado, y al llegar al pueblo pasamos el despreciable arroyo de las Garzas.

Es este un pueblo ó Reduccion de indios del Chaco llamados Abipones que hoy cuenta 200 almas. Hace solo once años que estaban reducidos en la banda O. del Paraná sobre el rio Negro, y tenia entonces el nombre de San Lorenzo. Las guerras con los Mocobís los hicieron venir aquí. Son los *Abipones* los mas esforzados, ó por lo menos los de mayor talla y mejor persona que he visto. Fueron estos indios reducidos por los jesuitas: hoy los dirige un franciscano, y por lo temporal un secular que está muy reñido con el fraile. Como quiera, es pueblo pobrísimo; los ranchos ó casas se están cayendo, y la iglesia es una mala choza. El teniente de Corrientes tiene formada una compañia de milicia Abipona en este pueblo de 60 flecheros. Parece que los jesuitas fundaron este pueblo en el Chaco, á cinco leguas de Corrientes sobre dicho rio Negro.

Muy poco nos detuvimos aquí; salimos costeando una arboleda que quedó á la derecha, y algunos ranchitos á la izquierda. Tres leguas anduvimos hasta hallar á derecha é izquierda tres ranchos no distantes, y me dijeron que por aquí cerca habia muchos mas. Una legua mas allá hallamos la posta de Ambrosio donde dormimos. Los terrenos de

esta tarde como los anteriores hasta la última legua que es mas desigual y con algarrobos claros con alguna arena blanca superficial. Hallamos tambien á la inmediacion de las Garzas alguna arena rogiza y siempre se avistaron árboles distantes.

Salimos de aquí el 27 á las 6 de la mañana, y habiendo andado 1 1/2 legua por terreno llano y gredoso hallamos algunos ranchos poco separados, colocados en las laderias de algunos regachos ó cañadillas pobladas de árboles que cuando llueve desaguan en el rio de San Lorenzo. A dos y media leguas de la salida entramos en la posta de San Lorenzo que tiene algunos ranchos inmediatos. El terreno como alguna cosa mas desigual, es mas agradable, á que concurren los árboles que se ven inmediatos.

Hasta las 10 que salimos no nos dieron caballos, y al instante pasamos el rio de San Lorenzo bajo, con 50 varas de anchura y tres palmos de hondo. Tiene arena y barrancas suaves cubiertas de Ñapindás, (especie de aromas) ceibos, algarrobos, espinillos, sauces, curupicay y otros. Pasado el rio, continuaron los ranchos hasta legua y media, de modo que todos los ranchos que ví desde la posta de Ambrosio, son 27. Estas gentes tienen que acudir para oir misa á las Garzas ó al pueblo de las Saladas de que dependen y me dijeron distaba de 6 á 8 leguas.

El terreno desde San Lorenzo es horizontal, gredoso, y siempre se ven árboles distantes. A las 5 leguas de la Posta de dicho rio, comimos en un rancho habiendo pasado poco antes un bosquecillo y un regacho. Continuamos por terreno lo mismo, pero cubierto de algarrobos y otros árboles, á manchas. El camino dá muchas vueltas sin necesidad,

y á cosa de 4 leguas pasamos el arroyo Empedrado igual al de San Lorenzo, solo que sus inmediaciones tienen muchos quebrachos blancos y colorados, y mas árboles.

Desde el Empedrado seguimos como 4 leguas hasta una posta donde no habia caballos ni cosa alguna, y tuvimos precision de continuar con los caballos bastante rendidos. El camino fué como el próximo anterior de bosque á manchas. Cerró la noche y un fuerte aguacero nos hizo tomar un rancho tan malo que todo se llovia, de modo que tuvimos que pasar la noche bajo de un cuero. Distaria este rancho de la posta desprovista como tres leguas.

El dia 28 paró el aguacero y anduvimos como 2 leguas cuando pasamos el Riachuelo de doble anchura y de alguna mas profundidad que el Empedrado; lo demás lo mismo uno que otro. Desde aquí á la ciudad hay 2 leguas de terreno llano, gredoso y pantanoso y lleno de lagunillas y matorrillos. Todo él está lleno de chacras con sus trapiches para exprimir la caña y sacar la miel.

Llegamos á la ciudad de Corrientes, cuyo teniente gobernador don Alonso de Quesada nos recibió y alojó en su casa con finas espresiones de cariño y amistad.

He anotado hasta aquí, y lo haré en adelante, las distancias á razon de 2 leguas por hora de pequeño galope y á 3 por cada 7 cuartos de hora de mediano trote; y cuando por flojedad de los caballos, por malos caminos ó por desenciones precisas, no galopaba ni trotaba, mi prudencia me gobernó en señalar las distancias. Pero como ni los galopes ni trotes de los caballos son iguales, no es dable computar las infinitas alteraciones á que obligan las circunstancias de un camino largo con trabajo, no será estraño que mi regula-

cion se halle diferente de la que hagan otros. La mayor parte de las gentes de estos paises ignoran lo que es una legua, porque jamás han oido reloj ni visto una vara de medir; así no tienen la menor idea del tiempo ni de lo que es medida. Muchos de ellos cuando les preguntan la distancia de uno á otro paraje, miran el caballo que monta el que pregunta, y segun les parece mas ó menos vigoroso dicen mas ó menos leguas. Si lo ven fuerte, dicen hay diez; pero ni uno ni otro tiene mas fundamento que el que se les antoja, y solo significan que el caballo es capaz ó no de abreviar. No pueden dar idea del camino por leguas, pues ignoran lo que es legua y lo que es tiempo y medida.

Desde Santa Fé á Santa Lucia y mas adelante, no ví mas rancho, ni los hay segun parece, de los que he nombrado que casi se reducen á los en que comimos y dormimos. La despoblacion es grande y la miseria estrema. Lo material de los ranchos es pésimo y su comodidad ninguna. No es posible decir lo que no hay en ellos por ser infinito, al paso que lo que hay se reduce á una familia de indios ó españoles cuyas vestiduras son una camisa que se clarea toda en las mujeres, y un tapa-rabo ó pedazo de rotos calzoncillos en los hombres. Los niños de ambos sexos en cueros hasta que sus partes sexuales tienen el incremento de la pubertad. Al principio causa rubor mirar aun los vestidos que se clarean cuasi como desnudos. Los muebles son, sin quitar nada, una olla de barro, y en algunas una caldera ó chocolatera para calentar agua para el mate; una calabaza ó porongo para traer y guardar el agua, una piedra para amolar el cuchillo; esto y nada mas. Diógenes y los demás filósofos se admirarian de ver que así viven estas gentes. Sus alimentos son

Paraguay en un llano, pero es mucho mas desdichada que la del Pilar de Ñembucú y solo tiene treinta casas. En una dormimos y aunque queria salir temprano hasta las once no nos dieron caballos. A esta hora salimos el dia 7 por tierras llanas, cenagosas y llenas de pajonal y de islas de bosques con bastantes caranday. A 1 1|2 leguas hallamos un rancho y á las 5 de Remolinos la Estancia de la nueva reduccion de Tobas que llaman Naranjay, tambien nueva fundacion del actual Gobernador, que se halla á la otra banda en el Chaco frente de Remolinos. En la misma Estancia hay un fuertecillo de estacas con diez hombres de guarnicion. Este camino fué tortuoso.

Comimos y tomamos caballos siguiendo por terrenos idénticos á los de la mañana y á 1|2 legua hallamos la Estancia de la reduccion de indios Godirá que parece ser de Mbocovis tambien fundacion del actual gobernador en el Chaco. Una legua mas adelante hallamos la Estancia del cura de dicho pueblo y pegado á ella, otro rancho. A otra legua otra Estancia, y á otra, otra donde dormimos. En frente de esta dijeron se halla en el chaco dicha reduccion.

Salimos de aquí el dia 8 á las 12 1|2 de la noche y á 2 leguas hallamos la estancia de Luis Baldovinos donde el agua nos detuvo hasta las 8 1|2 en que salimos. Cuatro leguas anduvimos en que encontramos en cada una una Estancia, y á la 5ª legua descubrí sobre mi derecha á 6 ú 8 leguas la montaña de Acaay medianamente alta—muy estendida con otra pequeña algo separadas que me dijeron ser los cerros de Tatugua y Areguá. Continuamos hasta completar 9 leguas y hallar la estancia de Zuruvy que tambien llaman del Rey. Cuatro leguas antes de llegar pasamos el arroyo ó

la calidad y forma; greda encima, peña de arena debajo. Que no hay montañas en el orígen y curso de dichos rios, se puede inferir de lo lentas y perezosas que son las crecientes y descensos de dichos rios, siendo cosa regular que los rios de repentinas crecidas y bajadas corran entre montes y los que las tienen lentas y de muchos dias por entre lagunas y llanuras.

De lo dicho se concluye lo poco que varian la disposicion y calidad de los terrenos desde Buenos Aires á Corrientes: todos son llanos y gredosos. Algarrobos, espinillos y una misma especie de pasto. Sorprende tanta uniformidad, debiendo advertir que aunque algunas veces haya dicho que el terreno es alomado, debe entenderse por esto que tiene sus colinitas tan pequeñas que solo sacan el terreno de nivel, y se pueden decir llanos sin subidas ni bajadas que embaracen otra cosa que el rigoroso nivel.

Garzas, avestruces, mulitas, horneros, perdices grandes y chicas, tórtolas, torcaces, cuervos, caracarás, chimangos, carpinteros, alguna cotorra y una especie de alondritas, son cuasi las únicas aves y animales que ví con algunos tigres, y todo en corto número. Aves en los rios y lagunas hay en mas abundancia; pero todo esto en bastante igual distribucion en todo lo andado. Solo hallé la diferencia en que hasta Santa Fé hay muchas viscachas y curuchas ó mochuelos, y de allí adelante, ninguna; y tambien que desde Santa Fé en adelante se habla mucho de víboras y no las hallé. Tengo entendido que á toda culebra llaman víbora. Convienen las gentes en que solo muerden cuando son hostigadas y aun así sucederá rara vez. En los doce años últimos solo han mordido á los del pueblo de Santa Lucia dos veces, no obstante

de que todos van descalzos, y dicen que hay en mucha abundancia, y aun estos no murieron, ni he oido que haya alguno muerto jamás; de modo que este animal es poco temible por mas que quieran decir. El remedio que usan en las mordeduras de vívora, dicen que es mascar tabaco y chupar la parte lesa: otros aplican una ventosa sarjada y otros un pedazo de carne de Yacaré, comiendo cocida otro pedazo. Me atengo en la duda á los primeros remedios.

Si se considera que toda especie de caza en estos paises es muy escasa y que al tiempo de de la conquista seria todavia en menor número, pues desde entonces no ha podido menos que aumentar faltando toda persecucion, se persuadirá cualquiera que estas campañas no podian mantener la numerosa indiada que se supone tenia cuando la conquista; y seguramente la caza no podria mantener diez indios. Pero los rios y la agricultura podrian suplir, mas no mucho porque aquellos distan bastante unos de otros, y la agricultura no seria mucha sin el auxilio de animales, y útiles y semillas.

DE CORRIENTES Á LA ASUNCION.

Alonso de Vera, el Tupí, fundó la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes, el año de 1585, en la latitud austral de 27° 27', á la orilla oriental del Paraná, y sobre su misma barranca que es de peña arenisca, rojiza, alta lo bastante para estar libre de las crecientes del rio, y una legua mas abajo del confluente de los rios Paraguay y Paraná. Su suelo es llano. El fin de su fundacion seria facilitar y ase-

gurar la navegacion del rio. Algunas de sus calles parece siguen la direccion N. S. E. O.; pero se puede decir con verdad que toda ella es una confusa agregacion de ranchos con claros puestos por casualidad. Casi todas las casas son de barro ó adobes, cubiertas de paja, pocas hay cubiertas de teja y algunas de canales de palma. Es gobernada la ciudad por un teniente nombrado por el gobernador de Buenos Aires. Se estiende su jurisdiccion entre los rios Guayquiraró y Paraná de Sur á Norte. Tiene ayuntamiento y cinco otros individuos y comprende toda la provincia 4 parroquias de españoles y 4 de indios. Las primeras son esta ciudad, Caacaty, San Roque á 12 leguas de Santa Lucia sobre el mismo Rio, y las Aladas (saladas?) á 6 ú 8 leguas de Sàn Lorenzo, como se dijo, hácia el Paraná.

Los pueblos de indios son el de Itaty sobre el Paraná á 15 leguas de la ciudad, que en otro tiempo estuvo hácia la laguna Mamoré en la provincia de Itaty de donde huyó por miedo de los indios guaycurús. El de las Garzas por donde pasé; el de las Guacaras distante de la ciudad 5 leguas al E., y el de Santa Lucia. Toda esta poblacion compone, segun la revista que se ha hecho estos dias 2200 hombres de armas que guarnecen algunos puestos sobre la costa del Paraná contra los indios del Chaco que hacian en otro tiempo correrias, y en el dia raras ó ninguna.

Hay en la ciudad un convento de la Merced con cuatro religiosos y un lego que están haciendo su iglesia nueva. Otro de franciscanos con 8 frailes, y otro de domínicos con 3. Los frailes de este convento apalearon los años pasados á un alcalde y mandó el Virey que en dicho su convento solo hubiese en adelante un religioso. Aunque se conoce aquí la

plata de tres años á esta parte, cuasi todo se compra por permutas, y la moneda de mas curso es el hilo de algodon.

La riqueza de esta provincia se puede colegir de lo que produjo el diezmo el año pasado que fué 12,000 terneras, de las que un solo particular llamado Cosio dió 775. Este es el principal fruto y riqueza de la provincia que tiene su salida á Misiones y al Paraguay. Se cria alguna caña dulce, la mandioca, naranjas, piñas, ubas, sandías, guayabas, aguais y algodon, de todo cortas cantidades. El arroz empieza á saberse que produce. De todo esto solo alguna miel ó aguardiente de caña, algodon, cueros y maderas, grasa y sebo son los frutos que en pocas cantidades se llevan al Paraguay y Misiones á permutarlos por lienzo de algodon y tal cual vez se llevan á Buenos Aires. Las alcabalas y demás ramos de hacienda que el año pasado solo produjeron 1500 pesos fuertes, dan idea del corto comercio, y no puede ser otra cosa, pues las gentes nada casi gastan en vestir, ni en comer ni en otras cosas de comodidad. Consumen 4000 arrobas de tabaco de humo que está estancado y actualmente solicitan poder plantar el tabaco como lo hacen en el Paraguay, porque dicen seria de mejor calidad aunque no en tanta cantidad. El algodon de cosecha se lleva casi todo á Misiones donde se hila y se tejen medias segun se ajustan.

El idioma general es el guaraní corrompido. El vestido de los ricos como en Buenos Aires: el de los pobres se reduce á unos calzones, las mas veces rotos, y un sombrero. El de las mujeres una camisa de algodon claro ceñida al cuerpo por una liga: algunas agregan unas enaguas de algodon con bordaduras y especie de encajes de hilo azul y

encarnado. Las ricas van lo mismo, menos los dias de gala y en todos se componen la frente y cejas con el aceite y pintura, y lo mismo la cara. Son muy cariñosas segun dicen. Cuando reciben ó salen á la calle se cubren con una tohalla llena de enrejados y borlas.

Oí en esta ciudad que á 60 leguas de ella acababa de fundar sobre el rio Bermejo, un tal Arias, de Salta, dos reducciones de Mocovís y Tobas, y que se mantenian de las reses que se les enviaba de la famosa estancia de la Luna que perteneció á los jesuitas de esta ciudad, y que despues de la espulsion pagaba de órden del Rey los maestros públicos de Corrientes que se reducen á enseñar hasta filosofia. Como las reses han de atravesar el Paraná y demas tolderias de indios bárbaros á quienes se paga el pasage, no es dable que se puedan mantener desde aquí dichas reducciones que probablemente tendrán la suerte de otras muchas que en todos tiempos se han fundado en el Chaco. La idea es buena pues de este modo se consiguirá la navegacion del Bermejo y las infinitas utilidades que de ella resultarán.[1]

En cierta temporada es tanto el pescado que hay en el Paraná que los correntinos tiran su anzuelo al agua sin cebo, y arrastrándolo sacan el pescado enganchado por la cola ú otro parage. Así me lo aseguró como testigo sugeto de verdad.

Habiendo descansado de tantos trabajos y recobrado su salud los que la tenían quebrantada, salimos el dia 3 de febrero á las 6 de la mañana dejando un soldado enfermo para que me lo enviasen en los barcos. El camino á la sali-

1. Me olvidé anotar que en Santa-Fé, las noches del 9, 10 y 11 de enero ví un cometa à la parte del S. que parece se dirigia de E. á O. en la constelacion de la Grulla. Como no tenia instrumentos no pude observarlo.

da fué pegado al Paraná entre espesos bosques de cevil, curupia, sangre de drago, y otros como quebrachos; pero luego nos separamos como 1[2 legua donde los árboles eran cuasi todos algarrobos. Asi anduvimos 3 1[2 leguas hasta un rancho en que mudamos caballos, y el Teniente que nos acompañaba recibió un recado de un viejo de 93 años que vive en un rancho un cuarto de legua distante. Solo dijo que habia querido tener el gusto de ver á su General. Vive este viejo solo, él se guisa y trae la leña y agua etc. Se entretiene con tres libritos espirituales, en engordar sus gallinas que con el arco y bodoque mata cuando quiere y en matar moscas y contarlas. El año pasado mató con su correita 9749. Los del rancho próximo son nietos suyos.

Continuamos por terrenos gredosos llanos y con arboles hasta el rancho de un tal Corrales distante de la ciudad 7 1[2 leguas. En el camino hallamos la Estancia de las Guacaras, y en el de Corrales su mujer tan afeitada y pintada como las de la ciudad.

Apenas nos apeamos para comer cuando empezó á llover hasta las 4 que marchamos al Paso del Rey, en el Paraná, distante media legua. Al llegar á él entramos en grande espesura de árboles, y entre ellos, algunos guayacanes y tacuaras. Oímos aquí mucha algazara de monos Carayás, que no vimos. En medio de esta espesísima y alta arboleda, pegado al Rio, se halla el paso del Rey que se compone de un buen galpon y cuatro soldados que lo guardan. Tiene en esta banda el rio una barranca de 3 á 4 varas alta, de peña arenisca, porosa, fuerte y rojiza semejante en el color á algunas minas de fierro.

Desde el galpon se vé el Paraná con algunas islitas divi-

dido en dos brazos: el 1º será de 3[4 de legua de ancho, y el 2º que desde el galpon apenas se distingue su entrada, será á un cuarto del primero. Ya teníamos pronta una balsa de tres pequeñas canoas con doce indios de los Guacanas para bogar. Estaba el rio muy bajo y sereno, no obstante tiene bastante corriente. Nos embarcamos y por la orilla subimos hasta poder montar una islita perfectamente redonda que hay en medio del rio y en seguida embestimos el Paraná del primer brazo en que tardamos cinco cuartos de hora: luego seguimos diez minutos rio arriba costeando la isla que forman los dos brazos y entramos en el segundo. Habiendo rebasado dicha isla que es de arena limpia, nos dejamos ir con la corriente bastante fuerte diez minutos por este segundo brazo y hallamos casi perpendicularmente, un rio que es el Paraná miní que será un cuarto del brazo grande. Lo atravesamos en 19 minutos no obstante los remolinos que forma la confluencia y desembarcamos en un arenal, pues por esta banda no se vé peña ni barranca.

Era ya de noche: teníamos aquí caballos prontos y entramos por una espesa arboleda. Seguimos luego por una estrecha senda donde solo uno cabia costeando el Paraná miní como una legua entre carrizales mas altos que un hombre á caballo. Salimos á un poco de descampado donde se concluia una piragua de 23 varas de largo y 8 de ancho. Aquí torcimos perpendicularmente al rio y anduvimos dos leguas mas costeando varias islas de árboles y por entre muchos Yatay. La primera legua junto al rio es intransitable en las crecientes sin canoa y siempre la temen mucho por los tigres. Dormimos en la estancia de don Pedro José Vargas.

se estendia muchísimo la provincia que los antiguos llamaron de Itaty.

5. Ipané significa «se acabó el agua hedionda» y sin duda lo tomó el rio porque desde Mandubirá á dicho rio, toda la costa é inmediacion del Rio Paraguay es tierra baja y fangosa, y desde el Ipané para el Norte son campos exelentes. De dicho rio tomó nombre el pueblo de San Pedro de Ipané por que tuvo su primera fundacion al Norte de él en los 23° 16' 26" de latitud austral y 0° 43' 0" de longitud de buena estima, en la entrada del valle que hoy llaman Agaguéjo. Sus. . . .conocen y subsisten sus fragmentos que hacen. . . . obstruccion de las calles etc. y estaba circundado de un foso inmediato: otro tenia como á una. . . .en los pueblos del Paraná y Uruguay. Consta de instrumentos del archivo de la Asunpcion que este pueblo se llamó Pitun por unos bosques inmediatos que tenian este nombre; que su cura y el de Guarambaré asistian en 1592 á otras reducciones principiadas mas al Norte, de modo que la primera fundacion del pueblo fuè anterior á dicho año. El P. Lozano la fija en 1573 ó el siguiente, y aunque no funda su asercion yo la creo porque en 1579 Juan de Garay sugetó los indios que habitaban al norte del Ipané y es creible que ya estaba entonces fundado el pueblo.

6. El dia 2 de diciembre de 1616 Pedro Hurtado lo visitó por comision del gobernador y habiendo mandado juntar los indios en la plaza, solo acudieron 50, por cuyo motivo y por estar las casas arruinadas sin techo, culata ni pared francesa, preguntó la causa á don Francisco Garcia, y contestó que los indios se les desvergonzaban, que cada dia huian á los bosques con mujeres agenas donde practicaban

Dormimos despues de informarnos de dicho Cabrera sobre nuestra derrota, y nos aconsejó fuésemos por la costa del Rio Paraguay porque ahorraríamos mucho camino. Esto me hizo mudar de idea, abandonando el camino de San Ignacio y dirigiéndome desde luego á Ñembocú. Si esta resolucion la hubiera tomado antes hubiera abreviado alguna cosa dirigiéndome por el fuerte de Curupaytí.

Salimos el dia 5 á las 5 1[2 y al momento empezó una garúa débil que duró y nos humedeció todo el camino. Este fué como el anterior horizontal con poca inclinacion hácia el rio. Es gredoso y muy cenagoso en tiempo de aguas con muchas isletas pequeñas y redondas de lapachos, quebrachos, urundey, curupay, algunos yatay etc. De ellas y las inmediatas á los Paraná y Uruguay se cortan algunas maderas para Buenos Aires. No conocen el uso del guayacan.

Apenas hubimos andado 4 leguas hallamos un rancho y á las 4 mas la villa de Ñembucú que está en el quinto año de su fundacion. Su situacion es de esta banda del arroyo de su nombre cerca de él y como á media legua de su confluente con el rio Paraguay. La ha fundado don Pedro Melo de Portugal, actual gobernador de esta provincia con el fin de asegurar la costa contra los indios del Chaco y de aprovechar estos hermosos terrenos. Llámase Nuestra Señora del Pilar de Ñembucú y se compone hoy de cuarenta casas ó ranchos, pero dependen de ella hasta 135 familias que ya el año pasado poseian catorce mil reses. Su iglesia es de paja y se ha solicitado que S. M. la declare villa y que al mismo tiempo se le dén las tierras hasta el Paraná. Es puerto preciso para los barcos que bajan con motivo del resguardo de tabaco.

Comimos en casa de un gallego con bajilla de plata y tambien nos dió excelentes sandías, y á las 5 1[4 partimos. A un cuarto de legua hallamos el arroyo Ñembucú, que corre de E. á O. y puede llamarse riachuelo; tiene regular barranca poblada de árboles y muchos yacaré. Se pasó á vado y continuamos por terreno gredoso y horizontal poblado igualmente de islas de árboles aunque mas distantes que las de la mañana. A 2 1[2 legua pasamos el arroyo. A una legua mas, otro, y á otra legua mas el arroyo las Hermanas que es cenagoso y muy estrecho. Es un sanjon donde cayó mi negro con felicidad; y á 6 leguas de la salida ó de la Villa hallamos una Estancia, pero continuamos 2 leguas mas adelante hasta un rancho del suegro del gallego. Aquí dormimos. Los terrenos se conoce que con las lluvias han de ser intransitables. Tienen pantanos y lagunillas. Da el camino muchas vueltas: siempre se ven isletas, árboles como antes aunque en menos número y bastantes algarrobos.

Salimos á las 4 1[2 y luego pasamos un arroyuelo y á 1 1[2 legua, otro llamado Yacaré-puitá. A 4 leguas de la salida hallamos el paso del Rio Tebicuarí que tendria 400 varas de ancho sin corriente sensible: bajan por él piraguas con maderas de lo interior de la provincia y las introducen en el rio Paraguay para llevarlas á Buenos Aires. Júntanse estos rios en 26° 35, de lat. austral. La barranca por donde pasamos es toda gredosa muy regular, aunque el rio trae arena. Lo pasamos en canoa y dos pelotas. Dicen que tiene mucho pescado y que en el cerro Picui distante tres ornadas de su union al Paraguay hay un arrecife en que á palos matan cuantos peces quieren.

Nuestro camino esta mañana ha sido muy tortuoso y po-

blado de islas de bosque, con muchas lagunillas, pantanos y carrizales. Con las lluvias ha de ser esto intransitable. Vi algunos guacamayos, loros y cotorras. Pasado el Tebicuarí hay un rancho, y antes, otro, ambos sobre la barranca. En el primero tomamos caballos hasta el fuerte de la Herradura sobre el rio Paraguay distante dos leguas de mal camino cuando tiene agua. La tierra horizontal gredosa, y todo como antes.

El dicho fuerte de la Herradura es una simple estacada robusta y alta 4 varas, situada sobre la barranca: lo guardan diez hombres que cada mes se mudan. Aquí me dijeron que en frente, en el Chaco, hubo una reduccion que fué degollada por los bárbaros.

No sin mucha dificultad nos franquearon aqui caballos para que saliésemos á las 3. A las 9 leguas hallamos un arroyo de agua que no corria al parecer y tendria como 60 varas de ancho con bastante profundidad y mucho cieno ó pantano. Quisimos pasarle en una canoita que allí hallamos y nos metimos en ella, don Martin Boneo y yo. Era de noche, y apenas empezamos á pasar cuando se volcó la canoa. Boneo que iba detrás, no la largó, yo sí y al instante me hallé con agua al pescuezo y cieno hasta la rodilla. Con bastante trabajo salimos como se puede discurrir, pero sin mas averia que la mojadura y embarradura y haber perdido dos relojes con la humedad. Luego pedimos auxilio al pueblo de Remolinos que está á la otra banda, distante 1|2 legua de donde trajeron pelotas en que pasamos.

La poblacion de Remolinos es fundacion de don Agustin Pinedo, antecesor del actual gobernador con la misma idea que la de Ñembucú. Está situada sobre la barranca del

Paraguay en un llano, pero es mucho mas desdichada que la del Pilar de Ñembucú y solo tiene treinta casas. En una dormimos y aunque queria salir temprano hasta las once no nos dieron caballos. A esta hora salimos el dia 7 por tierras llanas, cenagosas y llenas de pajonal y de islas de bosques con bastantes caranday. A 1 1\|2 leguas hallamos un rancho y á las 5 de Remolinos la Estancia de la nueva reduccion de Tobas que llaman Naranjay, tambien nueva fundacion del actual Gobernador, que se halla á la otra banda en el Chaco frente de Remolinos. En la misma Estancia hay un fuertecillo de estacas con diez hombres de guarnicion. Este camino fué tortuoso.

Comimos y tomamos caballos siguiendo por terrenos idénticos á los de la mañana y á 1\|2 legua hallamos la Estancia de la reduccion de indios Godirá que parece ser de Mbocovis tambien fundacion del actual gobernador en el Chaco. Una legua mas adelante hallamos la Estancia del cura de dicho pueblo y pegado á ella, otro rancho. A otra legua otra Estancia, y á otra, otra donde dormimos. En frente de esta dijeron se halla en el chaco dicha reduccion.

Salimos de aquí el dia 8 á las 12 1\|2 de la noche y á 2 leguas hallamos la estancia de Luis Baldovinos donde el agua nos detuvo hasta las 8 1\|2 en que salimos. Cuatro leguas anduvimos en que encontramos en cada una una Estancia, y á la 5ª legua descubrí sobre mi derecha á 6 ú 8 leguas la montaña de Acaay medianamente alta—muy estendida con otra pequeña algo separadas que me dijeron ser los cerros de Tatugua y Areguá. Continuamos hasta completar 9 leguas y hallar la estancia de Zuruvy que tambien llaman del Rey. Cuatro leguas antes de llegar pasamos el arroyo ó

riachuelo Paray, muy cenagoso y á poco que llueva es preciso pelotearlo. Tambien en cada legua hay su Estancia.

Los terrenos y camino como ayer, con solo la diferencia de haber mas Caranday. He notado mil veces que estas Caranday jamás se crian entre otros árboles; solo rara vez se hallan mezcladas con uno que otro algarrobo que tampoco admite mezclas sino rara vez, ni sus bosques son tan espesos como los de otros árboles. Cuasi lo mismo sucede á los Yatay, aunque algunos se hallan á las orillas de las manchas de bosque. Muy al contrario sucede con la verdadera palma que siempre la hallé metida entre espesuras fuertes: verdad es que estas palmas son pocas.

Llovió toda la noche y hasta las 9 de la mañana en que salimos por terrenos como ayer, con palmas, algarrobos, caranday, curupay, etc., varias especies de aloes, guayavos y otros. Tiene la estancia de Zuruvy 2000 caballos de S. M. y bastantes reses, y segun dijo su capataz da de ellas 20 al mes al pueblo de San Francisco Solano, reduccion que está á la otra banda y que tiene 40 hombres de armas. La de Naranjay, que es de Tobas, es algo mas numerosa: todas estas son noticias de dicho capataz.

A las 3 leguas de la Estancia pasamos un bañado ó cenagal de un cuarto de legua muy malo, y seguidamente entramos en una espesa arboleda que acabó luego saliendo á la ladera del despejado, y poco profundo valle de Cumbarity. A 1|4 de legua sobre la derecha se presenta una estancia que pocos años ha era un fuerte, del cual ningun paraguay pasaba. Cuanta estancia y poblacion hallé desde el Paraná, todo es muy moderno y gran parte del tiempo del actual gobernador. Este mismo valle no era seguro. Asi estrechada la

provincia no podia criar ganados y los compraba de Misiones y Corrientes. La decadencia en el cultivo de Tabaco que se esperimenta de pocos años á esta parte consiste en parte de que de repente se han vuelto ganaderos todos los paraguayos que hoy habitan desde el Paraná aquí y otros que del mismo modo se han estendido hácia el Jejuy y por la costa de la villa de la Concepcion. Dedicados al holgazan pastoreo no piensan en tabaco ni en chacarear.

Descubrimos tambien á la misma mano derecha 6 ú 8 ranchos casi juntos y otros tantos separados en el frente que coronan la ladera opuesta. La inclinacion del valle es hácia el rio y tiene buen pasto de grama con muchos animales que lo comen. A lo lejo y hácia la orilla del Rio se ven espesas arboledas colocadas sobre unas colinas que dicen se llaman Lambaré y Tucumba. Hácia el frente y derecha se nota el terreno hondeado de pequeñas lomas, lo mismo á corta diferencia que las tierras de Montevideo. No obstante de que por las lomas de que hablo se sube y baja á galope en todas direcciones sin recelo, yo las anoto como lomas y el terreno por diferente de los pasados. Cuando no hay cosas muy diversas que anotar es preciso decir las pequeñas diferencias y estas bastaron para que este me pareciese otro país.

Atravesamos oblícuamente el valle de Cumbarity costeando el bosque de donde salimos, y al llegar á su centro descubrí tres ó cuatro ranchos á la izquierda que hasta aquí me habia ocultado el bosque. Cuando me ví en la loma del otro lado advertimos plantas pequeñas de hoja grande que me dijeron dá la fruta llamada Araticú-miní y unas puntas de peña arenisca que asoman á la superficie del terreno. Allí

salimos á otro valle, tambien espacioso y poblado dc ranchos en las crestas de las lomas que lo forman. De aquí me dijeron que demoraba al E. N. E. el pueblo de indios de Ipané, al E. el idem de Guarambaré. No los ví, pero segun el vaqueano distarian, el primero una legua y el segundo una y media. Parece que estos indios ó pueblos son oriundos del rio que está bajo del Trópico con estos mismos nombres y se vinieron temiendo á los bárbaros. En el fondo del valle hácia el rio dijeron estaba el pueblo de la Villeta distante una legua. Es de españoles. Desde aquí mismo se descubrian por todas partes, algo distantes espesas arboledas.

Bajamos el segundo valle y en su fondo me encontraron don José Espínola, maestre de campo, y el cabo mayor de las tropas paraguayas que de órden del gobierno venian á cumplimentarnos y me entregaron una carta en respuesta de la que la tarde antes habia yo escrito á dicho gobernador, y á poco rato llegamos á una buena casa que es del actual alcalde de la Asuncion don José Valdovinos, chileno, donde comimos bien y salimos á las 3 de la tarde. Cinco leguas habíamos andado por la mañana y en el valle de Cumbarity ví alguna poca de arena y fué la primera desde el Paraná.

Montados en excelentes caballos que nos tenia prontos dicho caballero Espínola, hallamos luego un arroyo, y poco despues otro, ambos de poca monta. Caminábamos á ratos por bosques espesos con algunos claros donde habia ranchos. Por momentos aumentaba la arena y en el segundo Arroyo se descubrian peñas de arena rojiza. Aumentó la espesura en términos que quitaba la vista por todas partes y solo de tanto en tanto se hallaban algunos claritos con rancho, maiz, mandioca, plátanos, naranjas y palmas de coquitos como

nueces. Entre los árboles silvestres ninguno conocí sino el naranjo agrio, el Curupicáy, y no me acuerdo de otros, La advertencia que conviene hacer es que los árboles en todo mi viaje han sido delgados, de modo que el mayor que se me ha presentado á la vista será de 14 á 18 pulgadas de diámetro. Entre los del dia de hoy los hay sin comparacion mas gruesos y elevados. Al pié de estos se crian muchas especies de aloes exagonales de nueve aristas, de cinco y cuatro, de Pala ó higueras chumbas de dos especies ó tres, de piña silvestre, de bananas do mato, en lengua portuguesa, otra delgadita en los troncos. La yerba de la abeja y del cuerno, aquella de dos especies en casi todos los árboles y cuasi todos los bosques del camino crian mas ó menos dichas plantas.

Cuando ya nos acercábamos á la ciudad el camino era estrecho y seguia por una zanja, á veces muy profunda, cuyos lados perpendiculares eran de arena mineral rojiza. El piso era de la misma, suelta, muy incómodo. Las ramas é Isipoes formaban un toldo que cubrian gran parte del camino...

....

Desde la casa de Valdovinos á la Asuncion 7 leguas. Las cinco últimas vá el camino por una suave ladera con inclinacion perpendicular al camino. Llegamos á la ciudad y en derechura visitamos al gobernador don Pedro Melo de Portugal, que se hallaba algo indispuesto, y despues de los regulares cumplimientos me dijo no tenia noticia alguna de los portugueses que debian venir á la poblacion de Yatimí que continuaba abandonada.

Porque algunas veces he dicho.... que los peloteé, ha

de saberse que para este fin usan un cuero de toro ó vaca seco: le dan figura cuadrada ó rectangular cortando lo sobrante con el cuchillo: luego con cuatro ligadurillas forman de él una candileja, lo tiran al agua los cuatro picos para arriba y dentro meten lo que quieren pasar, y un hombre ó caballo nadando tira de una gúasquita la pelota y pasa grandemente. En cada pelota ó candileja se pasan cómodamente 16 á 25 arrobas peso y siempre es preferible á una mediana canoa. En ablandando el cuero ya no sirve.

Puede ser que en este viaje hecho á la Posta me haya olvidado apuntar algun arroyo, y no es estraño porque las gentes dan este nombre muchas veces á lo que no se parece por ninguna señal, y muchas otras cosas se habrán escapado: mas quien corre no puede ver de espacio cosa alguna.

Viage á los pueblos del Paraguay.

Viage primero á Villarrica—(desde Junio de 1784.)

1. Como los viageros en estos paises no den á sus cabalgaduras cubiertas ni usen para alimentarlas otro medio que el de largarlas en el campo los ratos que no andan, no pueden los caballos aguantar largos viages y se hace preciso para caminar una distancia que pase de media jornada, llevar sueltos delante otros para remudarlos cada 4 ó 6 leguas y graduando su número por la longitud del viaje.

2. Mi amigo don Santiago Baez, caballero del pais, me ofreció cabalgaduras voluntariamente para este viaje y quiso ademas acompañarme hasta su casa del Ibicuy, y habiendo dispuesto una ligera carga salimos de la Asumpcion la tarde *del 12 de junio de 1784* acompañado del piloto de la Real

Armada don Ignacio Pazos que me instó para que lo llevase y de un solo negro y algunos peones. A una legua escasa por el rumbo del E. hallamos la Recoleta ó convento de religiosos franciscanos que tiene 8 ó 10 frailes y se halla en 25° 16' 17" de lat. aust. y 0°, 2' 25" de longitud. Dicho convento tuvo su origen y primera fundacion con 4 frailes, el 3 de agosto de 1725 en el pago llamado Itagüa donde permaneció hasta el de 1732 en que se mudó á este sitio que les dió el presbítero don José de Rojas y Aranda; pero como la primera fundacion y su traslacion se hubiesen hecho sin real permiso, el año de 1747 don Andrés Larrazabal Gobernador de la Provincia lo mandó demoler por órden del Rey: echó fuera los frailes y en seguida el mismo dia dió permiso para edificarlo segun lo prevenia S. M. pero como.......

3. Dejando á la derecha la Recoleta y un pequeño y despreciable arroyito poco antes, que nace allí cerca y desagua en el del Paraguay, continuamos media legua mas hasta salir á una chacara del campo grande donde nos esperaban los caballos de remuda. El camino ha sido muy llano y por entre matorrales y árboles espesos pisando siempre arena suelta y muy incómoda. Dicho campo grande pertenece á los propios de la Asunpcion y está lleno de ranchos de gentes pobres que pagan poco ó nada de arrendamiento. De aquí seguimos hasta completar 7 y 1[2 leguas y llegamos al pueblo de Ipané por camino igualmente llano y casi todo él por entre matorrales; pero el piso fué tierra colorada y greda; esta en las pequeñas cañadas, y aquella en las poco nersibles lomas. Puede decirse que todo el camino se dirije por un bosque interrumpido únicamente por algunas plazoletas. Hasta la inmediacion del pueblo son por lo general los árbo-

les pequeños y torcidos con mucho matorral alto, pero cerca de Ipané ya son mas rectos y mayores, aunque ninguno puede decirse corpulento. Sin duda cuando los españoles vinieron todo el camino de hoy era un elevado bosque cuyas maderas se han ido acabando en razon que ha aumentado la poblacion que hoy se reduce á muchos ranchos separados un cuarto de legua mas ó menos y jamás dos juntos. El planito adjunto da una idea de lo que son estos ranchos cuyos habitadores siembran maiz, mandiocas, batatas, caña dulce, judias, calabazas y demás frutos de la tierra, de todo tan poco que pueden llamarse los paises incultos....los llaman chacras y equivalen á tierras de labor.

4. *Ipané, pueblo de indios*. Emboca en el rio Paraguay por su ribera Oriental en latitud austral 23° 28', un rio, que tengo entendido ha tenido por nombre Ipané Guarambarí y Bitioni. Los paraguayos le llaman Ipané y los bárbaros Mbbayas que habitan actualmente por tierras del norte lo nombran Logocunagadi y Epitiou-alacon. Este es el que los demarcadores de límites del año de 1753 tomaron por el llamado Corrientes, en algunos mapas, y en el tratado de límites que señalaron y como tal lo tomaron por lindero entre España y el Brasil. Verdad que teniendo gravísimos fundamentos para creer que el llamado Corrientes era otro que entra en el del Paraguay en la latitud de 22° 4' que los Mbbayas llaman *Appa*, hicieron su consulta que se determinó en favor del Rio Ipané, con gravísimo perjuicio de esta provincia no obstante de que jamás ha tenido el nombre de Corrientes ni las señales que decian las instrucciones dadas á dichos demarcadores. Desde el Ipané para el norte

se estendia muchísimo la provincia que los antiguos llamaron de Itaty.

5. Ipané significa «se acabó el agua hedionda» y sin duda lo tomó el rio porque desde Mandubirá á dicho rio, toda la costa é inmediacion del Rio Paraguay es tierra baja y fangosa, y desde el Ipané para el Norte son campos exelentes. De dicho rio tomó nombre el pueblo de San Pedro de Ipané por que tuvo su primera fundacion al Norte de él en los 23° 16' 26" de latitud austral y 0° 43' 0" de longitud de buena estima, en la entrada del valle que hoy llaman Agaguéjo. Sus. . . .conocen y subsisten sus fragmentos que hacen. . . . obstruccion de las calles etc. y estaba circundado de un foso inmediato: otro tenia como á una. . . .en los pueblos del Paraná y Uruguay. Consta de instrumentos del archivo de la Asunpcion que este pueblo se llamó Pitun por unos bosques inmediatos que tenian este nombre; que su cura y el de Guarambaré asistian en 1592 á otras reducciones principiadas mas al Norte, de modo que la primera fundacion del pueblo fuè anterior á dicho año. El P. Lozano la fija en 1573 ó el siguiente, y aunque no funda su asercion yo la creo porque en 1579 Juan de Garay sugetó los indios que habitaban al norte del Ipané y es creible que ya estaba entonces fundado el pueblo.

6. El dia 2 de diciembre de 1616 Pedro Hurtado lo visitó por comision del gobernador y habiendo mandado juntar los indios en la plaza, solo acudieron 50, por cuyo motivo y por estar las casas arruinadas sin techo, culata ni pared francesa, preguntó la causa á don Francisco Garcia, y contestó que los indios se les desvergonzaban, que cada dia huian á los bosques con mujeres agenas donde practicaban

las antiguas supersticiones, que los niños usaban barbote que tanto tiempo hacia que habian dejado etc. En vista de lo cual mandó el visitador á los caciques y Alcaldes presentes que recogiesen sus indios dándoles para ello ocho dias en los que se acopiaron bastantes, y ordenó que continuasen la misma diligencia hasta su regreso del pueblo de Perico de indios Ñuaras á donde llegó el 12 de dicho mes y año hallándolo tranquilo.

7. Otros instrumentos de dicho archivo dicen que á fines de Noviembre ó principios de diciembre de 1673 desampararon los indios de Ipanê su pueblo y nativo suelo por temor de los bárbaros que los amenazaban, aunque no los atacaron y que tomando su derrota por la costa del Rio Jejuy salieron cerca del pueblo de *Tericañi* de donde siguieron á la Villarica que estaba donde hoy....á la que no llegaron por que hicieron....costa austral del arroyo *Itau* hasta que.... auxilios de la Asumpcion con los que pasando....Villarica ....sobre el rio Ibyc....yendo de los *Ajos* á Curuguaty. Allí estuvo el pueblo hasta febrero ó mayo de 1676 en que se despobló la Villarrica, con cuyo motivo vino el pueblo al amparo de la capital cuyo cabildo lo colocó interinamente donde hoy está que eran chacras de particulares. Sabido esto en la Córte, mandó el Rey en 25 de julio de 1679 que se fundase el pueblo en el sitio que mas le acomodase; pero no se mudó. Consta de un padron hecho en este pueblo el dia 16 de noviembre de 1673, esto es muy pocos dias antes de su primera despoblacion, que tenia 635 almas: en 27 de septiembre de 1688 tenia 482 y hoy tiene 129 indios de comunion, y 220 almas segun los libros y listas del cura. La grande disminucion que ha habido en los indios ha provenido de las repetidas matanzas que han hecho

en el pueblo los bárbaros Payaguás y Guaycurús, en todo tiempo, facilitándoselas la inmediacion al rio Paraguay.

8. La actual situacion del pueblo es sobre la falda meridional de una suavísima y casi insensible colina en 25° 27' 44" de latitud por mi observacion y en 0° 7' 45" de longitud. Su figura es un cuadrado formado con cuadras de rancheria divididas interiormente para separarse las familias. La iglesia está en medio y es proporcionada á la gente. Como todos los pueblos de indios de esta provincia que no han estado al cuidado de los jesuitas tienen la misma figura y están hechos del mismo material: para hacer ver lo que son pondré el plano de uno mas adelante.

9. Gobierna lo temporal del pueblo un Administrador secular, y lo espiritual un clérigo. Benefician los indios y los del pueblo de Guarambarí bastante....que abunda en los bosques inmediatos. El.. .de ananá semejante en la hoja y fruta á....la Piña demasiado ponderada de los viajeros....arrancan la planta ó cortan las hojas....hebras facilmente tirando con la mano la piel que....las encierra. Sin mas beneficio las hilan para coser zapatos y otros usos y peinándolas un poco entre unos clavos las emplean para calafatear barcos. A primera vista se parecen al cáñamo. Yo compré á los indios bárbaros una liña de pescar hecha de dicho material sin mas beneficio ni torno que el de resbalar la mano sobre el muslo, é hice con ella la esperiencia siguiente.

10. Até de firme en alto una punta, y á distancia de dos varas colgué en la opuesta pesos hasta que se rompió con 124 libras: medí su circunferencia en la rotura y la hallé de 4 $\frac{1}{4}$ líneas piés de Paris, que hacen 4$\frac{96}{100}$ del pié de Burgos. Tengo entendido que una cuerda de cáñamo de 12 líneas de

circunferencia de buena calidad y trabajada en nuestros arsenales rompe con 633 libras, y como las resistencias sean como los cuadrados de las circunferencias, hecha la proporcion se deduce que un cable de 12 pulgadas de Caraguatá tendrá el aguante que otro de 12 pulgadas y 10 ½ líneas, de cáñamo. Este ensayo podrá servir de estímulo á otros y suscitar los deseos de hacer lienzos, lonas, cables etc., para cotejar su costo, duracion y ventajas. La planta es abundante en todos los bosques, pero las manos son caras en América. Aquí se vende la arroba comunmente á peso y medio fuertes, pero solo se beneficia lo preciso para calafatear los barcos, para los zapateros y para liñas de pescar.

11. Tambien cultivan aquí mas que en otro pueblo el arroz. Este año han cogido 80 fanegas que han vendido á 6 pesos fuertes. El que lo compra tiene que quitarle la cáscara en un mortero de palo con mano de lo mismo; cuya maniobra se hace á medias.... dos fanegas brutas dan una limpia.

12. Como el pueblo se fundó en las chacras de los vecinos de la Asunpcion apenas tiene otras... inmediacion que las que ocupa, por cuyo motivo.... solicitar que se les volviesen las tierras abundantes y escelentes que tuvo al norte del rio Ipané en su primera fundacion que hoy no temen insultos de nadie. Con esto y agregándole alguna de las naciones de bárbaros Huanás que no lo repugnarian, que son laboriosos y pacíficos, podria el gobierno adelantar con poca dificultad sus progresos costa arriba, fortificando la frontera y facilitando la reduccion del resto de los Huanás y de los Mbayás. Esta idea, á mi ver útil, seria repugnada por los

españoles de Concepcion y por los indios de Belen que se hallan en aquellos lugares y todo lo quieren para sí; pero como en mi juicio hay para todos sobradamente no debe echarse en olvido la especie.

13. El dia 13, despues de haber observado la latitud al medio dia, y no pudiendo demarcar cosa notable, salí para la ladera de un bosque que quedó á la Banda del Norte. Al sur se ven tierras despejadas y lomas suavísimas á que llaman Cumbarití y campos de Guarnípitan. La distancia hasta Guarambary fué de 5 millas gredosas con alguna arena superficial y pueden decirse llanas.

14. *Guarambari pueblo de indios*— Se fundó la primera vez este pueblo de Todos Santos de Guarambarí al norte del mencionado Rio Ipané, en 23° 23' 1" de latitud y 0° 35' 58" de longitud de buena estima, donde existen sus ruinas. El referido Pedro Hurtado pasó del pueblo de Ipané al de Perico guazú segun queda dicho el 12 de diciembre de 1616 y. . . .pero se la presentaron en el 60 á. . . .del de Guarambaré con los caciques don . . . .y don Pedro Guarambaré, los cuales se. . . .al pueblo de Perico de resultas de. . . .los bosques los demas indios del Pueblo. Supo allí el mencionado visitador que un indio habia tomado el nombre de Paytara fingiéndose Dios resucitado y como tal exigia adoracion: que los demas por sus instancias se habian huido á los bosques vecinos de Pitun, Piray é Itaty matando todas las vacas y animales que habian tenido de los españoles. Todo el resto de la historia de este pueblo es absolutamente la misma que la del de Ipané sin la menor alteracion, menos que cuando el de Ipané hizo alto en Itaty, el de Guarambarí lo hizo legua y media al sur

del de Tericañi. Fueron los pueblos de Ipané y Guarambary vecinos y fundados al mismo tiempo y despues compañeros en todas su perigrinaciones y aun hoy tienen situacion idéntica y muy próxima; pero como el de Guarambarí no ha estado tan espuesto no ha sufrido tantos estragos de los Payaguas y Guaycurús.

15. Consta de un padron hecho en 15 de noviembre de 1673, esto es, pocos dias antes de su primera repoblacion que tenia 338 almas: en otro hecho en 1688, tenia 333, y hoy, segun afirma el cura cerca de 400. Su posicion geográfica por mis observaciones es en 25° 29' 48" de latitud y 0° 10' 44" de longitud. Su figura y situacion son como en el presente. Dirige lo temporal y espiritual don Juan Cipriano Delgado que entró á gobernarlo cuando estaba á punto de ser abandonado porque sobre faltarle vestuario, alimento, útiles y erramientas, debia 2490 pesos fuertes. En ocho años ha pagado las deudas y se halla provisto de todo. Se ha construido de nuevo la mitad de él y tiene mas de 3000 cabezas de ganado. Todo se debe al referido Delgado y á las atenciones y cuidado del señor don Pedro Melo de Portugal gobernador de la provincia.

16. El dia 14 no pudiendo demarcar cosa interesante observé la latitud al medio dia y salí para....La primera ½ legua fué despejada pero luego....bosques espesísimos con pequeños claros....completado 3 leguas escasas llegamos á Ita....llano aunque torcido y el piso arena y tal cual vez greda. En los bosques hay muchos naranjos agrios y buenos árboles para edificios, pero no ví uno que tuviese 3 piés de diámetro.

17. Ví en esta distancia el guembé planta parásita

que no conocia. Sus hojas son verdes, tiernas y lustrosas de mas de dos piés de longitud y la mitad de anchura con el cabo largo y muchas hondas ó hendidas en lóbulos. El tronco es del grueso del brazo, largo á veces hasta 2 varas en el cual se notan mucho las cicatrices de las hojas que van cayendo á proporcion que nacen otras en lo alto. El fruto se parece en todo á una mazorca de maiz y es dulce cuando está maduro, pero deben tragarse los granos enteros porque de otro modo incomoda á la entrada y salida. Cuando se ve esta planta se tiene por cierto que el árbol donde se halla está podrido interiormente y desde el lugar donde se halla, que por lo comun es en el estremo alto del tronco ó en la orqueta, arroja raices pendientes hasta el suelo del grueso del dedo, las cuales se cortan con una hoz ó cuchillo atado á una caña y con su piel que larga facilmente y es de color morado, tegen varios dibujos en los cestillos y esteras de cañas. Tambien fabrican de dicha corteza torcida las amarras y sirgas para las embarcaciones; pero son tan inferiores á la de cáñamo ó á las que pudieran hacer del caraguatá, que solo la costumbre puede conservar su uso: dicen que con el saumerio de las hojas del guembé se atajan los flujos de sangre.

18. Esta tarde hallamos bastantes ranchos y chacras de españoles establecidos en las tierras del pueblo....á quienes pagan un peso fuerte por las....cultivan, 2 ½ pesos por cada cien animales....pobladores hay en los districtos ....de pueblos de indios de esta Provincia y....El parentesco y amistad de los administradores y la poca reflexion de los Gobernadores han dado principio y cada dia aumenta el número de dichos pobladores españoles en grave perjuicio de los Pueblos porque ellos son los que fomentan par-

tidos y discordias en los indios los que aprovechan de su trabajo, y finalmente imposibilitarán la libertad que no tardará en darse á los pueblos porque ya son tantos que casi es impracticable echarlos sin estrépito.

19. *Itá—pueblo de indios*—Aunque no tengo noticias fijas de la fundacion de este pueblo, la tradicion asegura que es del tiempo de la conquista y mas antiguo que los precedentes. Sus indios se cree oriundos del lugar que ocupan y pasan por los mejores flecheros de la Provincia cuya fama parece que adquirieron en un encuentro que tuvieron en la estancia de Añagaty con los bárbaros del Chaco. El año de 1688 tenia el pueblo 1732 almas; hoy tiene 965 segun las apuntaciones del cura. Su historia es como la de todos: está sumergido en grandes bosques que le proporcionan maderas de que hacen sus carpinteros, sillas, mesas, papeleras, carretillas y otros utensilios de que aprovecha la comunidad. Las tierras de sus inmediaciones son casi arena pura, pero fértil por que rosando los bosques se halla el suelo cubierto de hojas y troncos podridos. El cura actual, queriendo imitar á los jesuitas plantó algunos árboles de los que dan la yerba del Paraguay, de los que existen hoy 83 en la chacra del pueblo. Ningun vecino ni pueblo ha imitado su ejemplo ni hecho otro tanto.

20. Se distingue este pueblo de todos en tener fábrica de vasijas de barro que proveen.... aun á Corrientes y á Santa-Fé: su calidad es mediana y su duracion poca. Solo las mujeres se ocupan en los ratos que le permite las faenas de la comunidad. El material es greda negra con poca arena que traen de los valles y lugares hondos, la cual maceran á mano con poca agua y mezclando algunos polvos de vasijas rotas. Dicen que sin esta mezcla se rajan las piezas con el

fuego. Cuando la pasta está en estado hacen de ella longanizas que van enroscando á mano y con el revés de una concha emparejan los surcos y desigualdades. Para darles color rojo deslien en agua una tierra como almazarron que traen de las inmediaciones del cerro de Acaay y con el agua bañan la vasija y luego la cuecen cubriéndola de leña y dándole fuego. Desde luego se puede asegurar que un buen alfarero haria mas y mejores vasijas que todo el pueblo y se debe desear que un cura ó administrador instruido enseñe y mejore esta fábrica. Por lo que toca á ollas para guisar, puede decirse que en toda la Provincia no gastan otras las gentes pobre que las que se fabrican en cada casa y son muy malas y desaseadas.

21. Si los PP. franciscanos no fueron los fundadores de este pueblo, por lo menos desde tiempo inmemorial cuidan de él *en lo temporal* y espiritual. Residen en el dos que habitan un conventillo que hay pegado á la iglesia. Su posicion geográfica por mis observaciones, es en 25° 30' 30" de lat. y 0° 15' 58" de longitud.

22. Sus haberes andan á la par con sus deudas; pero ....de ventaja 14 mil cabezas de ganado vacuno en sus estancias ó dehesas. Desde su torre demarqué....Ñanduá al S. 24° 28' E. Aruay al de S. 5° 28° E....de Itá al S. 12° 32' O....del 16 tomamos el camino de Yaguaron............ El piso es llano, arenisco y con muchos naranjos agrios.

23. *Yaguaron—pueblo de indios.* Repito lo que dije en el anterior en cuanto á su orígen y antigüedad. En 1688 tenia 1210 almas, hoy pasa de 1600. Su iglesia es nueva y dedicada á San Buenaventura. Tiene ademas otra menor consagrada á San Roque. Ambas y grande parte del pueblo

están cubiertas de teja. Tiene fama de pueblo rico especialmente de ganados y estancias. Tambien hay en él carpinteros y tallistas y algunos plateros y malos pintores. Sus músicos pasan por los mejores del pais aunque son bien malos y los llevan á la Catedral para oficiar los dias mas solemnes. Cuida de lo temporal y espiritual un clérigo viejo ayudado de un compañero ó sotacura y mas de algunos indios capaces. Su situacion por mis observaciones es en 25° 33' 20" lat. y 0° 21' 46" de long.

24. El 17 me convidaron á la fiesta de la octava de corpus en que hubo sermon y procesion por la plaza, y en los corredores de la iglesia habia colgados muchos cestillos lindos de caña, batatas y otros comestibles con bastantes pájaros vivos de varias castas. Desde la torre demarqué:—Un cerrito agudo que no tiene nombre, al S. E., distante $\frac{3}{4}$ de legua—El estremo ó tanjente del E. del cerro Acaay S.... La otra tanjente del mismo al S. 16 35 $\frac{1}{2}$ E. El cerro del Paraguay al S. 71 25 E......Otro mas chato tambien Carapegua al S. 11 24 $\frac{1}{2}$ E.—cerrito Apuay al S. 26 24 1[2--Un cerrito al S. 42 35° cuya distancia hallé de $\frac{64}{100}$ de milla marítima.

25. El dia 18 por la mañana tomamos al S. E. hasta un cerrito que quedó muy inmediato á la izquierda. Continuamos dejando á la misma mano bosques espesos y tierras algo alomadas. A la derecha se veian tierras despejadas y horizontales con algunas manchas de Carandays. Completamos así 4 leguas hasta la capilla de Paraguay y en la última sufrimos un furioso aguacero que nos caló hasta la piel. El piso fué arenisco al principio, despues gredroso, y siempre llano.

26. Lo que aquí llaman Caranday es una casta de palma que solo se halla en lugares bajos. Su tronco es escamoso abajo, despues liso y muy duro, por cuyo motivo es la única palma que usan en los edificios para cubrirlos. Sus hojas tienen la figura de abanico abierto. Los dátiles son despreciables y semejantes en magnitud y figura á las aceitunas. Los bárbaros comen mucho sus cogollos crudos ó asados, y yo los he comido con gusto en ensalada cocida.

27. *Paraguay vice-parroquia*—Hay un hermoso valle llamado de Pirayú que empieza donde se unen los rios Salado y Paraguay, y termina en la parte meridional con tres cerros despues de haber corrido 12 leguas de longitud de N. O. á S. E....Sus laderas son lomadas algo mas alta....Norte á quien llaman cordillera y se compone....ó peña de amolar con muchísima arena.... Los costados del valle están poblados de chacras cuyo ganados pacen en el valle que está inculto.

28. El cerro mas occidental de los tres mencionados es el mas bajo, y tiene en su falda del sur, ya fuera del valle, la capilla de Paraguary. El del medio ocupa casi la medianía del estremo del valle, está aislado, corpulento y de los mayores de la Provincia aunque no agudo. El 3º igual al 2º está incorporado en la ladera del valle y lo llaman de Santo Tomás porque á los $\frac{2}{3}$ ó $\frac{3}{4}$ de su altura tiene una gruta cuya boca y bóveda son horizontales y suponen ser obra de dicho santo; pero yo creo mas bien que las socavó algun *jesuita hipocondriaco* y la adornó con altar en que decia misa. El cerro del medio se llama de Paraguary y es de los mas adecuados para dirigir y situar muchos puntos de la carta de esta Provincia.

29. La capilla de Paraguary fué construida por el P. Eusevio Crespo y el dia 30 de agosto de 1755 se dedicó ó estrenó con toros y fiestas á que asistieron los demarcadores de límites de aquel tiempo. Fué cosa de recreo de los PP: jesuitas quienes tenian principiado un pequeño colegio que hoy se está desmoronando. Residian aquí dos PP. que cuidaban de esta famosa dehesa ó estancia llena de ganado y de 300 esclavos, repartidos en varios ranchos ó puestos para embarazar la salida de los ganados y el tránsito de las gentes. Aseguran 8 leguas de largo y lo mismo de ancho. Era la finca principal del colegio de la Asumpcion y S. M. la ha sido cedido para la subsistencia de un real colegio de estudios y Universidad, pero su producto creo que está mal dirigido. Con la espulsion de los jesuitas se ha erigido en tenencia del curato de Pirayú....Tiene 116 familias esparcidas....en distancias....Su situacion por mis observaciones 25° 36' 51"....al S. y occidente, campos hasta perderse de vista, y demarqué dos tanjentes al cerro Acaay S. 0° 35 ½ O. S. 10° 5 ½ O. cerro Yariguahá-guazú al S. 7 24 ½ E. Id del Tariguahá-mirí S. 33 10 E. Cerrito Mbay al S. 19 24 ½ O. Cerro Tatuquia al S. 25 24 ½ E. Carapagua, Parroquia, al S. 32 20 ½ O. Cerrito agudo de Parapaguá al S. 30 5 ½ O. Id., mas chato de id., S. 27 21 ½ O. Lo mas alto de la lomita Ibytypé S. 10 5 ½ O. La lomada de Quiquiho S. 23 24 ½ E. Cerrito de Naranjay aislado, redondo y bajo S. 26 24 ½ E. Abra por donde se vá á Ibitimy ó Pirayuby S. 78 24 ½ E. Cerrito del potrero de Chacory al S. 34 24 ½ E. Cerrito del Chircal al S. 40 24 ½ E. Cerro de Paraguary N. 60 5 ½ E. Estremo O. de una base de 500 varas medidas S. 54 24 1|2 E. Desde dicho estremo N. se demarcó el cerro Paraguary al N. 49 35 1|2 E.

30. Tomamos el camino por la tarde y á un cuarto de legua cortamos el despreciable arroyo Yuquery mirí que naciendo entre los cerros de Paraguary y Santo Tomás, acaba en el Caañabé dos leguas al E. de la estancia de Añagaty. A legua y media de la salida hallamos....Mbay aislado, bajo, no agudo, redondo y....de bosque. En su inmediacion ví unas piedras que á la vista me parecieron chamuscadas. Son negras......compuestas de arena cristalina.... y de ocre todo mezclado y con muchos ojos............A una legua del cerrito cortamos el arroyo Mbay que naciendo de la Abra nombrada entre las últimas demarcaciones, corre paralelo al Yuquery y se une al Caañabé frente y al N. de la lomadita de Ibitypé. Poco antes del parage donde lo cortamos se le une otro arroyo que viene como del E. y á este se une otro que viene como del S. E. De allí nos dirigimos al cerro Yariguahá-guazú situado en el pago llamado Pindapytá, aislado, camino pelado, menos una manchita de bosque que hay en lo alto. Es de los mayores de la Provincia cuya situacion y los de los principales se hallará en la tabla que se pondrá al fin. Cerca de este cerro paramos en la estancia que el Colegio tiene arrendada á don Juan Gonzalez. La distancia andada será de 4 leguas horizontales, gredosas y sin mas árboles que en los arroyos.

31. Se sintió enfermo mi piloto en el pueblo de Itâ y continuó lo mismo; pero como no condescendiese en quedarse, siguió y esta noche tuvo una accesion furiosa con delirios que me dieron bastante cuidado. Sin embargo, refleccionando que aquí no podia tener cama ni auxilio y que por la mañana estaba algo mejor, determinamos llevarle á casa de don Santiago Baez para donde salimos al romper

el dia. A dos leguas cortamos el rio Caañabé en pelota porque estaba á nado.

32. Llaman aquí pelota á una candileja hecha del cuero de un toro á que doblan los costados hácia arriba amarrándolos hácia las puntas. Dentro se ponen los recados de montar y la carga, y sobre todo se sientan uno ó dos hombres. Todo esto se arroja al rio y un nadador tirando una cuerda con los dientes, en que esta amarrada la Pelota, la pasa al otro lado. Si el rio es muy ancho se echa por delante un caballo práctico á cuya cola se agarra el que tiene la cuerda de la Pelota la cual........pasar 25 y 30 arrobas sabiéndolas acomodar........Nace el Caañabé de varias vertientes y entre ellas del cerro Ibitimí, y corriendo al O, da una grande vuelta hácia el Sur para perderse en el Estero y malezales de la laguna Ipoá. Tambien recibe todas las aguas que desde los pueblos mencionados vierten para el Sur con otras que de la banda opuesta corren hácia los cerros de Acaaí. Es torcido, de poca corriente y sus orillas son muy embarazadas de bosques y esteros, de forma que tiene determinados pasos. Su caudal no permite navegacion y ordinariamente se vadea.

33. Pasado el rio dimos vuelta por huir de los cenagales y dejamos á la izquierda el cerro cónico y solitario, llamado Yariguahá-mi por cuya falda del S. pasa el Caañabé á quien le une el arroyo Tapitacuguá poco al occidente del cerro y corre entre él y nuestra derrota separando las tierras de Ibicuy y las que fueron de los jesuitas.

34. Hasta aquí ha ido el camino gredoso horizontal; sin mas árboles que en los arroyos y tal cual mancha en lo alto de algunas insensibles colinas. Continuamos hasta com-

pletar 11 leguas poquisimo desiguales, con algun bosque y llegamos á la casa de don Santiago Baez dejando dos millas antes la capilla de Ibicuy en el mismo camino dejando un arroyuelo pegado á la capilla.

35. El enfermo llegó casi muerto: los ataques pasados, el no haber podido cenar anoche, la falta de cama y la jornada de hoy casi acabaron con él. Al momento se le facilitó caldo que no admitió su estómago porque le entró una accesion con vómitos, delirio y mucha calentura que duró hasta media noche. Se llamó al curandero del Valle quién le recetó siete tragos de aguardiente que no permiti que le diesen y desde dicha hora fué á mejor. El dia siguiente fuí á oir misa en la capilla de Ibicuy.

36. *Ibicuy*, *Vice-parroquia*........situada en lugar llano en 26° 0' 54" de lat. observada y....No es grande mí recomendable y su patron......del curato de Carapegua. Hace 18 años que se......Asiste á 1500 españoles separados y como sembrados en varias distancias, de modo que la Capilla está sola. Lo mismo acontece á casi todas las parroquias que siempre son de españoles, porque forman pueblos y vivir juntos solo lo practican los indios. Desde aquí demarqué el cerro Tutuquia al N. 60 50 E. id. id. Tariguahá-mi al N. 2 40 O. Id. de Apiragua al N. 42 E. é inmediatamente vi los de casa de Baez por el rumbo demarcado del S. 30 54 ½ E. y observé la latitud 26° 2' 17" calculando la longitud O. 40' 47".

37. En otra de mis espediciones contra pájaros y cuadrúpedos salí de esta casa y á media legua corté el arroyo ó riachuelo Itaipá que nace de la inmediacion de la Capilla de Quiindí, donde parece que lo llaman Buzúí. Poco al E.

del paso se le incorpora el que nace como al N. de la Capilla de Ibicuy, enfrente de la cual se le agrega un arroyuelo que abraza con su horqueta el cerro Tatuqua. Como 2 leguas mas adelante de terrenos bajos corté el riachuelo Curucau desde cuyo paso demarqué el cerro Tutuqua al N. 15 20 E. y el de Tariguhá-mi al N. 6 40 O. de donde deduzco que la halla en 26° 3' 56" de latitud y 0° 41' 19" de long. Este punto interésa porque como á una milla de él al Oriente se junta con el Itaipá á quién un poco antes le entra otro arroyito que viene de la cordillera de Caballero, llevando juntos desde aquí el nombre de Mbuyapey. Tambien se le incorpora poco mas abajo de dicha confluencia el arroyo Tacuary que tambien nace de la misma cordillera como el Ibicuy que se les junta igualmente casi en el paralelo de Quiquió continuando todos á perderse en el rio Tebíquarí. Poco pasado dicho Carucau que tiene casi el agua parada, se halla una loma elevada llamada de Azcona, desde la cual se descubre mucho y parece que el Curusau nace de un bajio ó cañada ancha y llena de esteros como una legua al O. de donde lo corté. De aqui segui 5 leguas......Camino de lomas suaves hasta la Capilla de Quiquíhi, dejando........ la costa de la cordillera la Estancia del doctor Almada donde el......observó 26° 6' 56" de lat. y demarcó el Tatuquia al N. 3—14 O: es......costa del Sur de dicho R. Yaguarí.

38. *Quiquió, Vice-parroquia*—Su situacion. ...... falda......alta llamada de Quiquió. Se fundó un Vice-parroquia en 1777, pero no está concluida. Es cubierta de teja y en su contorno tiene algunos ranchos—Atiende á 110 familias sembradas con varias distancias. La posicion geográfica es en 26° 13' 13" de latitud observada y 0° 40' 10"

de long. Desde alla demarqué el cerro Tatuquá al N. 9—15 E. El id. de Tariguahá-mi al N. 4—35 O. Cerrito de Cusindí N. 30—35 O. id. de Apiruguá al N. 6—15 E.

39. De aquí costeando por el Occidente la lomada de Quiquió seguí hasta la casa de mi amigo don José Espínola pasando un cuarto de legua antes el rio Yacuary que es caudalosito, cuyas cabeceras las corté cuando fuí á Misiones entre Caapucú y la Estancia de Cabañas y contribuye al Tebicuarí. El camino ha sido alomado como el último anterior, pero con bastantes bosques en las cercanias. Se halla esta casa en 26° 19' 11" de lat. y 0° 38' 33" de longit. deducidas de las demarcaciones siguientes—Cerro de Tatuquá N. 10—35 O. id. de Apiraguá N. 6—10 E. id. de Quiindí N. 27—34 O.

40. Volviendo á mi viaje, digo, que habiendo conocido con evidencia que la enfermedad de mi piloto era terciana, que aquí no es peligrosa, determiné pasar á Itape dejando al piloto al cuidado de Baez. En efecto salí la tarde de dicho dia 20, y desde la Capilla de Ibicuy seguí costeando la Cordillera de Caballero por la banda occidental hasta torcer y tomar la costa del N. por la que pasa cerca del oratorio de Iriarte que se halla en una estancia de los señores Zugasti; pero no lo ví por ser de noche. En otras ocasiones estuvo en él mi compañero don Juan Francisco Aguirre capitan de fragata de la Real Armada quién observó su latitud 25 52' 53" y la long. es 0° 42' 45" deducidas de las demarcaciones siguientes que me comunicó. El cerro Ibitimí N. 39—5 E. . . . .

41. Continué y á las 9 de la noche llegué á dicha estancia de Mbocayalí; pero ya por ser de noche y ya porque me

perdí, apenas puedo decir otra cosa del camino sino que pasé muchos atolladeros y bastantes bosques y que siempre fuí faldeando de cerca la costa del N. de dicha cordillera, y que como á 2½ leguas antes de llegar corté el arroyo Tebycuary-mi que naciendo dicha cordillera corre al N. Una legua despues lo volví á cortar, y media legua antes de dicha casa ó estancia lo corté tercera vez. Tenia 6 palmos de agua pero estaba crecido y termina en otro mayor del mismo nombre. El piso en lo general fué bajío y gredoso.

42. La Cordillera de Caballero es una gran meseta bastante escarpada en algunos parages de sus costas, y en todas tan llena de bosques que solo en dos ó tres parages hay sendas que conducen á su altura que será como los de los Altos. Encima hay campos, y algunos españoles que los pueblan. Tambien se hallan entre sus bosques algunos árboles de yerba que benefician y dan como 300 arrobas anuales. Dicen que perteneció esta Cordillera al famoso Domingo Martinez de Irale cuya sangre corre en las venas de algunos pobladores de la Villa de la Concepcion que son puntos menos que mendigos.

43. Observé la latitud de dicha estancia perteneciente á don Santiago Baez 25 54' 13" y long. es de 0° 51' 48". Tambien demarqué el cerrito mayor de Itapé al N. 75—30 E. y el de Apinaguá al S. 77° 50 O. El dia 21 seguí costeando por el N. la mencionada cordillera y á cinco cuartos de legua corté un Riacho; á igual distancia corté otro, ambos despreciables y como tres cuartos de legua mas adelante hallé el rio Tebicuarí-mi que pasé en una canoa. . . . .lo comun se vadea, es caudaloso y de corriente—Su barranca, no alta, está poblada de árboles y tacuaras que son unas cañas casi del grueso

del muslo rectísimas y largas como.....otras cosas útiles. Ignoro el orígen de este rio; pero no dudo que nace de las vertientes del Ibitirusú. Se dirige al S. faldeando por el oriente la cordillera de Caballero hasta juntarse con otro mayor llamado Tebicuarí guazú para torcer juntos al occidente hasta juntarse con el rio Paraguay en la lat. de 26° 35' 18". Sus mayores avenidas suceden por lo comun en octubre y abril y las aprovechan para conducir á Buenos Aires garandumbas, piraguas y balsas con yerba de la Villarrica y las maderas que abundan en sus inmediaciones. Yo hallé tres de estas embarcaciones construidas allí mismo.

44. Llaman aquí *balsa*, á la embarcacion compuesta de dos ó tres canoas separadas y paralelas, unidas por un zarzo sobre el cual se pone la carga. *Piragua*, es un cajon ó batea honda retángular, y si al cajon se le hace proa lo llaman *Garandumba*. Las hacen hasta de 26 varas de longitud, de modo que las garandumbas y piraguas, cargan hasta veinte mil y mas arrobas. Las cubren con una bóveda cilíndrica de cueros y á veces con un tejadillo de paja. Navegan con la pausa que se deja entender y para suplir la falta de timon ponen muchos remos en la popa y bogan de costado, y otros ponen en las bordas para ayudar á la corriente. Cuando llegan á Buenos Aires se deshacen y venden la tablazon recojiendo los clavos para hacer otras, por que no es posible conducirlas rio arriba. Sus utilidades son cargar mucho, necesitar menos agua que los barcos y ser de construccion cómoda y fácil y no costosa; pero muchos de los peones que las conducen se quedan en Buenos Aires y Montevideo. Tambien usan los Itapas y jangadas que no son mas que el grosero resultado de muchos troncos unidos.

45. El camino hasta el rio ha sido como el de ayer bajio. . . . y gredoso. El resto hasta Itapé distante legua y media. . . . alomado. En las inmediacíones pegados á los bosques. . . . . varios ranchos que cuidan de las chacras. . . . . . . beneficiar maderas que se reducen á tirantes, vigas. . . y rayos para carretas. . . . para Buenos Aires. . . . . vale aquí la vara de tirante dos reales y en Buenos Aires 8, y lo demas en proporcion. No cortan sino Ibiraros, cedros y lapachos ó toxibos con algunos Apetoribi que sirven para palos y vergas por que son rectos y algunos tienen 25 varas; pero son pesados. De otras muchas maderas pudiera hacerse uso y tambien de la sierra de agua con mucha utilidad.

46. *Itapé—pueblo de indios*—Se halla en 25° 51' 15" de latitud observada y 1° 1' 36" de longitud. Tiene por Patriarca á San Isidro Labrador. Los primeros pobladores fueron indios que habitaban los bosques vecinos á las cabeceras del Rio Tebicuarí-mi quienes en 1673, sin violencia ni solicitacion pidieron el bautismo y el Gobernador los dividió en dos trozos agrupando interinamente 125 almas al pueblo de Cazaapá y 87 al de Yatí. Dió aviso de esto al señor Virey de Lima, quien en 2 de mayo de 1680 libró 4,000 pesos para que se fundase una Reduccion separada de dichos indios que pertenecian á dos cacicazgos y los dos tercios eran mujeres. En 14 de junio de 1682, hallándose el señor Obispo en Yatí y el Gobernador en Cazaapá hicieron el padron. Unieron los indios y el 21 del mismo mes y año se empezó á trabajar lo material del pueblo en este mismo sitio, encargando el cuidado de los neófitos al Dean de la Catedral que lo solicitó. Aunque solo se libertó al pueblo del tributo y encomiendas por diez años, aun hoy está libre de uno y otro y sin mas suje-

ciones que las de los españoles menos en que los trabajos son para la comunidad como en los demas pueblos de indios: quizá el corto número de individuos le habrá puesto á cubierto contra las instancias que pudieron haber hecho el Procurador de la capital y los ministros de Real Hacienda.—Su emplazamiento es alegre y por bueno lo solicitaron los españoles de la Villarica cuando se......ron de Curuguatỳ; pero el Rey no accedió á tal. Posee bastante tierras, cuyos linderos.........al Sur el arroyo Ybu distante 5 leguas y el monte Grande al Este. Casi toda la mencionada estension está arrendada á los españoles. En ella hay buenos bosques y el Tebicuarí-mi les proporciona facilidad para conducir á Buenos Aires las maderas. Sin embargo está el pueblo tan pobre que nada tiene, consistiendo su gentío en 87 almas segun afirma el cura que es tambien administrador secular. Cuando se fundó se esperaba que aumentase con la voluntaria agregacion de otros indios monteses; pero no se verificó. El P. J. Pedro Bartolomé, franciscano, que atiende á una Reduccion iniciada de 800 bárbaros Huanas que se hallan en la costa del Rio Ipané, pudo conseguir de sus neófitos que pidiesen al Gobernador permiso para venir á incorporarse con los de este pueblo; pero los bárbaros mudaron luego de idea contribuyendo á ello algunos malvados españoles de la villa de la Concepcion. Si la cosa se hubiese verificado, con los pocos itapeños y los españoles de Villarica se hubiera podido dar sujecion á los Huanas, quienes en menos de dos años fueran como todos y Itapé un pueblo feliz. Pudieran tambien los Gobernadores agregar á este pueblo las Encomiendas vacantes y que vacasen de indios originarios, pues que el pueblo tiene tierras y proporciones para todo.

47. El modo con que se condujo la fundacion de este pueblo es el mas prudente, suave, infalible y tan ejecutivo que en el primer dia se consigue el fin. Es el que practicaron con buen éxito los Padres Jesuitas, y sin embargo nadie los ha imitado, porque todos los Gobernadores han preferido fiar estas empresas á los eclesiásticos seculares ó regulares, los cuales despues de la conquista no han logrado hacer una sola Reduccion aunque han principiado muchos centenares en todos tiempos. Nuestra Corte que con tanto esmero y caudales ha fomentado la reduccion de los bárbaros tampoco ha hecho mas que los gobernadores en cuanto á la eleccion.... ademas ha contribuido no poco para que jamas.......mandando constantemente que las reducciones.........que no se mezclen con españoles ni indios reducidos y todo se fie á los eclesiásticos. El celo y trabajos de estos son inútiles para con los bárbaros cuyo idioma ignoran y desde San Pedro acá no ha surtido buen efecto. El que se hagan las Reducciones en las tierras de los bárbaros para que conserven el dominio, no viene al caso ni tiene la justicia que aparenta, porque no hay agravio en quitarles sus tierras dandoles otras iguales ó mejores; y el mezclar las castas sobre tener ventaja en lo físico asegura el éxito, porque con los españoles é indios reducidos se dá á los bárbaros la instruccion, sujecion, civilidad y forma que indispensablemente se necesita para que desde el primer dia se asegure su reduccion. A su tiempo haré ver la verdad de todo lo dicho probándolo con hacer ver que en esta provincia no hay una sola Reduccion existente de las que se han principiado y seguido con los medios adoptados por la Corte y por los Gobernadores; y que todas las que hay se deben á la sujecion suave y casi insensible que se ha sabido

imponer á los bárbaros, ya sacándolos de sus paises para situarlos en la inmediacion de los españoles ó mezclándolos con indios ya reducidos, ó ya llevando estos á los paises bárbaros para mezclarlos con ellos. Desde ltapé demarqué el cerrito mayor de Itapé al S. 84 40 E. El menor de id. S. 38 40 E. El id de Ibitimi al N. 75 40 O. Las tanjentes á la sierra Ibitirusú—N. 70 E. N. 87 E.

48. El dia 23 me dirijí al cerrito mayor de Itapé distante cinco cuartos de legua y lo dejé próximo á la derecha. Es aislado, cónico y medianillo para los del pais, cubierto de bosque como todos. Aquí se ofrecieron dos caminos y me condujeron por el de la derecha dejando el mas ancho y menos embarazado en que se halla la capilla de Yati de la cual no me dieron noticia... despues pasó por ella mi compañero don Juan.... Aguirre á quien debo grande parte de estas noticias.

49. *Yati, Vice-Parroquia*—Se halla en las tierras de su actual cura don Joaquin Gonzalez Altamírano, quien ayudado de las limosnas del Valle hizo una decente iglesia cubierta de teja y la dotó con ornamentos y bastantes alhajas de plata. En 1773 obtuvo dicho cura facultades de Vice-parroquia que despues confirmó el señor Obispo á instancias del Valle que se interesaba en tener iglesia cercana sin la necesidad de buscarla en la Villarrica ó en Itapé en cuya mediania se halla. Todavia no está erigida en Vice-parroquia con anuencia del Vice-patrono real, porque el cura á imitacion de otros varios no quiere estar sujeto al de la Villarrica ni esponerse á que como cura lo eche el señor Obispo ó Gobernador, de sus própias tierras, consiguiendo ademas poder decir á los vecinos que los sirve sin obligacion. Pero como

dicho cura ha cedido al Valle la Iglesia despues de sus dias, entonces se formalizará la vice-parroquia, de quien dependen 246 familias. Su situacion es hermosa, despejada, principalmente hácia el occidente y en 25° 44' 42" de lat. obser. y en 1° 5' 40" de longitud. Desde ella demarcó dicho señor Aguirre el cerro de Apiragua al S. 61 30 O. id de Ibitimí al S. 78 48—O. id. mayor de Itapé el S. 14 50' O.

50. Dejando, como llevo dicho á la derecha el cerrito de Itapé continué como dos leguas hasta la costa de un bosque en la que vimos algunos ranchos separados. El camino ha sido llano, despejado, por lo comun gredoso y con un incómodo bañado antes de dicho bosque, por el cual nos internamos y duró una legua en cuya mediania cortamos un arroyuelo que dicen ser lindero entre Itapé y Villarica. La senda era á veces tan angosta y honda que no permitia mantener los piés en los estribos. A la entrada del bosque.... piedras de afilar ó asperon, y lo demas todo tierra colo..... A la media legua despues del bosque de camino suavemente alomado y gredoso entramos en la Villarica, donde llegó el carguero mucho despues porque fué por el camino de Yatí.

51. *Villarrica del espíritu Santo*—Garcia Rodriguez de Vergara fundó por órden de Domingo Martinez de Irala la Villa de Ontiveros el año de 1554 en pueblo de indios llamado Canendiyú que se hallaba en la márgen oriental del Paraná una legua sobre el Salto grande en la latitud de 24° 4' ó con poquísima diferencia. Se compuso esta colonia de italianos, portugueses, ingleses y franceses, gente mala de que quiso purgar Irala la capital. Al año negaron los colonos la obediencia á su madre la Asuncion oponiéndose abiertamente

con armas al Capitan Pedro Segura que con alguna gente iba á gobernarlos y reformarlos. La cabeza del motin fué Nicolás Colman, inglés y manco, cuyos descendientes con el mismo apellido existen en la Villa de Curuguaty. No se castigó este delito; pero al principio del año 1557 se envió á Ruiz Diaz Melgarejo con cien soldados para que fundasen otra poblacion tres leguas al norte de la de Ontiveros, tambien al Este del rio Paraná en su confluencia con el Pequiry. Este sítio estaba entre bosques, era malsano, y se llamó la colonia Ciudad-real á quien se unieron los vecinos de Ontiveros. Se encontraron en las cercanias de Ciudad-real unas piedras que suelen llamar cocos por su figura y encierran dentro espatos ó cristales con facetas apiñadas como los granos de una granada. Dichos cocos revientan á veces haciendo estruendo equivocable con el de una grande boca de fuego. Los hay en la sierra de Maldonado, no lejos del cerro del Campanero, en la costa occidental del Rio Paraguay en la lat. 19° 50', y en otras partes. Creyeron los vecinos de Ciudad real que dichos espatos eran diamantes, amatistas y otras piedras preciosas y acopiando gran cantidad formaron el proyecto de escaparse á Europa por el Brasil. Con este motivo hubo alboroto en el pueblo que calmó con haberse averiguado el ningun valor de las piedras.

52. A principios de 1557 de órden de Garay fundó en el Guayra, dicho Melgarejo una villa á dos leguas del Paraná, y luego la mudó al pago llamado Curaiberá distante ochenta leguas de Ciudad real, juntó al rio Huibaí, que por el Este entra en el Paraná. Se llamó esta Colonia *Villarica del Espíritu Santo* y se trasladó poco despues diez leguas mas al oriente sobre el mismo rio Huibaí en la confluencia con el de

Curubatí distante 30 leguas del Paraná. Se entendia entonces por Guairá el espacio contenido entre las villas Rica y Real y al Este del Paraná, y la mandaba en calidad de Teniente Gobernador Rui Diaz de Guzman, autor de la Argentina manuscrita, quien á principios del año de 1593, de su propia autoridad y descuidando lo que tenia á su cargo, tomó parte de la gente de las Villas Rica y Real y con ella se metió entre los indios Ñuaras ó Niuguaras que habitaban al occidente del Paraná y estaban comprendidos en la dependencia de la Asuncion y repartidos en sus encomiendas. Entre dichos indios fundó Rui Diaz, con su poca gente la Colonia de Santiago de Xerez en bellos terrenos de muchos indios, cuyo Cabildo en 1° de abril de 1593 dió cuenta al de la Asuncion de que á persuacion del Cabildo de Villa Real y con gente de ella se resolvió dicho Rui Diaz á fundar á Xerez en bellos terrenos de muchos indios de los que se habian bautizado muchos, y convidaban á los vecinos de la Asuncion á que fueran á establecerse con ellos. Sin duda Rui Diaz dictó esta carta porque se sabe por otros instrumentos que los que quedaron en las villas Rica y Real, se opusieron mucho á dicho Rui Diaz quejándose de que los abandonaba y debilitaba antes de hallarse sólidamente establecidos, de donde tomó pié la grande oposicion que hizo contra la fundacion de Xerez el Procurador de la Asuncion........pero á pesar de esto, Xerez existió á costa de muchas revoluciones y escándalos porque Rui Diaz llevó adelante sus ideas valiéndose de la ocasion que no habia gobernador general en la Provincia y de que era mandada por él en el Guairá y en la Asuncion por otro Teniente con independencia uno de otro. Pasado algun tiem-

po se trasladó Xerez mas al oeste sobre el Rio Mbotetey que vierte en el del Paraguay en la latitud......

53. Mandaba entonces esta villa de Xerez, como Teniente, Andres Diaz, quien tampoco solicitó permiso para dicha traslacion, por cuyo motivo el Procurador de la Asuncion pidió ante el Gobernador General don Francisco Beaunit y Navarra, que mandaba por comision de don Diego Rodriguez Valdez, que Xerez volviera á su primer emplazamiento que era en las vertientes del Paraná. Se conformó Beaunit con lo pedido por el Procurador: pero Andrés Diaz no solo no quiso obedecer sino que hizo una entrada en los pueblos vecinos de indios dependientes y encomendados á los de la Asuncion, y en ellos quemó, saqueó y llevó muchas mugeres y niños.

54. En 1605 solo tenia Xerez 15 hombres de armas. Carecia de Cura y de eclesiástico y estaba en tanta miseria que sus habitantes vivian de palmas y raices, por cuyo motivo y los anteriores solicitó el Procurador á la Asuncion que se despoblase. No obstante existió hasta el año de 1632 en que los Mamelucos la asaltaron, y se llevaron sus vecinos.

55. No debe confundirse esta Xerez con otra del mismo nombre fundada de órden de Juan de Garay en 1580 en los mismos lugares y por Rui Diaz Melgarejo con 60 soldados sacados de la Asuncion, la cual fué muy luego destruida por los indios bárbaros.

56. Los mencionados Mamelucos en dicho año de 1632 ó á fines del anterior, precisaron á los vecinos de la Villarica á retirarse al pago llamado Mabracayú distante diez leguas de la actual Curuguatí donde parece que ocuparon dos sitios que ignoro....... En 1634 el gobernador don Martin de Le-

desma la fijó entre los rios que llamaban Xejuy-guazú y Jexuy-mirí cuyo temperamento era mal sano, la tierra estéril é inundada de hormigas, las aguas de pozo, y á ellas se atribuian los cotos ó tumores císticos, y los rios no tenian pescados; por cuyos motivos verdaderos ó falsos pretendieron mudarse ante el Gobernador don Pedro de Lugo y Navarrete. Tenia entonces la villa 200 hombres en su distrito ó jurisdiccion y á los pueblos de indios llamados Caaguazú, Aguaranambí, Ipané, Guarambasú, Atyrá, Candelaria, Ibírapariyú, Tiricañy y Arycaya. Por entonces transfirió la Villa al parage donde hoy está Curuguaty, donde fué muy perseguida de los Guaycurús y Payaguas.

57. Finalmente, habiendo los Mamelucos asolado los pueblos mas cercanos y ahuyentado los bárbaros á los lejanos, abandonaron los Villenos su pueblo en los primeros dias de marzo de 1676 sin haber esperimentado ataque de la parte de dichos Mamelucos y sin haber intentado defender sus pueblos de indios vecinos. Dirigieron los Villenos su derrota hácia la Asuncion, y el 23 de abril de dicho año hicieron alto sobre el rio Ibicuy en el sitio que acababa de abandonar el pueblo de Ipané segun dije en el número 7. Desde aqui avisaron su fuga á la Capital cuyo Ayuntamiento los mandó que volviesen á poblar su Villa. Luego que el Gobernador, que estaba ausente, supo estas cosas, les mandó lo mismo en 26 de octubre del mismo año, pero no queriendo obedecer les permitió situarse interinamente á 30 leguas de la Capital en la estancia del Espínillo que hoy es de los Ruiz de Arellano, como 2 leguas al Oeste de los Ajos. El Rey mandó el 25 de Julio de 1679 que volviesen á poblar la Villa, y el año siguiente, otra real cédula dispuso que volviesen á establecerse

sobre el rio Huibaí en el Guayrá que fué su primer emplazamiento. Pero de nada de esto hicieron caso los Villanos. Mientras que se fraguaban tantas órdenes se iban paresciendo por la Provincia hasta que ultimamente aburrido......... les permitió establecerse en este sitio y pago llamado Ibitirusú por las sierras que no tiene distantes; pero antes les negó las tierras de Ibicuy del pueblo de Itapé y otros emplazamientos que solicitaron, y el Rey en 12 de marzo de 1701 confirmó y aprobó que quedarán aquí.

58—Se llevó muy á mal el procedimiento de los Villenos y fueron reputados por desobedientes y cobardes porque no defendieron los pueblos de indios inmediatos llamados Candelaria, Torecañi, Ibirapariya y Mburacayú contra el ejército de Francisco Pedroso que se los llevó y constaba de 108 Paulistas y 500 Tupis que tambien llevaban armas de fuego:

Nota—Segun las indicaciones del N.° 16 (pàg. 388) y las siguientes de igual especie en estos viajes, se deduce el proceder empleado por Azara para formar el canevá de la Carta geográfica del interior del territorio paraguayo; proceder tan sencillo como bien ideado, vista la imposibilidad en que se encontraba el viajero de establecer bases, ejecutar triangulizaciones y medir distancias á cuerda ó cadena. Al llegar á un punto notable por su situacion geográfica, observaba su latitud, valièndose, sin duda de un sextante y un horizonte artificial de mercurio; y desde aquel punto demarcaba otros de igual naturaleza, como cerros, bosques, etc. por medio de una brújula portátil. Cuando en seguida, en prosecucion de sus derroteros, llegaba á esos objetos demarcados ya, determinaba sus latitudes correspondientes, y obtenia así triángulos, rectángulos con cuya resolucion, por mera construccion geométrica, ó ò valiéndose de la trigonometría, encontraba el valor lineal de los hipotenusas de dichos triángulos, y por consiguiente las distancias intermedias entre los mencionados objetos ó puntos notables de la geografia. Es de presumir que las longitudes determinadas en el viaje las dedujese de la diferencia en tiempo con el auxilio de un buen reloj y talvez de algun cronómetro marino de fácil transporte. Sin embargo, por algunas espresiones empleadas por Azara en el núm. 39 (pág. 390), por ejemplo, pudiera tambien creerse que calculaba á veces las longitudes, buscando el valor en minutos de uno de los catetos de los triángulos determinados por las observaciones de latitud y de los arrumbamientos ó demarcaciones. J. M. G.

verdad es que los villenos estaban malísimamente armados. Aún hoy pasan las milicias villenas por las mas inferiores de la provincia.

59—Establecidos los villenos en este sitio en número de 400 soldados, empezaron algunos, los mas pobres, el año 1715 disgustados de los demas á irse estableciendo en Curuguaty que es de donde vinieron, y en 1720 el gobernador Reyes aprobó esta idea y convino en que fundasen la villa de Curuguaity en número de cien familias. El Cabildo de la Asumpcion fomentó esta separacion de los villenos porque les proporcionaba Yerba minerales de ella que hay cerca de Curuguaty.

60—Pocas poblaciones habrán tenido tantos emplazamientos en tan corto tiempo, sin que jamás haya sido fomentada ni rica. En parte alguna tuvo minas, fábricas, comercio, ni mas agricultura que la precisa. Si los que gobernaron en esta provincia hubieran conocido sus intereses no hubieran abandonado esta Colonia sino que la hubieran fomentado mucho, mirándola como único contramural contra las empresas de los Paulistas, quienes por el abatimiento de esta villa nos han quitado toda la provincia del Guairá, han asolado muchos pueblos de indios ya cristianos y nos han usurpado todo los campo de Xerez y las minas de Matogroso, Cuyabá y Sierra del Paraguay que están en lo que fué nuestro y fueron descubiertas en tiempo de la conquista por Nuflo de Chaves.

61—La actual Villarica existe en 25° 48' 53" de latitud y 1° 10' 58" de longitud segun mis observaciones y cálculos y varia la ajuga al N. E. 11°. Su situacion es sobre una llanura gredosa y las casas figuran calles regulares. Pocas de

ellas hay cubiertas de tejas. La Iglesia se está haciendo dentro de la plaza, sirviendo interinamente una ridícula capilla. Tiene un cura cuyo honorario suponen que pasa de mil pesos fuertes y se tiene por el mejor de la provincia. Tiene ademas un sota-cura, Ayuntamiento, Comandante de armas, y un Teniente de oficial Real y percibe las Alcabalas etc. Como en el Guaira y despues hubo en ella convento de Franciscanos que estaclecieron su tercera órden y despues abandonaron la villa: desde 1696 iba todos los sábados un fraile de los dos que administraban el pueblo de Itapé á cumplir las funciones de dicha órden tercera hasta que en 1708 fundaron dichos relijiosos un hospicio con cuatro frailes que en 1736 se erijió en convento que hoy dicen que tiene 12 relijiosos. En sus inmediaciones apenas hay otra cosa que bosques: las pocas tierras despejadas pertenecen á don Cárlos Duarte. Hay en su dependencia 7431 almas casi todas como sembradas por los campos segun costumbre de la Provincia de las cuales hay formadas mílicias que son las mas descuidadas por que se hallan en el lugar mas tranquilo y menos espuesto.

62—Su temperamento es sano como el de toda la provincia. Hay en ella algunos comerciantes. Cultiva los frutos del país; pero lo único que estrae es de 8 á 9 mil arrobas de tabaco y la yerba que benefician á 30 leguas por el N. E. cuya cantidad no he podido averiguar. Quien mas disfruta de este último género es el pueblo de Caazapá que tiene ocupados en sus beneficios ó yerbales multitud de peones de la villa y con ellos acopia anualmente de 20 á 25 mil arrobas. Tambien se ocupan otros del corte de maderas para Buenos Aires conduciéndolas por el Tebicuary-mi y el Tebi-

cuary guazú. El resto de esta vá en carretas y cargas por la Asumpcion cuyos comerciantes por lo general han anticipado los géneros. Ignoran sus vecinos lo que distan del Paraná que no han visto, no obstante la separacion no es mas que de treinta y dos leguas marítimas por el rumbo directo del Este. Con el tiempo la conocerán y aprovecharán el Paraná para conducir la yerba que abunda en sus riberas occidentales. Desde aquí demarqué el cerro mayor de Itapé al Sud 66-13-O. Las tangentes á la serrezuela de Ibitiruré al N-66-40-E. E. 3-40-S. Esta sierra llamada comunmente de la Villarica dista de esta poblacion de 6 á 7 leguas y es un conjunto de alturas escarpadas en lo alto y lleno de bosque en lo demás. Es algo mas baja que las de Acaay y de Caballero y poco adecuada para la direccion del Mapa porque se equivocan y se confunden sus puntas.

63—El dia 27 fuí á comer á Itapé y dormí en la Estancia de Baez de Mbocayaty. El 28 garuó todo el dia, sin embargo fuí á dormir donde habia quedado mi Piloto. Aquí me detuvieron las aguas hasta el 1°. de Julio en que hallándose mi enfermo animoso me dirigí en derechura á Paraguary distante 13 leguas por camino llano y gredoso llevando siempre sobre la derecha una cadena de cerrezuelos que unen la cordillera de Caballero con la de los Altos dejando sus cañadas de separacion. En el cerro de Chauri que es el mas notable despues de pasar los Tatuguay y Apiragua cortamos el Caañabe que corre al S. y pegado á él. Desde la Estancia de un tal Igareda situada en los 25°-48-35" de latitud y 0°-38-49" de long. demarqué: El cerro de Tatuqua al S. 17. 30 E. —El id de Paraguary al n. 28-40-O. El id de Taruguahaguazú al N. 66-45-O. El id de Taruguaha-mi al S. S. 6-42-E.

El id del potrero de Chaurí al S. 42-55 E. El id de Ibitímí al N.E. 78. 50'E. A las 4 ½ leguas antes de llegar á Paraguarí... derecha el potrero Tuyá que es estancia de las tierras que fueron de los Jesuitas lo mismo que la anterior y desde ella se hicieron las siguientes demarcaciones que acreditan su situacion en 25° 44' 3" y 0°. 36' 15" La capilla de Paraguary al N. 36-35 O. El cerro de Paraguary al n. 29-40-O.—El id. de Santo Tomás al n°. 24-35-O. id de Ybitimí al S. 77-20 E. id de Tatuqua al S. 19-20-E. id. de Yaneguaha-guazú al S. 69-10-O —Lo mas setentrional de la Cordillera de Caballero S. 23-35-E. —El cerro de Taruguaha-mí al S. 53 E.

64—Dormimos en un rancho junto á la capilla de Paraguary donde no hallamos cena, ni otra cosa que el cubierto; pero por fortuna asaltamos algunas espigas de maiz con que entretuvimos la noche, que fué demasiado fria. Al amanecer salimos sobre grande escarcha y entramos en el valle de Pirayú que nace de unos esterillos que hay en la mediania del valle, no léjos del cerro Paraguary y corriendo al NO. acaba con la laguna Ypacaray junto á la capilla de Quiñones. El piso ha sido muy llano, despejado y gredoso, y en parajes hallamos tierras salitrosas á que aqui llaman Barreros.

65—Era temprano, y por ello no nos detuvimos á comer en la Capilla de Pirayú que quedó muy próxima á la izquierda. Continuamos mas de tres leguas mas de camino, en todo como el anterior, y dejando el valle de la derecha nos introdujimos entre bosques hasta llegar á la casa de don Anselmo Fleitas distante 12 leguas de la salida. Este último trozo de camino no fué ni tan....ni llano como el primero y á veces pisamos......arena suelta, otras piedras y cascajo y siempre...bosque con sus claros.

66—Dicho Fleitas es espresivo, cariñoso y de buena voluntad, con lo que nos facilitó buen hospedaje este dia y el siguiente que nos detuvieron las lluvias. El dia 4 nos dirigimos á Capiatá y à 500 varas cortamos 2 arroyuelos que se unen alli: el uno para al Sur y cerca de la Capilla de Capiatá y lleva este nombre, y el otro viene como del S. E. con el nombre de Boiy. Juntos acaban en el estremo septentrional de la Laguna Ypacaray con el nombre de arroyo de las Salinas por que en su inmediacion se beneficia sal por evaporacion. A una legua de la salida oimos misa en Capiatá, y teniendo el dia malas apariencias seguimos hasta la Asumpcion distante cinco leguas de camino idéntico al que llevamos á nuestra ida á Ypane.

VIAGE 2.° Á LA CORDILLERA.

67—Cuando me aprontaba para este viage, me dijo mi buen amigo y compañero don Juan Francisco Aguirre, Capitan de Fragata de la Real Armada y Comisario principal y Gefe de la 4.ª Division de Demarcadores de límites, que deseaba acompañarme y yo condescendí gustoso. Lo mismo que con la instancia que me hizo don Pablo Zizur, Piloto de dicha Armada y Alferez de Navio.

68—El dia 27 de julio salimos hasta la Recoleta y luego declinamos como al N. E. donde dejamos á la izquierda el que llaman Presidio de San Sebastian distante de la salida como dos leguas. A las cuatro mas llegamos á la casa de nuestro amigo don José del Casal. Cuanto pisamos hasta dicho Presidio fué arena suelta sin ver otra cosa que el cami-

no porque toda es espesura. El resto fué despejado con islas y el piso gredoso. Una legua antes de dicha casa cortamos el arroyo de Aruaya y luego el de Damian. El primero nace inmediato á la chacara llamada el obispo de Chile y el segundo en las inmediaciones de la capilla de Luque. Ambos se juntan casi donde los cortamos y acaban en el rio Paraguay con el nombre de Zurubii. En sus costas hay bastantes algarrobos y espinillos que se parecen unos á otros y son muy diversos de los de España. Tambien hay en dichas costas bastantes ranchitos de los que fabrican sal. Junto al primer arroyo, cerca y á la derecha del camino se vé una isla de bosque en cuya punta mas cercana al camino estuvo colocado interinamente el pueblo de indios de Areayá despues que lo trajeron de las inmediaciones del rio de Curuguaty. A todos estos campos llaman de Tapuá y están muy poblados de chacras.

69—La situacion de dicha casa de Casal es en 25° 9' 29' de latitud observada y 0° 9' 13'' de longitud. Desde aqu demarcamos: El Presidio del Peñon al Norte 17-46 ½ O. distante mas de una legua. La capilla que vá á ser Tenencia, y está solo principiada distante una milla marítima al S. 20° y 43 ½ O. Un cerrito del Chaco, situado enfrente del Presidio llamado el Castillo, por cuya falda E. y N. entra el rio Confuso en el del Paraguay y por esto lo llaman Cerrito Confuso al N.-47-46 ½ O. Otro cerrito al N. del anterior tambien en el Chaco al N. 35 46 O. Otro id. mas al N. que el anterior al N-31-16-O. Donde interinamente estuvo el pueblo de Aruaya S. 40-43-O. distante cinco millas. El Presidio de San Ildefonso á juicio prudente S. 41-46-O. La Chacra del Obispo de Chile S. 30-43-O. La id del doctor don José

Casal S. 51-44 O. En esta enfilacion se juntan los arroyos Aruayá y Damian.

70—La tarde del 28 dando varias vueltas por vallejuelos que hay entre espesísimos bosques despues de haber andado como legua y media hallamos el rio Salado bastante crecido y lo pasamos en canoa. Tiene su oríjen en lo mas N. O. de la laguna Ipacaray y no tiene caudal considerable; pero cuando crece el rio Paraguay á quien se junta allí cerca, se derrama é introduce por el Salado formando una laguna ancha y cenagosa. Allí termina el grande Valle de Pirayú con el nombre de Valle del Salado. En seguida entramos en una llanura con espinillos y Carandays gredosa, hallamos la cordillera que viene del Cerro de Santo Tomás y apellidan de los altos y no es mas que una lomada. La empezamos á subir perpendicularmente á su direccion y en 15 minutos, espacios de tiempo nos hallamos en lo alto sin pisar otro.... que pizarra de afilar. Continuamos siguiendo su .... en piso llano y arenisco con algunas manchas de bosque hasta la Emboscada donde arribamos de noche. La distancia andada se computó de cuatro y media leguas.

71—*Emboscada, pueblo de negros y mulatos*—Como hasta los 8 últimos años no ha corrido aqui la moneda y ha suplido sus veces la yerba, algodon tabaco, y azucar, y por otro lado no habiendo aqui minas, fábricas ni otras ocupaciones que las de una escasa agricultura que cuando mucho bastaba para el sustento y jamas para la estraccion, se hallaban los negros y mulatos libres imposibilitados muchas veces de juntar con su trabajo el equivalente á un marco de plata regulado en tres pesos, que segun las leyes deben pagar á S. M. por el tributo anualmente. De aqui resultó que

los oficiales Reales y Gobernadores pensaron en introducir la práctica de entregar á los vecinos acomodados dichos negros y mulatos con la condicion de enterar dicho marco de plata.

Esta costumbre ha ido degenerando y no es lo que fué, sino un medio que usan los gobernadores para gratificar á sus favoritos sin que S. M. vea un real de sus tributos.

72—Asi en el estado presente, ningun esclavo ni su posteridad puede gozar la libertad aunque se la dé su legítimo dueño, porque al momento que alguno la consiga lo toma el gobernador y lo entrega á algun particular, en *amparo*, segun dicen, para que lo haga trabajar como esclavo sin mas obligacion que la de cualquier dueño respecto á sus esclavos, menos que no lo puede vender. De esta clase de sirvientes hay multitud en las casas: Los P. P. Dominios tienen 338 y los mercenarios 132.....estancias de Tabapy y Aregua ademas de otros.....referidos P. P. y los de San Francisco tienen en las Rancherias de la Capital.—.....Gobernador don Rafael de la Moneda, viéndose muy acusado de los bárbaros Payaguas y Guaycurús que atacaban y destrozaban hasta las chacras de la Capital, tomó una porcion de dicha gente amparada, negra y mulata, y con ella fundó este pueblo de San Agustin de la Emboscada, obligándola á defender el presidio cercano Arecutaqua con lo que quedaron á cubierto el valle del Salado y los campos de Tapua que entonces eran el estremo poblado de la Provincia por el Norte. Esto sucedió en 1742 aunque no se formalizó hasta el de 1744. Libertó á sus pobladores del tributo, estableció lo material del pueblo como los de indios, y dispuso que trabajasen en comunidad, la cual ha susistido algunos años; pero como los negros y mulatos no tienen la debilidad de los indios y siendo de mayores al-

cances y robustos, no pudiendo resistir un gobierno pueril y abatido, se han alborotado muchas veces pretendiendo trabajar cada uno para sí. Sus ánimos no estan hoy tranquilos en esta parte, sus pretensiones no se olvidan ya en derechura y ya con pretestos sin que hasta ahora se les haya relajado la servidumbre de la vida comun: pero no tardarán en conseguír la libertad ó se huirán todos.

74—No solo se hace á este pueblo insufrible el vivir en comunidad, sino tambien el que para todas las fatigas del servicio militar y para cuanto se ofrece de empeño, se echa mano de sus mulatos y negros sin pagarles cosa alguna, pues aunque todos los de su casta debieran con igualdad sufrir estas cargas que las mas veces son voluntariedades del que manda, ven que casi todo cae sobre ellos, por que los que están amparados en casas particulares se hallan como sembrados y sin noticia de ellos, y los que tienen los religiosos son protegidos y reputados como bienes sagrados.

75—Para eximirse este pueblo de la esclavitud y comunidad, Gobernador y público, se ha determinado varias veces para transferirse dentro del Chaco.... de la pocas y malas tierras que posee pero la condicion de la libertad no se les ha oido. A la verdad que si se trasladase este pueblo al Chaco ó á otra frontera seria un baluarte inexpugnable contra los bárbaros y otros enemigos; pero los gobernadores se verian muy embarazados en la ejecucion de sus ideas faltándoles estos bravos mulatos de quienes disponen y abusan á veces como que carece de patrono y á cualquiera hora los hallan en su hogar.

76—La situacion del pueblo es alegre y plana, distante dos leguas del Rio Paraguay sobre una suave ladera que ter-

mina por el N. O. la cordillera de los Altos y domina con su vista muchas leguas del Chaco en el cual no se notan desigualdades sino muchas islas de bosques con campos intermedios. Tiene hoy 750 almas vigorosas, ágiles, astutas y advertidas. Los bienes de su comunidad son ningunos, pues cuando por la fuerza se les obliga trabajar en comun luego roban los frutos, diciendo esto es mio. Su latitud observada es de 25° 7' 42'' y la longitud 0° 16' 55'' Desde aquí demarcamos: La isla Alta al S. 41-47 E. El cerrito de Aparipí al S. 81-47 E.

77—El dia siguiente, 29, por la mañana enviamos á don Pablo Zizur para que situándose en lo alto de la cordillera hiciese algunas demarcaciones y trajo estas: Pueblo de la Emboscada S. 78-13 1[2 E. distante una legua. Cerrito del Confuso S. 84-46 1[2 O. Id del Presidio del Peñon N. 87 46 E. Otro id en el Chaco frente al anterior N. 47-46 E. Id de Ibiti-pané al S. 0° 46 E.

78—Por la tarde seguimos la cresta de la Cordillera deando á la derecha el Salado sin pisar sino arena suelta y peña de afilar. Hallamos la casa de mi amigo don Amansio Gonzalez y pareciéndome punto interesante para construir mi carta, hicimos alto para demarcar: Emboscada N. 20-17 O. Id de Arugua S. 28-13 ½ O. Paraguary, cerro, S. 25-16 ½ E. Santo Tomás id S. 26-16 ½ E. Presidio del Peñon N. 61-46 ½ O. Isla Alta N. 29-13 E. Ibitipané, cerrito, S. 11-13 ½ O. Id el mas agudo y notable de Areguá S. 34-43 ½ O. Id que llaman segundo de Areguá S. 32-13 ½ O. Id que llaman 3° de Areguá S. 31-13 ½ O. Cerrito Confuso N. 57-16 ½ O. Id del Peñon al E. del Rio Paraguay N. 60-47 O. Id frente del anterior N. 57-47 O. La casa que está fabricando dicho don Amansio S. 72-46 ½ E., distante un décimo de legua. La casa donde se han he-

cho estas demarcaciones se halla en 25° 12' 12'' de latitud que observé en otra ocasion y en 0° 18' 44" de longitud. De aquí salimos y á una milla cortamos el arroyuelo Carayá-tima que naciendo allí mismo corre al N. y se junta al de Piribibi poco mas arriba del paso de Acevedo donde lo llaman Albacy. A dos millas de dicha casa pasamos el arroyo de Bernal que tiene la misma direccion. A este se junta poco mas abajo por la banda del Sur el regacho Itayasá y toman juntos el nombre de Ayuaiy. A una legua del Arroyo Bernal cortamos el llamado Paso Pelota, y poco despues el Iguacuruby. Finalmente á las 7 millas de la casa de don Amansio entramos en el pueblo de los Altos habiendo pasado poco antes un arroyuelo, el cual y los dos anteriores se unen por el órden que van nombrados. El de Bernal tambien se junta con ellos 5 millas mas abajo de donde lo pasamos, tomando juntos el nombre de Goiry y acabando su carrera en el Estero de Piribibi que se prolonga desde mas abajo del pueblo de Tobaty hasta cerca del paso de Acevedo. El camino ha sido..... y tal cual desigual con muchísima arena y alguna greda en las cañadas. En algunos parages restos de la piedra ferruginosa de que hablé en el número..... y en todas bastante madera inútil para construccion.

79—*Altos, pueblo de indios*—Este pueblo de San Lorenzo de los Altos tiene hoy 834 almas parte de ellas originarias de estas inmediaciones y parte agregadas de otro pueblo llamado Nuestra Señora de la Concepcion de Arecayá. El primero de dichos, pueblos pasa por el mas antiguo de estos paises asegurándolo la tradicion pero yo no he hallado instrumento que acredite su antigüedad. El segundo aunque ignoro el lugar, tuvo su origen en las cercanias del Rio Cu-

ruguaty eu 1632 segun se deduce de un instrumento en que consta que los indios Arecayás en 1662 tenian treinta años de fundacion; que habiendo visitado su pueblo el gobernador don Alonzo Sarmiento de Figueroa,conspiraron en armas contra él matándole cuatro españoles é hiriendo 22 de los que le acompañaban encerrándolos á todos en la iglesia donde los cercaron cinco dias pegándole fuego y flechando una imágen, de modo que todos hubieran perecido sino les hubiera llegado socorro de españoles y otros indios fieles. Por cuyo motivo dicho gobernador ahorcó á los Caciques y cabezas del motin condenando al resto que eran 170 familias á ser espatriados y encomendados á los españoles en calidad de Yanaconas ó de indios originarios, como en efecto se ejecutó.

80—Dicho Sarmiento dió cuenta de lo obrado en 30 de diciembre de 1660, al Rey quien espidió cédula en 25 de agosto de 1662 desaprobando altamante el procedimiento de dicho Sarmiento y mandando que vuelvan los.....á su pueblo. Mandó publicar esta cédula en la Asumpcion el nuevo gobernador Diaz de Andino, de cuyas resultas se presentó ante él don Juan Vallejo Villasanti, Procurador general,pidiendo se suspenda la ejecucion, fundándose en que dichos Arecayaes no eran originarios de su pueblo, que son malvados, idólatras y coligados con los monteses y del Chaco, con cuyo acuerdo han cometido muertes y alzamientos: el Oidor de la Audiencia de la Plata don Andres Garavito de Leon, Gobernador del Paraguay, por lo dicho y por haber abandonado los indios su pueblo en 1650 huyéndose á los montes de donde con mucho trabajo los sacó don Fernando Zorrilla, con motivo de haberse sabido que dichos indios habian sido coligados con los Payaguas en el asalto que dieron á la Villa

de Xerez matando 7 españoles y quemando la mayor parte de las casas, consultó á varios sujetos si convendria traer á los Aracayaés á 6 ó 7 leguas de la Asumpcion y le contestaron que no porque tan malos vecinos contaminarian los demas pueblos. El mismo señor Garavito propuso al Cabildo, por las razones dadas, si convendria llevarlos á las inmediaciones de la Villarrica y agregarlos al pueblo de Tobatí y le respondió dicho Cabildo oponiéndose porque consideraban á estos indios malísimos vecinos para la Villarica donde llegaban sus influencias y que lo serian peores en Tobatí, por cuyos motivos le decian por último que seria lo mejor espatriar dichos indios llevándolos hácia Buenoa Aires y á la vista de la Real Audiencia. Igualmente alega el motin que esperimentó don Juan Blazquez de Valverde Oidor de la Plata en su visita del pueblo de Yaty cuyo acaecimiento dice que fué sujerido por los Arecayaes.

81—Dió cuenta de todo el Gobernador Andino á la Audiencia ante quien tambien se presentó Francisco Herrera como apoderado del Procurador de la Asumpcion alegando lo mismo, de cuyas resultas en 7 de octubre de 1664 mandó dicha Audiencia de Buenos Aires suspender la ejecucion de la Real cédula hasta que llegue al Paraguay el Oidor de la misma don Pedro. . . y Luna para que esta obre como que tendrá la cosa. . . . . . y de acuerdo con el gobernador tomaron el camino medio de sacar los indios de las casas de los españoles juntándolos en pueblo donde dije en el número 68. Allí permaneció hasta que á propuesta del Gobernador, vino Real cédula fecha en 23 de octubre de 1675 para que se agregase á los indios y pueblo de los Altos. En efecto se hizo esta incorporacion en 7 de noviembre de 1677 siendo entonces los

Arecayaes 90 familias muy diminutas. Cuando las trajo Sarmiento en 1660 eran 170 que componian 730 almas. El pueblo de los Altos tenia cuando se hizo la incorporacion otras 90 familias. En septiembre de 1688 tenian juntas 1022 almas que como fuesen de diversas parcialidades, aunque todos guaranís, estuvieron hasta estos últimos años sin quererse casar unos con otros, pasando siempre los Arecayaes por inquietos y revoltosos. Hace pocos años que este pueblo se hallaba rico: en el dia es bien pobre; sin embargo tiene muchos buenos campos y estancias. Su figura es como la de todos. Su piso de arena y llano con las cercanias llenas de bosques y alomadas. Su situacion geográfica por nuestras observaciones y cálculos es en 25° 16' 6" de lat. y 0° 22' 30" de longitud. Gobiernan los espíritus un Cura y un sotacura, y la comunidad un Administrador secular.

82—El 31 de madrugada salimos y á las 9 mil varas, que aseguran ser medidas, llegamos á Atyrá sin pisar otra cosa que arena suelta y tal cual vez greda en las cañadas. Siempre fuimos subiendo y bajando suaves lomas llenas de bosque de que carecian las cañadas. Un cuarto de legua antes de Atirá cortamos el arroyo ó riachuelo de Atírá que mas arriba se llama Tucanguá y se forma principalmente de dos brazos y corre al N. E. por un espacioso valle hasta juntarse al Estero de Piri...bí.

83—*Atirá—pueblo de indios*—Se compuso de dos pueblos: el 1°. y mas antiguo fué el de San Benito de los Yoís que sin duda se fundó en los primeros años de la conquista con indios oriundos de estas inmediaciones aunque no he visto papel que fije la fecha de su existencia. El 2.° pue-

blo se llamaba de Atírá del cual he visto las noticias siguientes.

84–Consta de los papeles del archivo de la Asumpcion que estuvo el pueblo de San Francisco de Atirá distante 5 leguas del antiguo pueblo de Ypané y lo mismo del de Guaramburú cayendo Atirá al sur de los dos. Consta igualmente que Pedro Hurtado, cabo de soldado, se hallaba en el pueblo de indios llamado Xexuí en 23 de noviembre de 1616 y que intimó á Bernardo Martin Yacaré y demas Caciques, que venian á visitarlos de órden del general Pedro Zuelas y á sacarlos de los montes, de donde mandó á otros caciques que estragesen sus súbditos haciéndolos vivir como cristianos, y sin que conste otra cosa. Pasó de alli al pueblo de Atirá que visitó el 28 de dicho mes hallándolo tranquilo. De aqui pasó á Ypané el 2 de diciembre segun queda dicho en el número 6. (*pág. 2 de este ms.*): de alli pasó al pueblo de Perico-Guazú de indios Ñuaras y le visitó el dia 12, segun dije en el nº. 14 (*pág. 3 de este ms.*) Tambien consta que la Villarica situada en Curuguaty tenia su puerto en el rio de este nombre, del cual en nueve dias llegaban las flotas de balzas al puerto y rio Coqué, tomaban dichas flotas víveres y desembocaban por el rio Xejui en el del Paraguay, pasando antes otro paraje llamado Yaguaratá Piroca y luego el Paraguay Mirí.

85—Aunque las distancias entre dichos pueblos asignadas en los papeles del Archivo no pueden tomarse por fijas, no podemos menos de inferir de lo dicho que el pueblo.... como situado cerca y en los mismos parajes que los de Ipané y Guarambari al sur de estos es tan antiguo ó mas que ellos. Tambien se conoce que no estaria muy distante del Rio Xejui pues en él tenia puesto y chacara, que eso quiere decir

Coqué de donde se proveian las flotas y que otro Coqué no podia estar en otro lugar que en la confluencia de los rios Xejui y Araguay por que no hay otro rio que el último quese junta al primero por aquella banda. En el paraje llamado Taguatí situado en la orilla austral del rio Ipané en la latitud de 23° 26' 17" y 1° 1' 35" de longitud, se hallan vestijios de chacras y hornallas y formas de panes de azúcar siendo de creer que el pueblo á que pertenecian no estaba lejos. El Cacique Mbayá Joseph Tibichoco, alias Domador, muy racional é intelijente, asegura que halló ruinas de un pueblo entre otro. Taquaty y las reliquias de Ipané distante de estas cuatro leguas. Estas noticias pueden servir para buscar y hallar el lugar que ocupó Atirá en su primera fundacion que en mi juicio fué donde vió Tibichoco las ruinas pues conviene el paraje con las distancias á Ipané y Guarambaré y con la derrota de Hurtado sin que haya cosa que se oponga sino que se halla muy remoto del Xexui, donde tenia chacras.

86—A fines del año 1673 subieron los bárbaros Payaguás por el rio Ipané segun entiendo, y atacando el pueblo de Atirá, mataron 120 indios y al cura, pues aunque algunos papeles del archivo atribuyen esta fechoria á los Mbayas y Guaicurús ó gente del Chaco, la tradicion y buena memoria de los Mbayas nos aseguran que no vieron jamás tal pueblo que tampoco pudo ser jamás asaltado por los del Chaco, porque estos hubieran con mayor comodidad embestido á Guarambari ó Ipané que cubrian á Atirá. De resultas de dicha matanza huyó el pueblo al mismo tiempo que los de Ipané y Guarambará é hizo alto sobre el rio Itanará dos leguas de donde dije que lo hizo el de Ipané sobre el Itaré. De allí....la Asumpcion sin detenerse sobre el Ibicuy como lo hicieron

los de Ipané y Guarambaré y el Gobernador lo agregó el 22 de febrero de 1674 el de San Benito de los Yois.

87—Tenia Atira el 17 de noviembre de 1674, esto es, en las vísperas de dicha matanza, 349 almas. El de las Yois cuando la incorporacion constaba de solas 16 familias que no pasarian de 60 individuos y hoy tiene 888. Su emplazamiento es llano y arenisco con muchísimo bosque en sus inmediaciones cuyas maderas benefician los indios con utilidad. Lo material puede verse en el adjunto plano y tambien la idea de todos los demás y aún de la mayor parte de las parroquias y vice parroquias y pueblos de españoles de esta provincia. Su comunidad es rica debiéndose esta felicidad al zelo del doctor don Pedro Almada su cura y administrador, digno por su literatura y demas virtudes de mayor fortuna. Por mis observaciones se halla en 25° 16' 45" de latitud y 0° 26' 59" de longitud.

88—Con motivo de haber nombrado la villa de Xexuy el pueblo de indios del mismo nombre y el de Perico Guazú, no quiero omitir algunas congeturas sobre su situacion porque podran servir para aclarar la historia antigua ó de estímulo para asegurarse lo que no puede en el dia. Los antiguos no iban de la Asumpcion al rio Ipané costeando el rio Paraguay como hoy lo hacemos, porque se hallan muchos esteros y porque entonces estaba muy espuesta esta derrota á los insultos de los Payaguás y otros bárbaros. Tomaban pues su camino por los de la Villarrica, lugar donde está hoy Curuguaty y de alli seguian al norte hasta el pueblo de Tericañi de donde torcian al Oeste y costeaban el rio Xexuy hasta su union con el de Aguaray que tambien llamaron Coejué. Volvian al norte por los pueblos de Ipané. Esta derrota desde Tericañi

es hoy desconocída como tambien la que seguimos desde Curuguaty en derechura á la ciudad Real ó Salto Grande del Paraná pasando por el pueblo de indios llamado Maracayú. Los pueblos de Ipané, Atira y Guaranibarè en su fuga llegaron por otro camino á Tericañi y el mismo llevó Pedro Hurtado cuando los visitó, y como hallase primero al pueblo de indios llamado Xexuy sospechó que este se hallaba en Taguaty. La fundacion de este pueblo fué próximamente tan antigua como la de Atira é ignoro el paradero de sus indios aunque malicio que pudieron en parte ó en el todo, incorporarse con los de Atira en su fuga ó retirarse á los bosques vecinos, donde hoy existen bastantes indios bárbaros con el nombre dc Monteses ó Caaguas. La grande poblacion de Atira funda mi conjetura.

89—Del pueblo de Perico-Guazú tampoco es dudable que la fecha de su fundacion sea la de Atira. No sé que fuera atacado por nadie ni el motivo de haberse desaparecido, ni cuando se despobló, sucediendo lo mismo con el de Xexuy. Por lo que toca á su complazamiento, la derrota de dicho Hurtado y la situacion de los pueblos de Ypané y Guarambaré me hace creer que estuvo hacia N-E. del de Ypané no lejos de este; porque para ir de Atira á Perico se pasaba á Ypané y se volvia á pasar por Ypané para ir de Perico á Guarambaré como nos aseguran unánimemente los Mbayas que vivian en el Chaco entónces, que el primer pueblo que hallaban al Este del Rio Paraguay fué el de Ypané, es de presumir que el de Perico caia hácia el N E. de dicho Ypané.

90—En cuanto á la villa de españoles llamada del Xexui ignoro su fundacion; pero la creo poco anterior á la de Atira y demas pueblos vecinos. Tambien ignoro su despoblacion,

pero pudo verificarse cuando los Arecayaes unidos á otros bárbaros la atacaron segun dije en el núm. 80. [1] De sus ruinas y emplazamiento poco puedo hablar sino conjeturando que estuvo en una....ó dehesa que don José Casal tiene hoy sobre el Xexui al sur de él, en el paso que llaman de Lima. Por lo menos en un bosque de dicha dehesa se ven contiguos al pueblo, segun asegura su dueño: verdad es que estas reliquias pudieran ser del pueblo de Xexui segun lo indica el nombre y el tiempo que dicho Hurtado tardó en llegar del pueblo de Xexui al de Atira; pero ni uno ni otro son suficientes para convencer ni para contrarrestar la conjetura fundada en hallarse las ruinas de Ipané, Guarembaré, Atira y las de Taquatiy de dicha estancia que parece no pueden menos de ser de dicha villa y pueblo llamado Xexui. Sea lo que fuere por ahora este es mi parecer.

91—No pudiendo demarcar objeto notable que sirviese para situar este pueblo, mandé al piloto la operacion siguiente. Midió, desde el pueblo una base de 1181 varas por el N. 15-16 E. Desde su estremo marcó un punto al N. 85-42 O. y habiendo pasado á este punto, demarcó el pueblo al S. 43-42 E. y el cerrito de Aparipí al N. 49-18 E.

92—Inmediatamente despues de comer nos dirijimos por la ladera del valle llevando cercano á la derecha un elevado y espeso bosque sin pisar otra cosa que arena incómoda. Así seguimos cinco cuartos de legua y paramos en el arroyo Curimbatay ó arroyo de Galápagos asi llamado porque los cria. Aqui dimos tiernos abrazos á nuestro fiel amigo don Pedro Almada dándole gracias por lo mucho que nos habia obsequiado y regalado en su pueblo y nos despedimos de él

1. Véase *Altos, pueblo de indios*.

y de su compañero don Rudecindo Escurra mi compañero en las cazatas de Grandes bestias ó Antas y venados. Nace dicho arroyo de los bosques que median entre Atira y Tobati mucho mas cerca de Atira y acaba su carrera en el de Tobaty poco mas abajo de donde se pasa yendo de Atira. Habiendo cortado el arroyo seguimos al E. S. E. y á poco mas de una legua llegamos á Tobaty. Este trozo de camino ha sido.... y arenisco como el anterior pero despejado hácia el.. .La total distancia medida segun dicen es de 2 ¾ leguas.

93—*Tobati, pueblo de indios*—El pueblo de la Concepcion de Tobati es de los mas antiguos del tiempo de la conquista, aunque ignoro su fecha. Tiene hoy 882 almas originarias de los bosques vecinos del rio Mandubira lat. 25° 1' 35" y 0° 29' 34" de long. De este sitio, donde se advierten las reliquias se transfirió el dia último de febrero de 1699 al que hoy ocupa con 25° 16' 16" de latitud observada y 0° 31' 59" de long. Fué en otro tiempo atacado varias veces por los Mbayas. Su emplazamiento es llano sobre una poco sensible colina de arena que domina buenos campos al N. y E. Aunque tiene buenas y bastantes tierras está hoy bien pobre. En su iglesia hay una imágen de nuestra señora de la Concepcion que pasa por milagrosa, y como tal la hacen bastantes ofrendas los que la visitan é imploran su patrocinio, de cuyo producto tiene una estancia con ganados y otras alhajas. Cuidan de lo espiritual un cura y su sota, y de lo temporal un administrador secular. Desde la torre demarqué el cerrito Aparipy al N. 15 43 E.

94—El primer dia de agosto, por la tarde salimos, y á una legua pasamos el riachuelo de Tobaty. A otra, otro sin nombre que viene del Este. A otra legua cortamos otra

vez el dicho Tobaty y á las 3 1|2 de la salida, llegamos á Caacupé, cortando al llegar, el arroyo Mborebiguá. Cuando pasamos el arroyo sin nombre que allí se junta al Tobatiy notamos que enfrente y por la costa opuesta entraba en el mismo otro arroyuelo. En este mismo sitio tiene el Tobati un salto de 27 varas de altura vertical dividido en dos canales.... Todo el piso fué muy arenisco y en tal cual....asomaba la greda. A derecha é izquierda es casi todo bosque con algunos cerritos de peña de afilar. Hay otro camino que corta cinco veces al Tobaty. Iban delante de nosotros bastantes animales hácia el valle de Pirayú á comer barrero ó tierra salitrosa que no se halla por donde habiamos transitado y sin la cual no viven los cuadrúpedos que por esta causa son conducidos por sus dueños cada 30 ó 40 dias á dicho valle, pues aunque hay barrero en Tobati se teme que los indios estravien algunas vacas á la espesura y pudieran suplir la falta del barrero con sal; pero este espediente les seria costoso.

95—*Caacupé-vice-parroquia*—Tenia un indio en su casa una imagen de nuestra Señora y supo darla á conocer y crédito de milagrosa, con cuyo motivo los devotos la edificaron una choza en este lugar, donde el actual cura á costa de limosnas la ha construido una muy regular capilla con suficientes ornamentos para el culto, habiéndola concluido en Noviembre de 1783 con el nombre de nuestra Señora de la Concepcion de los milagros de Caacupé. Inmediatamente la declararon tenencia de curato de Piubibi y asiste á mas de mil españoles adultos. Su situacion es llana y sobre arena con las cercanias inundadas de bosques. Parece un pueblo de indios, esto es, la iglesia en la plaza formadas de cuadras de rancherias sin calle alguna. Los ranchos no son habitados sinó los

domingos y fiestas en que sus dueños van de sus chozas á oir misa, y con esto se deja entender lo despreciables que serán. La posicion geográfica por nuestras observaciones y cálculos es en 25°-24' 21" de lat. y 0°-31' 36" de longitud.

96—Aqui nos informaron que al mencionado arroyo Mboribiguá se junta por el este, media legua mas abajo el Acaronzá, y luego á 200 varas otro pequeño por la misma banda y despues se junta el que dijimos que no tenia nombre y que todos son cabeceras del Rio Tobatiy, el cual desde el Salto ó Ituguazú. Mas abajo lo llaman Tobatiy ó rio de Tobatiy, y con él entra en el de Piribibui.

97—La madrugada del dia 2 salimos dejando á la derecha el Mboribiguá y costeando el Acaronzá con nuestra mano izquierda media legua, donde el último toma perpendicularmente á su curso juntándosele otro riacho que fuimos costeando; una milla mas adelante, pasamos otro que se unia al anterior viniendo de la derecha y separándose en dos cabeceras á nuestra vista y las cortamos juntas. A las cinco millas de la salida nos hallamos en lo alto de la cordillera y bajada de Escurra que descendimos en veinte minutos de espacio. Todo hasta aquí ha sido arena suelta, bosques espesísimos, y en dicha bajada se descubre bastante peña de afilar con demasiada arena. Luego que hubimos bajado demarcamos el cerro de Paraguay al S 18-28 E y la capilla de Pirayú al S. 33-28 O. Continuamos atravesando el valle de Pirayú hasta su capilla distante como dos leguas. Media antes de llegar cortamos el arroyo de Pirayú mencionado en el núm. 64. En las costas del valle se ve bastante arena y en la mediania greda bajo de la cual asoma alguna vez la peña que llaman tosca que se ve en el bajo de Buenos Aires. Tambien hay hacia la mediania del valle pequeñas lagunas.

98—*Pirayú Parroquia*—Consiste en una pequeña capilla cubierta de teja con quince ó veinte ranchos que la circundan, y dependen de ella 300 casas que tienen mas de 1500 españoles esparcidos en costas del valle desde el Paraguay al estremo meridional de la laguna Ipacaray. Ignoro su ereccion porque su cura cuida poco de esto y me ha sido imposible hasta aquí adquirir la menor noticia del archivo eclesiástico ni aun saber por él el número de parroquias. Su emplazamiento es llano, arenoso, y en la ladera opuesta á la Cordillera de los Altos en la lat. observada de 25° 29' 19" con 0° 25' 48" de long. Desde aquí demarcamos el cerro del Paraguay al S. 35° 30 E.

99—La misma tarde salimos para Areguá. Legua y media anduvimos la mencionada costa del valle cuando quedó á la derecha distante una milla un cerrito aplastado y redondo. Legua y media mas adelante doblamos la punta de bosques llamada Tapitanguá que se introduce en el valle estrechándolo. Casi en frente sobre la derecha vimos el oratorio de Quiñones situado en medio del valle en la confluencia del arroyo de Pirayú con el estremo meridional de la laguna Ypacaray. Su dueño que murió poco ha era Dignidad de la Catedral, pasaba allí los meses permitidos de ausencia, ocupándose en confesar á los vecinos y hoy hace lo mismo todo el año, un cura que vive cerca. Su posicion geográfica es en 25°-23' 31" de latit. y 0°-24'-2" de long. deducida de las demarcaciones siguientes que hice en otra ocasion allí.— El cerro de Paraguarí al S. 27-20 E.; el mas agudo de Aregua al N. 64-50 O. y el de Ibitipané al N. 73-35 O.

100—Continuamos costeando dicha laguna por su ladera occidental hasta Areguá, distante de Tapitanguá como 3 ½

leguas. El camino fué llano y arenoso con poca greda hasta que doblamos dicha punta. El resto fué arena incómoda, á veces piedra de afilar con cascajo junto á un arroyuelo despreciable, y no tan llano como desde Pirayú á dicha punta.

101—*Areguà pueblo de mulatos*—Los dueños no dan á este pueblo otro título que el de Estancia ó dehesa: sin embargo tiene mas de 200 almas, segun dicen, de todas castas que han pasado por esclavos del convento de la Merced de la Asunpcion á cuyo cuidado están en lo espiritual, y en lo temporal, hasta que en 1783 se declaró en juicio contradictorio que 132 de ellos eran Yanaconas y libres. Los demas son esclavos de dichos religiosos. Pero en realidad todos vienen á ser esclavos porque los PP. han conservado los Yanaconas en *amparo* que no es otra cosa que una esclavitud segun dije en el 71 y 72. Tienen los Areoguaes fama de holgazanes y ladrones, estando en esta parte en el mismo caso todos los indios, los esclavos y amparados. Ignoro la fundacion de este pueblo, pero el haberse declarado la mayor parte de sus habitantes por Yanaconas ó indios originarios, acredita que se fundó en los primeros tiempos de la conquista: sin duda descienden, de los indios que habitaban las orillas de la laguna Ipacaray donde la tradicion afirma que habia indios en un pueblo y este fué sumerjido por sus aguas, y yo sospecho que en realidad desapareció dicho pueblo porque se lo apropiaron dichos PP queriendo hacer de casta mulata y esclava la que era de indios. La forma del pueblo es como la de todos, pero los ranchos están bastante arruinados. En su capilla se conserva una imágen de Nuestra señora que tiene opinion de milagrosa, y no faltan peregrinos que la visiten y ofrezcan. Cui-

dan de lo espiritual uno ó dos religiosos de dicha órden y tambien de lo temporal aprovechándose de sus trabajos y utilidades. Su situacion es alegre sobre una lomita ó colina de peña que domina buena parte de la laguna inmediata y en 25° 18′ 11″ de lat. observada y 0° 14′ 18″ de long. Desde aquí demarcamos:—el cerrito agudo mayor y mas notable de Areguá al S. 83-19 O. Otro que llamo «segundo» al S. 57-13 O. Otro id que llamo 3° S. 46-13 O. El estremo septentrional de la laguna Ipacaray al N. 25-13 E. distante tres millas marítimas en línea recta.

102—De la última demarcacion y del oratorio de Quiñones se deduce que la laguna Ipacaray tiene 11 ½ millas marítimas rectas de longitud y su anchura media se reputó de dos, y en su estremo septentrional tres. Se prolonga de NO. SE. y en la direccion del valle en que está. Tiene esteros en sus estremos y bosques en los costados; pero toda ella es limpia, desplayada y sus aguas algo salitrosas. Los animales la suelen atravesar nadando únicamente como la tercera parte. Su suelo es de arena acarreada de las laderas por las aguas y no tardará un siglo en cegarse por los depósitos de acarreo que no tienen salida, pues el arroyo salado que es el único desagüe, casi carece de pendiente y apenas corre. La entretienen los arroyos de Pirayú y de las Salinas con otros chorrillos de las laderas. El vulgo cuenta de ella varias fábulas. Dice que antiguamente se llamaba Tapaicoa y que mudó este nombre porque la bendijo un señor obispo; á esto alude su actual nombre. Añade que se tragó un pueblo de indios lo que presumo hace relacion á que se apropiaron los religiosos el pueblo dando á entender que es otro el que existe y para dar salida al antiguo dicen que fué sumer-

gido. Dicen tambien que en ella se ven mónstruos y ejércitos de canoas y se oyen ruidos espantosos, con otros disparates.

103—Salimos temprano el dia 3 metiéndonos por bosques espesos alternando la peña de afilar y la arena y greda hasta una legua. Aquí atravesamos una cañada por cuya mediania corre el arroyo Boiy mencionado en el número 66 y á la banda opuesta paramos en Capiatá distante dos leguas de la salida. La última mitad del camino solo difiere de la primera en ser algo mas despejada y en tener menos arena y ninguna piedra.

104—*Capiatá Parroquia.*—Ignoro su fundacion, pero sé que fué ayuda de parroquia dependiente de la Catedral y que en tiempo del actual cura se declaró curato independiente. Tiene en su jurisdiccion las Vice-parroquias de San Lorenzo y de Itaguá y sin ellas cuida 3447 españoles de comunion esparcidos segun práctica del pais en varias distancias. Su estado se reduce á diesiseis ranchos al rededor de la iglesia formando una como plaza en una ladera muy suave que vierte al sur en el arroyo de su nombre. La iglesia es razonable para las del pais y su altar mayor pasa por uno de los mejores. Tiene cura y sota cura con 25° 21' 45" de lat. observada y 0° 10' 45" de longitud. Apesar de que sus inmediaciones estan llenas de bosque, demarcamos el cerrito chato llamado de Ibitipané al E-1N; el id. agudo de Areguá al N. 43-50 E. En otra ocasion que estuvo aquí mi compañero don Juan Francisco Aguirre hizo las siguientes demarcaciones que me comunicó:—«Medí una base de 736 varas entre los puntos A. y B. que corren por los 43° del 4° y 2° cuadrante, y desde A junto á la capilla se demarcaron el cerrito mas N. de los tres de Aregua N. 41-30 E. El id. mas N. de los dos

hermauos N 45-30 E. El mas S. de los mismos N. 52-50 E. El de Ibatipane al N. 88-3 E. Los mismos desde el punto B. demoraron; el primero al N. 35-15 E. El 2º N. 43-15 E. El 3º N. 46-25 E. El 4º N. 48. 30' E. algo dudoso.

105—Dimos gracias al P. Cura por su buen acojimiento y la misma tarde nos dirigimos á la capital por el camino que en mi regreso del viaje anterior.

Viaje tercero (1784.)

106—Luego que traslujeron que me preparaba para ir á Misiones solicitaron acompañarme los pilotos don Pablo Zizur y don Ignacio Pazos. Condescendí con su súplica y para que me fueran mas útiles les instruí en el modo de rectificar y observar en tierra con los instrumentos marítimos de reflexion que llevé duplicados para mayor seguridad en las latitudes. Salimos el 20 *de agosto de* 1784 y fuimos á comer á la casa de don Anselmo Fleytas junto á Capiata por el camino ya descripto. La derrota de la tarde fué como al SE. una legua, donde doblamos al sur, dos, por piso poco desigual y de arena incómoda. Las inmediaciones son puros bosques menos en las angostas cañadas. Allí dejamos á la izquierda distante como tres cuartos de legua la capilla de Itaguá donde en otra ocasion hice los apuntamientos siguientes.

107—*Itaguá Vice-parroquia.*—Depende del curato de Capiatá y algunos la apellidan del Rosario. Se fundó en 1766 á costa de los vecinos que son 3250 separados en varias distancias. El cura actual ha empezado otra capilla á

un tiro de bala de la existente por el rumbo del N. 2. 47 O. Está situada en una ladera suavísima de arena, y sus inmediaciones son bosques, y cañadas sin árboles. La casa del cura es la única que hay junto á la capilla que vale poco. La posicion geográfica es de 25° 24' 44" de lat. observada y 0° 16' 54" de long. Desde ella demarqué el cerrito Ibitipane al N. 2-47 O.

108—Continuamos sin parar hasta el pueblo de Itá distante 6 1|2 leguas de la casa de Fleytas. En la jurisdiccion de este pueblo, pasamos dos brazos largos y espesos de naranjales agrios con rarísimos otros árboles y estos gruesos y elevados, pero con la estrañeza de no haber un solo bejuco, enredadera ni otro vegetal bajo. A la sazon estaban cargados de naranjas que divertian la vista, y el olfato disfrutaba la fragancia del azahar que cubria los árboles y el suelo que es de tierra colorada y mucha arena.

109—El dia 21 salimos de Itá á las 9 de la mañana porque no se aprontaron antes los caballos que se nos habian disparado. Como una legua andubimos al S 12 O, por arena y mucho bosque. De aquí descubrimos en el 2° y 3° cuadrante dilatados y despejados campos llanos y con algunas manchas de bosque. Seguimos al S. 30 E. por campo gredoso con poca inclinacion hácia el S. y con pequeños pantanillos. Aquí pasamos cerca del cerrito de Aruai que es aislado casi cónico de peña bastante escarpada y cubierta de bosque. Un cuarto de legua mas adelante de tierra igual y gredosa, hallamos un estero, punto menos que intransitable, de media legua de travesia lleno de agua y cieno negro, de espadañas y pocitos: del cual salimos muy salpicados y el carguero cayó y se ensució nuestra ropa. Al fin de este estero ha-

llamos el Rio Caañabe que pasamos en canoa porque estaba muy crecido. Tendria como 70 varas de anchura. Sus orillas eran de greda con árboles y algo mas elavadas que el estero. En seguida á la otra banda del Rio entramos en otro estero de un cuarto de legua estendido á lo largo del rio hasta la laguna Ipoá donde tambien llega el de la otra banda. Ultimamente á cosa de una legua, del rio arribamos á la estancia llamada Añayaty perteneciente al pueblo de Itá y se halla en un altillo arenisco que descubre debajo la piedra de afilar. Su situacion geográfica es en 25-40-44 de lat. O ° 19'-25'' de long. deducidas de las demarcaciones siguientes: Paraguary, cerro al N. 67-38 E. Yariguaha guazú id. S. 65 22 E. Yaguaron-pueblo N. 16- 38 E. Aruai, cerro N. 15-22 O. Nandui id. N. 2-22 O. Tatuqua id S. 49-25 E. Mbay id N. 88-8 E. Apuai id N. 33 38 E. Yaguaron, cerrito N. 16 38 E. Itá, cerrito al N. 18 22 O. Lo mas alto y medio de la serrezuela Ibitipe S. 64 52 E. Cerrito agudo de Curapigua S. 34 22 E. Otro mas chato de id S. 33 52 E. Ibitimi, cerro S. 76 37 E.

110—Comimos un asado y saliendo á las tres menos cuarto llegamos á Tubapi distante seis leguas pisando arena y en las cañadas greda. El camino fué suavemente desigual con pocos árboles y bastantes Bocayas advirtiéndose en el total dos inclinaciones suaves una al N. O. y al Caañabe y otra al S. O. ó laguna Ypoa. A poco mas de la mitad del camino cortamos el arroyo Aguaii que da nombre al Pago y naciendo de las cercanias de los cerritos de Carapeguá termina en el estero de dicha laguna.

111—Bocaya ó coco es una especie de palma que aborrece los bajios y apetece las lomadas arenizcas aunque en

ellas haya otros árboles. Es alta y la mas gruesa de las palmas á quienes se parece en la figura, ramas y hojas. Pero difieren en que el tronco y ramas estan llenas de espinas agudas fuertes y largas de 2 y 3 pulgadas. Los racimos son grandes cargados de muchos dátiles á que llaman cocos ó Bocayas, esféricos y como nueces. Sirven á los muchachos de bodoques y los bueyes las tragan sin digerir los huesos. Cuando están maduras tienen color amarillo verdoso. La piel es como pergamino y entre ella y el hueso hay poca carne algo dulce y muy adherente, de modo que despues de haber dado al coco muchas vueltas en la boca casi nada se saca. El hueso que es durísimo encierra una almendra muy oleosa que estrayéndola el aceite queda madera pura. Las gentes pobres en los años estériles apelan á estos dátiles y machacando é hirviendo las almendras sacan algun aceite que es el único que arde en las lámparas. Con mayor facilidad pudieran estraerlo del tártago que es abundante, y de una y otra pudieran hacer jabon precioso ahorrando el sebo y grasa de que lo hacen bien malo. Tambien comen el cogollo y derribando el tronco le sacan el corazon compuesto de muchas venas entre quienes hay una substancia blanca harinosa que machacan, hierven y chupan arrojando el escobajo ó venas. Otras veces ponen dicho corazon al sol y cuando está bien seco lo machucan con lo que larga alguna harina alba que ciernen y comen como se les antoja. Solo una grande necesidad puede hacer sabrosa estas comidas; sin embargo las gentes que no conocen lo bueno y los bárbaros la tragan continuamente comiendo la carne, despues las almendras como el cogollo y corazon.

112—*Tabapi pueblo de mulatos.*—Los PP. dominicos

de la Asumpcion á quienes pertenece no le llaman pueblo sino estancia. Sin embargo hay en él 306 esclavos de dichos PP. y 338 amparados, que como dije tratando de la emboscada, no son menos útiles que los esclavos para sus dueños. Uno ó dos religiosos á quienes debo la lista de dicha gente, cuidan de todo, y la utilidad que quedan de los Amparados ó gente libre se reduce á exigir de ellos doce peones diarios, y de cada muger el que les hile una libra de algodon en bruto cada semana, sin que á nadie den vestuario ni comida á otros que á los que les trabajan. Esta es la principal finca del convento que incluye muchas y buenas tierras; pero la mala administracion la tiene deteriorada. La figura del pueblo se parece á la de todos; está en lugar despejado sobre una lomita arenizca. Al S. 80 E. distante dos leguas y media se halla á la vista lo mas septentrional de la laguna Ipoá. Al Este tiene el cerro de Acaay distante como tres leguas y su posicion geográfica es en 25° 54' 56 de lat. observada y 0° 19' 42" de longitud.

113—No falta quienes digan que otra porcion de esclavos con otros muchos que los PP. tienen en la rancheria y chacara de la Asumpcion no pertenecen al convento sino que unos son de la cofradia del Rosario y otros libres, porque los testadores los dejaron para el servicio de la virgen por sola su vida y no la de su posteridad. Ignoro lo que hay en ello; pero parece cierto que los PP. se inquietan cuando alguno ha querido suscitar la especie, y que seria empresa digna de un filósofo mover y seguir esta instancia hasta que se aclarase la verdad en favor de tantos infelices y de la conciencia de dichos PP. Pero como estos tienen valimiento en todas partes y las cosas no dejarán de estar embrolladas, la consi-

dero empresa árdua y costosa. No lo fué menos la de Aregua y valió la libertad de 132 personas.

114—Aquí supe que el Rio Caañabe termina en lo mas septentrional de dicha laguna Ypoa formando un grande estero que es continuacion del que cortamos antes de llegar á Añagaty. El nombre de Ipoá significa laguna enredada y sin duda alude á que segun dicen se compone de varios comunicantes por esteros. El que tiene en su estremo meridional es muy prolongado y dá origen al Rio Negro que deságua en el Rio Tebiquari. No he tenido lugar de reconocer esta leguna, ni es fácil por los muchos y malos esteros que la rodean; pero lo positivo es que su mayor estension es de N. á S. y sus aguas son dulces y la pueblan multitud de Yacarés y Caimanes, Capiiba, víboras y pescados. Deságues suyos son, dicho Rio Negro y los arroyos Paraí y Zurubií que dán en el rio Paraguay. La entretienen el Caañabe, Aguaií, Tobatingua, con otros arroyitos ó vertientes que le entran por su orilla oriental en toda su longitud. Cuentan de esta laguna fábulas tan absurdas como de la de Ipacaray. Desde el pueblo demarqué el pico del Acaay N. 84-40 E.—Cerrito agudo de Carapeguá al N. 23-40 E.—Chato de id N. 34-20 E. Un cerrito cónico dentro de dicha laguna S. 76-20 O. Otro en la Estancia del doctor don Antonio Peña al S. 35-40 O. —Otro mas agudo en la estancia de don Bernardo Haedo S. 36-40 O.—Tanjente por el S. del cerro Acaay S. 79-40 E.

115—No salimos el 22 porque fué preciso lavar la ropa que se ensució en el estero del Caañabe y me saqué doce piques que cogí en Anagatí; pero el 23 despues de haber dado gracias á los P. P. por el buen hospedaje que nos dieron, nos largamos. A las dos leguas y cuarto cortamos el arroyo

Tabatinguá que naciendo de las vertientes del Acaay entra en dicha laguna. En el intermedio de dicha distancia pasamos dos riachitos que son cabeceras del mismo, como tambien otros pequeños que pasamos al entrar en Tabapí. A las cuatro leguas de la salida, todas de piso arenisco y por cañadas cuyas laderas están inundadas de bosques, salimos á descampado y cortamos un arroyo: media mas adelante pasamos otro arroyuelo que viniendo como del S. E. da en el anterior y juntos en el Tobatingua. Luego despues hallamos la estancia de un tal Samaniego en lugar elevado porque es una loma notable que contiene algun cascajo. Observamos su latitud 26°-3'-16" y la longitud es 0°-25'-19". Tambien demarcamos el cerro Tatuqua N. 71-40 E.—El pico * del Acaay al N. 17-40 E.—Tangentes del Acaay N. 16-40 E; N. 27-40 E.

116—Por la tarde marchamos por piso de la misma arena que hay á la salida de Montevideo descubriéndose en muchas partes la peña que la produce. A las tres leguas en una estancia de otro Samaniego, que apellidaré 2° se demarcó el pico * del Acaay al N. 9-40 E.—Cerro de Tatuqua al N. 58-50 E.—Id de Quindí N. 22-20 E.—Id de Salas S. 89-20 E.—Otro poco notable S. 54-10 E.—Otro id S. 33-40 E.—De donde se deduce su latitud 26°-6'-25" y 0° 26'-13" de longitud. Desde su cercania se ve que nace un arroyo que va á desaguar en dicha laguna y se ve al O. N. O. distante como 4 1|2 leguas, y nos dijeron que allí acababa continuando al Sur por un estero que da principio al Rio Negro. Como á legua de allí cortamos una cañada que vierte al Rio Yaguary y subiendo á una elevada loma se halla media legua mas allá la capilla de Caapucu en la que estaba en otra ocasion posterior.

117—*Caapucu vice-Parroquia*—Significa su nombre monte largo y lo toma de un bosquecito que tiene al N. que aunque pequeño ha merecido la atencion por hallarse en unas tierras que son escasas de leña. En este sitio tuvieron su casa los de la familia de Leon, y don Diego Felix del mismo apellido ha cedido al público el terreno suficiente para la capilla que casi ha costeado. Es de paja y bien pequeña y se erígió en vice-parroquia el 15 de Agosto de 1787. Su dependensia se estiende mas hácia el S. O. pero como todas, ella no escluye sino estancias mas famosas en los tiempos pasados que hoy: tiene pocos feligreses que la frecuenten y no se el número de almas á que asciende. Su situacion es sobre una elevada loma donde se vé mucha peña de afilar. Su latitud observada es 26º-11'-21" y la longitud 0º-25'-37". Desde ella hice demarcaciones de los mismos puntos que desde Samaniego 2º y hallé los rumbos siguientes:—El pico * del Acaay al N. 8-40 E.—Tatuqua, cerro, N. 50-40 E.—Quindí, id, N. 17-10 E.—Salar, id N. 43-55 E. —El otro, poco notable, N. 52-10 E.—El otro, id, N. 77-25 E.—Quiquió, lomada, S. 74-20-E.—Espínola, casa S. 65-50-E.

118 Seguimos, y á cosa de una legua pasamos otra cabecera del Yaguary. A otra legua, otro: á otra cortamos el Yaguary. Legua y media mas arriba pasamos otra cabecera suya, despues pasamos otra, y media legua despues arribamos á la estancia de don Salvador Cabañas. Todos los mencionados arroyos nacen cerca y son cabeceras ó vertientes del Yaguary que viene de mas lejos y termina en el Tebicuary. El camino desde antes del primer Samaniego hasta el fin, se dirige por la cuchilla de una lomada alta que vierte aguas á

derecha é izquierda y con frecuencia se pisa y ve la peña que asoma en la superficie.

119—La situacion geográfica de la estancia de Cabañas es en 26°-18'-45" de latitud y 0°-31'-9" de longitud deducidas de las demarcaciones siguientes:—Cerro de Tatuqua N. 26°-35 1|2 E—La capilla de Quiquio al N. 55-38 E—Aquí hallamos tres españolas no despreciables por la figura, vestido y adornos de caballo. Durmieron como nosotros sobre un cuero en el suelo y supe de ellas que habiendo vivido algunos años en Quiquio iban á establecerse con sus maridos á Neembucú para donde llevaban cuanto tenian y se reducia á 100 caballos y yeguas, 60 vacas lecheras y unas grandes alforjas donde iba todo su equipaje y ajuar de casa. Son frecuentísimas estas trasmigraciones en la provincia, porque no cuesta sentimiento abandonar el rancho ó choza en que han vivido en medio del campo en donde no dejan ni plantacion ni obra de sus manos. Lo mismo que dejan hallan en todas partes menos la choza y ollas de barro que construyen en una semana sin costo alguno. El hallarse los pueblos donde se construyen los muebles los hace carecer de ellos y los vestidos en el desierto ó soledad y en país cálido se reducen á poca cosa. Así no tienen sentimiento por lo que dejan ni incomodidad en lo que hallan y aun suelen decir: Un rancho se arruina en 10 años ó menos y para renovarlo bueno es elegir paraje.

120—Llovió toda la noche y el dia 24. El siguiente salimos por la mañana y á la legua y media llegamos al paso del Rio Tebicuary. El piso fué llano y gredoso con alguna arena superficial y pendiente con suavidad hácia dicho Rio, en cuya inmediacion atravesamos un Estero de un cuarto de legua.

En la costa del Rio hay bosques, pero en lo restante del pais escasea la leña. El Rio tiene poca barranca y de arena incómoda con alguna greda sólida. Es rio grande por el cual bajan piraguas y demas embarcaciones sin quilla cargadas para Buenos Aires. Lo pasamos en canoa, bajo una isleta donde medimos una anchura de 928 piés ingleses: verdad es que la anchura general es menor. Sus principales cabeceras son el Tebiquary mi, descripto en el núm 41 que se le incorpora en 26°-40'-34" de latitud y en 0°-45'-5" longitud. El Piraporarú que se le junta en 26°-43'-37" de latitud y 0° 54'-28" de longitud. El Tebiquary-guazú, los Acan-guazú y Mirí con otros menores que se describirán cuando se corten. Finalmente acaba su carrera en el Rio Paraguay en los 26°-35'-18" de latitud. Tiene los mismos, pescados, Capiibas, yacares ó caimanes que el Rio Paraguay. Desde la orilla S. del paso demarcamos:—La casa de Cabañas al N. 22° O'-O El cerro Tatuqua al n. 21-O,E. de donde se deduce la posicion del paso en 26°-22'-29" de latitud y 0°-32'-49" de longitud. Poco al N. de dicho Rio y en el camino que hubimos traido antes del estero mencionado, se dió la batalla el 24 de Agosto de 1724 entre los Paraguayos y los indios de Misiones conducidos estos por el P. Policarpo Duffo que los llevaba contra don José Antequera y habiendo perdido la funcion dicho Padre se ocultó en la isleta que hay pegado á dicho paso, la cual desde entonces es conocida por isla del P. Poli ó Policarpo, el cual fué hallado el mismo dia en ella haciendo oracion.

121—La demora que causa siempre el paso de los rios y las Meriendas que en ella se verifican, dan ocasion en todas partes á que se graben en las cortezas de los troncos seña-

les espresivas de las sugestiones de la soledad y por lo comun son de amores y entusiasmos; pero los troncos de este paso están llenos de las marcas ó figuras con que los dueños señalan sus caballos: lo que nos indica poca viveza en los amores y que la pasion del país se dirige á los animales: en efecto nadie se ve solo cuando su primera idea es los caballos y vacas cuyas marcas graba con el cuchillo en troncos, paredes y en su defecto en el suelo.

122—En la orilla del Sur del Rio hay un rancho con algunos indios del pueblo de Santa Maria que cuidan de dos canoas y de pasar lo que se ofrece. Tomamos el camino llanísimo con poca inclinacion hácia el Rio despejado y con alguna mas arena que el de la banda opuesta, aunque por lo general gredoso. A las 5 leguas encontramos al Corregidor y Cabildo del pueblo de Santa Maria á quien pertenecen las tierras hasta el Rio: venian á buscarnos creyendo que íbamos á su pueblo; pero como mi idea era pasar primero á San Ignacio, seguimos y como una legua mas allá hallamos la estancia de un tal Arestegui que la tiene arrendada al pueblo da San Ignacio. Desde allí se demarcó el cerrito de Santa Maria de fée. al S. 33°-10' E. y el de Tatuqua al N. 13-20 E. de donde se deduce que se halla en 26°-32'-14" de latitud y 0°-34"-01" de longitud. Media legua antes se dejó sobre la izquierda el principio de una lomadita que se prolonga paralelamente á la derrota; está llena de bosque y en ella está la casa ó capilla de San Miguel perteneciente á la estancia del pueblo de Santa Maria, la cual podrá situarse con poco yerro porque demora como al N. 80 E. de la casa de Arestegui distante como media legua. Continuamos dejando á la misma mano la lomada referida que acaba como una legua

mas adelante; y por último paramos, otra legua mas allá, en la casa de otro español llamado Galiano donde comimos al son de multitud de clarines é instrumentos, con que nos obsequió dicho Corregidor, quien no quiso retirarse por mas instancia que le hice.

123—Por la tarde seguimos hasta un punto que llamaremos O. desde el cual se demarcó el cerro de Tatuquá al N. 10-5 E. y el de Santa Maria de fée. al S. 58-25 E. de donde se calcula 26°-42'-29" de latitud y 0°-34'-8" de longitud. Continuamos por camino suavemente alomado hasta San Ignacio distante como 7 leguas.

124—*San Ignacio Guazú-Pueblo de indios*—Tuvo por fundador al P. Jesuita Marcelo Lorenzana el año de 1610 en el parage llamado Itaquí situado en los 26°-5'-53" de latitud y 0°-40'-09' de longitud. Los indios eran originarios de dicho sitio donde permaneció el pueblo, y se mudó á otro lugar distante del actual pueblo un cuarto de legua por el rumbo del E. 12 S. Allí se mantuvo 40 años hasta que se trasladó al sitio que ocupa con 26°-54'-36" de latitud observada, 0°-36'-46" de longitud y 12°-1' de variacion N. E. de la aguja. Cuando vino donde está hizo en el sitio que dejaba una capilla dedicada al Santo Angel de la Guarda que hoy no existe, pero sí un naranjal. Su emplazamiento es sobre una suave lomita de tierra colorada circundado de una zanja ó foso hecho por los jesuitas para precaver el pueblo contra los bárbaros del Chaco, llamados generalmente guaicurús, que lo persiguieron siempre hasta que en la poblacion de Ñeembocú se les embarazó el camino para este pueblo y sus estancias. La plaza es un cuadro de 250 varas de lado, cuyo frente del Sur lo ocupan la Iglesia y Colegio ó habitacion de los

P. P. jesuitas. Los costados de E. y O. están ocupados por cuadras á lo largo interrumpidas por otra calle. Tras de estas cuadras hay otras paralelas y luego á uno y otro lado hay una plaza principiada ó abierta por el N. Del frente de la plaza opuesta al Colegio salen 6 cuadras paralelas dirigidas al Norte y dejan calles espaciosas en sus intermedios. Todos los edificios están cubiertos de teja y tienen corredor tambien cubierto, á la calle, sostenido por postes de madera. Las cuadras están interiormente divididas de 7 en 7 varas para separar las familias, las cuales no tienen mas alojamiento que un cuarto cuadrado de 7 varas en el cual duermen, comen y guisan sin tener chimenea ni altos.

125—La Iglesia fué consagrada en 26 de Junio de 1684, tiene tres naves separadas por pilares cuadrados de madera. Es larga sin el presbiterio 67 varas y ancha 33 bien pavimentada con ladrillos. La bóveda es muy pintada como la media naranja, baja y ciega, y ambas son de madera. Sus cinco altares son muy grandes y llenos de tallas y dorados como los arcos torales y dos confesonarios que parecen altares. La sacristia es capaz y mas adornada y pintada que la iglesia. En su altar hay un cuadro europeo de Nuestra Señora, de pié y medio. Es regular eomo otro de San Gerónimo y otro de un Cardenal. Todas las demas pinturas hechas por los indios son puros mamarrachos. Lo mismo digo de las estátuas é imágenes y de la arquitectura de la iglesia y altares, porque nada hay arreglado. Todo es cargason de tallas y ridiculeces sin gusto. Sin embargo es la mayor iglesia que hasta aquí he visto en la provincia y la mas rica en ornamentos, candeleros y otras alhajas de plata. Sus muros son de adobe crudo y barro, porque aquí no hay cal.

126—El que fué Colegio de los P. P. jesuitas es un edificio sin alto con buenos aposentos de la hechura que los de los Colegios de Europa. Tiene dos espaciosos corredores cubiertos, uno al patio y otro á la huerta. Ademas incluye toda clase de oficinas y almacenes, todo con buenas puertas, ventanas y vidrios. Ademas hay al E. y junto el Colegio una capilla de Nuestra Señora de Loreto muy pintada y cargada de ornatos. Entre estos se ven 20 cuadritos de medios relieves de mármol blanco, pero sus figuras carecen de cabezas que sin duda se las quitaron los indios despues de la expulsion.

127—Es uno de los pueblos de que cuidaron los Jesuitas, lo mismo que todos los siguientes, hasta que se advierta otra cosa. Cuando la espulsion tenia 2168 almas, hoy tiene 867. Sus haberes consisten en 12,000 cabezas de ganado vacuno 4000 árboles de yerba, plantados en una huerta pegada al pueblo; pero están descuidados como buena parte de los edificios que se hallan en el suelo Desde aquí demarcamos lo mas alto del cerrito de Santa Maria al N. 53-15 E—Torre de Santa Rosa n. 88 E.

128—En otra ocasion, con motivo de cazar, salí de este pueblo y á las dos millas pasé una cañada que vierte al Sur. A otras dos pasé otra que va hácia el S. E. y seis décimos de milla mas allí corté otra mayor que viene como del N. O. y se junta á la anterior allí cerca. Casi una milla mas adelante se halla otra cañadita, y todas se juntan formando el Estero Piquirí como una legua mas abajo que sigue hasta juntarse al famoso de Ñeembucú. Pegado á la misma cañada hay un puesto de la estancia de Santa Teresa situado en 26°-56-07'' de latitud y 0°-33'-50 de longitud deducidas de las demarca-

ciones que hice al cerro de Santa Maria de fée al N. 81-10 E. Una legua al Sur de este sitio, se halla el famoso estero que llaman de Ñeembucú que corre de aquí como al S. E. El camino fué por lomadas de tierra roja despejado y sin árboles.

129—De aquí volví á tomar el camino real que habia dejado milla y media antes y siguiendo por camino idéntico al mencionado, llegué á las casas de la estancia de Santa Teresa que se hallan juntamente en el sitio llamado Itaquí ó lugar donde dije había tenido orijen el pueblo de San Ignacio cuya situacion ya referida la deduzco de haber demarcado el cerrito de Santa Maria de fée. al N. 23-40 E. y el de Santa Rosa al N. 60-40 E: como una legua y media al S. de esta estancia tambien se halla otro famoso estero que desde allí á las cercanias de la villa de Ñeembucú no tiene paso sino uno por esta estancia, y es tan malo que no hay otro tan nombrado. No obstante, como hasta poco ha, no podia irse de Corrientes al Paraguay por el camino que va por dicha villa y costa del Rio Paraguay porque lo tenian interceptado los bárbaros, tomaban las gentes su derrota desde las cercanias del Paraná en el paso del Rey á pasar dicho estero por esta estancia alargando muchas leguas. Aun hoy algunos lo transitan. No solo se dilata todo lo dicho el estero sino que todavia pasando al Sur del pueblo de Santiago corre paralelamente al Rio Paraná hasta cerca del pueblo de Itapua introduciendo sus puntas por cañadas hácia el n. en todas partes.

130—El dia 28 por la tarde salimos de San Ignacio y luego pasamos un arroyuelo que viniendo como del N. O. corre al S. E. pasando poco al O. de la capilla de Santo Ángel ó lugar de la segunda fundacion de San Ignacio. Poco

mas al S. de otro San Ángel se le junta otro que tiene dos cabeceras como una milla al Sur de San Ignacio y dirigiéndose hasta casi besar este pueblo, tuercen juntos al Este. Ya todos juntos siguen como al S. E. como media legua y allí se les incorpora otro arroyo que viene de hácia el N. N. O. Nosotros lo pasamos á una milla de San Ignacio con el nombre de Yaca-mi. Todos estos arroyos ya juntos siguen formando esteros como al S. S. E. y se pierden en el estero Piquiri que va á dar al grande que viene de Ñeembucú. Tambien se une á dicho Piquiri otro arroyo que viene de hácia el N. E. y se pasa yendo de San Ignacio á Santa Rosa como á dos millas de aquel. Continuamos hasta completar 4 leguas que es la distancia total á Santa Maria, todo de camino alomado de tierra roja y pocos árboles. Pero como al haber andado 7 millas viese los pueblos mencionados y ademas el de Santa Rosa y el cerro de Tatuquá quise, demarcarlos para unir estos pueblos con la provincia del Paraguay. En efecto habiéndome apeado lo quise hacer y por la elevacion del pasto no pude ver al Tatuquá por cuyo motivo busqué un lugar mejor sobre un tacurú ú hormiguero que hallé en la orilla de la zanja que separa las tierras de los pueblos, un cuarto de legua distante de allí sobre la izquierda. Puesto allí demarqué: el cerro de Tatuquá al n. 2-10 E. El pueblo de Santa Maria de fée al n. 25-55 E—Pueblo de Santa Rosa S. 64-25 E—Pueblo de San Ignacio S. 41 O.

131—En la referida zanja ó division de términos nos esperaban cuatro clarines que al vernos hicieron señal y de media legua mas allá dispararon hácia nosotros á toda carrera dos hileras de 30 indios con banderolas y bastones llenos de cintas, los caballos apelados, los aderezos con cascabeles y

vestidos con casacas galoneadas: cuando llegaron á nosotros nos pasaron sin parar y dando vuelta por nuestra retaguardia se cruzaron las hileras y volvieron á salir adelante sin parar y se situaron como un cuarto de legua delante. Cien pasos tras de ellos venian dos tropas de flauteros, clarines y tambores que separándose á derecha é izquierda dieron lugar á que cuatro indios uniformes en sus vestidos, nos saludaran sin hablar una palabra y luego se situaron 50 pasos delante de nosotros á manera de Batidores. Aquí vimos un bello cuadro de naranjos dulces y abandonados, que en otro tiempo fué huerta; pero seguimos con dicho acompañamiento casi aturdidos con tantos músicos hasta que á media legua del pueblo nos esperaban el Corregidor, Ayuntamiento y Administrador, vestidos con casacas y chupas de tisú de oro ó galoneadas por las costuras ó preciosamente bordadas todas de lo mas precioso que pueda verse, pero hechos andrajos. Se apearon y un anciano hizo una dilatada arenga dirigida á mi piloto que por ser mas bonito que yo creyó que era el principal de nosotros. Yo no entendí otra palabra que la de Cárlos III cuyo augusto nombre saludamos con mucha bulla y ternura.

132—Concluido esto á que correspondimos con señas, se formó el Ayuntamiento diez pasos adelante y seguimos hasta el pueblo desde cuya torre se dispararon muchos tiros y á la entrada esperaba toda la poblacion con separacion de sexos y edades formada en dos hileras á pié y vestidos lo mejor que cada uno pudo. Los vecinos llevaban banderolas y ramos, y los hombres hojas olorosas y flores de que estaba cubierto el suelo. En medio de tanta multitud llegamos despacio á la puerta del Colegio donde nos esperaba una com-

pañia de lanceros y otra de fusileros, quienes en lugar de fusiles llevaban palos y cañas. En la puerta del aposento destinado para mí habia una tropa de harpas y violines etc. que al verme entonaron el Magnificat. Todo el patio se llenó de gentes del pueblo y de los vecinos que me aclamaban y confundian con sus voces unidas á las campanas y tiros, hasta que habiéndome parado entre ellos para satisfacer su curiosidad entré en mi aposento donde sobre la marcha el Corregidor á la cabeza de su Calbido me hizo en guaraní una arenga cuya traduccion es esta: « damos gracias á nuestro buen « padre Cárlos III por la merced que nos ha hecho de enviar- « te para que nos visites en nuestro pueblo y á Dios porque « te ha dejado llegar con salud. El favor que en ello reci- « bimos es tanto mayor cuanto nosotros somos hijos del pol- « vo de la tierra é indignos de la menor atencion. Ten aho- « ra la bondad de permitir que te obsequiemos á nuestro mo- « do, que si no es como tú mereces, puedes á lo menos estar « seguro de que en ello emplearemos todas nuestras faculta- « des y corta capacidad ». Correspondí embarazosamente á la arenga y los despedí con las demostraciones que hallé mas espresívas. Inmediatamento entraron á visitarme la Administradora con una hija de 15 años y una linda pasagera que me trajeron muchos ramos, dulces, bebidas, acompañándolas con lisonjeras y sencillas espresiones.

133—*Santa Maria de Fée, Pueblo de indios*—El año 1579 entró Juan de Garay en la provincia de Itatí que estaba al N. de esta en la zona tórrida, y habiéndola sujetado fundó á Xerez. En 1592 volvió á los mismos lugares el capitan Juan Caballero Bazan, y habiendo reducido á los caciques Amandaibi, Juan Desabure, Paraití y otras parcialida-

des de los indios de sus dependencias, fundó tres reducciones con los nombres de Caaguazú, Taré y Bomboi dejándolas al cuidado del clérigo don Hernando de Cueva que las asistió algunos años y despues se encargaron de ellas los curas de Ipané y Guarambará quienes de tanto en tanto iban á ellas para bautizar y á lo que se ofrecia.

134—Repartió Bazan dichos pueblos en encomiendas á los vecinos de la Asuncion que los disputaron hasta el año de 1632 en que los Paulistas ó Mamelucos asolaron á Xerez, cuya novedad sabida en la Asuncion se envió socorro que llegó tarde, pero sirvió para recojer los indios de dichas reducciones que como no estaban lejos de Xerez se retiraban hácia el Sur temiendo á dichos Mamelucos. De estos indios recogidos se formaron dos pueblos, llamando al uno San Benito en obsequio al obispo doctor fr. Cristóbal Aresti que era benedictino, y se entregaron interinamente hasta que hubiera clérigos, á los Jesuitas que se habian hallado en Xerez haciendo mision, cuando fuè asolada. Estos P. P. mudaron los nombres á dichas reducciones llamando San Ignacio á la que fué Caaguazú y Nuestra Señora de Fée á la que fué Taré. El año de 1649 volvieron los Mamelucos sobre estas reducciones, matando en una al jesuita, de cuyas resultas huyeron los indios hácia el Sur; pero como el gobernador de la provincia don Diego Escobar les enviase socorro, este, acompañó á los indios y los ayudó á fijarse siete leguas al N. de las que habia al norte del Rio Ipané. Se llamaba el lugar donde se establecieron, Aguranambí y tomó este nombre la que tenia el de Nuestra Señora de Fée. Yo no dudo que esta situacion fué en las riberas del Rio que hoy llaman Aquidaban en la latitud de 23°-9'-30". Allí estuvieron 7 años y volvieron hácia el

N. á su emplazamiento anterior que ignoro. Pero como José Tibichoco ó Domador, cacique Mbayá muy advertido, diga que ha visto ruinas de pueblo al Sur del Rio Corrientes ó Appa en su confluencia con el del Paraguay y al E. de él, podemos creer que allí estuvo uno de dichos pueblos y que fué el de Santa Maria de Fée porque en él mataron muchos indios pocos años despues los bárbaros Mbayas que entonces habitaban al Occidente del Rio Paraguay. Sucedió dicha matanza en 1659 y los indios que escaparon de dicho pueblo y los del otro fueron guiados por los jesuitas que los unieron en una reduccion situándola 12 leguas separada del Rio Paraguay dentro de un monte grande que presumo se halla al Sur de dicho rio Corrientes ó Appa, y quizá será el sitio donde vió ruinas dicho José Tibichoco cuya situacion calculada por sus noticias ó rumbo y distancia que él marcó es en 22°-30' de latitud y 0°-49' de longitud.

135—El año de 1669 se trasladó dicho pueblo á las tierras que entonces poseia el de San Ignacio-guazú y los PP. jesuitas separaron las gentes en dos trozos fundando con uno aquí este pueblo con el nombre que tiene y con el otro se fundó el de Santiago. Ignoro el motivo de la última transmigracion, pero es creible que fuera el de no pagar mítas á los Encomenderos, que no la disfrutaban desde la destruccion de Xerez en consideracion á la pobreza é instabilidad de los indios, no obstante de que el Procurador de la capital las solicitaba con empeño, á cuyas representaciones decretó el gobernador que se llevase esta instancia á la Real Audiencia de Buenos Aires la cual no sé lo que resolvió; pero como ya entonces habia Real Cédula para que los pueblos jesuíticos del Paraná no pagasen servicio de Encomiendas, es creible que

los jesuitas llevaron dichos pueblos donde no los pleiteasen.

136—Fué este pueblo muy rico y populoso en tiempos jesuíticos, pues que ha producido el de Santa Rosa que es su Colonia. Tambien puede decirse que lo son los de San Joaquín y San Estanislado pues que á los tres dotó en sus fundaciones; dió fundadores para el primero y para los dos últimos; dió gentes con que sujetar á los monteses de que en parte se compusieron segun se dirá hablando de ellos, y casi lo mismo puede decirse de la Reduccion de Belen. Hoy es un monton de ruinas porque mas de los dos tercios de los edificios están arruinados. Su situacion es alegre sobre una suavísima y elevada loma de tierra colorada que domina sus contornos llanos y despejados. Por el E. y pegado al pueblo, corre un arroyo que acaba en el Tebicuarí como una legua sobre el paso de Cavañas. La situacion geográfica es en 26°-48'-12" de latitud observada y 0°-42'-6" de longitud. Cuando la espulsion tenia 4319 almas; hoy se compone de 1100. Lo material se deduce á una plaza grande cuyo frente al O. ocupan el Colegio y la Iglesia, los demas son cuadras de casas divididas por calles que van al centro de la plaza y tras de ellas hay otras cuadras paralelas de estas calles. Las iglesia tiene hasta el presbiterio 80 varas con 30 de anchura. Es de tres naves y su arquitectura, adornos, alhajas de plata y ornamentos son con poca diferencia como los de San Ignacio y de todos los pueblos. Lo mismo digo del Colegio; pero es notablemente muy reducido. Desde aquí se demarcó—El cerro de Santa Maria al S. 86-50 E.—El pueblo de Santa Rosa al S. 49-14 E.

137—Luego que me vestí al dia siguiente vino á saludar-

me el Ayuntamiento y me condujo á misa que se cantó con mucha solemnidad y yo la oí sobre tapete cojin y silla preferentes. A la salida me llevaron á la plaza donde habia torneos, sortijas, parejas y bailes que presidí en silla dominante colocada en una glorieta de celosias tejidas con flores y verdura y á cuyos costados habia galerias de arcos adornados del mismo modo que la glorieta. A las once cesó la bulla, y un anciano puesto en medio de la plaza hizo un largo sermon al pueblo tomando por tema la muerte y juicio. Con este motivo *supe que los jesuitas enseñaban á algunos de sus neófitos sermones para que los predicasen y aliviasen en el apostólico ministerio y que esta costumbre duraba todavia.* Despues de comer me volvieron á llevar á nuevos bailes y torneos en la plaza, que suspendí porque queria marchar á Santa Rosa, pero hallándome á caballo vinieron la hija del Administrador y la bonita pasagera y tomando las riendas de mi caballo me suplicaron con instancia que me detuviera aquella noche porque me querian obsequiar con un baile. Cedí con poca dificultad á sus instancias porque para mis ideas era lo mismo llegar á Santa Rosa esta tarde ó la mañana siguiente. Inmediatamente fuí con ellas á una grande huerta pegada al pueblo llena de naranjales y sus análogos de melocotones, perales, manzanos y granadas y al regreso empezó el baile que duró hasta mas de la media noche y se redujo á la zamacueca, al tonto, el chico, la navecilla y otros, todos del pais *en cuya ejecucion me ví bastante embarazado y seguramente que no pude hacerlo bien: sin embargo todos me alababan.* En verdad que todos los referidos é incesantes obsequios me quitaban el tiempo que deseaba ocupar en otras cosas y sucedia que al parecer se molestaban los indios para divertirme, sucediendo todo lo

contrario porque yo era el que sufria y ellos los que realmente se alegraban.

138—El dia 30 habiendo oido misa salimos para Santa Rosa con el aparato y séquito que á mi entrada. La distancia es de 4 leguas todo de lomas suaves y cañadas anchas de dicha tierra roja. En la medianía de la distancia pasamos la zanja ó foso que separa la pertenencia de los pueblos y allí había un grande naranjal que fué huerta y hoy está abandonado. Todos los pueblos jesuitas tenian divididas sus tierras con dichas zanjas y ademas cada pueblo subdividia sus posiciones con otras, y con esto evitaban pleitos de tierras, embarazaban la interpelacion de los ganados, escusaban marcarles y la gente para custodiarlos, evitando tambien la fuga de los indios y la *introduccion de los españoles*. En los caminos precisos ponian vallas ó tranqueras custodiadas por ancianos de confianza que detenian á cuantos llegaban dando parte al padre del sujeto y de sus ideas. Si la respuesta era favorable lo conducia un indio sin dejarlo hablar con nadie ni separarse del camino. Hoy están casi ciegas y abandonadas dichas zanjas que por su vasta estension y utilidades son sin duda la mayor obra que por acá han hecho los jesuitas: sin embargo no la han ponderado quizá porque sus enemigos hubieran creido que eran fortificaciones contra su Monarca.

139—*Santa Rosa, pueblo de indios*—Es colonia del de Santa Maria de Fée de quien se separó para fundarse aquí el año 1698 llevando buen dote. Llegó este pueblo á ser de los mas opulentos de Misiones. La proximidad al Paraguay le proporcionaba un comercio útil, lo mismo que á los dos anteriores. Aun hoy son mas apetecidas las administraciones de

ellos por las mismas causas; pero las utilidades no recaen en el tesoro de los indios, antes al contrario los españoles del Tebiquary van chupando cuanto hay de mil modos y uno es arrendándoles sus estancias de donde ya no será dable sacarlos. Así convendria que jamás se pusiese subdelegado alguno, ni Administrador, ni Cura, en dicho partido de Tebiquary. Cuando la espulsion tenia 2525 almas, hoy son 1237. Sus haberes se reducen á 14000 reses, 2500 yeguas, mas de 1000 burros, 2500 yeguas con 38.000 árboles de yerba plantados. Ademas tiene un yerbal silvestre dentro de un bosque que se halla sobre la izquierda yendo á San Ignacio; pero los de este pueblo lo creen suyo, y parece que así es segun los instrumentos, porque cuando San Ignacio cedió las tierras á Santa Rosa se reservó el monte. La situacion geográfica es en 26°-53'-19" de latitud observada y 0°-45'-51" de longitud, variando la aguja 12°-10' al N. E. Su colocacion es llana sobre una colina suavísima de tierra roja, cuyas inmediaciones están pobladas de naranjos dulces y melocotones. La hechura es semejante á la de Santa Maria de Fée y la mitad de las casas estan arruinadas. El Colegio es como los antecedentes pero mayor y mas magnífico. La iglesia tiene 93 varas sin el presbiterio y 40 de anchura; con tres naves separadas por columnas conyugadas de madera y del órden romano *con estátuas*. Los altares, pinturas, tallas, son *cargadísimos* sin embargo pasa *este templo por uno de los mejores* de Misiones. Por lo tocante á las alhajas de plata y de oro y ornamentos seguramente que muchas catedrales no tienen la mitad. Todas estas cosas juntas á una *multitud de vestidos de tisú bordados* etc. que hay en este y todos los pueblos, dan una idea de su opulencia, siendo de admirar

que hubiese tanta profusion entre quienes no conocian sino las vacas y *jamás habian vestido medias ni zapato.* Sin duda los PP. prodigaban en estas superfluidades la plata sobrante haciendo conocer que no se aprovechaban. Aunque el temperamento es sano, se advierten cotos ó tumores cisticos que desfiguran á algunos de sus habitantes, y lo mismo que en los dos precedentes se atribuye esta diformidad á las aguas.

140—Este dia era de la Patrona del pueblo y se deja entender que *los toros, cañas, sortijas* y bailes, no cesaron un momento este y el siguiente dia en que se demarcó: lo mas alto del cerrito de Santa Rosa al S. 89 E.—Lo mas alto del cerrito de Santa Maria al N. 15 O.

141—Con motivo de *adelantar mis conocimientos de los pájaros,* salí en otra ocasion de este pueblo, y dirigiéndome por piso rojo y alomado sin bosque llegué á la estancia de San Patricio situada en 26° 56'-6" de latitud y 0"-47'-15 de longitud calculadas por las demarcaciones al cerrito Santa Rosa N. 31-10 E. y al de Santa Maria N. 15-50 O. Se notó en todo el camino que paralelamente á él seguia por mi izquierda una cañada reparable y esterosa que es cabecera del Rio Aguapey que principia en las vertientes del cerrito de Santa Rosa y acaba en el Paraná cerca de San Cosme. Algunas cañadas menores que vierten á la mencionada, se cortan en la distancia andada. Dicha estancia tiene una capilleja como la mayor parte de los pueblos de Misiones y en su contorno hay naranjos y *duraznos.*

142—De aquí seguí por tierras como las dichas hasta otra estancia llamada de San Ramon distante de las anteriores como 7 1|2 leguas, cuya situacion estimada es en 27°-3' 39" de latitud y 0°-59-1" de longitud deducida de dicha dis-

tancia y del rumbo al cerro de Santa Rosa N. 40-50-O. Aquí empiezan los terrenos bajos con bastantes islas de bosque, y el piso negro y gredoso que continúa hasta la estancia de San Luis distante de San Ramon 6 leguas· desde ella demarqué el cerrito de Santa Rosa al N. 56 O. de donde deduzco la estima de 27°- 7'-10'' de latitud y 1°-10'-48'' de longitud. Luego que salí de aquí pasé un arroyon estenso y muy malo que es cabecera del rio Tupicuruñay que vierte en el Paraná. De allí siguen las tierras bajas é islas de bosques hasta la estancia de San Rafael distante cuatro leguas, desde la que tambien demarqué el cerrito de Santa Rosa al N. 63 20 O, y estimo su situacion en 27-1-51 de latitud y 1°-5'-44'' de longitud. Todavia pasé dos leguas y media mas adelante cortando en la mitad del Rio Aguapey mencionado que corre por un bajo esteroso, separando las tierras de Misiones y Yuty, y habiendo llegado á la casa de un tal Castillo observé su latitud 26-58-12'' y estimé la longitud 1°-9'-35'' De allí pasé á la capilla de Boby distante cuatro leguas, á cuya mediacia corté el arroyo Baca—paso que nace como media legua al S. E. segun dicen de dicha capilla y acaba en un estero.

143—*Bobi ó Cangó—vice-parroquia*. El pago se llama Boby y la cañada en que está la capilla Cangó. Es viceparroquia fundada en mayo de 1789 en latitud observada de 26-54-46'' y en la longitud de estima 1°-15'-13''. Dependen de ella mas de 500 españoles de comunion, todos arrendatarios y establecidos en las tierras del pueblo de Yuty de quien dicen que distan diez leguas. La capilla es demasiado pobre y no muy decente; está cubierta de paja, y como una legua al E. de ella principia el famoso estero de Boby que, dando una gran

vuelta con una legua de anchura, pasa media legua al N. de la capilla y allí se incorpora con otro que viene del N. de las cercanias del Rio Tebyquary con el nombre de Pirity. Todos estos países son muy bajos con mucho bosque, por cuyo motivo, y tambien porque yo me detenia á cada paso para cazar, no me fué posible computar bien las distancias. Así el que tenga oportunidad debe rectificar la situacion de esta capilla y toda la derrota desde Santa Rosa que pongo con mucha desco fianza y solo á falta de otro medio mejor.

144— lviendo á mi viage: el 1º de Setiembre salimos por la mañan de Santa Rosa para Santiago; pero habiendo caminado una legua la lluvia nos hizo volver atras. Por la tarde emprendimos de nuevo el camino: pasamos por otro San Patricio y continuando por camino suavemente alomado y rojo completamos 6 leguas exactas y aquí un furioso aguacero oscureció enteramente el dia acompañándonos un viento récio hasta Santiago, distante 7 1|2 leguas de Santa Rosa.

145—*Santiago, pueblo de indios*—El orígen y migraciones de este pueblo son las mismas que las de Santa Maria de fée donde quedan esplicadas, como que tuvo los nombres de Caaguazú y San Ignacio que mudó en el de Santiago por evitar la confusion con el de San Ignacio-guazú. Su actual situacion es como la de los precedentes en la latitud austral de 27º-8'-40" y en 0º-52'-26 de longitud, la primera observada y la segunda calculada por el rumbo demarcado al camino de Santa Maria N. 17º-O. Sus cercanias no abundan en leña como tampoco las de los tres pueblos anteriores; pero las aguas pasan por mejores. Cuando la espulsion de los jesuitas tenia 3151 almas. Hoy tiene 1215. No está tan

arruinado como los dichos, y tiene lo que ha menester con 27,000 reses, caballada competente y 20.000 árboles de yerba plantados. La iglesia es inferior, reduciéndose á un galpon ó cuadra oscura larga 82 varas sin el presbiterio, ancha 16; *pero en cuanto á ornamentos y alhajas es como los demas* y el colegio aunque pequeño es por el estilo de los demás.

146—Yo queria pasar la tarde del dia 2 á la estancia de San Miguel para dividir el camino à San Cosme; pero como amenazase el tiempo, esperamos el dia 3 por la mañana en que salimos por tierras llanas descubriendo al Sur campos dilatados hasta el Paraná y á la banda del Norte lomitas con pocos árboles. A una legua hallamos un estero y en seguida un lagunazo llamado Taiquá, que juntos tendrán media legua de travesía y vienen del N. y se prolongan por el O. al Sur de Santiago, hasta el famoso estero de Neembucú con quien comunican, y por el E. siguen las tierras del Itapua paralelamente al Rio Paraná. Al entrar en la canoa para pasar el lagunazo dige con instancia al Corregidor, músicos y acompañamiento de Santiago, que se retirasen y no pude conseguirlo diciéndome el Corregidor: «Yo quiero que digas al Rey que por ser tú cosa suya te he obsequiado lo mejor que he podido y que por último te acompañé hasta el pueblo inmediato sirviéndote en lo que se te ofreció.» Estas y otras espresiones y obsequios son efecto de la sencillez é ignorancia de los indios y no de que yo les diese á entender lo que no soy: antes al contrario siempre les dije que yo no era enviado *ni otra cosa que un observador de latitudes y rumbos*.

147—Desde la canoa montamos para acabar de pasar el

estero y salimos á la costa de una isla de bosque que atravesamos y nos hallamos en una lomita, desde donde se demarcó Santiago al S. 84 O. distante como dos leguas. Aquí tomamos como al S. 66 E. por lomaditas y á legua y media cortamos el arroyo Yacaray con vara y media de agua y se dirige al Sur. A las seis leguas de la salida llegamos á la estancia de San Miguel perteneciente á Santiago y tiene una capilla y algunos ranchos de los que cuidan de los ganados. El piso. fué en partes muy cenagoso con mucha greda y en parages arena. A la parte del N. se ven algo retirado bosques que parecen continuos y al S. en el último tercio del camino se descubria distante mucha agua por entre islas de bosques pertenecientes al Rio Paraná. La situacion de esta estancia es en 27°-10'-59" de latitud observada y 1°-2'-5" de longitud deducida de la demarcacion al cerrito de Santa Rosa al N. 33 O. Tambien se demarcó Santiago al N. 78 O.

148—Marchamos despues de comer por camino de pocas desigualdades. A ratos íbamos por bosques espesísimos y otras por atolladeros considerables. El total del país inclina algo hácia el Paraná que algunas veces vimos distante sobre la derecha. Finalmente, despues de haber andado con trabajo y barro nueve leguas que en línea recta podrán ser 7 marítimas escasas, llegamos anoche á San Cosme. A las dos leguas cortamos el arroyo Tapecuruñaí que divide las tierras de San Cosme y Santiago, cuyas cabeceras corté junto á la estancia de San Luis yendo á Bobí. La calidad del piso fué greda oscurecida por las disoluciónes vegetales, pero alguna vez se dejó ver en los bosques la peña arenisca. Conocí en el camino *la Canchalagua* y me aseguraron que tambien hay *calaguala y orozuz*. En los bosques que pene-

tramos, advertí que no tenian guembés ni caraguatás y que sus enlaces de bejucos eran raros. Los mayores troncos tampoco eran mas que regulares, pero abundaba en ellos el *Tacuarembó que es una cañita casi de igual grueso en toda su longitud* que se enreda y pasa de unos árboles á otros sin pasar el primer tercio de la altura del bosque á quien ciega casi enteramente. Como es fuerte, larguísima, del grueso del dedo meñique y sin vacío dentro, la abren ó descortezan *y tejen con ella esteras y cestillos preciosos y adornan con figuras, flores y dibujos hechos con la corteza del guembé.*

149—*San Cosme, pueblo de indios*—El padre jesuita napolitano Adriano Formoso fundó este pueblo el 25 de enero de 1634 en la serrania del Tape hácia la latitud de 28°-48' segun congeturo, en el parage conocido en la estancia del pueblo de San Luis con el nombre de Ibitimiri. Cuatro años estuvo allí, y el de 1638 se trasladó al Paraná, situándose entre el Rio Aguapey y el pueblo actual de Candelaria á quien se incorporó luego por ser poco numeroso. El año de 1718 se apartó y fundó una legua al Este de dicho Candelaria donde se conocen hoy sus ruinas en 27°-27'-0" de latitud observada y 1°-55'-4" de longitud. En dicho sitio compuso su lunario el padre *Diego* Suarez [1] é hizo sus observaciones astronómicas. En 1740 pasó el pueblo el Paraná fijándose como tres cuartos de legua al Norte de donde hoy está. Allí estuvo hasta el de 1760 en que vino á este sitio, y tiene 27° 18'-55" de latitud observada y 1°-21'-31" de longitud. Dista poco del Paraná y lo domina por estar colocado sobre una

1. *Buenaventura* Suarez le llama don Diego de Alvear en su relacion de Misiones—T. 4° de la col. de Angelis. (G.)

suavísima colina. Puede decirse que está solo principiado pero de lo que hay hecho se infiere que hubiera sido de los mejores y muy bien ejecutado si se hubiese practicado el plan de los Jesuitas. El Colegio que está concluido es de los mejores, como dos islas de casas. La iglesia es un grande galpon ó cuadra; la que debia serlo está en cimientos. El resto de las casas son rancheria de paja. Cuando la espulsion tenia 3346 almas; hoy tiene 1111. Poseé 16,000 cabezas de ganado vacuno y 25,000 árboles de yerba plantados.

150—El dia 5, despues de misa salimos y á dos leguas pasamos en canoa el Rio Aguapey que es caudaloso y jamás se vadea; pero tiene poca barranca y menos corriente. Sus cabeceras parece que vienen de las vertientes del cerro de Santa Rosa. Aquí hallamos dos embarcaciones que son las que navegan para Buenos Aires conduciendo la yerba ó lo que se ofrece de lenceria, etc. Como tres cuartos de legua de dicho paso hallamos la estancia y capilla de Santa Bárbata perteneciente á San Cosme desde donde seguimos dos leguas y hallamos el Rio Taquarí que como el anterior acaba en el Paraná y nace de las tierras entre Yuty y Jesus. Su alveo es angosto y de peña resbaloso. Tiene rapidez, poca barranca, las orillas llenas de bosque y divide las tierras de Itapua y San Cosme. A los tres cuartos de legua tomamos la estancia y capilla de San Lucas que otros llaman de Mártires. El camino ha sido gredoso con poquísima arena superficial y muchas islas de bosque mas hácia el N. donde á distancia de una legua se veia uno al parecer continuo y que dicen uno con los de Yuty.

151—Partimos inmediatamente despues de comer por

camino de manchas de bosque. A las dos leguas cortamos el arroyo Yacá-guazú ó de San Lorenzo que tiene bastante rapidez y agua. Dos millas mas allá encontramos el rancho que llaman de San Lorenzo. Dos millas mas allá vadeamos el Rio Mbyruiquá que otros llaman Caraguatá. Tres millas mas adelante cortamos otro y á las 8 millas de dicho rancho de San Lorenzo nos hallamos con el de San Juan, que tiene su capilleja. De allí nos dirigimos al Yhú ó rio Negro que otros llaman Cancha-omanó y es pedregoso y resvaladizo distando de San Juan una legua. Lo cortamos junto al Paraná y una legua despues de él pasamos el arroyo Mbocahe cuyo orígen como el de los precedentes no pude averiguar. A una legua del último arroyo entramos en Itapua. Desde San Lorenzo vímos con frecuencia el rio Paraná muy próximo. El camino de esta tarde es tal cual pedregoso pues aunque las lomas que pisábamos tenian alguna greda superficial asomaba frecuentemente la peña de afilar y tal cual vez la que llamo ferruginosa. La distancia total se supuso de 13 leguas entre San Cosme é Itapua.

152—*Itapua, pueblo de indios*—Los PP. jesuitas Roque Gonzalez y Diego Boroa fundaron este pueblo de la Asuncion de Itapua aqui cerca sobre la barranca del Paraná el dia 11 de junio de 1615 que fué cuando empezaron sus bautismos. Allí se le agregaron las relíquias del pueblo nombrado Santa Teresa que fué destruido hácia las cabeceras del Rio Ygaí por los mamelucos. Tambien se le juntaron allí parte de los indios que componian el pueblo destruido por los mamelucos llamado la Natividad fundado en 1624 sobre el Rio Acaraí que vierte en el Paraná. El año de 1703 se trasladó el pueblo á este sitio media legua separado del Paraná, sobre una

suavísima loma roja en 27°-20'-16" de latitud observada y 1° 48'-1" de longitud. Verdad es que aunque la longitud de este pueblo y del anterior se han determinado por distancias dificultísimas de estimar bien, con todo como se tiene seguridad de las longitudes de la capilla ó estancia de San Miguel y de la Candelaria, no puede haber yerro que pase de una milla poco mas ó menos en las longitudes de San Cosme é Itapua Este tenia cuando lo dejaron los jesuitas 4619 almas: hoy tiene 2900. El Colegio es como los anteriores; pero el pueblo casi entero amenaza ruina y hay en el suelo muchas cuadras. Su figura es una plaza y cuadras paralelas á sus costados. La iglesia es de tres naves larga 90 varas sin el presbitério, ancha 38 y por el estilo que las demas, mas *pintorroteada* de lo que puede entenderse y con muchas tallas. Adornos *cargados* y alhajas preciosas con ornamentos preciosos. *La pila* del Bautismo es de *mármol bien ordinario.* Tiene 18,000 reses y 36 mil arrobas de yerba.

153—El dia 6 llovió, y el 7 observamos tomando por la tarde la derrota por lomitas rojas con pocos árboles al principio que fueron aumentando, y entre ellos hay chacras de los indios bien cultivadas. Salimos á la vista y costa del Paraná descubriendo el pueblo de Candelaria. Seguimos paralelamente á la orilla separados de ella como una milla por piso llano y despejado dejando mucho bosque sobre la izquierda. Aquí hallamos la zanja que es lindero de tierras y empezamos á encontrar las chacras de Candelaria. Luego entramos en un naranjal agria, y salimos á la costa del Rio en frente de Candelaria donde nos esperaba un bote. Hasta aquí computamos 4 leguas y nos embarcamos atravesando el Rio en 40 minutos apesar de su mucha corriente: tiene allí de an-

chura 796 varas que medimos geométricamente. El fondo y costa del Norte son de peña. Esta se halla muy poblada de bosque y no es muy elevada. Todavia es menos alta la del Sur y cuanto por sobre ella alcanza la vista es tierra suavemente alomada con pocos árboles. Apena se ve arena en las orillas y son de greda y peña. Luego que pasamos fuimos á pié al pueblo que podia distar 1000 varas y en él recibimos los obsequios de tabla del Ayuntamiento y mil cariños del amable Teniente Gobernador don Francisco Piera comandante de escuadron del Regimiento de Dragones de Buenos Aires.

154—*Candelaria*, *pueblo de indios*—Los PP. jesuitas Roque Gonzalez y Pedro Romero dieron existencia á este pueblo el dia 2 de febrero de 1627 en el Caazapámirí, hácia las cabeceras del Rio Pirayú, entre el Rio Yyuy y el sitio que ocupa hoy el pueblo de San Luis al E. del Uruguay. En 1637 se transfirió al N. del Rio Paraná estableciéndose cerca del actual pueblo de Itapua: De allí pasó á la costa del Sur de dicho Paraná fijándose sobre el Rio Igurupá poco mas abajo de donde hoy está. En 1665 se mudó á este sitio. Se estuvo incorporado algun tiempo el pueblo de San Cosme segun queda dicho. Su actual posicion geográfica es en 27° 27'-1" de latitud observada y en 1°-53'-25" de longitud deducida de varias observaciones de longitud hechas por los eclipses de los satélites de Júpiter y principalmente por una que tuvo correspondiente en la Asumpcion acordando todo entre sí y con la derrota que ha traido. La aguja varia al N. E. 12°-4'. La situacion del pueblo es llana sobre lo alto de una lomita que domina al Paraná. *Desde los aposentos del Colegio se vé al paso del rio y las variedades que este ofrece*

en sus avenidas que duran segun dicen de 8 á 15 dias. La figura del pueblo puede verse en el adjunto planito que da tambien idea de casi todo los pueblos jesuíticos. En tiempo de la espulsion tenia 3687 almas. Hoy tiene 1750. Los bienes de su comunidad son pocos.

155—*Aquí residia el P. Jesuita llamado Superior de las Misiones con algunos coadjutores*: uno de ellos era Procurador general y los demás eran inteligentes en oficios mecánicos. Aquí se trabajaban los vestuarios para todos los Padres curas y los ornamentos de iglesia. El vino, aceite y cera y todo lo que venia de Buenos Aires, España etc., llegaba á este pueblo y en él se hacia la distribucion llevando cuenta formal de todo hasta la comida de los indios que iban á buscar los mencionados curas ó por otro motivo, y como todos los curas tenian libertad de pedir con esta via lo que se les antojaba, ya fuese de América ó de Europa, con tal que su pueblo tuviese con que satisfacerlo, de aquí ha resultado que han llegado á estas Misiones no solo muchos preciosos ornamentos sino tambien muchas prendas no comunes, como son reliquias y buenos relojes ingleses y péndulos de los cuales cada pueblo tenia dos ó mas: por lo comun están inservibles en el almacen. Ademas de *la pequeña libreria* que cada cura tenia en su pueblo habia aquí una *mayor que poco há pasó á Buenos Aires*. Tambien hay una sala con los retratos de todos los generales de la compañia, y entre muchos trastones ví un juego de globos podridos con varios tubos de anteojos comunes y astronómicos todos con vidrios: igualmente hallé *un cuarto de círculo astronómico de 14 pulgadas de rádio de madera y fabricado por el P. Diego Suarez* tan gro-

1. No está este plano en el m. s. de donde se sacó la presente cópia (G.

seramente que no es posible hacer medianas observaciones de latitud con él.

156—Aunque este pueblo *era la capital de Misiones*, por su situacion no era el mas rico ni mas poblado: cuando mucho era de los medianos: no obstante en su iglesia no se nota tanto desarreglo en la arquitectura ni cede á los demas en ornamentos y alhajas de plata. Tiene el defecto de no poder cultivar las tierras inmediatas y al Sur del Paraná porque sobre carecer de bosques en que siempre para cultivar hacen rozados solo tienen una delgada costra de tierra, y debajo es peña arenisca: por cuyo motivo tienen las chacras ó tierras de labor en la banda opuesta del Rio, en cuyo paso se ahogan algunos, se pierde tiempo y no siempre se pasa. Estos inconveniente se compensan algo con la facilidad de embarcar los lienzos y yerbas para Corrientes y Buenos Aires, y con la utilidad del diez por ciento que percibe de los ganados que del Uruguay y aun de Corrientes pasan al Paraguay; pero esto no es mucho, porque tambien los pasan en Itapua, en Itaty y en el paso que llaman del Rey. Para facilitar dicho paso de ganados hay en la orilla del Rio lo que llaman *manga*, y se reduce á dos hileras de estacas fuertes clavadas que van estrechando su distancia hasta en el agua: no dan paso sino á una carga ó animal. Metido el ganado en la manga lo aprietan y hacen salir por la trompa ya nadando y lo dirigen por los costados con canoas hasta la banda opuesta. En otras ocasiones guian la tropa con caballos prácticos y otros amarran 4 ó 6 reses separadamente en cada costado de la canoa, balsa ó botecillo.

157—El dia 9 demarcamos las ruinas del pueblo de San Cosme abandonado al S. 80°-58' E. y lo mas elevado de

la cerrezuela ó ceja de Santa Ana al N. 85 E. distante 8 millas marítimas en línea recta. En seguida caminamos y á una legua escasa pisamos dichas ruinas ó sitio en que estuvo San Cosme cuyos vestigios se conocen bien. Aquí es donde el mencionado P. *Diego Suarez hizo sus observaciones y compuso su lunario*, y pasamos sobre durmientes de madera el riachuelo Aguapey-mirí, y viene de hácia el E. y se une allí cerca del anterior para entrar juntos en el Paraná sobre dichas ruinas. Hasta aquí el piso ha sido suavisímamente desigual, sin árboles y con poca tierra roja sobre la peña arenisca que asoma casi de contínuo. En lo sucesivo va siendo el país mas desigual y pedregoso, de modo que casi no se pisa sino peña y la arboleda comienza á ser frecuente. A las 4 leguas de Candelaria pasamos á demarcar desde un punto que llamaré H. el pueblo de Candelaria al S. 70-34 O. El de Santa Ana al S. 61-4 E. y lo mas alto y septentrional de la cordillera de Santa Ana al S. 44-56 E. Finalmente á una legua de aquí por piso alomado algo desigual y pedregoso entramos en Santa Ana cortando un cuarto de legua antes el arroyo Cuchuí sobre durmientes de madera. Nace de las vertientes septentrionales de la cerrezuela de Santa Ana y da en el Paraná.

158—*Santa Ana, pueblo de indios*—Los jesuitas Pedro Romero y Cristóbal Mendoza redujeron estos indios en 1633 en las serranias de la otra banda del Rio Ygaí encargándoles á su primer cura que fué el P. Ignacio Martinez, italiano. En 1636 ó en el siguiente, transmigró el pueblo al Peyurí cerca del Paraná de donde en 1660 se transfirió en este sitio dos leguas distante del Paraná y legua y media segun dicen de donde estuvo antes. En 1662 se le quemó la iglesia y los li-

bros parroquiales mas antiguos. La latitud observada por nosotros, como todas, es de 27°-23'-45" y la longitud 2°-2' 19". Su emplazamiento es llano, alegre, sobre una colina no de las altas, pero que domina sus inmediaciones que no son muy parejas. Por lo demas se parece á los anteriores. La iglesia es de las mejores: tiene 85 varas sin el presbiterio y 28 de anchura igualando á la que mas en ornamentos y alhajas. Los altares tienen *cortinas de angaripola muy ordinaria* y fué *impresa en tiempo de los jesuitas quienes tambien habian enseñado á estos indios á tejer galones de oro bastante malos*. En las cercanias del pueblo hay un mineral de cobre de que se han hecho algunos ensayos; pero parece que escaso de dicho metal. *Fué en tiempo de los jesuitas uno de los pueblos mas numerosos y ricos*. Cuando la espulsion tenia 4492 almas; hoy tiene 1750 y no está rico.

159—Desde este pueblo se demarcó la ceja de una elevacion al S. 3-4 O. que es único objeto aparecible y empieza allí la cordillera de Santa Ana que se prolonga mucho hácia el Sur, siendo bastante plana encima sin escabrosidades considerables y con mucho bosque. Su elevacion no merece el nombre de cordillera ni de serrania, pero se hace notar porque aquí no hay alturas de fundamento. Desde el punto de la ceja demarcado dicen que se ven los pueblos de Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mirí, Corpus, Candelaria, Trinidad y Jesus.

160—El mismo dia 9 por la tarde tomamos la derrota por lomas medianamente desiguales de poca tierra coloroda y mucha tierra arenisca de varios granos. A veces pisábamos un conjunto de tolondrones del tamaño del puño, hasta de sandías grandes, compuestas de arena gruesa y terrosa en

capas concéntricas de una línea de grueso. Los intermedios de dichos tolondrones no son otra cosa que capas que abrazan á los tolondrones con direcciones irregulares, de forma que el total es un sólido cónico que con facilidad se deshace manifestando como ocre algunas de dichas capas. Tal cual vez se vieron en las vetas de las peñas de amolar aquellas piedras que heridas con el eslabon dan fuego. Así anduvimos ocho millas hasta Loreto habiendo cortado á la salida de Santa Ana un arroyito y visto por ambos lados las chacras de los indios y tal cual vez al Paraná; pero siempre mucho bosque en las inmediaciones.

161—*Loreto, pueblo de indios*—Los PP. jesuitas José Cataldino y Simon Mazeta fundaron este pueblo sobre el Rio Paraná-pané en la provincia del Guayra el año 1610. De allí temiendo á los mamelucos huyó en Diciembre de 1631 y llegó á fines de marzo de 1632 á las riberas del Yabibirí situándose por direccion del *P. Antonio Ruiz* en el paso ó lugar donde se corta para ir hoy á San Ignacio Mirí. Luego se mudó un poco mas arriba sobre el mismo rio Yabibirí y porque moria mucha gente volvió á dicho paso donde permaneció hasta que en 1686 se mudó al actual sitio que entonces pertenecia á un indio del pueblo del Corpus llamado Paraguayo que tenia allí sus chacras. El año de 1734 fundó este pueblo una colonia sobre el rio Aguapey que volvió á incorporarse á su Matriz á fines del año de 1735 hostigados de la hambre. La actual situacion y figura difieren poco ó nada de los demas, y por lo tocante á la geografía tiene 27°-19'-28" de latitud observada y 2°-6'-21" de longitud deducida de las demarcaciones de la ceja de Santa Ana S. 28-4 O. Cuando lo entregaron los jesuitas tenia 2912 almas: hoy tiene 1500,

162—La tarde del 10 marchamos, y á una legua cortamos en canoa el mencionado rio Yabibirí que el paso tendrá 150 varas de travesía con bastante fondo y orillas gredosas no elevadas. Corre por un valle espacioso hasta embocar en el Paraná pero no saben su orígen. Es caudaloso, pero puede por lo comun vadearse en un arrecife que hay cerca y á la vista sobre el paso aunque con algun riesgo porque este es de piedra resbalosa y ademas tiene muchos pedruscones que.... ó sobresalen á las aguas cuando no están muy crecidas como en el dia. Aquí estuvo el pueblo de Loreto y aunque ignoro en que banda no dudo que fué en la N. Vimos en el paso una embarcacion de San Ignacio-Mirí que sirve para conducir lo que hay á Buenos Aires. A poco mas de una legua de allí entramos en dicho San Ignacio Mirí. El camino ha tenido bastantes lomas elevadas rojas y lo interior de peñas de afilar ó arenisca. Lo que se descubrió sobre la derecha ó por el Este, parecia menos desigual, pero todo un bosque contínuo.

163—*San Ignacio Mirí, pueblo de indios*—Los primeros bautismos de este pueblo segun sus libros son del mes de abril de 1611 hechos en la provincia del Guayra y en lugar próximo al que allí tuvo el de Loreto de donde los dos pueblos huyeron á un tiempo de los mamelucos y fueron los únicos que escaparon del furor de los Paulistas que asolaron entonces en dicha Guayra á los pueblos de San Javier, San José, Asuncion, San Miguel, San Antonio, San Pablo, San Tomé, Santos Angeles, Concepcion, San Pedro y Jesus Maria—Este de San Ignacio-Mirí se estableció sobre dicho rio Yabebirí en un parage donde forma un grande codo de N. á S. y es en mi juicio al E. de donde pasamos. Poco estuvo allí porque se

acercó al Paraná donde permaneció hasta el 11 de junio de 1696 en que se afirmó en este lugar con 27°-14'-52" de latitud observada y 2°-5'-46" de longitud deducida de la demarcacion de dicha ceja de Santa Ana al S. 15-4-O. Su forma, figura, emplazamiento y todo, es como en todos; pero los edificios amenazan próxima ruina y ademas es el mas pobre y adeudado.

164—Apenas salimos del pueblo cuando vimos distante como 1|2 legua el Paraná. A una legua cortamos el arroyo Guaiminupá que es pedregoso y da en el Paraná. En lo sucesivo pasamos tres riachuelos, el mayor á media legua del Corpus y se llama Aguapeí que es muy rápido pero de poco caudal. La distancia es de 4 leguas ondeadas, por sobre lomas suaves y rojas que algunas veces descubren lo interior que es de peña arenisca. Se ven bastantes bosques y en el último tercio del camino que es menos desigual se hallan las chacaras de los indios. Un cuarto de legua larga antes de entrar en el pueblo está la capilleja de la Purificacion de Nuestra Señora desde la cual se demarcó el pueblo de Corpus al N. 20-1-O. La ceja de Santa Ana al S. 16-39-O. El pueblo de Trinidad al N. 88-26 O.

165—*Corpus, pueblo de indios*—Los padres jesuitas Pedro Romero y Diego Borda lo fundaron en los 27° de lat. al occidente del Rio Paraná sobre el arroyo Imambey el año de 1622. Allí se le agregaron como la mitad de los indios del pueblo de la Natividad fundado en 1624 en la latitud de 25°-5' sobre el rio Acaray, que huyendo de los Mamelucos se dividió agregándose la otra mitad al pueblo de Itapua segun dije. El año de 1647 pasó el pueblo de Corpus al oriente del Paraná, colocándose sobre el arroyo Muruaí.

Ultimamente de allí vino á donde está con 27° 7' 23" de latitud observada y 2°-8'-29" de long. el dia 12 de Mayo de 1701. Varia en él la aguja 12° 5' al NE. Su situacion es como la de todos sobre una suave colina de tierra roja distante del Paraná media milla. La forma y demas se parecen á las de las antecedentes pero como mas remoto no ha tenido tanta decadencia. La iglesia es mas clara y menos desarreglada. Cuando la entregaron los jesuitas tenia 5093 almas de las que hoy existen 2600.

166—Es el pueblo mas septentrional de los que existen al E. del Paraná, á no ser que quisiera reputarse tal una Reduccion de indios Guayanás fundada una legua al oriente y trece de Corpus, que hoy tiene una pequeña capilla de paja con ocho ranchos ó chosas y 82 almas. Su doctrinero se halla en Buenos Aires con motivo de cobrar sus sínodos y procurar fomentos. Se llama San Francisco de Paula en obsequio del Exmo. señor don Francisco Bucarelli que la principió en 1768. Su situacion es entre bosques donde no habiendo campos para ganados es preciso que los neofitos subsistan del sudor de su rostro, lo que es opuesto al estilo de ellos que viven de algun cultivo ó chacara y mas de la miel y frutas silvestres. Así la reduccion no solo no ha ido en aumento, sino al contrario ha ido y va decayendo. Se han dado auxilios y los ha consumido, y lo mismo será en adelante sin que se logre nada. Dichos guayanas que son de bellísima índole tienen paz con nuestros pueblos y en sus bosques hay muchos minerales de yerba que beneficia el pueblo de Corpus trayendo de ellos mucho incienso que si supieran beneficiarlo y recogerlo con aseo pudiera surtir á nuestros templos de Europa, como surte á los de aquí. Convendria aplicar á es-

ta reduccion alguna ó algunas de las estancias de los pueblos del Paraná y sacar de los mismos 300 ó 400 indios escogidos llevándolos á dicha reduccion para que con el ejemplo y sujecion se bautizasen y redujesen dichos Guayanas y otros muchísimos de la misma nacion que habitan por allí y hablan guaraní. No solo se conseguiria repentinamente la reduccion de dichos guayanas, sino tambien se facilitaria el beneficio de dichos minerales y se quitaria á los portugueses la esperanza de penetrar por allí, segun lo meditan y se deja entender de los frecuentes reconocimientos que se sabe hacen de estas tierras y de otras que no sabemos.

167—La tarde del 12 regresamos por el mismo camino de San Ignacio-Mirí. El 13 dormimos en Santa Ana y el 14 comimos en Candelaria de donde salimos el 15. A una legua cortamos el rio Igarupá una legua abajo de Candelaria. Donde lo pasamos viene del E. y subiendo á su orígen tuerce para el S. como legua, recibiendo allí las vertientes de las laderas de la lomada ó serrezuela de Santa Ana donde están sus cabeceras. Pegada al camino sobre la izquierda hallamos una loma desde cuya falda que llamaré Y distante de candelaria 2 1|4 leg. demarcamos á Candelaria al N. 9-4 E., San Cárlos al S. 30-4-O. y la capilla de San Miguel al S. 9-1-O. Una milla de allí hallamos la capilla de San Cristóbal y á las 3 leg. de Candelaria pasamos el rio Guazupizuro que se junta al Igarupá poco antes de entrar en el Paraná. Su curso empezando en dicha confluencia y subiendo hácia arriba es hácia el E. luego tuerce al Sur y despues tiene el curso paralelo al del Igarupá. Tiene poco caudal y está lleno de piedras. A las 5 leguas de Candelaria, hallamos la capilleja de San Miguel en 27°-38'-40 de lat. y 1°

51' 21" de long. ambas deducidas y calculadas por las demarcaciones al pueblo de San Cárlos S. 48° 25' O. y á la mencionada en el punto Y. Hasta aquí el camino va por tierra colorada con bastante peña arenisca cuya superficie asoma con frecuencia. Las lomas que pisamos y las que se ven no son muy altas sino suaves y dilatadas. Los árboles son pocos y cuanto se descubre del S. al O. parece lo mismo. Por lo que toca á la izquierda ó E. siempre llevamos á la vista la lomada referida de Santa Ana, cuyas faldas é inmediaciones son inaccesibles, mas por el mucho bosque que por su elevacion ó escarpamento.

168—Continuamos y á una legua cortamos un arroyo llamado Tacuarí que vierte en el Pindapoy viniendo paralelo á él. Seguimos media legua mas y desde una loma pegada al camino que llamamos del iman se hicieron varias enfilaciones que omito porque advertimos que salian los rumbos disparatados, de donde inferimos que en esta loma hay piedra magnética. Hasta poco antes de este punto fué el terreno como el anterior y luego hasta San José distante dos leguas tambien fué lo mismo; pero asomaba con frecuencia la peña y los tolondrones esplicados en el número 160. Desde la loma del iman se descubren al Sur y Oeste llanuras sin fin que vienen desde la costa del Paraná con poca leña. Aquí me dijeron que el rio Pondapoy, que no cortamos, nacia de las lomas que hay al SO de San José que era la última vertiente al Paraná de estos lugares y que aproximándose á San Cárlos se unia al Guazupisoro media legua mas abajo de donde pasamos á este último.

169—*San José, pueblo de indios*—El padre jesuita José Cataldino que acababa de regresar de las Misiones destrui-

das por los mamelucos en el Guayrú fundó el pueblo de San José el año de 1633 inmediato á la serrania del Tape bácia la lat. de 29°-5' segun creo en el parage llamado Itaguatiá que está comprendido en una estancia del pueblo de San Miguel. El año de 1638 se mudó este pueblo situándose al E. del Paraná entre los actuales Corpus y San Ignacio Mirí. Allí se estuvo hasta que el de 1660 se colocó donde está sobre una colina roja en los 27°-45'-52'' de lat. observada y 1°-52'-3'' de long. En todo se parece á los demas pero parece mas aseado y menos ruinoso. La iglesia es de las medianas y muy baja, por consiguiente durará mas; pero los ornamentos son ricos. Cuando la espulsion tenia 2341 almas hoy hay 1352. Desde aquí se demarcó el estremo occidental de la loma del iman por donde viene el camino que trajimos al N. 20-30-O.

170—El dia siguiente 16 tomamos por una lomadita que se dirige al E. cuyas suaves faldas forman cañadas espaciosas que vierten en el arroyo Iberá que atravesamos á las 2 leg. Nace como de una legua al sur de donde lo pasamos y corre al N.N. O. Descubrimos al S. y SO. llanuras sin término despejadas y suavemente alomadas. A la izquierda ó al N. detenia la vista la loma larga que llamamos del iman que corre del O. N. O. á su opuesto y tiene encima algunas isletas de bosque. Cuanto pisamos fué tierra colorada, pero asomaba á veces en los altillos la peña arenisca y la de los tolondrones del núm. 160. En las acequiecillas formadas por las lluvias se vió con mayor frecuencia que hasta aquí una arenilla negra buena para polvos de salvadera que es atraida por el Iman.

171—Pasado el Ibira nos hallamos sobre una lomita que

se prolonga de NO. SE. por cuyo pié corre dicho arroyo y la bajamos para cortar el arroyo Ipitá que sigue casi paralelo al anterior inclinando algo mas al O. para juntarse media legua mas abajo, naciendo una legua al sur del camino, y es muy pedregoso y pequeño. Continuamos hasta la capilla de San Juan distante 6 1|2 leguas de San José atravesando dos ó tres arroyitos que naciendo en lo interior de las lomadas corren al O. N. O. para juntarse á los anteriores y forman un todo que se llama Igarupá, de quien hablé en el núm. 167. Desde el Ibirá entramos en las lomadas que mediando entre los rios Paraná y Uruguay empiezan cerca de Santa Ana y corren al S. SE. con notable elevacion para lo que se ve en el pais y con mucho bosque. Sus laderas carecen de taxos y son bastantes suaves.

172—La situacion geográfica de dicha Capilleja es en 27° 45' 2" de lat. observada y 2°-3'-14" de longitud. Se halla en lo mas alto de las lomas sobre una altura despejada de peña arenisca y poca tierra encima. A poca distancia de ella vierten las aguas opuestamente á los rios Paraná y Uruguay. Desde allí demarcamos los pueblos de San José al S. 85-20 O. y San Cárlos N. 85-30 O.

173—Luego que comimos marchamos temiendo la lluvia que amenazaba, por cuyo motivo disparamos los caballos á cual mas podia. A los dos tercios del camino que es de 4 leguas hallamos un rancho y un yerbal plantado. Todo el piso fué sobre una delgada costra de tierra y debajo la peña arenisca que asomaba con mucha frecuencia. Sin embargo fué poco desigual y hubo mucho bosque.

174—*Mártires, pueblo de indios*—Este pueblo llamado los Mártires del Japon se fundó en 1638 entre Santa Maria

la Mayor y Concepcion, cerca de aquel en un lugar que se conoce segun dicen en la falda de la serrania en que hoy está. Sus fundadores fueron parte de los que compusieron el pueblo de Jesus Maria reducido en 1630 en la otra banda del rio Iguí y parage llamado Ibitacaraí. Parte de las reliquias del de San Cristóbal fundado en la misma banda del rio Igaí y de las del San Joaquin del Caazapá-guazú formado hácia los mismos lugares que tambien llamaban San Pedro y San Pablo del Caapí y San Cárlos. Estos pueblos acababan de ser asolados por los mamelucos á 6 ú 8 años de su fundacion. El año de 1704 pasó el pueblo donde está con 27° 47' 37" de lat. observada y 2°-10'-58" de long. Su suelo es llano, pero elevado sobre una alta lomada que suelen llamar serrania de Mártires y es continuacion de la que empieza en la ceja de Santa Ana. Desde el pueblo se descubren la banda opuesta del rio Uruguay y al E. S. y SO. tierras dilatadísimas suavísimamente alomadas y llenas de bosque que tambien abunda en todas las cercanias del pueblo. Para hallar tierras de labor rozan los bosques donde hallan una costra de tierra estercolada, y debajo la piedra arenisca; y como las aguas roban y acarrean luego dicha costra, es preciso mudar á menudo de campo; pero como el algodon da mas en poca y mala tierra que en buena y mucha; se hacen aquí abundantes cosechas particularmente si el frio no las destruye y las neblinas que son bastante frecuentes. Lo material es como en los demas, pero no está mal conservado. Cuando salieron de él los jesuitas tenian 1882 almas, hoy conserva 937 con 13 mil árboles de yerba plantados. Desde aquí demarcamos los pueblos de Concepcion al S. 29-50 O. El de Santa Maria la mayor al S. 32-10 E. y el de San Nicolás al S. 22-10 E.

175—El dia 19 bajamos dando varias vueltas, como legua y media por una cuesta de poca tierra y mucha peña arenisca y de tolondrones siempre entre bosques y el piso de arena suelta. Tambien hubo tierra roja. Seguimos hasta Santa Maria distante de Mártires 4 leg. Este trozo es de lomas suaves bajas y rojas asomando algunas veces la peña arenisca que habita debajo. Los árboles disminuyen á proporcion que adelantábamos y en la misma se suavisaban las lomas. Tres cuartos de legua antes de arribar cortamos el arroyo Añanguimirí cuyo alveo es de peña; viene como del N. y se incorpora con el Añangui-guazú mas abajo para entrar juntos en el Uruguay. El segundo Añangui nace de las lomas del O. de Mártires y corre como el S. 1|4 SE. hasta juntarse con el primero ó Miri. Media legua antes de entrar en el pueblo pasamos otro arroyuelo que de NE. va al SO uniéndose al Añangui-miri poco antes que este entre en el Guazú.

176—*Santa Maria la mayor, pueblo de indios.*—Dos padres jesuitas Diego Boroa y Claudio Ruyer fundaron este pueblo el año de 1626 en 25° 35' 51" de lat. observada y en la horqueta que forman los dos grandísimos rios Paraná é Iguazú ó Curitiba. El mes de noviembre de 1633 huyó y se fijó cerca del lugar donde estuvo primeramente el pueblo de Mártires, de donde pasó al lugar que ocupa, distante media legua del Uruguay sobre una colina roja en 27°-53'-14' de lat. observada y 2° 14' 56" de long. El de San Lorenzo es su colonia. La forma es como la de todos; pero la iglesia es un galpon porque se quemó la que tenia en 1735 con todas sus alhajas y ornamentos la víspera de su festividad. Cuando lo dejaron los jesuitas tenia 3084 almas, hoy son

911. Desde aquí demarcamos el pueblo de San Nicolás al S. 16° 10' E.

177—Dejamos este pueblo el dia 20 y á las 2 leguas pasamos el riachuelo Tasarucre que naciendo del N. no lejos de Mártires se dirige al E. SE. Dos leguas escasas mas allá pasamos otro arroyo cuyo orígen está cerca y corre paralelo al anterior teniendo ambos, piedras areniscas. Dos millas mas allá cortamos otro menor tambien pedregoso, y á dos leguas de él arribamos á San Xavier. Todo el camino que reputamos de 6 leg. se compone de suaves colinas con bastante bosque á manchas; pero la mayor parte es despejado y de tierra colorada asomando á veces la peña arenisca y la de tolondrones.

178—*San Xavier, pueblo de indios*—Aunque el padre jesuita Roque Gonzalez fué el primero que visitó estos indios y les trató de reduccion, quien la verificó fué el padre José Ordoñez el año de 1629 sobre el arroyo Tabitiu que derrama en el Uruguay poco al N. de donde hoy está que eran las tierras que habitaban estos mismos indios: de allí vino donde está: No debe confundirse este pueblo con otro del mismo nombre iniciado por los jesuitas en un pago que ignoro y llamaban Yaguaraiti que se agregó á otros pueblos por ser pocos sus indios. Su emplazamiento es sobre una suave colina roja y plana que domina sus alrrededores distando del Rio Uruguay y por el SO. un cuarto de legua; cuyo rio enfrente da una vuelta ó forma un codo grande ocasionado por una lomada paralela á su curso que hay en la banda opuesta. Cuanto se puede ver en la banda del N. no es mas que colinas llanas y llenas de bosque. Lo mismo se nota en la banda opuesta del Uruguay: sin embargo los

jesuitas habian abierto camino que en derechura conducia á San Nicolás y hoy está abandonado por miedo que se tiene á los bárbaros tupis. Tambien tenian dichos Padres en la misma banda opuesta una estanzuela que llamaban del Gasto porque proveia al consumo diario y hoy está abandonada por el mismo miedo. En ella fundaron dichos Padres un pueblo ó reduccion con el nombre de la Asuncion del Iquí por la proximidad á este rio, en tiempo del cacique llamado Nezú el cual y los suyos se revelaron contra su catequista el padre Juan del Castillo y lo mataron; de cuyas resultas tomaron las armas los indios de Concepcion, atacaron á dicho Nezú que huyó; pero mataron muchos de sus subordinados é hicieron muchos prisioneros que agregaron á otros pueblos. Su forma y figura es como en los demas pueblos. Tenia cuando lo entregaron los Padres 1670 habitantes hoy existen 1379 y por lo que mira á la geografia se halla en 27° 51' 8" de latitud observada y en 2° 26' 56" de long. variando la aguja 12°-56'-28" al NE.

179—El dia 21, que era fiesta, oimos misa y volvimos á Santa Maria la Mayor por el camino que fuimos y en dos pequeños y despreciables ranchos que hay cerca de San Xavier ví algunas piedrecillas blancas y rojas cristalinas, y tratando de ellas nos informaron que cerca de Santa María se hallaban pedruscones como el puño y mucho mayores metidos en las vetas verticales de las peñas cuya parte esterior parecia pedernal; pero que dentro tenian, á manera que los granos en una granada, multitud de cristales punteagudos y con facetas como si fuesen labradas.

180—Continuamos sin detenernos en dicha Santa María hásta el paso del Uruguay donde todo estaba pronto por ór-

den de don Gonzalo de Doblas, Teniente gobernador del Departamento de Concepcion, el cual por voluntad propia me vino acompañando por los 4 últimos pueblos y no me fué molesta su sociedad ni inutil, porque sobre que me facilitó multitud de auxilios y allanó dificultades, me dió noticias de multitud de rios y arroyos y me ofreció escribir un nuevo plano que tenia meditado para el gobierno de estos pueblos y en efecto, me lo envió; pero no lo pude aprovechar porque habiéndolo sabido en el superior gobierno, me lo sacó para siempre de las manos; para que en todo se verificase que en parte alguna hallasen mis tareas otra cosa que contradiccion y obstáculos. A una legua de Santa María cortamos un arroyuelo que nace al N. y se junta luego al Añanguí que igualmente cortamos media legua mas adelante y antes de llegar al paso distante como 3 1|2 leg. de Santa María pasamos otros dos arroyos despreciables.

181—El tiempo no permitió observar la lat. del paso que se halla, segun dicen, una legua debajo de la embocadura del Añanguí y dos de la del Iyui. Hallamos en la barranca del Uruguay armada una tienda de campaña, una galeria y enrramada con arcos verdes de bella idea, con mesas, sillas, músicas y exelente comida. Todo lo habia dispuesto el corregidor de Santa Maria por órden de don Gonzalo. Comimos y bajamos al rio por una escalera hecha espresamente y nos embarcamos en una balsa capaz muy adornada con verduras, flores y buen toldo. Emprendimos la travesia del rio Uruguay que pasamos en 20 minutos distraidos de la multitud de instrumentos, pues aunque su anchura será como de 600 varas y tiene bastante corriente, el viento la detenia en la superficie y los remeros eran escojidos. Las

barrancas allí son gredosas poco elevadas y llenas de bosques.

182—Sin perder momento montamos en la otra banda cruzando un bosque sobre piso gredoso y á veces cenagoso. A la salida de él hallamos un descampado angosto que ha de ser muy molesto en tiempos de aguas. Continuamos hasta legua y media sin ver sino bosque por ambos lados y salimos á otro descampado y despues seguimos hasta completar 8 leguas del Uruguay llegando á San Nicolás. Todo el camino desde que dejamos los bosques fué por suavísimas colinas que solo tienen una costra de tierra y el resto es peña arenisca. Como dos leguas antes del arribo ya no era el piso negrusco sino rojo cuya principal produccion es el espartillo; y media legua antes de San Nicolás pasamos un arroyo que venia del NE. Fué este dia trabajoso porque sobre haber caminado regularmente y pasado el Uruguay sufrimos un viento S. SO. que nos daba en cara con violencia y garua fria que con trabajo permitia abrir los ojos ni abrigarnos, y por la mañana observamos lo que suele suceder en estos paises y es que se cubre la tierra y la atmósfera de un vapor que parece humo, bastante espeso contra el cual no hace presa el viento récio, y siempre hay en semejantes ocasiones, en que por lo comun las cabezas padecen un género de aturdimiento y languidez que produce fastidio y mal humor, quitando las facultades de hacer cosa alguna.

183—*San Nicolás, pueblo de indios*—Los Padres jesuitas Roque Gonzalez y un tal Ampuero dieron existencia á este pueblo en 1626 sobre el rio Piratini-mirí. En Enero de 1632 huyeron de los portugueses y pasando el Uruguay, se establecieron sobre un arroyo llamado Aguará-pocuai en-

tre Santa Maria la Mayor y San Xavier. El año de 1652 se le incorporaron los indios del pueblo de Apóstoles y se mantuvieron juntos 35 años. El dia 2 de febrero de 1687 repasó el pueblo el Uruguay acercándose adonde tuvo su orígen y situándose donde está en 28°-12'-0" de lat. observada y 2° 21' 7" de long. Su emplazamiento y figura son como los demás, pero está muy pobre. No obstante tiene 3667 almas, y cuando lo dejaron los jesuitas 4194.

184—El 22 por la tarde tomamos la derrota acompañados del teniente gobernador del departamento de San Miguel don Manuel Lasarte y Esquivel que iba al pueblo de San Miguel, y dejando á don Gonzalo de Doblas que volvia á Candelaria para recibir y obsequiar al señor obispo del Paraguay. Aunque se escribió el diario desde aquí á Santo Angel, lo rectificamos al regreso y entonces se pondrá, limitándome á decir por ahora que llegamos ya de noche á San Luis donde el mal tiempo nos embarazo las observaciones y detubo el 23 y 24. El dia siguiente fuimos á comer á San Lorenzo y dormimos en San Miguel. El 26 comimos en San Juan observando su lat. y por la tarde pasamos á Santo Angel.

185—*Santo Angel, pueblo de indios*—Es Colonia del pueblo de Concepcion que la separó con buen dote en 1707, estableciéndola entre los dos rios Iyuí de donde pasó donde está en 28°-17'-19" de lat. obser. y 3°-20'-48" de long. Nada ofrece que añadir sino que toda la multitud de efijies feas que tiene la iglesia, en altares, columnas etc., son ángeles y por lo menos tienen grandes álas, de modo que parece jaula de pájaros. Cuando lo dejaron los jesuitas tenia 2687 habitantes; hoy tiene 1986 con bastante pobreza y ningunos bienes comunes. Como no hay que comer y es el pueblo

mas oriental dicen que bastantes indios de él y tambien de los pueblos vecinos se han pasado al Brasil de los cuales los portugueses han juntado dos pueblos. El camino que tienen que hacer para la fuga se dirige á Bacaria donde sin pasar rio que los detenga ni hallar el menor obstáculo llegan en doce jornadas cortas.

186—El mismo dia 27 salimos para San Juan, y á medio cuarto de legua pasamos un arroyito que dá agua á dos molinos de harina que tiene el pueblo inmediatos y son los únicos de esta especie que hay en todo lo que he andado, pero están inservibles. A una legua y tres cuartos de la salida pasamos en balsa el rio Iyuí-Guazú cuyas cabeceras se hallan segun dicen en un bosque grande unas hácia Baqueria y otras hácia la latitud de 27°-30' segun se pintan en el mapa. Es muy caudaloso y podria navegarse si no tuviese arrecifes. Bajo de este paso se le junta el Iyuí-mirí que cortamos en otra balsa. Vá allí al N. O: su fondo y pequeño ribaso es de peña y á la vista poco mas arriba tiene un arrecife de piedras. Es de bastante caudal y poca corriente con la que ha arrastrado y sumerjido muchos hombres y animales. El Iyuí-Guazú aunque muchísimo mas caudaloso no es tan terrible por que en el paso corre blandamente. Los dos tienen poca barranca muy poblada de bosque. A cinco cuartos de legua del último Rio pasamos un arroyo que va al N. ó al Iyuí. A una legua escasa de él cortamos otro que parece que se junta al anterior allí cerca. A una legua escasa del último entramos en San Juan, reputando la distancia total de 6 ½ leguas por el rumbo del S. 38-O. que dedujimos de una demarcacion hecha á ambos pueblos desde una colina del camino. El pais se compone de lomitas

algo mas altas que las comunes del pais pero suaves, estendidas y rojas donde tal cual vez asomaba la peña arenisca y otras la de tolondrones. El bosque que siempre vimos hácia el N. parecia que no estaba interrumpido aunque no dudo que lo está.

187—*San Juan, pueblo de indios.*—Es colonia del de San Miguel que la separó de sí el año de 1698 fijándola sobre una lomita roja en que está con 28°-26'-56" de latitud observada y 3°-12'-20" de long. Lo único de particular que ofrece es mirar su frente principal al N. 20 E. y que el Colegio está colocado sobre un terraplen de 4 varas de elevacion con lo que domina la huerta y campañas á larguísimas distancias. La alegria de esta particularidad servia de motivo para que los Padres jesuitas enfermos despues de haberse medicinado en San Cárlos, cuyas aguas tienen mucha fama pasaban é San Juan para convalecer. En el patio hay un exelente reloj de sol equinocial sobre una elevada columna ademas de otros horizontales que no faltan en pueblo alguno. Cuando lo dejaron dichos padres tenia 4106 habitantes que se hallan hoy reducidos á 2388.

188—Nos pusimos en derrota el 28 y á dos leguas pasamos sobre durmientes de madera el arroyo Iribu-caru que significa comió el Iribu ó cuervo como dicen otros y alude á que en las orillas comieron los Iribus á un jesuita muerto por los indios de San Miguel; pero yo creo que dicho nombre viene de que el padre Roque Gonzalez jesuita, y su compañero Alonso Rodriguez fueron comidos por los pájaros ó tribus despues que los mataron los indios del pueblo que ellos fundaron con el nombre de Todos los Santos entre San Miguel y San Lorenzo; cuyo pueblo despues de haber sido

perdonado del esceso huyó hácia el Paraná por haberlo atacado los Mamelucos que cautivaron parte de él, y el resto se incorporó á otros pueblos. Dicho arroyo Iribu-carú tiene alguna agua y rapidez; corre como al N. O. y se junta con el Iyuí: Un cuarto de legua, mas adelante pasamos un arroyo y á poco mas de un cuarto de legua otro con la misma direccion al Iyuí. A cosa de 3 leguas de la salida nos hallamos sobre una loma desde la cual demarcamos los pueblos de salida y arribo cuyos rumbos reducidos por la razon de las distancias resulta el S. 59 O. Aunque dicha loma sea medianamente elevada ó no muy alta respecto á las demas que son bajas; separa las aguas ó vertientes de los rios Iyuí y Piratini. Desde ella se descubren en el 2º y 3º cuadrantes llanuras sin término con algunas manchas de bosque, notándose que la totalidad del pais desciende insensiblemente hácia el S. A las 4½ leguas de la salida pasamos un arroyito, á ½ legua mas otro. A otra media otro. A otra otro, todos dirigidos como al S. E. y dan en el Piratini. Finalmente entramos en San Miguel reputando la distancia total de 6 leguas de camino y tierras como las últimamente mencionadas.

189—*San Miguel, pueblo de indios.*—El padre jesuita Cristóbal Mendoza redujo estos indios el año de 1632 en la serrania del Tape hácia la lat. segun creo de 28º-45'. El de 1638 se transfirió pasando el Uruguay á las inmediaciones de Concepcion y el de 1687 salió de allí para establecerse aquí sobre una colina roja, suave y despejada en 28º-32'-36" de longitud observada y 3º-1'-33" de longitud. El pueblo de San Juan es colonia suya segun dije. Cuando se espatriaron los Padres tenia 3525 almas: las que hoy tiene

son 1973. La figura y todo lo del pueblo es como en los antecedentes, pero la iglesia tiene 100 varas de longitud y es de silleria hasta la corniza sin mas cal ó mezcla que en las juntas por fuera. El resto es de madera como en todos. El pórtico á la plaza tiene siete arcos con otras tantas estátuas en su coronamiento. Sus tierras se prolongan hasta el Rio Negro ó hasta la latitud de 33°-29' y aun dicen que son suyas las que siguen hasta el Rio de la Plata y dominios del Brasil. Sus ganados no tienen cuento porque son muchos los que hay en dicha estension. Para recoger los que han menester salén cada año los indios á lo que llaman Vaquerías, y del acopio satisfacen los lienzos y cuanto necesita el pueblo que no se ocupa en otra faena que la de ganados. Tambien permite á otros pueblos que hagan vaquerias por un tanto en que se convienen. Además los Españoles del rio Negro proveen sus numerosas estancias del ganado que pillan en los campos de este pueblo, y otras gentes que llaman gauchos y changadores y son las heces del Rio de la Plata y del Brasil hacen infinito cuero en dichos ganados vendiéndolos con indiferencia á los españoles ó portugueses. Las resultas de dichas vaquerias hechas por los indios, son que muchos de estos se quedan incorporados con los bárbaros Minuanes ó con los estancieros ó con los changadores ó se pasan al Brasil.

190—Para dar idea de lo que son las vaquerias referiré una que se hizo hallándome en la estancia de José Ignacio, perteneciente á S. M. cerca de Maldonado. Se publicó por papeles que se iba á hacer vaqueria señalando el dia y lugar de la asamblea para qne acudiesen los qne quisiesen tener parte en ella. Un capataz ó director que señaló el Ministro

de Real Hacienda, se halla en el lugar emplazado en donde se juntaron cerca de cien personas voluntárias y con ellas empezó á arrear cuanto ganado hallaba sin marca y habiendo juntado como 17,000, dió vuelta á dicha estancia donde el dia del arribo se entregó á cada peon dos reses diarias si anduvo en caballos própios, y la mitad si se los facilitó el capataz. Hecho el reparto llevaron los peones como la mitad; el resto quedó para S. M. bien disminuido; porque, segun dijo el capataz, á lo menos mataron 60 diarios para comer porque cada uno quiere elegir vaca y la parte de ella que se le antoja y quedó multitud de terneras abandonadas y perdidas en el camino.

191—Tampoco será fuera del caso decir el modo con que se hacen los cueros en los campos de este pueblo y hasta el Rio de la Plata. Se junta una cuadrilla de jente, por lo comun perdida, facinerosa sin ley ni rey y va donde hay ganados. Cuando hallan una tropa ó punta de ellos, se forman en media luna; los de los costados van uniendo el ganado y el que va en el centro lleva un palo largo con una media luna bien afilada con que desgarretan todas las reses sin detenerse hasta que acaban con los que hay ó tienen las necesarias. Entonces vuelven por el mismo camino y el que desgarretó armado de una chuza penetra la entraña de cada res para matarla y los demas le quitan el cuero que cargan para tirarlo con estacas. Por lo comun el que hizo el ajuste con dicha gente satisface un real por res al que desgarretó y chuceó y á los demas un real y medio por cuero. Toda la carne se pierde y cuando mucho se aprovecha algun sebo. Ademas se pierden las terneras jóvenes que quedan sin madres. Los comerciantes de Montevideo y Bs. Aires son los que fo-

grima y baile y está prohibido tocar en ellos instrumentos de viento. A cada baile sigue un entremes ó pantomima. Los de la noche se hacen con luminarias y á los que desempeñan cualquiera cosa en público se le dá Tupambai que es un pedazo de lienzo ú otro regalito. Tambien desempeñan bien algunas contradanzas y bailes de volatines y valencianos que los Administradores modernos han sostituido en lugar de otros bailes muy frios del tiempo de los jesuitas.

194—Se hallaron en esta fiesta algunos bárbaros Charruas y Minuanes que persiguieron mucho á los pobladores de Montevideo, hasta que el gobernador Viana los escarmentó y destrozó. De ellos hablan las historias muy antiguas y hoy están en paz con todos viviendo errantes en los dilatados campos de aquí al rio Negro y Santa Tecla. Habitan bajo de toldos de esteras, y de sus costumbres y modo de vivir me cuentan que difieren poco ó nada de otros que describiré á su tiempo. Hablan alguna cosa el guaraní, pero tienen idioma particular muy gutural. Corrieron con destreza parejas y sortijas juntamente con los del pueblo y recibieron tupambai como si todos fueran unos mismos. Iban montados en pelo: un palito servia de bocado al freno y dos pedazos de cuerno hacian de alacranes. Su vestido se reducia á un escaso tapa-rabo ó trapo súcio ceñido á los riñones. Los adornos consistian en una cuerda sobre la frente atada al cogote; el pelo suelto y largo y las quijadas pintadas de blanco. Algunos estaban armados de una lanza de doce pies con la punta de fierro muy delgada y larga media vara: otros llevaban una aljaba muy aplastada que ocupaba su espalda y lomos, en la que estaban las flechas en abanico formando un arco de varios colores que por delante

hacia una bella vista. El arco era corto como el de todos los que lo manejan á caballo. Su talla y figura es elegante y exede á la de los españoles aunque no llega segun parece á la de los Mbayas, siendo incomparablemente superior á la de los guaranís.

195—Estos bárbaros y los indios del pueblo no solo imitan en sus torneos á los españoles sinó tambien representaron las escaramuzas y batallas de los bárbaros con los españoles. Los que imitaban á aquellos iban completamente desnudos, muy pintados en todo el cuerpo, y con muchas y varias plumas en la cabeza y en los pretales de sus caballos. Montaban en pelo y llevaban una lanza muy larga con cuyo apoyo saltaban del suelo sobre el caballo, y de este al suelo con suma ligereza en lo mas precipitado de la carrera. En la misma, se echaban á un lado manteniéndose ocultos en el cuello del caballo que parecia que corria solo y sin ginete. Finalmente volaban, paraban, revolvian y hacian lo que parece imposible. El pueblo tiene una estancia de caballos escogidos que solo sirven en estos dias.

196—Poco antes de las doce del dia se suspendió todo en la plaza porque todo el pueblo lleva lo mejor de lo que tiene que comer y lo pone sobre mesita, banco, silla, ó lo que tiene, formando calles. Adornan las mesas con los lienzos mejores, con dulces y flores, de modo que parecen otros tantos altarcitos; y el padre cura sale y echa la bendicion, despues de la cual cada uno lleva lo suyo y los come con sus amigos de otros pueblos. Para esta funcion mató este dia el pueblo 500 vacas escogidas.

197—El treinta salimos temprano. Á las dos millas pasamos un arroyuelo: á igual distancia otro que se junta al

mentan dichas matanzas y el gobierno prohibe á veces y otras disimula á su favorito, y otras las reduce á matar solo los machos; pero rara vez se consigue que se haga lo que se manda, y si alguna vez sucede como yo lo he visto una sola en 4 ó 5 años hay un producto admirable. En fin, este es un asunto en que cabe y hay mucho monopolio, difícil de cortar por la utilidad que tiene á los que andan en él y que se acabará antes de muchos años porqué desaparecerán los ganados y quedarán los campos desiertos.

192—El dia 29 era la grande festividad del pueblo, y don Manuel Lasarte empeñado en obsequiarme no me dejó salir. Las ningunas noticias de los portugueses y de lo que pasaba con mis súbditos en el Paraguay, de donde habia salido sin permiso del señor Virrey me inquietaban con tanta distancia, agregándose el temer de que si por algun acaso me viera obligado á detenerme en mi vuelta, ya no podria tomar alturas meridianas del sol con los instrumentos porque el sol venia de prisa á este trópico y yo iba hácia él. Estas reflexiones y otras me quitaron de la cabeza el pasar á los pueblos de Santo Tomé, San Borja, La Cruz y Yapeyú como tambien el buscar los lugares diferentes, que tuvo cada pueblo porque deseaba situarlos en mi carta para aclarar su historia.

193—La víspera, el dia y el despues de la fiesta no cesaron dia ni noche de tocar los músicos, y la plaza estuvo llena de gentes, corriendo toros, parejas, cañas, sortijas y bailes, todo con admirable formalidad y órden. Los bailes son siempre muy sérios, sin que entren en ellos las mugeres, y con vestidos convenientes que franquea la comunidad para toda fiesta. La mayor parte se reduce á una mezcla de es-

grima y baile y está prohibido tocar en ellos instrumentos de viento. A cada baile sigue un entremes ó pantomima. Los de la noche se hacen con luminarias y á los que desempeñan cualquiera cosa en público se le dá Tupambai, que es un pedazo de lienzo, ó otro regalito. Tambien desempeñan bien algunas contradanzas y bailes de volatines y valencianos que los Administradores modernos han sostituido en lugar de otros bailes muy frios del tiempo de los jesuitas.

194—Se hallaron en esta fiesta algunos bárbaros Charruas y Minuanes que persiguieron mucho á los pobladores de Montevideo, hasta qne el gobernador Viana los escarmentó y destrozó. De ellos hablan las historias muy antiguas y hoy están en paz con todos viviendo errantes en los dilatados campos de aquí al rio Negro y Santa Tecla. Habitan bajo de toldos de esteras, y de sus costumbres y modo de vivir me cuentan que difieren poco ó nada de otros que describiré á su tiempo. Hablan alguna cosa el guaraní, pero tienen idioma particular muy gutural. Corrieron con destreza parejas y sortijas juntamente con los del pueblo y recibieron tupambai como si todos fueran unos mismos. Iban montados en pelo: un palito servia de bocado al freno y dos pedazos de cuerno hacian de alacranes. Su vestido se reducia á un escaso tapa-rabo ó trapo sucio ceñido á los riñones. Los adornos consistian en una cuerda sobre la frente atada al cogote; el pelo suelto y largo y las quijadas pintadas de blanco. Algunos estaban armados de una lanza de doce pies con la punta de fierro muy delgada y larga media vara: otros llevaban una aljaba muy aplastada que ocupaba su espalda y lomos, en la que estaban las flechas en abanico formando un arco de varios colores que por delante

hacia una bella vista. El arco era corto como el de todos los que lo manejan á caballo. Su talla y figura es elegante y exede á la de los españoles, aunque no llega, segun parece, á la de los Mbayas, siendo incomparablemente superior á la de los guaranís.

195—Estos bárbaros y los indios del pueblo, no solo imitan en sus torneos á los españoles sino tambien representaron las escaramuzas y batallas de los bárbaros con los españoles. Los que imitaban á aquellos iban completamente desnudos, muy pintados en todo el cuerpo y con muchas y varias plumas en la cabeza y en los pretales de sus caballos. Montaban en pelo, y llevaban una lanza muy larga, con cuyo apoyo saltaban del suelo sobre el caballo, y de este al suelo con suma ligereza en lo mas precipitado de la carrera. En la misma, se echaban á un lado manteniéndose ocultos en el cuello del caballo, que parecia que corria solo y sin ginete. Finalmente volaban, paraban, revolvian y hacian lo que parece imposible. El pueblo tiene una estancia de caballos escogidos qué solo sirven en estos dias.

196—Poco antes de las doce del dia se suspendió todo en la plaza porque todo el pueblo lleva lo mejor de lo que tiene que comer y lo pone sobre mesita, banco, silla ó lo que tiene, formando calles. Adornan las mesas con los lienzos mejores, con dulces y flores, de modo que parecen otros tantos altarcitos; y el padre cura sale y echa la bendicion, despues de la cual cada uno lleva lo suyo y los come con sus amigos de otros pueblos. Para esta funcion mató este dia el pueblo 500 vacas escogidas.

197—El treinta salimos temprano. Á las dos millas pasamos un arroyuelo: á igual distancia otro que se junta al

ulterior media legua mas abajo segun dicen. Hasta las tres leguas de la salida, las tierras inmediatas al camino vierten al Piratini que se aproxima á 3 leguas de San Miguel. Desde allí en adelante se eleva insensiblemente el terreno de la izquierda, y las aguas ó vertientes van al 4º cuadrante ó al Rio Pirayú. A las 5 leguas de San Miguel entrámos en San Lorenzo por el rumbo demarcado del N. 57 O. Al principio descubrimos llanuras sin límite al Sur y despues hácia el Piratini. Todo el pais es de lomitas y cañadas, de la tantas veces mencionada tierra colorada cuyo polvillo cuando está seco, como en estos dias, ensucia mucho los cuerpos saliendo con dificultad de la ropa blanca. Tal cual vez asomó la peña arenisca, y habia algunos árboles en la cañada. Lo demas fué pajonales y espartillo.

198—*San Lorenzo, pueblo de indios*—Es colonia de Santa María la mayor de quien se separó en 1691. Su colocacion como la de todos, distante cuatro leguas de Piratini. La iglesia es de 93 varas sin el presbiterio, y 43 de anchura; pero la bóveda no estaba entablada. Los corredores están sostenidos por columnas jónicas de buena piedra asperon y de la misma manera son los pilares de los corredores del pueblo. Cuando lo dejaron los jesuitas tenia 1412 habitantes: hoy conserva 1275 con mucha pobreza en la comunidad y los edificios amenazan ruina. La situacion geográfica, es en 28º-27'-24" de latitud observada y 2º-52'-30" de longitud.

199—Las aguas continuas nos detuvieron hasta el cinco por la tarde y marchamos sobre una lomadita descabezando otra mayor que empezando al este del pueblo sigue al norte y vuelve luego al noroeste. En la falda

ó pié se descubre un valle mas espacioso distante como tres leguas por el cual dijeron que corria el rio Pirayú. Así seguimos cinco millas por colinas suaves y como las de Montevideo, con bosques en las cañadas: toda tierra roja con polvos de salvadera y en los regaclitos mucho espartillo y pajonal. Aquí como á 100 varas del camino desde el pié de unos cocos ó palmas demarcamos la salida y arribo deduciendo por la razon de las distancias el rumbo directo N-79-O. Hasta aquí todo vierte al norte y perdimos de vista la lomada y valle mencionados por la mayor abundancia de bosque inmediata que se interponia. Dos leguas mas adelante volvimos á ver la lomada y nos dijeron que tras ella corria el rio Ibicuy. Finalmente á las seis y media leguas de San Lorenzo, de camino como el referido, entramos en San Luis.

200—*San Luis, pueblo de indios*—Ignoro su fundador; pero he hallado que tuvo su oríjen ó existencia sobre el rio Igay el año de 1632. El de 1638 huyó de los Mamelucos y se incorporó al de Concepcion de quien se separó en 1687 para establecerse en el de Caazapamiri en el mismo lugar que ántes tuvo Candelaria no lèjos de aquí. De allí se mudó á otro lugar cercano que ignoro y despues pasó á este sitio. Sus habitantes descienden en parte, de los que componian el pueblo de San Pedro y San Pablo de Caazapá-guazú. Parte vienen de los que fueron del pueblo de Jesus María fundado en la otra banda del Igay en el lugar llamado Ibitì-caraí y parte viene de los pueblos de la Visitacion de la virgen de Caapi. Estos tres pueblos fueron destruidos por los mamelucos ó portugueses y sus restos ó reliquias fueron las que se

agregaron al pueblo de San Luis. Su figura y emplazamiento son como los demas. Tiene mucho despejo, particularmente al sur, se vén campañas sin término con algunas manchas de bosque. La iglesia solo tiene enteramente concluido el crucero; pero se conoce que el que la dirijia entendia mas de arquitectura que los que hicieron las demas. Su altar principal, tambien es mejor y sus ardonos, ornamentos y alhajas escede á todas ó iguala á la que mas. Los pilares de los corredores son de asperon de una pieza. Un exelente terrado y corredor cubierto y espacioso domina la huerta y las campañas. Ultimamente el colegio y todo, en este pueblo es mejor por todos títulos que en todos los pueblos jesuíticos; pero en el dia está pobre. Cuando lo entregaron los padres tenia 3510 habitantes; hoy tiene 3500 siendo digno de notarse que en los pueblos donde han decaido mas los bienes, ó mas pobres, ha subsistido mejor ó igualmente la gente que en los ricos, lo que viene que en los pueblos donde mas se ha conservado la comunidad ha habido mas sujecion, trabajo y miseria en los particulares y por consiguiente mas estabilidad y mas decencia. Pero mas adelante hablaré sobre este punto contentándome con decir ahora que este pueblo se halla en 28°23'26'' de latitud observada y 2°38'46'' de longitud.

201—El dia 6 por la tarde salimos y á poco mas de legua hallamos el rio Pirayú que pasamos á pié sobre un puente hecho con dos vigas tendidas de un árbol á otro. Tendria allí como veinte varas de altura, es rapidísimo y temible por tener muchas piedras resbalosas. Los caballos se pasaron uno á uno y enlazados para que no les arrastrara la corriente. Un cuarto de legua mas arriba se notó que hace horque-

ta, cuyo brazo mayor viene del E. S. E. pegado á una lomada, y el menor del N. El piso hasta aquí, es como el últimamente descrito aunque no tan rojo y se ve á veces la peña de arena que asoma. Pasado este rio que se halla en el Piratiní á las siete millas, hallamos la capilla de san Jerónimo y un cuarto de legua ántes un arroyuelo chico. Esta distancia aunque se parece á la anterior es tierra negruzca con pocos espartillos que es la produccion comun de las colinas rojas. Pasada la capilla, como un cuarto de legua, desde una lomita pegada al camino, se demarcaron San Luis y San Nicolás, y dedujimos el rumbo por la razon de las distancias N-50-O. A las dos leguas de dicha capilleja cortamos un arroyo mediano, una legua mas allá, otro pequeño; un cuarto de legua, mas adelante otro mas chico que se une al anterior allí cerca y todos van al tercer cuadrante. Ultimamente entramos en San Nicolás computando la distancia total de once leguas. Poco antes de arribar me mostraron un parage distante cuatro ó seis millas por el N. O. diciéndome que allí corria el Piratiní dando una grandísima vuelta y añadieron que pasaba distante de San Luis seis leguas. El paso y camino ha sido como el últimamente referido.

202—Cuando iba á marchar el dia 7, me dijo el Administrador que acababa de recibir un expreso del Uruguay que le informaba estar dicho rio tan crecido que jamás lo habian visto tal porque inundaba los bosques y campos inmediatos sin que nadie lo pudiera pasar. Aunque hice poco caso de la noticia dada por un ponderador, por no parecer temerario sin motivo suspendí la salida con disgusto; pero el dia siguiente tomamos el camino de madrugada y completamos

seis leguas hasta el paso del Uruguay sin que nos dejara de llover un momento. A las dos leguas primeras pasamos un arroyuelo, media mas allá, otro, y á otra media mas otro. Además, cortamos otros regachos que parecía que corrian solo por la lluvia fuerte que caía á [illegible] y el tercer cuadrante. El piso como el anterior [illegible] arenoso con mucho pajonal, ninguno espartillo, algun bosque en las cañadas y bastante paja en los arroyos.

203—Sin detenernos en un rancho que habia cerca del rio, nos embarcamos en dos balzas con su toldo que quitamos para que el viento no lo volase. Sin separarnos de la orilla ganamos rio arriba lo que se pudo asiéndonos de las ramas porque los remos no podian vencer la violencia de la corriente. Dos horas gastamos y todas nuestras fuerzas en adelantar muy poco y nos amarramos al bosque para descansar. La lluvia, viento, truenos y relámpagos no cesaban; sin embargo, nos largamos y apesar de muchos y esforzados remeros que con frecuencia se remudaban nos sotaventamos en términos de no poder tomar la orilla opuesta en el mismo parage de la salida. Pero habiendo llegado al abrigo de dos ó tres islas anegadas que hay en el rio sobre el paso aprovechamos sus remansos para granjear terreno aguas arriba, lo que escasamente bastó para atracar á la salida. Poco encima de este paso hay un arrecife de peñas que atraviesa el rio. Las orillas aquí son bajas y llenas de espesísimos bosques. Tan mojados estábamos que era imposible estarlo mas, por cuyo motivo quisimos parar en el rancho que habia en la orilla, y disponiendo los caballos, como permitió el piso lleno de agua, la fuerte y continua lluvia y furioso viento llegamos á Concepcion á las seis de la tarde dis-

tante del rio cuatro leguas. Luego que llegámos, la muger del Administrador, que estaba ausente y mi amigo don Miguel Granajo que me esperaba allí, nos dieron ropa interin llegaba la nuestra y nos facilitaron cuantos alivios fueron dables con mucho cariño, y el principal fué darnos bien que comer, pues habia buena necesidad de ello.

204—*Concepcion, pueblo de indios*—Lo fundó el padre Roque Gonzalez, jesuita, en sus tierras propias el dia 8 de diciembre de 1620. Como los bárbaros payaguás, señores del rio Paraguay y de grande parte del Paraná no tuvieron por donde entrar en el rio Uruguay los guaicurús ó habitantes del Chaco están muy distantes y los portugueses no podian llegar á estos lugares sino por el norte ó por el sud dando grandísimos y penosos rodeos porque por el E. de este pueblo y los del Paraná, es todo un bosque impenetrable; nunca tuvo precision de mudarse este pueblo ni fué atacado de los referidos malos enemigos. Al contrario, él ha sido centro de reunion y amparo de las reliquias de otros muchos atacados ó destruidos en el Guaira y sierra del Tape que hoy llaman muchos Monte Grande. A sus tierras se refugiaron los pueblos de San Miguel, Santa María la Mayor y los varios restos que componian el de Mártires. El de San Luis que lo estuvo incorporado se apartó en 1687 y el de Santo Angel que es colonia suya desde el año de 1707 que salió de él. Hoy conserva 2104 almas, su figura puede verse en el planito adjunto que levantó y regaló don Gonzalo de Doblas, como tambien el de Candelaria. La iglesia es de cinco naves de arquitectura inferior. En su sacristía se conservan los huesos ó reliquias de los padres jesuitas Juan Castillo, Roque Gonzalez y Alonso Rodriguez, muertos por

los indios en 1628, y los del padre Diego Alfaro de la misma religion, muerto del mismo modo en 1639, y todos son reputados por santos mártires. En un rincon de la almacen hallamos un astrolabio y una aguja muy ordinarios, fabricados por el padre Diego Suarez, á quien se debe la construccion de tres ó cuatro relojes de sol que tenia cada pueblo y que en el dia están casi todos rotos ó dislocados. Por lo tocante á la geografia se halla este pueblo en 27° 58' 44" de latitud observada y 2° 3' 47" de longitud, y sobre una colina roja como todas.

205—Aqui me informaron que por el camino que vá á Santa Maria la Mayor á las dos y media leguas se pasaba un arroyo de mucha corriente, y media legua antes de Santa Maria se cortaba otro de las mismas circunstancias: ambos muy malos en las crecientes.

206—El dia once por la mañana salimos dando las mas espresivas gracias á la linda administradora, doña Margarita Gonzalez. A una legua pasamos un pequeño arroyo; á otra mas otro llamado Iguañé. A las cuatro y media de la salida cortamos el rio Aracutaí en balsa por estar muy crecido. Tiene poca corriente con bastante profundidad y anchura, con las orillas bajas y llenas de bosque: nace no lejos de la capilla de San Juan donde observamos, rumbo de Mártires. Dos millas despues atravesamos el arroyo Yachima-guazú, y media legua mas allá el de Yachima-mirí. Todos se unen al Aracutaí para entrar confundidos en el rio Uruguay. Luego despues entramos en Apóstoles. El suelo ha sido de suaves colinas rojas con escasos árboles; pero á veces asomaba la peña arenisca y la de tolondrones, y siempre se notó bastante arenilla negra.

La distancia se reputó en seis leguas. Desde la salida tuvimos siempre á la derecha, distante como tres leguas, una serranía mediana y llena de espesura que se dirije como al noroeste á incorporarse con la que viene de Santa Ana y termina con ella en lo mas austral de su estension.

207—Me mostraron pegados al camino unos árboles llamados "Aguaraibai" de cuyas hojas se hace el bálsamo de este nombre y dicen ser muy bueno para heridas y para todo lo que los demas bálsamos. Por sus buenas cualidades suelen llamarlo curalotodo. Se beneficia haciendo hervir en agua las hojas sazonadas jugosas y machacadas hasta que larguen la resina que tienen y mientras tanto se espuma bien. Luego se cuela por un lienzo dos ó tres veces y se vuelve á hervir hasta que toma el punto de bálsamo. Dichos árboles son de mediana talla, no copudos y las hojas como las del sauce y de su color, pero mas anchas. Despues me han asegurado que me engañaron en el árbol, pero no en lo demas porque las hojas para el bálsamo se toman de unas plantas pequeñas. Cada dos años envia cada pueblo á la botica real dos libras de otro bálsamo que allí podrán hablar de sus cualidades. Lo descubrió é hizo la primera vez el *padre jesuita Segismundo Asperger cura de Apostoles donde murió despues de la espulsion que no le comprendió por tener cien años.* Fué húngaro, y se dió especialmente á la medicina y botánica en cuyas facultades pasó en estos paises por sapientísimo y sus recetas y aforismos y sentencias que dejó escritos, segun dicen, que no les he podido ver, tienen mas crédito que las de Hipócrates y Dioscorides; pero como aquí nada se entiende de esto, podia ser que la fama no tuviese mayor fundamento.

208 — *Apóstoles, pueblo de indios* — El padre jesuita P. Alfaro lo fundó con el nombre de la Natividad en el rio Ararua en un sitio de la sierra del Tape que hoy se conoce en la estancia grande del pueblo de San Luis. Esto fué el año de 1632. A fines del de 1637 y principios del que le siguió huyó del destrozo de los portugueses estableciéndose aquí con el nombre de Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Tiene 1821 habitantes con 27° 54′ 43″ de latitud observada y 1° 54′ 41″ de longitud. Desde él se demarcó San Cárlos al norte 34-40-O. y se rectificó el rumbo á Concepcion Sud 69 30 E. En todo se asemeja á los demás, menos en ser bastante escaso de leña y tener una fuente de piedra de silleria con sus caños y un hermoso lavadero que es la única obra de esta espécie que he visto desde el rio de la Plata al Paraguay inclusive. Desde el pueblo conduce á la fuente un bello paseo de árboles llamados Ybaros que dan en racimos unos como cerezas cuyos huesos duros y lustrosos sirven para rosarios gordos de hermitaños y para juguete de los muchachos. Entre ellos y la piel que es fibrosa y ramificada cuando está seca, hay una substancia que estrujada en el agua se convierte en espuma y sirve de jabon para lavar la ropa. Las lavanderas toman al paso algunas de dichas semillas de que se cubre el suelo y en ellas llevan lo que han menester. En el Paraguay, donde no falta este árbol ignoran su utilidad ó quizá no será tanta como suponen.

209 — El dia doce marchamos sobre magníficas colinas, vertientes al Sur. A media legua cortamos el arroyo Tuquari-miri y á otra media el Taquariguazu con otro llamado Chiminá y los tres dan en el rio Uruguay como ocho leguas

bajo del paso de Concepcion. Todo ha sido tierra roja como polvos de salvadera, poco bosque y este en las cañaditas. Al S. y S. O. se descubren llanuras sin límite y con pocos árboles mucho espartillo y pajonal, asomando alguna vez la peña arenisca. Todo ha seguido lo mismo hasta San Cárlos distante seis y media leguas. Y teniendo noticia que desde una lomita que quedaba á la derecha del camino que llamaré P se descubrian varios pueblos, se pasó á ella y se demarcaron el de Apóstoles al sud 12-40 E. El de San Cárlos N. 61-30-O. El de San José al N. 1-30-E. y el punto llamado Iman en el número 168 al N. 12-30-E.

210.—*San Cárlos, pueblo de indios.*—Lo fundó el padre jesuita Pedro Molas en el parage llamado Caapí el año 1631. Allí fué destruido por los portugueses y de sus restos y de otros destruidos por los mismos agresores se fundó otro pueblo en este sitio en el año de 1638 con $27° 44' 36''$ de latitud observada y $18° 43' 48''$ de longitud. El pueblo de Trinidad es colonia suya. Tiene hoy 1280 almas y en todo se parece á los demás. En su huerta hay un Curií ó pino americano nacido de semilla como otros que hay en varios pueblos. De la tea que contiene la union del tronco con las ramas, hacen los indios infinidad de rosarios de los que indefectiblemente lleva cada individuo uno al cuello. No seria fuera de propósito formar un cálculo del costo que pueden tener dichos pinos con arrimarlos al rio y conducirlos á Montevideo porque son buenos para vergas y palos y otras mil cosas de la marina; pero yo no tengo antecedentes para hablar y me limito á insinuar la especie y añadir que me aseguran que dichos árboles abundan por di-

chos parages y en el Uruguay donde tambien hay otras bellas maderas para curvas, etc.

211. — El dia 13 nos pusimos en derrota. A una legua cortamos el arroyo Hulu que corre al norte y desagua en el Paraná. A otra legua cortamos el Tebiroma que va al sud y es una de las cabeceras del rio Aguapey que desagua en el Uruguay hácia el pueblo de la Cruz. Ambos arroyos nacen á una legua de donde los cortamos. Otra cabecera de dicho Aguapey es la fuente de San Carlos que está como al noroeste del pueblo y su agua pasa por la mejor de Misiones. A las cuatro y tres cuartas leguas de la salida, paramos en la capilleja y estancia, (porque cada estancia jesuitica tiene su capilleja) llamada Santo Tomas perteneciente al pueblo de Corpus. El piso como el último inclina al sud oeste, descubriendo la vista en el tercer cuadrante llanuras sin término con poquísimos árboles, menos en la costa del Paraná. Mientras almorzábamos supe que en la inmediacion de San Carlos habia mineral de cobre que jamas se habia beneficiado. Desde aquí se demarcó San Carlos al S. 32° 30' E., de donde y por la estima de la distancia se calculó de latitud 27° 36' 42'' y la longitud 1° 40' 6''.

212. — Salimos antes de medio dia por paises idénticos á los de esta mañana y á las cuatro leguas hallamos un arroyo que va al noroeste, y á tres leguas mas allá unos ranchos y estancia en que nos detuvimos. Luego bajamos á la orilla del Paraná por una cuesta de árboles y piedras. La orilla es de greda con poca arena y en ella hallamos pronto un bote con diez remos con que cortamos el Paraná en 67 minutos, porque es muy ancho sin mayor corriente. Tomamos tierra en la orilla baja y gredosa, y habiendo montado pasamos á Itapúa distante mas de una milla.

21. — Salimos temprano y á un cuarto de legua pasamos un arroyo que viene del Este y naciendo á cuatro leguas de aquí segun dicen, rodea buena parte del pueblo y entra en el Paraná abajo de él. Pero cuando el Paraná está muy crecido rebosa por el arroyo haciéndolo invadeable y siempre es muy cenagoso. A ocho millas de él cortamos otro siendo esta distancia muy cenagosa, baja y llena de bosques. Pasado el último arroyo anduvimos tres leguas por un espesísimo bosque siguiendo una angosta senda de tierra roja con muchas ramas y troncos atravesados que la hacen intransitable de noche y de todos modos el camino de hoy es de lo peor. Advertimos en la espesura bastantes hoyos en el suelo y en los troncos hechos y escavados para sacar la miel que fabrican varias castas de abejas y apenas salimos de la fragosidad cuando hallamos la capilla de San Miguel rodeada de bellos paseos ó filas de naranjos dulces y duraznos. Está colocada sobre la ceja de una ladera que domina al noroeste tierras bajas, llanas y casi enteramente cubiertas de bosque. Aquí demarcamos á juicio prudente del vaqueano ó práctico, el pueblo de la Trinidad al N. 16 E. y empezamos á bajar una cuesta pedregosa dejando á la izquierda una cañada profunda. A poco mas de una milla pasamos un arroyo que á mi parecer se dirije una milla al norte para torcer al este. Pegado á él cortamos un riacho que se une al anterior y desde él empezamos á pisar arena suelta sobre tierra roja. Las inmediaciones del camino son bosques y todo lomas como las que hay desde Santa Ana á Loreto. Ultimamente á las dos leguas largas de la capilla entramos en Trinidad cortando una milla antes un arroyo que se junta á los anteriores y todos al Paraná.

214—*Trinidad, pueblo de indios*—Es colonia de San Cárlos que lo separó en 1706 colocándola en la lomada que media entre San José y Mártires. Pero como no les gustase la tierra se trasladó la gente en 1712 á este sitio con 27° 7' 35'' de latitud observada y 4° 56' de longitud. Difiere de todos en que tiene los corredores de las casas en forma de pórticos de piedra asperon. La iglesia que segun cuentan fué la mejor de Misiones, hace años que se arruinó enteramente, porque siendo de silleria y barro con bóveda de rosca de ladrillo y mezcla no pudieron los muros sostener mucho tiempo el empuje, por que algunas goteras se insinuaron en el barro. Estuvo muy pintada, llena de estátuas y tenia un panteon subterráneo para los curas. Hoy hace de iglesia una cuadra ó galpon bien inferior. Es pueblo pobrísimo aunque tiene 1100 almas. Estos dias han ocurrido cosas poco oidas entre el cura y el administrador, de cuyas resultas han desterrado al primero.

215—La tarde del mismo dia 14 marchamos ya, y á un cuarto de legua cortamos el rio Capii-barí-miri que viene al parecer del Este y donde lo pasamos dá una grande vuelta inclinándose al O. No mas arriba. A las dos y un tercio legua; á la salida pasamos un arroyo que vierte en el rio Capiibari-guazú dos millas del paso y los tres se juntan para entrar en el Paraná. A las ocho millas entramos en Jesús. Todo el camino ha sido por lomas, no de las bajas del país, pero rojas con mucha espesura en las cercanías del camino principalmente en los altos y faldas.

216—*Jesús, pueblo de indios*—Aunque el padre jesuita Jerónimo Delfin empezó á bautizar estos indios en los montes el año de 1685 no fundó el pueblo con formalidad hasta

el de 1685 sobre el rio Munday cerca del rio Paraná. De alli pasaron á establecerse tierra adentro ó al occidente sobre el rio Ibaroti ayudando los indios de Itapua á esta fundacion teniendo cerca el mismo rio. Despues pasó el pueblo al rio Mondizobí despues al Capiibarí un poco mas hácia el camino de Trinidad, últimamente á este lugar en 27°-2'-36" de latitud y 1° 53' 54" de longitud. Hoy está el pueblo dividido en viejo y nuevo. La mencionada situacion es del primero que se compone de 16 cuadras, los dos arruinados y 42 ranchos. El nuevo que dista quinientas varas por el N. 82-54-0, solo tiene once cuadras y el colegio é iglesia principiados. La espulsion lo halló en este estado. Desde el pueblo viejo se demarcó Trinidad al S 20-54 E. y desde el nuevo se demarcó lo mismo al S. 2[illegible]2' 50 E. Pero no habiendo podido hallar punto alguno en el camino que pudiese servir para unir este pueblo y el de Trinidad á los demas con exactitud, envié al piloto don Pablo Zizur á reconocer una loma desde la cual decian se veian varios pueblos. En efecto fué, y desde un punto que llamaremos K demarcó los pueblos de Corpus al N. 68 6 E. San Ignacio Mirí al S. 72 54 E. Trinidad al N. 6 6. E y Loreto con poca diferencia al S. 55 E.

217—Salimos el 16 con una neblina que no permitia ver sino poco mas de lo que pisábamos, que eran lomas rojas con mucho bosque inmediato. Dos leguas anduvimos así hácia el N. 82. 0 hasta *punzar* un bosque que duró dos leguas y media y es muy pantanoso y embarazado. Salimos á un descampadito angosto ó cañada donde á la media legua cortamos un pequeño arroyo. A otra media, otro, que sin duda nacen allí cerca y creo que se unen al R. Tacuarí

Aquí dá el rio una grande vuelta, y como á las seis y media leguas de Jesus, encontramos el rio Tacuarí-mirí, y tres cuartos de legua mas allá el Tacuarí-Guazú, que se incorporan poco mas abajo y van al Paraná, segun dije en el número 150. No es fácil decir el trabajo y riesgo con que pasamos estos rios; pero á las once leguas de Jesus llegamos á la estancia y capilla de San José, perteneciente á dicho pueblo. Cada estancia de las fundadas por los jesuitas tiene una capilla donde los estancieros y guardas de los ganados rezaban el rosario y otras devociones, y los domingos cantaban los kiries, credo, prefacio y todo lo que se canta cuando se dice misa. Reputamos el rumbo directo como al N. N-O pero como todo el camino ha sido bañado, y cenagales con muchas vueltas tengo poquísima confianza de dicho rumbo y distancia, y quizá pasará poco de ocho leguas en linea recta. Los bosques casi fueron contínuos.

218—Salimos el 17 y á poco rato empezó á llover. A legua y media pasamos el arroyo Aguaí-caaí que estaba punto menos que á nado. Media legua mas allá nos obligó el aguacero á entrar en un rancho de un portugues, donde comimos un asado que nos regaló el dueño, quien me informó haber muerto en este sitio un tigre negro. A don José Antonio Zabala habia oido antes que tuvo la piel de otro tigre igual y como no he oido hablar de otros creo que dichos tigres no son de especie diversa de los comunes de aqui, sino individuos á quienes la misma causa que convierte á otros tigres, animales y hombres en blanco, ha convertido en negros: esto es, creo que la causa que produce á los individuos albinos ó machos ó los negros en albos es la que ha dado el color negro á algunos de estos tigres. Cuando hable

de los pájaros esplicaré mas mi dictamen sobre esta causa que produce individuos blancos de padres negros, lo mismo, en mi juicio puede hacer lo contrario, y de aquí debemos esplicar el orígen del color de los negros.

218—Salimos garuando y luego nos precisó el agua á tomar un rancho distante dos millas bajísimas, llenas de agua y ciénagos, todo de lo peor y con mucho bosque. Aquí me informaron que en sus inmediaciones se hallaban con alguna frecuencia tinajas ó jarras de barro enterradas, y con ellas huesos de hombre los cuales descubrian los animales cuando al pisar rompian las tapaderas. Sin duda son sepulcros de sujetos favoritos de los guaraníes en su gentilidad segun se infiere de que son pocos los que se encuentran.

219—Salimos el 19 y á una milla pasamos en pelota el arroyo que dijeron Guaiira-cay donde se nos escapó el práctico; pero continuamos hasta completar dos leguas y un cuarto y arribamos al obraje de don Pedro Molas. Poco antes punzamos un espeso bosque con muchos naranjos agrios y el suelo de arena suelta en el que se nos estraviaron dos caballos. Muchos de los ranchos de estos lugares son de gentes que benefician maderas que dirígen por el Tebicuarí á Buenos Aires. Como fuese tarde para llegar á Yuty para observar la latitud al mediodia la observamos aquí y hallamos 26°-43'-37" y lat. 1°-29'-17". Luego salimos y á las dos leguas por el N. 38 O. cortamos en canoa el rio Tebicuari-guazú cuyo origen era poco al E. de la sierra de Ybiturunê ó de Villarrica. Su curso está bien dirigido en la carta porque lo hice navegar por dos subalternos. Es caudaloso, y por él bajan embarcaciones chatas con maderas y

yerba de los pueblos de Yuty, Caazapa y otros particulares. Media legua antes pasamos otro arroyuelo que se le junta. Continuamos dos leguas y media hasta Yuty Todo el camino menos la legua y media última es bañado bajo y malo con riachos y anegadizos; pero en las cercanias de Yuty hay bastantes naranjos agrios y en todas partes mucho bosque.

220—*Yuti-pueblo de indios*—La primera fundacion de este pueblo se hizo el año de 1611 no lejos de donde hoy está el de San Cosme, empezando los bautismos el P. franciscano Luis Bolaños que fué el fundador el dia 10 de Enero. El año de 1673 se transfirió donde está. Desde su origen ha sido dirigido temporal y espiritualmente por los PP. franciscanos; pero en el dia que ha muerto su cura va á entregarse á clérigos lo espiritual, y lo temporal á seculares. Está situado sobre una colina roja en 26°-36'-55'' de latitud observada y 1°-24'-12" de long. Tiene 680 almas. La figura es como la del de Atira y demas que no estuvieron al cuidado de los jesuitas pero las cuadras están cubiertas de tejas. Tiene un pequeño conventillo y las piedras del empedrado de su patio son magnéticas y traidas de una cantera que hay al N. distante una milla. Dicha piedra tiene poca actividad porque la simple vista hace conocer que en su composicion hay mas piedra que de los otros simples en que principalmente consiste la virtud magnética; pero se debe sospechar que en el centro de la cantera se hallarán buenos pedazos de mucha atraccion. Las tierras que hoy posée el pueblo de San Cosme fueron de este pueblo: parece que las vendió al pueblo de Loreto y que este las cedió al de San Cosme. Lo mismo dicen de las que hoy posée el pue-

blo de Jesus, quien ha tenido muchas controversias por límites con el de Yutí. Los pobladores de Bobi están en sus pertenencias y aunque le pagan algun arrendamiento es poca cosa ó nada. Ademas tiene otras muchas tierras para ganados y no le faltan pleitos por linderos con el pueblo de Cazaapa. Posée tambien buenos minerales de yerba silvestre, y la infinidad de bosques cercanos al Tebicuarí-guazú le podria proporcionar grandes beneficios de maderas: desde aquí se demarcó el cerrito de Santa Maria de fée al S. 72-4 O.

221—La misma tarde del 19 marchamos sobre tierra roja menos de una legua y entramos en campos horizontales con mucho bañado y tierra negra y amarilla gredosa. Así anduvimos hasta completar 7 millas por el rumbo del N. 85 O. y hallamos el rio de Piraporaru que cortamos con canoa en los 26°-36'-33" de lat. y 1°-19'-10" de long. de estima. Es aquí rio muy ancho con poca corriente y bosque en las orillas é inmediaciones y sin ribazo, de modo que cuando crece un poco rebosa mucho dilatando sus inundaciones à bastante distancia. Dicen que se forma principalmente de dos arroyos llamados Capíibari-guazu y Capíibari-miri que nacen de las vertientes orientales de la cordillèra de Ybitiruzú. Tambien dicen que en su carrera se acerca á 6 leguas de Cazaapa y finalmente desagua en el Tabicuarí segun dije en el número 120. Es caudaloso, pero no le navegan porque segun dicen da muchas vueltas y tiene poca velocidad para los barcos chatos. Continuamos por tierras exactamente horizontales y bañados hasta la estancia y capilla de Jesus Maria perteneciente á Cazaapa distante de dicho rio 8 millas por el rumbo del N. 38 O. d

donde resulta la estima de 26°-32'-46" de lat. y 1°-15'-53" de long. Los bosques inmediatos han sido muchos.

222—Dormimos aquí y salimos el 20 al amanecer por terreno, como suena, horizontales de greda negruzca y amarilla con mucho bosque inmediato por la derecha, y á la izquierda llanuras horizontales y dilatadas. Así anduvimos como tres leguas por el rumbo del N. 8 O. hasta la punta de una isla de bosque donde empezamos á andar casi semi-circularmente por huir de los bañados que dejamos sobre la izquierda y llegamos á otra punta de isla desde donde se demarcó la primera al S. 28 E. distante 3 1|2 leguas que en línea recta podrán ser dos. En la mitad de este trozo hallamos otra estancia ó puerto. Desde allí seguimos hasta la estancia y capilla llamada Santa Ana perteneciente á Cazaapá reputando la distancia en 11 leguas entre ella y la de Jesus Maria. El último trozo de camino fué por suaves colinas, arenosas. Se halla esta capilla en lugar muy despejado en la latitud observada de 26°-16'-44" y 1°-1'-53" de long. Desde ella se demarcó á Cazaapá al N. 53-40 E. El cerrito menor de Ytapé al N. 9-40 O. El cerrito mayor de Ytapé N. 3-40 E. Lo mas Sur de la sierra Ybitirusu al N. 43-40 E. Lo mas Norte de la misma al N. 43-40 E. Un pico mas elevado y meridional de la misma al N. 23-40 E.

223—Disparamos los caballos formando una curva por huir de los bajios que quedaban á la derecha y llegamos á Cazaapá distante como 5 leguas por piso llano con alguna arena superficial y lo demas, greda, y como tres cuartos de legua antes cortamos un arroyito que dicen va al Tebicuari-míri.

224—*Caraapá-pueblo de indios*—Lo fundó el venerable

P. franciscano Luis Bolaños en 1607. Los indios son oriundos de estos lugares. Su posicion geográfica es en 26°-11'-12" de latitud observada y 1°-10'-18" de longitud. Se halla donde se fundó sobre una colina roja y consta de dos partes: la nueva y cubierta con teja es semejante á los pueblos jesuitas, con calles rectas de N. á S. y la vieja se reduce á rancheria al rededor de una plaza como los pueblos no jesuíticos. La iglesia es pequeña y baja pero iguala á las de Misiones en ornamentos y alhajas y aun las exede en algunas de oro como en copon, caliz etc. Tiene bajillas de plata para servir cincuenta cubiertos y vestidos de tisú de terciopelo para el Ayuntamiento con adornos de caballos bordados y de plata. Hasta aquí lo han dirigidò siempre los religiosos franciscanos; pero muriendo el cura entrará en manos seculares. Tiene un conventillo con su gran huerta poblada de multitud de naranjos que dan la mejor fruta de la provincia. Sus habitantes son 705. De los haberes de la comunidad puede formarse idea sabiendo que tiene 70.000 cabezas de ganado vacuno, 12 mil yeguas, mas de tres mil caballos, mil mulas; y sus pulperias, tiendas y almacenes, dicen que valen otro tanto. De modo que si se repartiese el ganado, solo tocaria á cada habitador 100 reses, y por consiguiente cada familia de 4, 400, con que podria vivir sin trabajar; pero no por ello tienen sus indios mejor suerte que los del pueblo mas infeliz: lo mismo trabajan, comen y visten porque todo cuanto produce dicho enorme caudal lo aprovechan los favoritos de los gobernadores, de los Obispos y Provinciales que meten facturas de géneros en el pueblo, y al precio que quieren. Como los indios que dejan libres los encomenderos apenas bastan para atender á los

ganados, alquila muchísimos peones españoles y mas de 200 indios desertores de Misiones para beneficiar de 20 á 25 mil arrobas de yerba anual y para otros tragines porque es el mayor cosechero de la Provincia y el mayor comerciante en géneros. Desde aquí demarcamos lo mas S. aparente de la sierra de Ybitirusu al N. 44-30 E. Lo mas N. id al N. 8 E. El pico mas elevado y meridional al N. 33-10 E.

225—El dia 22 por la mañana tomamos el camino que cuando entramos, mas luego lo dejamos para punzar un bosque que duró poco. Continuamos siempre inmediatos á bosques espesos por suelo horizontal aguanoso y con atolladeros, hasta que á las cuatro leguas escasas llegamos á la estancia y capilla de Santa Bárbara, donde demarcamos el cerrito mayor de Ytapé al N. 150 y calculamos la situacion en 26°-4'-38" de latitud y 1°-7'-36" de longitud. Seguimos dos leguas mas como las últimas y hallamos el rio Tacá-guazu que pasamos en balsa. Es muy ancho y cenagoso, sin barranca ni apenas corriente y sus ribasos gredosos están llenos de árboles y tacuaras. Como á las 4 leguas de él vadeamos con mucho trabajo el riachuelo Yacá-miri, cuyas circunstancias son las del precedente pero tiene menos caudal—Ambos nacen de las vertientes de Ybitirusu y desaguan en el Tebicuarí. Muy cerca de aquí está la casa de don Juan Lopez situada en 25°-55'-53" de latitud observada y 1°-7'-12" de longitud. Desde ella se demarcó el cerrito mayor de Ytapé al N. 35-40 O. y el id menor al N. 57-40 O. Tambien quedó próxima la Vice-parroquia de Yacá-guazú.

227—Pasado dicho Yacá-guazú anduvimos como dos leguas y media y pasando entre los dos cerritos de Ytapé

entramos en el pueblo del mismo nombre. El camino fué horizontal y como el últimamente descripto, pero algunas veces, hácia lo último era ya tierra roja y lo demas gredoso.

228—El 23 montamos y á la media legua cortamos en canoa el Tebicuarí-miri mas arriba que el viaje anterior y por donde mas se aproxima al pueblo. Inmediatamente entramos en un mal bañado cenagoso y de media legua de travesía. Seguimos por tierras llanas y gredosas y entramos en la estancia de los Yaguarones llamada Pirayubí distante de la salida 8 1/2 leguas, pero una milla antes de arribar cortamos el arroyo Ybitimí que naciendo allí cerca y siguiendo al N. E. se une al rio Yacá-guazú, diverso del que lleva este nombre y pasamos viniendo de Caazapá. Tambien cortamos dos leguas y media antes de dicha estancia el arroyo Tacuaremboí que da en dicho Yacá.

229—La situacion de este lugar es de 25. 42. 47 de latitud y O. 44-56 de longitud deducidas de las demarcaciones al cerro Ybitimí al S. 29-20 E. y al cerro mayor de Ytapé S. 60. 20 E. Hay en esta estancia una capilla cubierta de paja que poco ha se erigió en Vice-parroquia que asiste á 600 españoles. Sus campañas son de peña de amolar. Posteriormente han hecho los españoles del Valle otra capilla y trasladado á ella la Vice-parroquia, apellidándola de Ybitimí en la cual estuvo mi compañero don Juan Francisco Aguirre que me comunicó las observaciones siguientes.

230—*Ybitimi- Vice-parroquia*—Se trasladó de la estancia de los Yaguarones llamada Pirayubí el año de 1790. Se halla en 25°-45'-33" de latitud observada y O°-47'-58" de

longitud. Desde ella se demarcó el cerro Ybítimí al S. 13-20. O. El cerrito mayor de Ytapé al S. 60. 50 E. La casa de don Pedro Pablo Cáceres al S. 37. 40 distante 3 y $\frac{2}{10}$ de milla medidas y marítimas y desde la referida casa de Cáceres se demarcó el cerro Ybitimi al N. 79-10 E.

231—Nos pusimos en derrota advirtiendo que á nuestra derecha empezaba una serrezuela dirigiéndose como nosotros que fuimos por un valle formado por la dicha serrezuela y otra que acompañaba nuestra izquierda. Como á las 4 leguas cortamos el arroyo Mbacy que nace de dicho valle y da en el Caañabe segun dije en el número 30. Aquí ensancha el valle ó cañada presentándose los cerros de Paraguari y Santo Tomás con quien se incorpora la serrezuela de la derecha, siguiendo la de la izquierda segun dije en el número 63. Continuábamos; pero los muchos truenos y amenazas de lluvia nos precisaron á parar y hacer noche en la estancia llamada Ybimbiré que don Juan Veleriano Zevallos ciudadano útil é instruido y mi íntimo amigo tiene alquilada en los campos que fueron de los jesuitas. Las inmediaciones del camino han sido bosque; el piso gredoso aunque á veces asomaba la peña arenisca. La distancia total se reguló de 6 leguas y la situacion de dicha estancia es en 25°-37'-40" de latitud y 0°- 36'-21" de longitud deducidas y calculadas de las demarcaciones á los cerros Paraguarí al N. 72-20 O. Yariguahaí-guazú S. 29-30 O. La tangente al cerro de Acaai S. 26 O. La otra tangente aparente S. 29-30 O.

232—El dia 24 fuimos á oir misa en la capilla de Paraguary distante tres leguas por tierras iguales y de allí continuamos hasta dormir en la casa de don Anselmo Fleitas

para llegar el dia 25 á la Asuncion por el camino que segui en mi regreso del primer viaje.

VIAJE CUARTO Á SAN ESTANISLAO Y SAN JOAQUIN.

233—Instados don Juan Francisco Aguirre y yo de don José Casal, fuimos á su casa á pasar las pascuas de navidad de donde fuimos al Presidio cercano llamado el Peñon, distante 3 1|2 millas del pais y situado sobre una lomita no lejos del rio Paraguay en el cual descubrí un lugar por donde los bárbaros del Chaco solian pasar en otros tiempos á robar caballos, y lo que podian en los campos de Tapua. El nombre de Presidio es impostor lo mismo que todos los que lo llevan en esta provincia, porque toda su esencia consiste en un rancho ó choza cubierta de paja, rodeada de una simple estacada de palmas ú otros palos dentro de la cual suele haber un cañoncito de firme y sin movimiento sobre una Estafa y sirve para hacer señal cuando se ven pasar los indios. La guarnicion es de dos hombres, por lo comun los mas viejos ó muchachos que se mudan por órden del gefe de las milicias inmediatas. Su situacion geográfica es en 25°-7'-11" de latitud y 0°-8'-45" de longitud. Desde el demarcamos la chacara de Isidro el platero al S. 40-28-O. El obraje de tejas de San Francisco, al S. 4-16 1|2 E.

234—Determiné pasar á los pueblos de San Joaquin y San Estanislado y habiéndo comunicado esta idea á mi compañero, no solo la aprobó sino que quiso acompañar-

me y aun costear la mitad de los gastos. Convenidos en todo hicimos traer caballos, capataz y peones y nos pusimos en marcha el dia 14 de Enero de 1786 por el valle de Tapua, dirigiéndonos al Sur, y á poco mas de una milla hallamos la capilla de Tapuca situada en el parage que llaman el Limpio.

235—*Limpio ó Tapua-Vice-parroquia*—Se halla en los 25°-10'-25" de latitud y 0°-9'-14" de longitud, pero solo tiene, concluida la casa del cura, y se va á edificar la capilla á costa de los vecinos quienes estos dias han obtenido permiso para hacerla Vice-parroquia dependiente de la catedral. Interinamente sirve de parroquia el Oratorio de don Pedro Martinez y dependen de ella.... españoles. Pero Dios sabe si sucederá con esta parroquia lo que al pueblo de Ytapua fundado por don José Antequera y Castro con 200 familias que acopió en 10 de Diciembre de 1721 en la falda oriental del Presidio del Peñon, media milla de él, cuyo pueblo ha desaparecido no sé por qué, ni cuando.

236—Continuamos por el ancho valle hasta doblar al Este y pasar en canoa el rio Salado en frente de la casa de doña Maria Cavañas. En sus inmediaciones hallamos bastantes atolladeros y despues subimos la cordillera, que como en otro lugar dije, tiene mucha arena suelta y peña con árboles no muy espesos ni gruesos. Luego que nos hallamos en lo alto nos dirigimos á la casa de don Gerónimo Agüero situada en 25°-10'-36" de latitud y 0-19-51 de longitud sobre una loma que siendo de las mas altas de esta parte de la cordillera se distingue de muy lejos por tener una isleta de bosque, por lo que le llaman isla alta. Reputamos la distancia de cuatro leguas por piso gredoso,

menos el de la cordillera. Desde aquí demarcámos el cerrito Aparipí al N. 89-13'E. y la estancia de Pirapó á juicio del dueño de la casa, al N. 30-44'E.

237—La misma tarde salimos descendiendo suavemente una legua, y entramos en un valle anchuroso por cuya medianía corre el rio Piribibui que pasamos en canoa. Es de bastante caudal, gredoso y un bosque en sus orillas. Nace no lejos de la parroquia de su nombre y acaba en el del Paraguay en los 25º-2'-0" de latitud. Hasta aquí habremos andado tres leguas y una milla. La primera fué de arena movediza, peña, y suavemente inclinada hácia el rio, y el resto fué muy llano, gredoso con tal cual pequeña isla de bosque. Dos leguas pasado el rio llegamos ya de noche á la estancia de Acevedo situada en 25º-5'-26" de latitud y 0º-24'-34" de longitud. Tres millas de ella punzamos un bosque, y dos leguas mas allá arribamos á la estancia del Pirapó perteneciente á doña Lorenza Delgadillo situada en 25º-0'-12" de latitud observada y 0º-26'-1" de longitud. Como la mitad del camino desde Acevedo fué como el de la otra banda del rio, y la mitad última tuvo mucha arena suelta y peñas.

238—El dia 15 nos pusimos en marcha bajando suavemente la lomada roja en que está dicha estancia, y predomina entre los rios Piribibui y Tobatiri así nombrada en este paraje, porque en sus inmediaciones estuvo el pueblo de Tobatí, segun dije hablando de él. Mas arriba se llama el mismo rio Yaguí y mas abajo Mandubirá. El piso fué tierra roja con mucho bosque en las inmediaciones. Torcimos luego al E. para buscar el paso del rio llamado Tobatí-tuya (Tobatí el viejo) por haber estado en la ladera inmediata dicho pue-

blo de Tobatí. Cortamos el rio en canoa, porque es ancho y caudaloso y en sus crecientes y en la del rio Paraguay que se introducen por él lo traginan las embarcaciones que suelen construir en las inmediaciones, y actualmente hay una grande garandumba en el paso; este es ancho, gredoso y tres leguas sobre él se incorpora con este rio el Tacuarí por la banda del N. Dicen que mas arriba por la misma banda lo entra tambien el arroyo Yhú, y en la latitud de 25°-2'-16" y 0°-32'-16" de longitud. Se le incorpora dicho rio Yaguí. Desde dicho paso hasta la mencionada confluencia con el Yaguí se reduce este rio á un estero intransitable y el resto de su curso se dirá despues. Continuamos despues 2 leguas por tierras horizontales, como suena y suelen anegarse en las crecientes porque no hay barrancas que las contengan, y aquí hallamos un rancho dependiente de la estancia de Catiguá distante de ella cinco millas que caminamos, y antes de entrar en dicha estancia pasamos un atolladero malo y espuesto de media milla de travesía. Desde el Tobatirí todo ha sido bajio, greda sin árboles en lo que alcanza la vista por el E. y O. menos en la costa del rio Taguari y en la del Tobatirí, de modo que se conoce bien que todas estas tierras son anegadizas con esteros intransitables, llenos de maciega, juncos y espadañas, propias para ganado vacuno; pero sucede que no siendo fácil repuntarlo y traerlo al rodeo ó corral se hace cimarron ó silvestre y finalmente se pierde. Los caballos al contrario aman las lomadas y no se crian bien en otra parte. Nuestro ánimo no fué tomar este camino sino ir costeando el rio Paraguay desde Pirapó; pero nos hicieron mudar de idea unos hombres diciéndonos que estaba intransitable.

239—Luego que llegámos á Catigua demarcamos á Pirapó al S. 53-11 O. Pertenece esta estancia al pueblo de los Altos que tiene pocos ganados en ella y se halla segun nuestra derrota en 24°-55'-24" de latitud y 0°-33'-3" del longitud. Pegado á ella tiene su curso dicho rio Tacuarí que parece considerable. Sus orillas están con bosques y las inmediaciones son puros esteros, de modo que solo puede pasarse en raros parajes: nace, segun cuentan de una laguna ó estero grande situado como al N. 12 Este distante cinco leguas y que lleva el nombre de Aguaracatí.

240—Aunque queríamos marchar esta tarde no quiso el práctico ó baqueano porque el estero que debíamos cortar no permitia andar de noche. Pero salimos el 16 temprano sin haber dormido porque el enjambre infinito de mosquitos no lo permitia. Emprendimos un terreno exactamente horizontal con bañados y sin camino marcado, gobernándonos por el rumbo, y á una legua pasamos un estero que casi se nadaba: continuamos por lo que llaman cenizal, que todavia es peor, hasta completar 3 leguas. Aquí entramos en el estero de Aguaracaty que es malísimo y muy dilatado. Dos leguas anduvimos en el cuando hallamos unas palmas y un poquito de tierra situada en 24°-46'-26" de latitud y 0°-28'-27" de longitud desde la cual demarcamos la estancia de Pirapó al S. 9-11 O. Un humo que se creyó en la estancia de Ybiracapá, al N. 2-19 O. Cuanto descubria la vista era horizontalidad anegada y sin mas árboles que algunos en la costa del Tacuarí. Inmediatamente entramos en otro estero llamado Ybiabebó que comunica con el anterior y lo seguimos tres leguas hasta dar con una isla

donde resulta la estima de 26º-32'-46" de lat. y 1º-15'-53" de long. Los bosques inmediatos han sido muchos.

222—Dormimos aquí y salimos el 20 al amanecer por terreno, como suena, horizontales de greda negruzca y amarilla con mucho bosque inmediato por la derecha, y á la izquierda llanuras horizontales y dilatadas. Así anduvimos como tres leguas por el rumbo del N. 8 O. hasta la punta de una isla de bosque donde empezamos á andar casi semi-circularmente por huir de los bañados que dejamos sobre la izquierda y llegamos á otra punta de isla desde donde se demarcó la primera al S. 28 E. distante 3 1|2 leguas que en línea recta podrán ser dos. En la mitad de este trozo hallamos otra estancia ó puerto. Desde allí seguimos hasta la estancia y capilla llamada Santa Ana perteneciente á Cazaapá reputando la distancia en 11 leguas entre ella y la de Jesus Maria. El último trozo de camino fué por suaves colinas, arenosas. Se halla esta capilla en lugar muy despejado en la latitud observada de 26º-16'-44" y 1º-1'-53" de long. Desde ella se demarcó á Cazaapá al N. 53-40 E. El cerrito menor de Ytapé al N. 9-40 O. El cerrito mayor de Ytapé N. 3-40 E. Lo mas Sur de la sierra Ybitirusu al N. 43-40 E. Lo mas Norte de la misma al N. 43-40 E. Un pico mas elevado y meridional de la misma al N. 23-40 E.

223—Disparamos los caballos formando una curva por huir de los bajios que quedaban á la derecha y llegamos á Cazaapá distante como 5 leguas por piso llano con alguna arena superficial y lo demas, greda, y como tres cuartos de legua antes cortamos un arroyito que dicen va al Tebicuari-míri.

224—*Caraapá-pueblo de indios*—Lo fundó el venerable

P. franciscano Luis Bolaños en 1607. Los indios son oriundos de estos lugares. Su posicion geográfica es en 26°-11'-12" de latitud observada y 1°-10'-18" de longitud. Se halla donde se fundó sobre una colina roja y consta de dos partes: la nueva y cubierta con teja es semejante á los pueblos jesuitas, con calles rectas de N. á S. y la vieja se reduce á rancheria al rededor de una plaza como los pueblos no jesuíticos. La iglesia es pequeña y baja pero iguala á las de Misiones en ornamentos y alhajas y aun las exede en algunas de oro como en copon, caliz etc. Tiene bajillas de plata para servir cincuenta cubiertos y vestidos de tisú de terciopelo para el Ayuntamiento con adornos de caballos bordados y de plata. Hasta aquí lo han dirigido siempre los religiosos franciscanos; pero muriendo el cura entrará en manos seculares. Tiene un conventillo con su gran huerta poblada de multitud de naranjos que dan la mejor fruta de la provincia. Sus habitantes son 705. De los haberes de la comunidad puede formarse idea sabiendo que tiene 70.000 cabezas de ganado vacuno, 12 mil yeguas, mas de tres mil caballos, mil mulas; y sus pulperias, tiendas y almacenes, dicen que valen otro tanto. De modo que si se repartiese el ganado, solo tocaria á cada habitador 100 reses, y por consiguiente cada familia de 4, 400, con que podria vivir sin trabajar; pero no por ello tienen sus indios mejor suerte que los del pueblo mas infeliz: lo mismo trabajan, comen y visten porque todo cuanto produce dicho enorme caudal lo aprovechan los favoritos de los gobernadores, de los Obispos y Provinciales que meten facturas de géneros en el pueblo, y al precio que quieren. Como los indios que dejan libres los encomenderos apenas bastan para atender á lo

aburridos, montamos. Como dos leguas anduvimos al N. E. y doblamos como al E. 1/4 S. E. media legua donde hallamos otra estancia perteneciente á don José como la de Ybirácapá, cuyo capataz con su hijo mataron poco ha seis bárbaros del Chaco que querian robar los ganados. Seguimos como al S. E. hasta completar 12 leguas y llegamos á la estancia de la Cruz. El piso fué gredoso, bajo con bañados y atolladeros comunicantes con el de Aguaracatí y con mucho bosque.

245—La estancia de Curuzú ó de la Cruz se halla en 24º-37'-13" de latitud observada y 0º-43'-51" de longitud. Pertenece al pueblo de San Estanislao y tiene fama por las buenas sandías. Salimos de ella por la tarde y á las seis leguas llegamos á la estancia del mismo pueblo nombrada Baca-hú (vaca negra) porque en tiempo de los jesuitas no las habia de otro color. El camino tiene sus colinas rojas, pero es como el de la mañana aunque mas torcido. Bastantes veces vimos por la derecha terrenos bajíos que dan en dicho Aguaracatí.

246—El 21 salimos y al instante cortamos un mal atolladero, orígen del arroyo Negro que se dirige al Aguaracatí. A las 3 1/2 leguas cortamos el rio Tapiracuai que tiene bastante caudal y corriente y nace entre los pueblos de San Estanislao y San Joaquin y acaba en dicho Aguaracatí. Se hallaba casi á nado que es su estado ordinario, pero tenia puente de ramazon por donde lo pasamos: últimamente á las 5 leguas largas de Bacahú entramos en San Estanislao. Desde el rio ha sido el camino tal cual alomado y mas alto que el anterior con mucho bosque en la inmediacion. El piso fué á veces greda, otras arena y otras tierra roja con algunas pequeñas lagunitas.

entramos en el pueblo del mismo nombre. El camino fué horizontal y como el últimamente descripto; pero algunas veces, hácia lo último era ya tierra roja y lo demas gredoso.

228—El 23 montamos y á la media legua cortamos en canoa el Tebicuarí-mirí mas arriba que el viaje anterior y por donde mas se aproxima al pueblo. Inmediatamente entramos en un mal bañado cenagoso y de media legua de travesía. Seguimos por tierras llanas y gredosas y entramos en la estancia de los Yaguarones llamada Pirayubí distante de la salida 8 1/2 leguas, pero una milla antes de arribar cortamos el arroyo Ybitimí que naciendo allí cerca y siguiendo al N. E. se une al rio Yacá-guazú, diverso del que lleva este nombre y pasamos viniendo de Caazapá. Tambien cortamos dos leguas y media antes de dicha estancia el arroyo Tacuaremboí que da en dicho Yacá.

229—La situacion de este lugar es de 25. 42. 47 de latitud y O. 44. 56 de longitud deducidas de las demarcaciones al cerro Ybitimí al S. 23. 20 E. y al cerro mayor de Ytapé S. 60. 20 E. Hay en esta estancia una capilla cubierta de paja que poco ha se erigió en Vice-parroquia que asiste á 600 españoles. Sus campañas son de peña de laja. Posteriormente han hecho los españoles del V[illegible] otra capilla y trasladado á ella la Vice-parroquia, apellidándola de Ybitimí en la cual estuvo mi compañero don Francisco Aguirre que me comunicó las observaciones siguientes.

230—*Ybitimi-Vice-parroquia*—Se trasladó de la estancia de los Yaguarones llamada Pirayubí el año de 1790. Se halla en 25° 45' 33'' de latitud observada y 0° 47' 58'' de

longitud. Desde ella se demarcó el cerro Ybítimí al S. 13-20. O. El cerrito mayor de Ytapé al S. 60. 50 E. La casa de don Pedro Pablo Cáceres al S. 37. 40 distante 3 y $\frac{2}{10}$ de milla medidas y marítimas y desde la referida casa de Cáceres se demarcó el cerro Ybitimi al N. 79-10 E.

231—Nos pusimos en derrota advirtiendo que á nuestra derecha empezaba una serrezuela dirigiéndose como nosotros que fuimos por un valle formado por la dicha serrezuela y otra que acompañaba nuestra izquierda. Como á las 4 leguas cortamos el arroyo Mbacy que nace de dicho valle y da en el Caañabe segun dije en el número 30. Aquí ensancha el valle ó cañada presentándose los cerros de Paraguari y Santo Tomás con quien se incorpora la serrezuela de la derecha, siguiendo la de la izquierda segun dije en el número 63. Continuábamos; pero los muchos truenos y amenazas de lluvia nos precisaron á parar y hacer noche en la estancia llamada Ybimbiré que don Juan Veleriano Zevallos ciudadano útil é instruido y mi íntimo amigo tiene alquilada en los campos que fueron de los jesuitas. Las inmediaciones del camino han sido bosque; el piso gredoso aunque á veces asomaba la peña arenisca. La distancia total se reguló de 6 leguas y la situacion de dicha estancia es en 25°-37'-40" de latitud y 0°- 36'-21" de longitud deducidas y calculadas de las demarcaciones á los cerros Paraguarí al N. 72-20 O. Yariguahaí-guazú S. 29-30 O. La tangente al cerro de Acaai S. 26 O. La otra tangente aparente S. 29-30 O.

232—El dia 24 fuimos á oir misa en la capilla de Paraguary distante tres leguas por tierras iguales y de allí continuamos hasta dormir en la casa de don Anselmo Fleitas

para llegar el dia 25 á la Asuncion por el camino que segui en mi regreso del primer viaje.

VIAJE CUARTO Á SAN ESTANISLAO Y SAN JOAQUIN.

Enero de 1785.

233—Instados don Juan Francisco Aguirre y yo de don José Casal, fuimos á su casa á pasar las pascuas de navidad de donde fuimos al Presidio cercano llamado el Peñon, distante 3 1|2 millas del pais y situado sobre una lomita no lejos del rio Paraguay en el cual descubri un lugar por donde los bárbaros del Chaco solian pasar en otros tiempos á robar caballos, y lo que podian en los campos de Tapua. El nombre de Presidio es impostor lo mismo que todos los que lo llevan en esta provincia, porque toda su esencia consiste en un rancho ó choza cubierta de paja, rodeada de una simple estacada de palmas ú otros palos dentro de la cual suela haber un cañoncito de firme y sin movimiento sobre una Estafa y sirve para hacer señal cuando se ven pasar los indios. La guarnicion es de dos hombres, por lo comun los mas viejos ó muchachos que se mudan por órden del gefe de las milicias immediatas. Su situacion geográfica es en 25°-7'-11" de latitud y 0°-8'-15" de longitud. Desde él demarcamos la chacara de Isidro el platero al S. 40-28-O. El obraje de tejas de San Francisco, al S. 4-16 1|2 E.

234—Determiné pasar á los pueblos de San Joaqui San Estanislado y habiendo comunicado esta idea á compañero, no solo la aprobó sino que quiso acompañ

me y aun costear la mitad de los gastos. Convenidos en todo hicimos traer caballos, capataz y peones y nos pusimos en marcha el dia 14 de Enero de 1786 por el valle de Tapua, dirigiéndonos al Sur, y á poco mas de una milla hallamos la capilla de Tapuca situada en el parage que llaman el Limpio.

235—*Limpio ó Tapua-Vice-parroquia*—Se halla en los 25°-10'-25" de latitud y 0°-9'-11" de longitud, pero solo tiene, concluida la casa del cura, y se va á edificar la capilla á costa de los vecinos quienes estos dias han obtenido permiso para hacerla Vice-parroquia dependiente de la catedral. Interinamente sirve de parroquia el Oratorio de don Pedro Martinez y dependen de ella.... españoles. Pero Dios sabe si sucederá con esta parroquia lo que al pueblo de Ytapua fundado por don José Antequera y Castro con 200 familias que acopió en 10 de Diciembre de 1721 en la falda oriental del Presidio del Peñon, media milla de él, cuyo pueblo ha desaparecido no sé por qué, ni cuando.

236—Continuamos por el ancho valle hasta doblar al Este y pasar en canoa el rio Salado en frente de la casa de doña Maria Cavañas. En sus inmediaciones hallamos bastantes atolladeros y despues subimos la cordillera, que como en otro lugar dije, tiene mucha arena suelta y peña con árboles no muy espesos ni gruesos. Luego que nos hallamos en lo alto nos dirigimos á la casa de don Gerónimo Agüero situada en 25°-10'-36" de latitud y 0-10-51 de longitud sobre una loma que siendo de las mas altas de esta parte de la cordillera se distingue de muy lejos por tener una isleta de bosque, por lo que le llaman isla alta. Reputamos la distancia de cuatro leguas por piso gredoso,

menos el de la cordillera. Desde aquí demarcámos el cerrito Aparipí al N. 89-13 E. y la estancia de Pirapó á juicio del dueño de la casa, al N. 30-11 E.

237—La misma tarde salimos descendiendo suavemente una legua, y entramos en un valle anchuroso por cuya mediania corre el rio Piribibui que pasamos en canoa. Es de bastante caudal, gredoso y un bosque en sus orillas. Nace no lejos de la parroquia de su nombre y acaba en el del Paraguay en los 25º-2'-0" de latitud. Hasta aquí habremos andado tres leguas y una milla. La primera fué de arena movediza, peña, y suavemente inclinada hácia el rio, y el resto fué muy llano, gredoso con tal cual pequeña isla de bosque. Dos leguas pasado el rio llegamos ya de noche á la estancia de Acevedo situada en 25º-5'-26" de latitud y 0º-24'-34" de longitud. Tres millas de ella punzamos un bosque, y dos leguas mas allá arribamos á la estancia del Pirapó perteneciente á doña Lorenza Delgadillo situada en 25º-0'-12" de latitud observada y 0º-26'-1" de longitud. Como la mitad del camino desde Acevedo fué como el de la otra banda del rio, y la mitad última tuvo mucha arena suelta y peñas.

238—El dia 15 nos pusimos en marcha, bajando suavemente la lomada roja en que está dicha estancia, y predomina entre los rios Piribibui y Tobatiri así nombrada en este paraje, porque en sus inmediaciones estuvo el pueblo de Tobatí, segun dije hablando de él. Mas arriba se llama el mismo rio Yaguí, y mas abajo Mandubirá. El piso fué tierra roja con mucho bosque en las inmediaciones. Torcimos luego al E. para buscar el paso del rio llamado Tobatí-tuya (Tobatí el viejo) por haber estado en la ladera inmediata dicho pue-

blo de Tobatí. Cortamos el rio en canoa, porque es ancho y caudaloso y en sus crecientes y en la del rio Paraguay que se introducen por él lo traginan las embarcaciones que suelen construir en las inmediaciones, y actualmente hay una grande garandumba en el paso; este es ancho, gredoso y tres leguas sobre él se incorpora con este rio el Tacuarí por la banda del N. Dicen que mas arriba por la misma banda le entra tambien el arroyo Yhú, y en la latitud de 25°-2'-16" y 0°-32'-16" de longitud. Se le incorpora dicho rio Yaguí. Desde dicho paso hasta la mencionada confluencia con el Yaguí se reduce este rio á un estero intransitable y el resto de su curso se dirá despues. Continuamos despues 2 leguas por tierras horizontales, como suena y suelen anegarse en las crecientes porque no hay barrancas que las contengan, y aquí hallamos un rancho dependiente de la estancia de Catiguá distante de ella cinco millas que caminamos, y antes de entrar en dicha estancia pasamos un atolladero malo y espuesto de media milla de travesía. Desde el Tobatirí todo ha sido bajio, greda sin árboles en lo que alcanza la vista por el E. y O. menos en la costa del rio Taguari y en la del Tobatirí, de modo que se conoce bien que todas estas tierras son anegadizas con esteros intransitables, llenos de maciega, juncos y espadañas, propias para ganado vacuno; pero sucede que no siendo fácil repuntarlo y traerlo al rodeo ó corral se hace cimarron ó silvestre y finalmente se pierde. Los caballos al contrario aman las lomadas y no se crian bien en otra parte. Nuestro ánimo no fué tomar este camino sino ir costeando el rio Paraguay desde Pirapó; pero nos hicieron mudar de idea unos hombres diciéndonos que estaba intransitable.

don que lo separa del Rio Paraguay por el que vá el camino de la costa á Yguamandiyú y Concepcion. Habiendo caminado 3 leguas esta tarde entramos en el Presidio de Ypitá, situado en 24°-35'-42" de latitud observada y 0°-25'-0" de longitud. Es el único que hay desde el de Manduvirá porque en el intermedio de la costa es bajo é inpoblable. Lo acaban de construir para vigilar los bárbaros del Chaco, pero cuando crece mas de lo regular lo anega porque no hay tierra alta donde colocarlo. En el dia está sin guarnicion.

242—La madrugada del 17 salimos por camino de mucho bosque costeando el rio Paraguay á alguna distancia, sin verlo jamás: el piso es bajo y cenagoso y á las 4½ llegamos á la estancia de Ybiracapá sin mas circunstancias que las de haber pisado mucha agua llovediza y cortado algunos atolladeros: entre ellos tres muy malos. Pasada la mitad de la distancia vimos las señales del humo demarcado desde el palmar.

243—Aunque deseábamos observar aquí la latitud para rectificar nuestra derrota que no es capaz de la exactitud que tienen las antecedentes, no lo pudimos conseguir porque se conjuró el tiempo contra nosotros sin dejar de llover dia y noche hasta el 20. Pero no creo que haya error notable situando los puntos antecedentes segun quedan anotados, y está la estancia en 24°-28'-50" de latitud y 0°-30'-43" de longitud. Desde aquí demarcamos el lugar del humo referido al S. 51-40 O. y el pueblo de Cuarinoyí al N. 25-20 O. distante 6 millas marítimas, en línea recta.

244—Viendo la mañana del dia 20 el cielo muy cerrado que nos quitaba la esperanza de observar y hallándonos

de bosque poco apartada de la costa del rio Paraguay, en la que paramos. Dichos esteros son malos sobremanera: no hay en ellos camino ni balisa que guie: es preciso enderezar á poco mas ó menos, caminando, muy despacio, mojándose de piés á cabeza y enlodándose en términos que nadie le conozca. En muchas ocaciones en que los juncales eran mas altos que nosotros fué forzoso guiarnos por la voz y *chapaleo* de los caballos sin poderse llevar los piés en los estribos por no permitirlo la maleza que ademas es cortadora, como que todos los caballos sacaron las muñecas peladas y chorreando sangre. A estos trabajos se agrega el cuidado por ser estas tierras desiertas el lugar de la asamblea de los bárbaros del Chaco cuando quieren hacer alguna fechuría ó robo: y lo estraño está en que, en tiempos de seca, en todo lo dicho no se encuentra agua que beber.

241—Encendimos fuego para asar un pedazo de carne que se apetecia, y en esta faena nos sorprendió un aguacero de primer órden que duró con fuerza dos horas y media, mojándonos cuanto era posible porque no habia mas cubierta que el sombrero. Luego que cesó montamos porque no nos sorprendiera la noche y luego cortamos el arroyo Ypitaguazú sobre unos durmientes de madera, y los caballos nadando. A una legua escasa pasamos el arroyo Peguahó en pelota, y un cuarto de legua mas allá el Ypita-mí. Los tres son cenagosos, sanjosos y desagües de los esteros porque tambien lo es dicho rio Tacuarí y aun el Tobatirí que los alimenta en 80 á 100 leguas lo desagua en las últimas de su curso—Ignoro los límites de dicho estero por el N. y Este, y solo sé que desde el rio Tobatirí hasta aquí y mucho mas al N. sigue un estero dejando un albar-

don que lo separa del Rio Paraguay por el que va el camino de la costa á Yguamandiyú y Concepcion. Habiendo caminado 3 leguas esta tarde entramos en el Presidio de Ypitá, situado en 24°-35'-42'' de latitud observada y 0°-25'-0'' de longitud. Es el único que hay desde el del Manduvirá porque en el intermedio de la costa es bajo ó inpoblable: Lo acaban de construir para vigilar los bárbaros del Chaco, pero cuando no crece mas de lo regular lo anega porque no hay tierra alta donde colocarlo. En el dia está sin guarnicion.

242—La madrugada del 17 salimos por camino de mucho bosque, costeando el rio Paraguay á alguna distancia, sin verlo jamás: el piso es bajo y cenagoso y á las 4 y ½ tarde llegamos á la estancia de Ybiracapá sin mas circunstancias que las de haber pisado mucha agua llovediza y cortado algunos atolladeros: entre ellos tres muy malos. Pasada la mitad de la distancia vimos las señales del humo demarcado desde el palmar.

243—Aunque deseábamos observar aquí la latitud para rectificar nuestra derrota que no es capaz de la exactitud que tienen las antecedentes, no lo pudimos conseguir porque se conjuró el tiempo contra nosotros, sin dejar de llover dia y noche hasta el 20. Pero no creo que haya error notable situando los puntos antecedentes segun quedan anotados; y está la estancia en 24°-28'-50 de latitud y 0°-30'-43'' de longitud. Desde aquí demarcamos el lugar del humo referido al S. 51-40 O. y el pueblo de Guarinpotí al N. 25-20 O. distante 6 millas marítimas, en línea recta.

244—Viendo la mañana del dia 20 el cielo muy toldado que nos quitaba la esperanza de observar y hallándonos

albarridos, montamos. Como dos leguas anduvimos al N. E. y doblamos como al E. 1|4 S. E. media legua donde hallamos otra estancia perteneciente á don José como la de Ybiracapá, cuyo capataz con su hijo mataron poco ha seis bárbaros del Chaco que querian robar los ganados. Seguimos como al S. E. hasta completar 12 leguas y llegamos á la estancia de la Cruz. El piso fué gredoso, bajo con bañados y atolladeros comunicantes con el de Aguaracatí y con mucho bosque.

245.—La estancia de Curuzú ó de la Cruz se halla en 24°-37'-13" de latitud observada y 0°-43'-51" de longitud. Pertenece al pueblo de San Estanislao y tiene fama por las buenas sandías. Salimos de ella por la tarde y á las seis leguas llegamos á la estancia del mismo pueblo nombrada Baca-hú (vaca negra) porque en tiempo de los jesuitas no las habia de otro color. El camino tiene sus colinas rojas, pero es como el de la mañana aunque mas torcido. Bastantes veces vimos por la derecha terrenos bajíos que dan en dicho Aguaracatí.

246.—El 21 salimos y al instante cortamos un mal atolladero, orígen del arroyo Negro que se dirige al Aguaracatí. A las 3 1|2 leguas cortamos el rio Tapiracuai que tiene bastante caudal y corriente y nace entre los pueblos de San Estanislao y San Joaquin y acaba en dicho Aguaracatí. Se hallaba casi á nado que es su estado ordinario, pero tenia puente hecho de ramazon por donde lo pasamos: últimamente á las 5 leguas largas de Bacahú entramos en San Estanislao. Desde el rio ha sido el camino tal cual lomado y mas alto que el anterior con mucho bosque en la inmediacion. El piso fué á veces greda, otras arena y otras tierra roja con algunas pequeñas lagunitas.

247—*San Estanislao-pueblo de indios*—Trataré del origen de este pueblo cuando hable del de San Joaquin, limitándome ahora á decir que se halla en 24°-38'-31" de latitud observada y 1° 4' de longitud sobre una colina roja al N. de la cual se ve cerca una lomada, entre la cual y el pueblo corre el rio Topiracuaí distante un cuarto de legua del pueblo. La vista de este se dilata poco porque hay muchos bosques en todas sus inmediaciones hasta largas distancias, principalmente hácia el N. porque hácia el rio Xeguí dicen que no hay campo alguno. Hoy tiene 723 almas, la mitad descienden ó sontraidas del pueblo de Santa Maria de Fée por los jesuitas. Hace ocho años que perecieron de viruelas 1300 segun dice el cura que consta de sus libros. Tiene 3000 cabezas de ganado vacuno y estancias para mantener hasta 9500. Beneficia anualmente seis mil arrobas de yerba de sus yerbales silvestres situados en las vertientes y orillas del rio Capiibari que desagua en el Xeguí. Distan, segun cuentan, ocho leguas por el N. 81 O. Tambien beneficia dos ó trescientas arrobas de tabaco negro ó torcido porque se le obliga á ello lo mismo que á todos los pueblos de indios, porque aunque este ramo de industria proporciona un buen fondo, todos los pueblos lo benefician con repugnancia porque el tabaco es género que no admite mas manipulacion que llevarlo á la factoría, pero por lo mismo ninguna cosa interesa tanto á los pueblos ni hay para ellos cosa mas perjudicial que la yerba, porque es blanco de todos los administradores y comerciantes y favoritos del gobierno y obispos. Debe el pueblo 36 mil arrobas de yerba á su administrador por préstamos que le ha hecho y además 6 mil á otros particulares. La pobreza, miseria y desnudez exceden á lo que puedo decir, por cuyo motivo no pueden ir á la iglesia y son casi infieles.

Incluyendo el templo todo está cubierto de paja y las viviendas de los indios son ranchitos separados. Viven estos infelices con mandioca, judias, maiz, batatas y otras legumbres que dan mas aqui que en otros pueblos y son mejores. Muchas temporadas, cuando quieren se van los indios á los bosques vecinos donde viven con otros bárbaros y vuelven ó no segun se les antoja. Un buen cura que fuese tambien administrador podria contener las apostasias y agregar al pueblo los bárbaros que habitan en sus cercanias, que son guaranis y de bella indole.

248. Hallé la variacion de la aguja 9°-7'-11" al N. E. y tomé las noticias siguientes: A 4½ leguas por el S. E. nace el rio Tacuarí que dirigiéndose al S. O. vierte en el mencionado estero Aguaracatí. Al N. de él muy cerca está San Joaquin Tuyá ó lugar donde estuvo San Joaquin que demarqué á juicio de un buen práctico al S. 20-24 E. distante 3 leguas. Pasé despues á la casa de un español llamado Gonzalez y desde ella demarqué el pueblo de San Estanislao á juicio bastante prudente al N. 72-24 E. distante una legua por el camino: Un cerrito ó puntilla que dijeron estar en la estancia de San Miguel, al S. 24-50 O. La direccion de una base que medí de una milla y 953 milésimos de otra al N. 81-51 O. y desde el otro estremo que llámo N. demarqué dicho cerrito al S. 19-40 O.

249. El dia 22 anduvimos 7 1/2 leguas hasta un rancho sin paredes laterales en que sesteamos. Todo el camino fué por la ladera S. de un valle espacioso terminado por el N. con la lomada que llaman Caaguazú y es la que dije pasaba al N. del pueblo. La bosta de la lomada donde va el camino es mucho mas baja y menos vestida de bosques. El

piso fué de tierra roja con buenos trozos de arena pura y suelta. El rio Tapiraguai sigue el centro del valle y lo fuimos costeando á distancia de una milla. En él desaguan los arroyos siguientes que por su órden fuimos cortando en esta forma. Luego que salimos, un chorrillo. A dos millas un arroyo. A 4 de la salida el arroyo Yacú-Moretí. A las 8 id. el Yyasorí. Una legua mas allá otro. A otra legua el Ytacuatia que divide las tierras de San Joaquin de las de San Estanislao, y en frente de él entra otro por la banda opuesta. Dos leguas mas allá el arroyo Azorí y junto á dicho rancho el Yataití.

250—Salimos por la tarde y á las dos leguas cortamos el arroyo Tacucangue; media mas allá el Ybatú; y pegado á este hallamos otro rancho que como el precedente está despoblado y ambos fueron hechos para alojar al Obispo que acaba de visitar estos pueblos. No seguimos mas porque no habia donde dormir á cubierto. Las circunstancias de este camino son idénticas á las de la mañana.

251—Los peones se ocuparon esta tarde en arrancar raices de una planta llamada Ysipo-yuí que se aprecia en la Asuncion donde no las hay y sirve para dar color de asafran á los guisados sin alterar su gusto y tambien para teñir de naranjado las lanas y algodon con su cocimiento. Tambien algunos curanderos del campo las aplican como calientes y diuréticas. La raiz se compone de ocho á diez unidas á una cepa mas gruesa que una pluma comun; lisas, largas como dos á tres cuartas ó mas, flexibles y de color naranjado que conservan siempre interiormente aunque su corteza sea parda cuando está seca. De cada cepa nacen dos ó tres varillas rectas con ramas, largas una vara

y de dos á tres líneas de diámetro mayor con mucha médula dentro y con cuatro canalejas hondas á lo largo. Las hojas están como pegadas al tronco, carecen de pedículo, son largas 3 1|2 pulgadas, anchas dos, muy espesas, conociéndose mucho las venas y la figura se parece á la moharra de bandera militar: nacen á pares de los intermedios opuestos á los canales, formando cuatro hileras; y como cada una cubra la mitad de la inmediata arriba, y ademas cada dos hileras nacen de los intermedios de las otras, queda el tronco casi enteramente cubierto. La flor tiene cuatro pétalos blancos ondeados hácia su estremidad. El cáliz tiene pulgada y media de longitud, y como salga uno de cada hoja parece la vara un ramillete. La semilla está encerrada en cajas ásperas y estriadas. Parece que requiere tierras bajas y húmedas, y mueren las varas cada año para renovarse.

252.—Se perdieron esta noche dos caballos y sospechamos que serian ahuyentados por los tigres ó por los bárbaros monteces que habitan al N. del Tapiraguai. En el camino hallamos una especie de jaula hecha con ramos de palma puesta en alto junto á un árbol, hecha por dichos bárbaros para enlazar loros y guacamayos, como esplicaré en mis apuntaciones sobre pájaros.

253.—Marchamos la madrugada del 23. Inmediatamente pasamos el arroyo que llaman Ybotí, y á la media legua pasamos dos que se unen allí cerca. A las tres leguas de la salida hallamos un rancho quemado que tambien se hizo para el señor Obispo. Todos los arroyos de ayer y hoy nacen cerca de donde se contaron, vierten casi perpendicularmente en el Tapirucuai, tienen agua clara, fresca y son rápidos, estrechos, sanjosos, y muchos tienen puentecillos

de ramason construidos para su Ilustrísima. La visita de estos y semejantes personajes podrán ser inútiles y perjudiciales á los pueblos, pero los viajeros disfrutan la compostura de los caminos. Desde aquí á San Estanislao no hay ganados porque no hay barreros pero hay raras matillas de las que dan la yerba.

254—A proporcion que íbamos costeando el Tapiracuai iba angostando el valle por donde corre, dando á entender que se acabaria luego. En efecto una milla pasado dicho rancho quemado hallamos la cabecera de dicho Tapiracuai, que es un bañadito llamado Yacarii. El piso ha sido arena suelta. Aquí el Caaguazú ó lomada N. del valle vuelve sobre la cabecera de dicho rio perpendicularmente á nuestra derrota, terminando el valle. Seguimos nuestra marcha con poca alteracion en el rumbo cortando dicha lomada por un espesísimo bosque que duró mas de una milla y salimos á un descampadito, presentándose otro vallecito, y en frente una lomada mas alta que las anteriores cubierta igualmente de bosque. Bajamos sobre arena al valle sin ver por lado alguno mas que lomadas bastante altas, y mas hácia el N., de forma que la vista se esplayaba poco. Por lo mas hondo del valle corre el riachuelo Mbuquí que va al Aguaracatí y lo pasamos á 4 1|3 leguas del rancho en que dormimos. Luego que lo cortamos, punzamos un espesísimo bosque sin ver mas que el camino, y en cosa de media legua hallamos otro que corria opuestamente ó para la izquierda, y entramos por su cauce sin cortarlo. Lo dejamos luego, y á poco rato cortamos otro que se dirige á la izquierda: media legua mas allá otro, y otro cerca de este que corren al O. y á mi juicio son las que pasamos poco

ha en sentido contrario y todos acaban en dicho Aguaraca-
ír. La frecuencia de arroyos y sus direcciones opuestas manifiestan que el piso es de los mas elevados de por acá.

255—Continuamos por una espantosa espesura hasta media legua antes de San Joaquin. Tal cual vez vimos que todas las inmediaciones del camino eran cerros de rápida pendiente cubiertos de bosque. El camino aunque va por entre alturas y bosques no da vueltas considerables ni es incómodamente desigual. Lo habian abierto para el señor Obispo. En los arroyos habia peña arenisca, lo demas era tierra roja y arenal. Despues de haber andado 7 1|2 leguas esta mañana entrámos en San Joaquin.

256—*San Joaquin-pueblo de indios*—Sobre el origen de este pueblo y del anterior diré lo que he hallado en un manuscrito del P. jesuita José Mas que fué uno de sus primeros curas y en otro instrumento auténtico. El año de 1720, poco mas ó menos, conferenciaron los jesuitas, por sus emisarios los guaranís, con los bárbaros llamados Tobatines que habitaban los bosques y tierras entre los rios Turunzá y Tapebii, y de resultas formaron una reduccion junto al camino real que va á Curuguaty por los Ajos pegada al rio Tarecemá. Para abreviar la reduccion llevaron indios de Santa María de Fée con que dan sujecion á los neófitos, y en efecto el año 1724 antes de estar las cosas corrientes, valiéndose de dicha fuerza, de caricias, persuaciones y regalos, trasladaron el pueblo que se llamaba del Rosario al Paraná, repartiendo 500 almas en los pueblos de Santa Ana, San José, San Juan, y la mayor parte en el de Santa María de Fée. Otra parte de los indios de dicho

pueblo logró escaparse á los bosques repugnando pasar el Paraná. El motivo de dicha traslacion parece que fué el temor que los jesuitas tenian á los bárbaros Payaguas y los del Chaco, quienes los habian echado de sus tierras del Norte y entonces atacaban tambien á Curuguatí, y hasta la misma Asuncion.

257—No hallándose gustosos los Tobatines en Santa Maria de fée determinaron escaparse y lo hicieron inútilmente seis veces; pero la séptima que fué el año 1733 la dirigieron con mas secreto y por parages estraviados, de modo que llegaron á su amada patria sesenta familias. Súpose esto len la Asuncion y el Procurador don Pedro Cevallos Villasanti pidió por escrito á los señores gobernadores y Obispo que exhortasen al P. Provincial de los jesuitas, y en efecto lo exhortaron en 3 de Noviembre de 1735 para que se encargase de formar uua reduccion de dichos desertores en su misma patria que era el Tarumá.

258—En Enero de 1746 salió una partida de españoles de Curuguatí mandada por don Eleuterio Barreto á correr los campos que ellos llamaban Carandaití-guazú por si hallaban lugares con bàrreros para fundamentar estancias; y habiendo hallado una senda que conducia al parage llamado Caraguatay, la siguieron hallando huellas de gente que les hizo caminar con cautela. Los Tobatines que habian átisbado la marcha de los españoles, salieron y atacándolos mataron al comandante y otro; pero los Curuguaceños hicieron fuego y tambien mataron algunos indios, terminando la refriega retirándose los españoles al Tarumá y los indios al Tapibii, ocultándose en el bosque llamado entonces Caaibaté, hoy Caaguazú y está al N. del rio Tapiraguay.

259 – Iba con los Curuguaceños un desertor del pueblo de Santa Maria que conoció los indios y fué á dar parte de ellos al P. Lázaro Garcia cura de dicho Santa Maria quien avisó el caso al P. Superior de las Misiones, José Hiberaguer. Ya entonces pensaban seriamente los jesuitas en comunicar las misiones del Paraguay con las de Chiquitos y Mojos y juzgaban convenirles tener una escala en el Tarumá para adelantarse hácia el rio Ypané y de allí hasta los Chiquitos, formando reducciones con los muchos bárbaros que poblaban dicha derrota. Con esta idea envió dicho P. Hiberaguer, con el mencionado desertor, algunos guaraníes de confianza á esplorar la voluntad é ideas de los Tobatines, llevándoles algunos regalitos. Esta embajada y otras iguales que les sucedieron, surtieron el efecto deseado, y en 12 de Junio de 1746 salió de dicho Santa Maria el P. Sebastian Yegros para el Tarumá llevando algunos indios escogidos y llegó al sitio donde hoy está la casa del español Gonzalez junto á San Estanislado el 3 de Julio. Este sitio donde lo esperaban los indios se llamaba Tapebií y está en 24°-39'-2" de latitud austral y 1°-2'-50" de longitud. En los dias 5 y 6 de Agosto bautizó los párbulos dependientes de los Caciques Parandorí, Guairazuerá y Yazú. Los cacique Yaruabazá y Xavier se hallaban á la sazon en el bosque del rio Tapiraguai de donde vinieron y se bautizaron los párbulos el 8 de Setiembre.

260 – Convinieron los cinco caciques en juntarse y formar pueblo en el sitio llamado San Joaquin-Tuyá que está en 24°-44'-49" de latitud y 1°-2'-5" de longitud componiéndose todo de 493 almas. A los cinco meses vino del Paraná el P. Antonio Planes para acompañar á Yegros quien ya

habia edificado dos aposentos y principiado la capilla. Trajo dicho Planes ganados y vestidos todo sacado de Santa Maria. Por Julio de 1747 llegaron del mismo parage 500 reses; en Enero de 1748, mil vacas, y el siguiente otras tantas con 290 yeguas. Daban bastante que hacer los neófitos porque huian algunos al bosque temerosos que los llevasen otra vez al Paraná. Mas poco á poco todo fué á mejor y el 28 de Noviembre de 1750 se coció y comió pan la primera vez; pero como los PP. de la Asuncion supiesen por los Payaguas que los bárbaros Mbayas querian atacar el pueblo, lo advirtieron al P. Superior de las Misiones quien mandó que precipitadamente se trasladase el pueblo á parage seguro, y así se verificó viniendo á este sitio en 1753.

261—Asegurados los PP. de los Joaquinianos, concibieron otras ideas de resultas de que el P. Planes con algunos indios en Enero de 1749 reconoció las tierras que median entre San Joaquin Tuyá y el rio Xejui y tropezó con el cacique Arubebe habitador de aquellos bosques, quien le informó que por allí habia muchos indios pacíficos. Concibió bien de ellos dicho Padre, una noche que se detuvo, y habiendo vuelto á San Joaquin con la noticia de que no habia campo alguno para estancias, dió aviso á los superiores del hallazgo de nuevos indios de cuyas resultas se enviaron muchos indios de confianza para esploradores que trajeron buenas noticias, por las que se determinó el P. Yegros á ir á encontrarlos el dia 4 de Noviembre y les halló el 13. Quedó con ellos un año y fué relevado por los PP. Manuel Gutierrez y José Martin Matilla en Diciembre de 1750, los cuales no pudieron conseguir que los indios saliesen del bosque, hasta que con el ejemplo de doce in-

dios de Santa Maria de Fé que vinieron con las primeras 600 vacas para San Estanislao en 18 de Abril de 1751, empezaron algunos á formar chacras, de forma que en todo el año dicho salieron 130 indios que formaron pueblo donde está hoy dicho San Estanislao conservándose los demas en el bosque donde los acompañaba un Padre, mientras el otro atendia á los de afuera. Ultimamente salieron todos formando el pueblo de San Estanislao donde hoy está, de donde no se mudó porque sus indios no tenian el grado de docilidad y obediencia que los de San Joaquin. . . . . :

262.—El historiador jesuita Padre Mas que refiere por menor todo lo dicho, no dice que vinieron á estos pueblos mas de 12 indios del de Santa Maria de Fé. Sin embargo como existan todavia algunos de los que vinieron, estos nos aseguran que los PP. llevaron del Paraná millares de reclutas hasta que con ellos dominaron sin dificultad ni estrépito á los Tobatines que eran pocos. Aun hoy que los pueblos no tienen el tercio de la poblacion que en tiempo de los jesuitas, mas de la mitad y aun dos tercios de ella es de Santa Maria de Fé y pasa por mas revoltosa que la montesa ó Tobatina sin que se lleven todavia bien una parcialidad con la otra. . . . .

263.—La situacion geográfica de San Joaquin es en 25°-1'-47" de latitud observada y 1°-27'-40" de longitud. Desde la colina roja en que está, domina sus alrededores terminando la vista los bosques por todos lados á una ó dos millas de distancia y que solo permiten entrar por cuatro parages abiertos espresamente y que se cierran con tranqueras. Junto á él nacen dos arroyos que se juntan fuera de la tranquera. El mayor es el Yhú á quien despues se incorpo-

ran el Tarumá el Yaguary y otros que caen en el Mundaí y luego en el Paraná. Tenia el pueblo cuando la espulsion de los PP. jesuitas mas de tres mil almas que casi acabaron las viruelas ocho años há. Hoy conserva 854 con 12700 reses. Cultiva mucho y buen tabaco torcido, y la mejor mandioca y trigo de la provincia. Tiene yerbales silvestres juntos á los de San Estanislao cuya yerba sacan por el rio Xejui en barcos chatos. Todo el pueblo como el precedente está cubierto de paja y los ranchos ó chozas están como sembrados sin formar cuadras ni calles, cuya disposicion aunque parezca bárbara se precisa porque la esperiencia ha hecho ver que cuando los indios desertan ó van á incorporarse con los bárbaros del bosque, pegan fuego á su choza, y si estuviese inmediata á otras se quemarian todas. . . . .

264—Por la mañana marchamos el dia 25. A una milla hallamos el bosque; poco mas allá pasamos el rio Yhú que se compone de dos brazos que se juntan allí mismo viniendo el uno del N. O. y el otro como del O. S. O. Aquí entramos en un descampadito y cañada angosta que seguimos, por cuya medianía y á la derecha corre dicho segundo brazo del Yhú. Así seguimos hasta completar dos leguas, y punzamos un bosque muy espeso y de una legua de travesía, donde hallamos una bajada llena de piedras de afilar que bajamos de espacio en veinte minutos, pisando alg nas fuentecillas. Una milla despues salimos á una caña angosta y larga dos leguas, pasada la cual entramos en u bosque de una milla de travesía y salimos á un descam padito por donde marchamos media milla y paramos mudar caballos; pero no observamos la latitud porque los

instrumentos de reflexion que llevábamos no bastaban para tomar la altura meridiana del sol y solo nos servian para las estrellas.

265—El agua con que el tiempo nos amenazaba no permitió demorarnos y montamos con un sol insufrible: verdad es que el detenernos bajo del árbol tampoco era apetecible porque estábamos molestadísimos de moscas, tábanos, mosquitos de muchas castas y de pequeñas abejas de tres especies que apetecen mucho chupar el sudor y fabrican mucha miel en éstos bosques. Punzamos luego un montillo y salimos al famoso atolladero que llaman el Empalado que no es de larga travesía, pero malísimo y en él dejamos un caballo que no pudo salir; y como lo demas del camino se ha de describir mejor en otra ocasion, diré que llegamos á la estancia de don Martin Aramburú, llamada de Carayahó distante mas de diez leguas de San Joaquin.

266—Como los caballos estuviesen inservibles tuvimos que esperar otros, y mientras tanto hallamos la latitud 25°-5'-39" observada y 1°-7'-37" de longitud. Tambien demarcamos la puntilla de la estancia de San Miguel, marcada de San Estanislao, al N. 30-15 O. y por medio de una base medimos la distancia del cerrito inmediato 1 ,ⅰⅰⅰ millas por el rumbo del S. 36 O.

267—El dia 27 salimos y luego entramos en un bosque subiendo una cuestecita dejando inmediato á la izquierda el cerrito que algunos llaman del campo limpio. Desde aquí se demarcó dos puntas ó cerros llamados de Urucutii al N. 81 E. y al N. 80-45 E. Bajamos por entre bosques hasta completar dos millas escasas donde hallamos un cam-

po que llaman limpio y á una milla de él el rancho de los que cuidan las mulas del Rey. Continuamos al Sur y á las dos millas dimos con una punta de estero que se prolonga hasta el Aguaracatí por la derecha. Torcimos al Este y pisando continuos esteros llegamos á la estancia de un tal Alvarez distante tres leguas de la salida, que en línea recta serán algo mas de dos por el rumbo demarcado desde aquí al N. 23. O. Seguimos hasta el cerrito de la estancia de un tal Frutos que otros llaman de Carayohó y es agudo, aislado, cónico, y al E. de él distante como una legua se vé una lomada montuosa que vá á unir con la en que está el cerrito del campo limpio quedando este al occidente. Conceptuamos que distan dichos dos cerritos 6 leguas y demora el limpio del otro al N. 20. O. Dejamos el de Carayohó á la derecha y luego hallamos una estancia de que no hicimos caso porque seguimos hasta otra distante dos leguas y media entre dicho cerrito y otro que dijeron se llamaba de Tayahó, demorando el primero del segundo al N. 40. O. La lomada de que hablé tuerce al E. para unirse al cerrito Tayahó.

268—Tantos fueron los barros y bañados que pasamos que se pudrieron y desfondaron esta mañana los pozuelos, cayéndose 60 pesos que iban en ellos, y se perdieron como casi toda la ropa que estaba casi podrida. Remendamos como se pudo nuestros pozuelos, marchamos, y á media legua entramos en un bosquecito, por cuya mitad corre el rio Tobatirí que allí es encajonado, rápido, con barrancas de arena, tal cual elevadas y pendientes; viene como del N. E. de entre bosques y tacuarales y acaba en el

rio Paraguay con el nombre de Mandubirá segun dije en el número 238. En su curso atraviesa esteros donde se pierde y son parte del nombrado Aguaracatí. Luego que pasamos el rio en pelota entramos en un dilatado estero cenagoso endemoniado y uno de los peores que se pasan en el mundo. Tiene fama y lo llaman de Tobatirí, estendiéndose hasta unir con los de Aguaracatí. Luego que lo pasamos salimos á la estancia de Taquacorá incorporándonos en el camino real que va á Curuguatí por los altos en el cual vimos unas cruces que marcan las leguas, puestas últimamente por el señor don Pedro Melo de Portugal para consuelo de los viajeros, que ademas han instruido á la provincia en lo que son leguas que es cosa que ignoraba.

269—La posicion geográfica de dicha estancia Tacuacorá es en 25°-22'-46" de latitud observada y 1°-13'-28" de longitud, y porque despues de observar dicha latitud salió de aquí mi subalterno é ingeniero don Pedro Cerviño y fué á las inmediaciones del pueblo de San Joaquin por diferente camino, pondré aquí su derrota.

270—En la estancia de Taquacorá demarqué el cerrito de Carayohó al N. 21-50. O. y el del campo limpio al N. 21-O. Salí de aquí á las 7 horas y 10 minutos por el rumbo del N. 56. E. hasta las 7 h. 52 m. que entré en el monte Taquacorá-mí, formado por un cerrezuelo montuoso. A las 8 h. salí á un campichuelo y á las 8 h. 7 m. entré en el monte de Tayahó. A las 10 h. 30 m. pasé un arroyuelo que corre al Norte. A las 10 h. 45 m. salí de Tayahó á un campichuelo, habiendo andado desde la salida 2 1/2 leguas, las dos últimas de monte bastante escabroso. En este campichuelo mudamos cabalgaduras y sin per-

der instante volví á montar continuando mi viaje á las 12 h. 28 m. A la 1 h. 8 m. entré en el monte grande y tardé en pasarlo hasta las 5 h. 30 m. que llegué á un campo en que dormí, regulando la jornada de la tarde de 4 leguas.

271—El dia siguiente salí dirigiéndome al N. 51 E. A las 7 h. 20 m. demarqué el estremo septentrional de la Serranía de Villarrica al S. 14-30. O. A las 7 h. 45 m. corté el arroyo Ñanguá que corre al S. E. A las 8 h. caminé al N. 14 O. A las 9 h. 15 m. pasé el arroyo Yagurí. A las 10 h. 45 m. el Tarumá: ambos corren al S. E. A las 11 h. 50 m. llegué al arroyo Yhú que tiene la misma direccion. El Tarumá desagua en el Yhú y este en el Mundaí-guazú. El Mundaí-mí se les une tambien, y hecho ya caudaloso entra en el Azaray-guazú y continua este á desaguar en el Paraná. En dicho Yhú se aparta el camino que va á los yerbales de Palomares, y haciendo este viaje se pasan los de Mondaí. Computé esta jornada de 7 á 8 leguas y continuando por la tarde dos leguas y un cuarto fuí á dormir á la Tranquera de San Joaquin.

272—Volviendo á mi derrota digo que hallándonos en el camino distante 7 millas de los Ajos contadas por las cruces, demarcamos el cerrito del campo limpio al N. 19-30. O. El de Carayahó al N. 20-30. O. El de Tayahó al N. 35-30. E. Una milla contada de estas demarcaciones hallamos un atolladero muy nombrado y conocido por Mbururú. Lo embestimos y luego entramos en un montillo dentro del cual corre el arroyo Taquari que es chico y desagua lo mismo que el atolladero Mbururú en el Tobatirí. Continua el atolladero en la otra banda del Taquari y á veces se convierte en laguna nadable que nosotros pasa-

mos de rodillas sobre los caballos mojando nuestra carga y la ropa de los pozuelos. Mas al fin llegamos á los Ajos pasando antes tres chorritos que vierten en dicho atolladero. El uno corre un sesto de legua de los Ajos, el otro un 1|8 de legua mas allá, y el 3º á 500 varas del 2º. La distancia de la estancia de don Martin Aramburú á los Ajos es incomputable en el estado actual del camino; pero á poco mas ó menos la regulamos de 13 leguas, todas gredosas, y vertientes al Aguaracatí.

273—La narracion de este viaje hace conocer que toda su derrota menos las tres primeras leguas pasado San Joaquin, se dirige costeando el estero que yo llamo Aguaracatí, pero que en varios lugares tiene otro nombre. Aunque no puedo señalar con puntualidad sus límites, sin embargo su mayor longitud parece ser de N. O. á S. E. de 17 leguas y su anchura de N. E. á S. O. de ocho, todas marítimas y á poco mas ó menos. Cuantos esteros, bañados, rios, arroyos y vertientes habemos pasado desde Pirapó á Ybiracapá son desagues suyos al rio Paraguay, y los de despues hasta los Ajos menos el rio Yhú, son contribuyentes que entretienen la enorme evaporacion, los desagües y existencia del estero. Los pantanos, malezales y atolladeros que habemos atravesado en dicha distancia de Pirapó á los Ajos son puntas del mismo estero que se introducen por las cañadas. Dicen que dentro de él hay una gran laguna límpia, y es creible, como que no faltarán tampoco isletas ó albardones que no se anegarán. Igualmente es cierto que la mayor parte de dicho estero queda polveando seco y sin agua para beber en los tiempos secos.

274—*Ajos- Vice-parroquia*—Ignora el cura cuándo se

fundó pero asegura que dependen de ella 80 familias españolas. Es Tenencia del curato de Piribibrii; pero ni el Cura pone al Teniente ni este obedece al cura, y uno y otro no son cura y teniente sino en el nombre. Lo mismo digo de todos los de la Provincia. El motivo de este desórden es porque los tenientes no quieren obedecer ni reconocer por superiores á otros que al señor Obispo y al gobernador y estos quieren mandar todo lo qne pueden ó no pueden y poner los Tenientes á su arbitrio sin noticia ni conocimiento de los curas, y si estos resuellan alguna vez se les persigue y amenaza con la ley de la Concordia. Pudiera evitarse la violacion del derecho de los curas con erigir en curatos todas las vice-parroquias, pero esto no acomoda á la jurisdiccion eclesiástica porque para teniente propone uno al Gobernador y para cura ha de proponer tres. Tampoco acomodaria al señor Obispo ni al Gobernador, porque ambos hacen lo que quieren de los tenientes que quitan y ponen como camisas y no podrian hacerlo con tanta facilidad en los curas. Se halla esta vice-parroquia en 25°-26'-34'' de latitud observada y 1-10-5 de longitud sobre una lomita roja que domina los alrededores; sin embargo no descubre objeto notable, porque los bosques limitan la vista á media legua. Como se halla en el camino que va á los yerbales y Curupiatí hacen algunos sus pequeños negocios vendiendo algunos toros ó géneros á los arrieros de yerba. Como una legua de aquí hay un cobrador de diezmos y alcabalas de la yerba; pero algunos saben dirigirse por las cercanias de San Joaquin á la estancia de don Martin Aramburú y de ella al cerrito Aparipí evitando dichos pagos. Otros conducen la yerba para San Joaquin y San Estanislao á Cuarepotí donde la embarcan.

275—El 25 emprendimos la marcha por tierra llana una legua al O. y entramos en el bosque de las Taxibas donde anduvimos dos millas, saliendo á un campo y rancho de un tal Moreno, donde habia una cruz distante dos leguas cortas de los Ajos. Desde aquí demarcamos el cerrito mayor de Ytapé al S. 5-30. O. Los dos últimos no pudimos conocerlos bien. La capilla de los Ajos al juicio de un práctico al N. 80-30. E. De esto deduzco este punto en 25º-27'-9" de latitud y 1º-6'-17" de longitud. Al N. de él distante como 1|2 legua estuvo interinamente la Villarrica cuando retirándose de Curuguaty se detuvo en el espinillo. Continuamos por tierras libres algo inclinadas al N. O. y á las 3 1|2 leguas de los Ajos atravesamos el arroyo Ytahú que naciendo allí cerca entra en la laguna de Mandibo que pasa donde el que precede y muy cerca, siendo ambos poca cosa. Seguimos hasta un rancho dependiente de la estancia de don Bernardino Robledo, distante 5 1|2 leguas de los Ajos. El piso há sido todo llano, gredoso, con pequeñas y raras isletas de bosque, de forma que hay buenos campos.

276—En otra ocasion estuve en dicha estancia de Robledo y demarqué desde ella lo mas austral de la tierra de Ybitirusu al S. 44. E. y lo mas septentrional al S. 54. E. Igualmente demarqué á juicio prudente, la vice-parroquia de los Dos Arroyos al S. 71. O. distante 2 1|2 leguas por el camino que da bastante vuelta. De lo que deduzco la estima en 25º-28'-8" de latitud y 0º-59' de longitud. Desde ella fuí á reconocer la cabeza de la laguna de Mandibó y estimé lo mas meridional del estero Yacarey, que es parte de dicha laguna, en 25-26-10 latitud y 0-58'-01" longitud.

Igualmente pasé al principio de otra laguna y está segun estima en 25°-21'-5" latitud y 0-57-53 longitud y se prolonga para el N. 25. O. con dos millas de anchura hasta terminar con 4 leguas de largo en un estero que da orígen al Rio Negro que vierte en el Yaguí.

277—Desde el rancho dependiente de la estancia de Robledo continuó nuestro viaje por camino recto y de la calidad que el último, hasta que completamos 7 leguas contadas de los Ajos y hallamos la capilla de los Arróyos.

278—*Dos Arroyos Vice-parroquia*—No está concluida porque el cura y los vecinos que la costean andan enredados. Depende del curato de Pirabibui y se erigió en parroquia.....Su posicion geográfica es en 25°-29'-36" de latitud observada y 0°-53-45 de long.

279—Pasado esta capilla á la media legua cortamos el arroyo de Tacayoibí, que poco sobre la izquierda ó mas arriba, se divide en dos, y abre en horqueta de donde ha tomado nombre la parroquia. Desagua en el Taguí. A las 7 millas escasas de dicha capilla entramos en Carii pisando greda y suaves colinas con bastantes islas de bosque á la vista.

280—*Carii Vice-parroquia*—Depende de la parroquia de Piribibai y se fundó. . . . Se halla sobre una colina á la derecha y próxima al camino. Vale poco, pero tiene algunos ranchos en su contorno. La posicion geográfica es en 25°-30'-27" de latitud y 0°-48'-54" de long.

281—Marchamos el dia 30 y al pié de la misma lomita cortamos el arroyo de Carii que naciendo cerca de un estero sigue al N. y acaba en el Yayui que pasamos á las dos leguas: es rápido, tiene bosque y poca barranca. Se

forma de dos arroyos que se pasan yendo de Piribibuí á la capilla de Valenzuela y se junta al rio Piribibuí ó Mandubirú segun dije en el número 238. Continuamos la marcha hasta completar 7 1|4 leguas y llegamos á dejar perpendicularmente al camino sobre la derecha la parroquia de Piribibuí. Todo el camino es como el último, pero se advierte que el rio Piribibuí corre paralelo á las dos leguas últimas.

282—*Piribibui-Parroquia* — Está cubierta de tejas y bien entretenida y aseada. Es bastante capaz para lo que hay por acá y su patrono es un Crucifijo que suelen llamar el Señor de los Milagros. Hay en su contorno formando plaza bastantes ranchos; pero los vecinos, que segun dicen, no bajan de 6000 almas están esparcidos en varias y remotas distancias. La iglesia se construyó en 1753. En 8 de Marzo de 1740 se erigió en parroquia. Hasta entonces desde el año de . . . .el cura de la catedral ponia un Teniente y hoy tiene por Vice-parroquias las de Caacupé, el Barrero y San Roque, Carii, Dos Arroyos, los Ajos, Ybitimí, Cuarepotí é Yguamandiyú. Pasa su curato por uno de los mejores, aunque pobre, porque sus vecinos son los que principalmente se dedican á beneficiar yerba, y ademas los troperos ó arrieros que la conducen, pasan por la capilla y dan facilidad para comprarles alguna y venderles toros ó géneros. Inmediato á la capilla por el Sur de ella corre dicho rio Piribibuí que media legua mas arriba se le incorpora por la costa del N. otro arroyo. Su situacion geográfica es en 25°-27'-54" de latitud observada y 0°-36'-23" de longitud, trayendo la derrota por los Ajos, resultando lo mismo llevándola desde la casa

del Arcediano don Antonio de la Peña distante 4, 95 millas marítimas sin rodeos y calculando la situacion de dicha casa en 25°-28'-56'' de latitud y 0°-31'-12'' de longitud deducidas de las demarcaciones siguientes: Pico * del Acaay S. 5-30. O. El cerrito agudo de Aregua al N. 56-30-O. Tambien demarqué desde la misma casa, en otra ocasion que estuve en ella, un cerro llamado de la Cruz y de Santo Tomé al N. 57-30. E.

283—En una de mis espediciones hechas para acopiar pájaros, salí de Piribibuí y corté inmediatamente el rio de este nombre: 4 1/2 millas mas allá pasé el rio Yaguimí, y dos leguas escasas mas adelante el Yaguí-guazú que ya pasé juntos, viniendo de Carii, y nacen segun cuentan como dos leguas de aquí; pero una milla pasado dicho Yaguì corté un arroyito despreciable que se le junta. Dos millas pasado el Yaguí-guazú corté el arroyo Cay que se une al Tacá-guazú á donde cortamos á este dos veces en poca distancia, á dos leguas escasas de donde pasamos dicho Cay. Finalmente á las 6 1/2 leguas de Piribibuí llegué á la iglesia de Valenzuela. El camino ademas de las curvas comunes en el horizonte tiene otras verticales porque todo se compone de lomas bastante altas para las del país; pero rojas y suaves asomando á veces la peña de afilar y tales cuales isletas de bosque.

284—*Valenzuela-iglesia*—Se halla en 25°-34'-40'' de latitud observada y 0°-43'-37'' de longitud deducida de la demarcacion al cerro de Ybitimí S. 14-30 E. Está colocada en la ladera septentrional de una loma roja: tiene 52 varas de largo, 22 de ancho y es de tres naves. Es la mas aseada y mejor entretenida de la Provincia. La cons-

truyó á sus espensas el presbítero don Antonio Valenzuela que la habita y la ha adornado en cuanto ha podido. Hoy sirve de Vice-parroquia, dependiente de Piribibui, á los vecinos, pero no está erigida en tenencia lo mismo que la de Yhatí.

285—En una ocasion salió de aquí don Martin Bonco con don Pedro Cerviño y me trajeron la siguiente relacion: Salimos de aquí á las 8 h. 30 m. caminando por unos terrenos muy quebrados. A las 9 h. 12 m. pasamos el arroyo Tacáguazú, cuyas orillas están pobladas de árboles y manifiesta traer mucha agua en tiempo de lluvias. Su nacimiento segun nos informan, está una legua al E. de Paraguary y sigue al E. S. E. hasta entrar en el Tebicuarí-mirí como dos leguas mas arriba de Ytapé ya muy caudaloso por varios arroyos que se le juntan de diferentes cañadas de la Cordillera. A las 9 h. 36 m. pasamos un pequeño arroyo de los que se le juntan al Tacá-guazú y pudimos inferir sigue su curso al N. E. A las 9 h. 51 m. pasamos otro en todo como el anterior y seguidamente empezamos á subir lo mas áspero de la cordillera, atravesando varios pantanos y malezales continuamos subiendo con mucho trabajo por lo fragoso del camino hallando muchos árboles atravesados en las estrechas sendas por donde se puede transitar. Los caballos sentian mucho lo pedregoso del camino y la suma desigualdad los hacia disparar de una á otra banda, ocasionando al capataz y peones bastante trabajo para evitar su descarrio, y sin embargo, no lo pudieron proseguir porque perdimos uno. Llegamos por último á lo mas alto de la cordillera y la bajada fué infinitamente mas trabajosa que la subida por tener algunos precipicios, que á no tener el

mayor cuidado se seguiria inevitablemente el rodar por ellos. Llegamos por fin á lo llano á las 10 h. 45 m. y pasamos un bañado muy pantanoso y á las 10 h. 50 m. cortamos un arroyito que llaman el paso hondo. Desde él seguimos al galope para llegar á tiempo de observar la latitud en la estancia de Yaguaron llamada Pirayubí segun se nos previene en la instruccion del comandante, y efectivamente llegamos á las 11 h. 22 m. habiendo seguido el rumbo del S. 23. E. desde el pié de la cordillera.

286—Volviendo á la série de mi viaje digo que desde enfrente de la capilla de Piribibui continuamos costeando por el Sur el rio de dicho nombre, media legua, y lo cortamos á nado porque no es de mucho caudal. Advertimos sobre la izquierda que mas arriba forma horqueta y nosotros seguimos costeando el brazo septentrional que luego forma otra horqueta cuyo origen parece que está allí mismo. Ya dije que este rio acompaña al camino que va á Caríi como 2 1|2 leguas de donde va á pasar como 2 1|2 leguas al E. del pueblo de Tobatí incorporándose con el rio de Tobatí en los 25°-11'-6" de latitud y 0°-30'-36" de longitud formando un estero intransitable enfrente del cerrito de Aparipí. A la legua y media contada desde la capilla de Piribibuí emparejamos con el cerro de la Cruz ó de Santo Tomas, porque hay sobre él una cruz ridícula, capilla consagrada á dicho Santo. Es escabroso, bastante alto, montuoso y quedó próximo á la derecha. Continuamos hasta completar tres leguas y bajo de un árbol hicimos alto habiendo pasado legua y media antes un arroyo que va á unirse al que pasa por la capilla de Caacupé. El camino desde Piribibuí aquí es medianamente desigual, torcido, gredoso, lleno de bos-

que y no dan lugar á la vista aunque á veces se ve peña de afilar.

287—Comimos parcamente porque no habia qué, pero suplió la abundancia de guayabas que en este parage tienen la fama de mejores que toda las de la Provincia. Por la tarde nos dirigimos á la bajada de Escurra distante como una legua. De allí hicimos la travesía del Valle de Pirayú y tomando el camino que vá á Areguá hicimos noche en el Pago llamado Guayaíbiti donde junto al camino vimos tres cruces juntas en memoria de la muerte del Gobernador don Agustin Ruiloba y del Regidor don Juan Baez, acaecidas el 14 ó 15 de Septiembre de 1733 por los amotinados de la Provincia. El dia siguiente fuimos á la Asuncion. Este trozo de camino está descrito antes.

VIAJE QUINTO Á QUIINDÍ.

Abril de 1786.

288—Continuando mis ideas de perfeccionar mi carta geográfica y de adelantar mis conocimientos ornythológicos, determiné este viaje en que me acompañó don Julio Ramon de César ingeniero voluntario de la demarcacion de límites que solicitó ir conmigo, y como grande parte de nuestra derrota está descrita anteriormente, solo pondré lo que hubiese de nuevo.

289—Salimos el 19 de Abril de 1786: fuimos en derechura por los pueblos de los Altos, Atira, Tabaty y la

capilla de Caacupé hasta bajar por la cordillera de Escurra al valle de Pirayú. Aquí tomamos por la ladera N. E. hácia Paraguarí y desde un punto que llamaré B. distante dos leguas de Caacupé demarcamos la capilla de Pirayú al S. 33, 20. El cerro de Paraguarí al S. 19. 58. E. el de Ybitinané al N. 58. 28. O. de donde deduzco la latitud 25-26-54 y la longitud 0°. 27-31. A legua y media de aquí cortamos un arroyo que baja de la cordillera y se incorpora al de Pirayú al E. de la capilla de este nombre. Desde dicha incorporacion hasta cerca del cerro de Paraguary hay un estero que dá orígen al arroyo de Pirayú. A 7 millas del punto B. pasamos otro arroyo y bajando de la cordillera termina en dicho estero. Finalmente á 7 leguas de B. llegamos á la capilla de Paraguarí atravesando el valle por su estremo meridional. Este camino es como el de la banda opuesta descripto anteriormente.

290—Fuimos á dormir á la estancia de un tal Centurion por el camino descripto en el número 30 y demarqué:

El cerro Yariguaha-guazú al S. 12-40. O.

Id Yariguaha-mí al S. 33-20. E.

Id Tatuquá S. 31-20. E.

Id de Paraguary al N. 4-20. O.

Id del potrero de Chaurí al S. 62-20. E.

Id Yaguaron N. 41-20. O.

Id de Ytá al N. 49-20. O.

Id de Añagaty al N. 74-20. O.

Lo mas alto de la lomadita Ybitipé al S. 75-40. O. y por la segunda y tercera demarcacion deduzco esta estancia en 25°-43'-20" de latitud y 0°-32' 0" de longitud.

291—Salimos el 27 y á las 4 millas llegamos al puente del Cañabé dejando poco á la izquierda el cerro de Yaruguaha-guazú. Dicho puente estaba arruinado y pasamos á pié sobre los largueros que habian quedado y los caballos nadando. Desde él demarqué los cerros de Paraguary al N. 10-8 E. y el Yaruguaha-guazú al N. 89-8 E. de donde deduzco la latitud 25º-45'-44" y la longitud 0º-30'-36". Dos leguas pasado el Cañabé llegamos á un cerrillo que llamaron de Cavallero y queda á la izquierda. A la misma mano iba quedando mas distante el cerro de Acaay que es un grupo de cerros ó un cerro con varias puntas escarpadas y de peña. Todo él y sus inmediaciones están llenas de espesísimos bosques. En él se refugió Diego de Abreu cuando los tumultuosos de la Asuncion lo eligieron por gobernador estando ausente Domingo Martinez de Yrala en 1548; pero habiendo regresado Yrala lo buscaron y mataron allí. A las 3 1[2 leguas del mencionado puente arribamos á la capilla de Carapeguá rodeando por huir de los esteros que hay en las cercanias del Cuañabé. El piso hasta la puente fué parejo con poca tierra y mucha peña que asomaba. Tambien es llano el resto, pero con mucha arena superficial no mezclada con la greda que está debajo: pero á veces asomaba la peña arenisca. Aunque en todos mis viajes he hablado bastante de dicha peña que asoma, rara vez se halla una piedra suelta para quebrar una nuez, porque como nadie ha revuelto ni escavado los terrenos, las peñas se mantienen de una pieza ó se resuelven en arena por los temporales, conservándose todas las materias separadas en capas unas sobre otras. Una legua antes de Carapeguá cortamos un arroyuelo que acaba en el Caañabé naciendo allí cerca segun parece.

292—*Carapeguá-parroquia*—De su fundacion no puedo decir otra cosa sino lo que de la de Piribibuí esto es, que dependia del curato de la Catedral hasta que en 8 de Marzo de 1740 se erigió en parroquia que hoy atiende á tres mil almas de comunion, segun dicen todos esparcidos segun costumbre. Dependen de ella las vice-parroquias de Acaai, Quiindí, Ybicuí, Quiquiho y Caapucu; pero los tenientes no conocen la sujecion del cura, ni el tribunal eclesiástico ni el gobierno quieren que la tengan por los motivos que dije en otro lugar. La iglesia se está construyendo y para las discordias y pleitos de los vecinos con un clérigo el mas estravagante del mundo que dirige la obra está suspensa su conclusion y aunque se concluyese valdria poco y subsistirá menos, porque no es decible la mala construccion y peor modo de emplear los materiales: ni aun uno que se ponga á hacer disparates podria imaginar la que dicho clérigo ha hecho. En cuanto á la geografia tiene 25°-45'-31" de latitud observada y 0°-24'-4" de longitud. Aquí demarqué el cerrillo agudo de Carapeguá al S. 16-40 O. Otro chato de id S. 18-50 E. id de Yarihuahaguazú S. 88-20 E—id de Yarihuahá-mí al S. 67-20 E—id Yatuquia S. 51-50 E—id de Paraguary N. 32-40 E—id de potrero de Chauri al S. 71-20 E—id de Naraujai S. 79-20 1/2 Este—id del Chircal S. 83-20 E.—Lo mas alto de la lomadita Ybitipé al N. 79-40 E. Se prolonga de N. O. á S. E. una legua y al N. de ella pasa el Caañabé—Pico * del Acaaí S. 23-20 E—La confluencia de los rios Mbaú y Caañabí al N. O. 2. O.

293—De aqui nos dirigimos á Tabapí distante cuatro leguas en las que apoco de haber salido punzamos un bosque,

y antes de la mitad de la distancia cortamos tres arroyitos que naciendo de los cerritos de Carapeguá son las cabeceras del Aguaii. Casi todo el piso fué greda y suavemente alomado. De aquí pasamos á Quiindí por el camino descrito en el número 115.

294—*Quiindí-Vice-parroquia*—Vale poco, está cubierta de paja y no hallé nadie en ella. Su situacion es en 25°-58'-26" de latitud observada y 0°-26'-11" de longitud. Desde aquí demarqué la estancia del primer Samaniego al S. 9-40 O. El pico * del Acaay al N. 24-40 E. Un cerrito tendido en la estancia del Arcediano Peña al N. 72-20 O. Otro mas agudo en la estancia de Ahedo al S. 72-20 O. Otro dentro de la laguna Ypoá marcado desde Yabapí al N. 1-10 O. y el oratorio de Valenzuela al S. 18-25 O.

295—En una ocasion pasó mi compañero don Juan Francisco Aguirre desde aquí á la casa de un Tal Recalde y me comunicó haber pasado en su mediania dos arroyitos que son cabeceras del rio Ytaipá, los cuales luego se juntan con otro llamado Buguí que viene de la estancia de Samaniego y los tres recogen mas abajo dos arroyos, uno en pos de otro que vienen, el primero del cerrito de Quiindí y el otro de poco mas al E. Desde dicha estancia de Recalde demarcó el cerrito de Monte Grande que yo llamo de Quiindí al N. 35 E. y como observase la latitud 26-1-44 resulta la longitud......Tambien demarcó el cerrito de Salas al S. 5-29 E. De aquí pasó otro mi compañero á la Vice-parroquia de Acaay y de sus conocimientos resulta lo siguiente.

296—*Acaay-Vice-parroquia*—Su territorio fué de don Gerónimo Verdejo canónigo de la Catedral, su oratorio servia al público desde el tiempo que gobernaba la Provincia

don Agustin Pinedo; pero dicho canónigo la cedió al valle y se erigió en vice-parroquía en el gobierno del Sr. D. Pedro Melo de Portugal. Es ridícula y cubierta de pajas pero asiste á 230 familias de las mas pobres de la Provincia. Se va á trasladar 50 varas al S. S. O. La situacion es en 25°-54'-7" de latitud observada y en 0°-31'-59" de longitud. Desde aquí demarcó la tangente S. del cerro de Acaay al N. 79 O. La tangente al N. del mismo N. 50-20 O. El cerro Yariguahú-guazú al N. 3-40 O. El de Santo Tomás al N. 50. El de Tatuquá S. 66-20 E. El de Apuaí N. 14-20 O. Lo mas Norte aparente de la cordillera de Cavallero al S. 87-5 E.

297—Como á 2 leguas yendo de aquí á Quiindi por el Monte Grande de Acaay y cerca de la entrada de este está la mina de barro rojo que llaman Tapitanguá con que bañan sus vacijas las indias de Yta que sacan cuanto han menester desde el tiempo de su gentilidad. De la misma tierra roja hay en Quiquiho y en la cordillera de Cavallero.

298—Desde Quiindí volvimos á Tabupí y de allí seguimos á la Asuncion por los caminos ya descritos, sin que haya que advertir. . . .(aquí hay como una página en blanco en el mismo original.)

VIAJE SESTO Á QUARIPOTÍ.

Mayo de 1786.

299—Resolvió el señor D. Pedro Melo de Portugal Gobernador de esta Provincia hacer la visita de Quaripotí y de-

mas pueblos hasta Curuguaty y me suplicó que le acompañase. No pude menos de condescender porque así lo exigia su amabilidad, amistad y continuas distinciones que le merecia. En efecto salimos de la Asuncion el 22 de Mayo de 1786 embarcados, y el siguiente saltamos en tierra y fuimos á comer á la chacra del doctor don José Casal volviendo á dormir á bordo. El 24 volvimos á tomar tierra y pasamos al pueblo de la Emboscada donde los malos tiempos nos detuvieron dos dias, y montando á caballo fuimos á embarcarnos al Presidio de Arecutaquá donde nos esperaba el bote, por el rumbo del N. 37 O. poco mas ó menos y distante 2 1|2 leguas. Como continuasen las calmas llegamos al remo el último dia de Mayo al puerto del pueblo de Quaripotí. Las vueltas del rio pueden verse en la carta y por lo tocante á sus costas están llenas de bosques y son pantanosas.

300—*Quaripotí-pueblo de españoles*—Hace tres años que de órden de dicho señor Melo lo principió don Roque Acosta trayendo quince vecinos. Está situado en 24°-23'-25'' de latitud observada y 0°-27'-54'' de longitud. Al N. O. de él distante un tiro de bala está el puerto del arroyo Quarepotí que naciendo de malezales distantes cinco leguas emboca en el rio Paraguay, una legua bajo del pueblo. Ademas de la comodidad del arroyo que en todo tiempo es navegable de aquí para abajo, y por consiguiente es apropósito para conducir maderas etc. se halla este pueblo en distancia proporcionada para beneficiar los yerbales del rio Xejui y sus vertientes; para servir de escala á las embarcaciones y traginar el rio Paraguay, y para cubrir la costa contra los bárbaros del Chaco; pero la lástima es que estas bellas cir-

cunstancias que conoce bien dicho señor Gobernador no podrán cumplirse, porque como no hay tierras con que poderse mantener vecinos, jamas podrá ser esta poblacion mas de lo que es.

301—Hacia mucho tiempo que los dueños de las estancias vecinas contradecian la fundacion de este pueblo, y para aclarar estas cosas mandó dicho señor Gobernador que los contradictores se hallasen aquí con sus títulos de posesion porque se recelaba que poseian mas tierras de las que les pertenecian. Venian con nosotros don José Francisco Ruiz de Arellano, Regidor. Don Juan Valeriano Cevallos, síndico Procurador, don Juan de Marchaín y gentes prácticas de los campos que acompañaron á dicho señor Gobernardor en el reconocimiento personal que hizo de los linderos de las mercedes de don José Coene(?) que era el mas inmediato y principal opositor á que se fundase la poblacion, y tambien se recorrieron los límites de los demas que poseian por allí, y de comun dictámen se halló que algunos, principalmente al primero se habia excedido mucho. Sobre esto hubo muchas alteraciones que terminaron conviniendo dicho Coene (?) en señalar los límites de la estancia, los siguientes: Desde el pueblo se midió un cuarto de legua al E. E. S. hasta la punta occidental del monte ó bosque de Ybiracapá. Desde este mojon se tiró una línea recta al S. 5º O. hasta la punta occidental de la loma Tatuquerandí y de aquí otra línea á un punto del Rio Paraguay distante una legua de su confluencia con el arroyo Quarepotí, aguas abajo. De forma que las tierras entre el rio Paraguay y otros linderos, quedasen para los pobladores como tambien todo el monte de Ybiricapá y

las tierras que median entre él y el arroyo Quarepotí, que segun dicen, tienen poquísima anchura con dos leguas de longitud. Se dió posesion ó los pobladores y habiendo reconocido dicho señor Gobernador que los 12 ranchitos y capilleja que componen el pueblo se hallaban en lugar húmedo, mandó que rozasen el monte inmediato y que mudasen los ranchitos dándoles forma de pueblo.

302—*Yquamandiyú-pueblo de españoles*—No solo ha fundado dicho señor D. Pedro Melo de Portugal la poblacion de Quarepotí en estos parajes, con la bella idea de defender la costa y fomentar y proteger los yerbales, sino tambien dos años há, dispuso fundar otro pueblo llamado Yguamandiyú en 24º-6'-12" de latitud observada y 0º-42'-29" de longitud al N. distante dos millas del rio Xijui seis leguas....de embocar este en el rio Paraguay. En el dia consta de 60 familias, pero ha de florecer mucho mas que Quarepotí, porque sobre tener muchas tierras para cultivo y estancias que pueden repartirse á los pobladores tiene muy á mano los yerbales de las cabeceras y costas de los rios Xejui y Aguaray y estos rios para conducir la yerba y maderas. En él se beneficia poco tabaco pero es notablemente mejor que en el resto de la Provincia. Podrá servir este pueblo para catequizar y reducir los bárbaros monteses ó Caaguás que habitan los bosques inmediatos y son chacareros ó cultivadores, pusilánimes y de bella índole y hablan guaraní.

303—*Concepcion-Villa*—Las dos poblaciones antecedentes son resultantes de haber fundado el Gobernador don Agustin Fernando de Pinedo en 31 de Mayo de 1773 la Villa de la Concepcion. Este señor fué aborrecido de los

paraguayos por su facilidad y satírico modo de tratar como tambien por la violencia en ejecutar sus determinaciones. Parece que no tenia mucho estudio, pero era de aquellos talentos claros, despejados y felices que penetran en lo futuro y ven mas allá de lo que alcanzan los hombres comunes. En efecto desde Yrala á él no ha habido otro gobernador de luces tan claras ni que estuviere tan bien impuesto en los intereses verdaderos de la Provincia juntando á todo esto el valor y atrevimiento para poner en práctica las ideas mas sábias y prudentes contra la opinion general que las juzgaba temerarias en estremo.[1] Este señor concibió que su provincia no podia jamás florecer si no tomaba mayor estension y dominaba las costas del Rio Paraguay haciéndose dueño de él, abriendo comunicacion con los Chiquitos y beneficiando los yerbales mas próximos al Rio Paraguay, para conducir por él la yerba con pocos fletes y evitando los costos enormes de conduccion que tiene la que se beneficiaba en Curuguatí y Caremu ó vertientes del Paraná.

304—Para poner en práctica sus altas ideas fundó en las costas de abajo el pueblo de Remolinos, de cuyas resultas no solo echó de ella á los bárbaros que la poseian haciéndolos pasar al Chaco, sino que de sus resultas se estendieron los españoles desde la Villeta á Corrientes y se fundó entonces la villa de Ñembucú. Pero como sus principales pensamientos se dirigian costa arriba, juntó gentes y fami-

1. El coronel Pinedo fué el antecesor de don Pedro Melo de Portugal en el gobierno del Paraguay y pasó á Presidente de la Real Audiencia de Charcas. Debió dejar su gobierno á principios de 1778, pues Melo recibió del cargo el 1° de Febrero de dicho año.

G.

lias con violencia y embarcándose con ellas subió rio arriba con ánimo de fundar una villa en la costa del Rio Paraguay en la latitud de 22°-4' que es donde emboca en él por la orilla oriental el Rio Corrientes llamado por los Mbayas Appa y no lejos de la reduccion que el P. J. Francisco Mendez, franciscano, habia fundado á los Mbayas en 1760 con el nombre de Nuestra Señora del Refugio de Eguilabigg (?)—Así estaba la cosa determinada por el gobernador y dicho P. Mendez que era el único que apoyaba las ideas del gobernador como que era fraile de grande cabeza; pero cuando llegó la espedicion al trópico de Capricornio, se amotinó la gente apoyada en un Regidor que iba en calidad de Diputado del Cabildo, y despues de muchas controversias tuvo que ceder el gobernador y convenir en que se fundase en la costa oriental del Rio Paraguay, distante un décimo de milla del rio y 6 de la embocadura del rio Ypané con 23°-23'-8" de lat. observada y 0°-28'-20" de longitud.—Entonces llamó el gobernador á todos y habiéndoles esplicado sus bellas intenciones les pronosticó que antes de muchos años lloraria sin fruto la Provincia por haberse opuesto á lo que él queria.—Así ha sucedido porque hoy todos son de la opinion de Pinedo porque conocen que los mejores campos que hay desde aquí á Buenos Aires, son los que están entre el Rio Ipané y el Appa ó Corrientes, y que los minerales de yerba mas cómodos son los que disfruta Concepcion y Yquamandiyú. Si las miras de dicho Pinedo se hubiesen cumplido, ó por lo menos no se hubiese abandonado la Reduccion del Refugio, quedarian dichas tierras por nosotros sin que nos las pudiesen disputar los Lucitanos como lo hacen con teson aunque sin justicia.

305—Pero dejemos por ahora á un lado (para hablar en otro lugar), la sugecion que tendrian los portugueses, los excelentes yerbales y campos que poseyera esta Provincia, el oro y diamantes que pudiera quizas distraer de los minerales portugueses y de otros que pudieran hallarse, con otras ventajas que en otra parte detallaré. La actual Concepcion tiene 667 almas que han sido bien pobres hasta poco ha que van enriqueciendo porque muchos comerciantes y otros sujetos de haberes, se han establecidò en ella atraidos del interés de los campos y de la yerba; de modo que no es dudable que antes de 20 años será la villa mas rica de la Provincia. Tiene un Comandante de las armas que si es bueno la fomenta, y si es malo la tirania: por consiguiente debiera ponerse el mayor cuidado en la eleccion no solo por lo dicho sino tambien para fomentar la reduccion de los bárbaros Mbayas, Montecos y Huanas sino tambien porque es la villa mas próxima á los portugueses y porque desde ella se ha de facilitar la comunicacion con los Chiquitos y todas las empresas que á su tiempo diré contra los portugueses. Al S. 69°-30′ E. de ella, está la Reduccion de Belen y desde ambos pueblos para el Norte estaba la antigua provincia de los Ytatines y de los indios Ñuaras.

306—*Nuestra Señora de Belen-pueblo de indios*—Asegurados los PP. jesuitas de las Reducciones de San Joaquin y San Estanislao, concibieron la bella idea de abrir comunicacion entre ellas y las que tenian de los Chiquitos. Para ello determinaron reducir á los bárbaros Mbayas y

1. Lo contenido en este paréntesis está borrado, con una raya horizontal por el mismo autor, segun todas las apariencias. G.

los Huanas con lo que estaba todo hecho. Empezaron sus conferencias con los primeros que habitaban sobre el rio Ypané y hallando disposicion dejó su cátedra el P. José Sanchez el 14 de Abril de 1760 para aprontarse á entablar una reduccion de Mbayas. El 25 de Julio llegaron á buscarle once de ellos con una cacica y se embarcaron todos en la Asuncion en dos botes el 4 de Agosto de dicho año, acompañándolos tambien el P. José Martin Matilla y 24 familias guaranis tomadas por igualdad de los pueblos de Santa Maria la mayor, Santa Rosa, San Ignacio Guazú y Santiago. En 1763 padeció la epidémia de viruelas que redujo la poblacion á 20 almas, que despues de la espulsion jesuítica se aumentaron con muchas familias recogidas de los desertores de los pueblos del Paraná.—A principios de 1783 padeció nuevas viruelas que sepultaron 81 personas quedando hoy 70 matrimonios, 51 solteros y 132 solteras, en todo 323 almas. Como viese dicho P. Sanchez que no podia dar sujecion á los bárbaros Mbayas con los guaranis que llevó ni con cuantos pudiera llevar y que la simple persuacion no bastaba para reducirlos, escogitó otros medios y le pareció que el mas eficaz era deshacerse de los caciques y principales Mbayas para sujetar el resto. Para ello hizo creer á dichos Mbayas que los indios Chiquitos deseaban hacer paces con ellos y devolverles una porcion de prisioneros que tenian y habian hecho los Chiquitos cuando atacaron á los Mbayas de improviso cerca de la costa del Rio Paraguay en la latitud de 20 grados. Supo conducir la idea con tal sagacidad que la creyeron los bárbaros y se entabló la cosa de modo que hizo ir á Chiquitos á todos los Mbayas de que se queria desha-

cer y habiendo llegado á las estancias del pueblo del Corazon fueron magnificamente regalados y conducidos al pueblo donde se les recibió con músicas, fiestas y bailes; pero habiendo llegado la noche cada indio de los principales del pueblo, quiso y consiguió llevar á su casa un Mbaya, y cuando se hizo la seña con la campana todos los Mbayas fueron amarrados y calzados con buenos grillos que no se les cayeron hasta la espulsion de los Padres. Entonces los nuevos Administradores por libertarse de cuidarlos los entregaron á algunos españoles de Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz de la Sierra, quienes los ocuparon en su servicio y para capataces y peones de estancias, Así vivieron algunos años; pero habiendo hallado modo de comunicar unos con otros señalaron dia y lugar donde se juntaron y tirando al Este recto á sus tierras no hallaron agua sino tierras horizontales y anegadizas en las crecientes. Por esto se dirigieron en derechura á las estancias de los Chiquitos, y matando en ellas á cuantos hallaron, volvieron á su amada patria. De los caminos que los Mbayas llevan para Chiquitos y del que siguió dicho Padre Sanchez cuando fué á ellos desde Belen para conducir sus ideas, hablaré en otro lugar, diciendo por ahora que Belen se halla en 23°-26'-17" de latitud observada y 0°-37'-19" de longitud de estima sobre una colina alegre inmediata y al N. del rio Ypané. Los indios que componen la Reduccion son todos guaranis porque los Mbayas no se han entrometido en cosas de religion, ni el cura que siguió á los jesuitas ha cuidado de ello ni de atender á los bienes del pueblo que tuvo hasta 5000 cabezas de ganado y todo lo preciso. Pero hoy nada hay, todo es pobreza; pero á

lo menos tiene la ventaja de que cada indio usa de su libertad, sin pagar tributos ni encomiendas.

308—Las observaciones astronómicas de este pueblo, del de Concepcíon y de las reliquias de Ypané y Guarambéra fueron hechas de mi órden por el ingeniero don Pedro Cerviño que embarcado pasó á aquellos lugares con el destino de fortificar á Concepcion por el miedo que se tenia de que la atacasen los bárbaros Mbayas que viven en su districto. Tambien me trajo entre otras noticias la situacion del paso del Rio Aquidaban en 23°-9'-24" de latitud y 0°-49'-27" de longitud y la del parage llamado Taquarí pegado al rio Ypané en 23°-26'-17" de latitud y 1°-1'-35" de longitud, una y otra como la de dicho paso, calculadas por buena estima.

309—He hablado de estos pueblos porque me hallo lo mas cerca de ellos que he estado en mis viajes y porque nada quede sin situar y describir de lo poblado de esta Provincia. Por lo que toca al resto de mi viaje con el señor gobernador fuimos á San Estanislao y San Joaquin por el camino ya descrito, y aunque escribí el viaje hasta Curuguatí como posteriormente lo hice con mayor cuidado, hablaré de él á su tiempo. Desde Curuguatí volvimos por los mismos caminos á la capital.

Viaje séptimo á la Laguna Yberá.

1787.

310—Deseoso de tener noticias de la laguna Yberá y de adquirir noticias de pájaros y cuadrúpedos, aprontó lo

preciso y salí el 16 de Noviembre de 1787 acompañado del P. Capellan de Demarcadores don Antonio Arcos y Matas que quiso seguirme y ver á su amigo y paisano don Diego de Alvear que se hallaba en Candelaria y fuimos á dormir á Yta por camino ya descrito.

311—En este pueblo tuve algunas noticias por el cura de la planta que dá el añil cuya invencion se debe al Padre jesuita José Sanchez, quien, hallándose en la casa de don Juan de la Cruz Rivarola, hombre emprendedor y no tonto, dijo á este que aquella planta que abundaba por allí era la que daba el añil. Esto bastó para que dicho Rivarola hiciese ensayos del modo que el Padre le dijo, y en efecto fabricó 60 y mas arrobas de añil bueno, malo y medio, segun dicen; pero como dicho Rivarola era del carácter que Pirro,[1] se cansó luego. La figura de la planta puede verse en el dibujito que incluyo sacado por don Julio Ramon de César.

312—Seguí de aquí hasta San Ignacio-guazú por el camino ya descrito y me detuve algunos dias cazando con mi amigo el cura don Pedro Blas Noseda único correspondiente mio en materias de pájaros y cuadrúpedos; pero dia 27 salí para Santa Rosa y al momento pasamos el arroyo Tacu-mí, media legua mas allá el Tacu-guazú, y una legua mas adelante otro: los tres se juntan y acaban en los esteros segun insinué en el número 130. La distancia hasta dicha Santa Rosa se computó de 4 1|2 leguas de buen camino rojo y ondeado por colinas ó lomas suaves y con bosque á la derecha en parajes, en el cual hay algunos árboles de yerba segun indiqué en el eúmero 139.

1. Ambicioso é incostante.

313—De Santa Rosa salí por el camino descrito en el número 141 y habiendo llegado á la estancia de San Ramon continué hasta la estancia de San Miguel referida en el número 147, distante como 4 leguas de camino como el anterior, pero con mas bosque y algunos pantanillos. De aquí continuamos hasta Candelaria por camino ya descrito.

314—Hallamos en Candelaria la segunda division de Demarcadores de límites juntamente con la portuguesa que se estaban aprontando para señalar la línea divisoria desde el orígen del Rio de San Antonio hasta unirse con el Yguazú ó Curitiba, y luego por este hasta la confluencia con el Paraná, y despues subir por este hasta un Salto grande, situado en 24°-4'-28" que es el punto donde yo debo empezar á demarcar. Merecí mil obsequios á los Lusitanos que yo habia conocido en el Rio Grande de San Pedro situado en 32°-1'-40" de latitud y 5°-20'-15" de longitud ambas observadas. No se quedó corto en honrarme mi compañero y amigo don Diego de Alvear, capitan de fragata de la Real Armada, y comisario principal, comandante de la Division Española. El mismo me dió un estracto de la derrota de estima, desde el pueblo de San Borja al de Candelaria por la cual he colocado en mi carta los pueblos de San Borja y Santo Tomé y en recompensa le dí una carta que comprende el Paraná desde aquí á Corrientes, todo el distrito y jurísdiccion de esta ciudad y casi todos los pueblos de Misiones hecha por mí, y añadí una lista de las longitudes y latitudes de todos los pueblos con las noticias de sus orígenes y traslaciones. Para que no quede cosa que desear en cuanto á la geografía de estas misiones pondré aquí las noti-

cias que he adquirido de los cuatro pueblos que no he visto.

315—*San Borja-pueblo de indios*—Es colonia del de Santo Tomé de quien se separó en 1690 situándose donde hoy existe, no lejos del rio Uruguay, en la Banda Oriental con 28°-39'-51" de latitud observada y 1°-45'-2" de longitud de estima buena. Varía la aguja en él 12 al N E. se le juntaron las reliquias del pueblo llamado Jesus Maria de los Guenoas, fundado por los jesuitas en el Ybicui de donde se desertaron la mayor parte y el resto es lo que se incorporó. Ignoro su actual poblacion, pero cuando lo dejaron los PP. Jesuitas tenia 2761 habitantes.

316—*Santo Tomè-pueblo de indios*—

NOTA DEL COPISTA.

Hasta aquí llega el manuscrito que contiene esta serie de interesantes viajes en el interior de la parte poblada de la Provincia del Paraguay. Se conoce que es una copia interrumpida.

El volúmen en que se encuentra este trabajo de Azara, pertenece á la biblioteca pública de Buenos Aires; es in folio, encuadernado en media pasta, con lomo verde, sobre el cual se lee: «F. de Azara. Viajes á los pueblos del Paraguay—De Buenos Aires á Corrientes—Pájaros del Paraguay.»

Efectivamente este es el órden en que aparecen colocados estos manuscritos, todos de puño y letra de Azara, á exepcion del viaje desde Santafé á Corrientes que es de letra

que no conozco, aunque sea indudablemente de alguno de los empleados en la demarcacion de límites. Este diario tiene notas al márgen puestas por el ingeniero de la division de Alvear, don José Maria Cabrer, con el objeto de construir gráficamente la carta del litoral del Paraná comprendido entre Santa-Fé y la Asuncion.

El manuscrito de los viajes (los copiados en el presente libro) comprenden 170 páginas de papel florete español, conteniendo cada página 37 renglones, perfectamente paralelos y cuyos caracteres parecen trazados con una misma pluma ó con pluma de acero, tal es la igualdad de grosor que presentan á la vista. La letra de Azara puede decirse clara; pero ofrece algunas dificultades en las *c* que carecen de ojo, en las *a* que por abiertas pueden confundirse con las *u*, especialmente en los nombres de la topografia y demas palabras derivadas ó tomadas del Guaraní. La ortografia no es irreprochable y la puntuacion muy arbitraria, pues suprime los puntos finales, y usa los dos puntos donde generalmente deberia emplearse el punto y coma etc. etc.—El manuscrito, especialmente en sus primeras páginas, ha sufrido los ataques de la humedad y se han podrido parte de las páginas al final de ellas, causando vacíos que en la presente copia se indican con puntos suspensivos.

La relacion del viaje desde Santa-Fé á la Asuncion, que no es, como se ha dicho ya, de letra de Azara, comprende 28 pájinas de papel grueso inglés de algodon mas largo y mas ancho que el florete.

El manuscrito sobre los pájaros, tambien todo él cuidadosamente escrito por la pluma de Azara, toma mas de las 2|3 partes de este enorme in folio, y contiene 1152 pá-

ginas numeradas por el autor, sin contar 28 páginas sin numeracion que se encuentran al fin, con estos títulos:

« Tabla de las medidas de todos los pájaros que hace ver sus proporciones. La última partida que contiene enteros y decimales es el cuociente que resulta partiendo el vuelo por la longitud. »

« Reducciones hechas en los pájaros despues que se envió su descripcion á la Córte, por mano del señor Virey Marqués de Loreto—Las páginas se refieren al libro que dí al cura de San Ignacio. » [1]

« Índice de los pájaros de esta obra. Los que llevan esta * señal es porque ha parecido que estan descriptos ó indicados en la Historia Natural de los pájaros del Conde de Buffon»—(Segun este índice falta el *prólogo* á este ejemplar y un capítulo titulado «Aves en general;»—el primero de 6 páginas, y el segundo de doce)—El número de pájaros nombrados en este índice es de 448 sin contar los «habidos despues» de los cuales solo hay uno en el índice, que parece interrumpido.

A veces parece que se notara cansancio ó distraccion en esta mano, ó mas bien, en este metacarpo intrépido que ha copiado y recopiado sus escritos, llenando centenares de páginas. El estilo es estremadamente desaliñado y no se nota la menor intencion de evitar las repeticiones y de dar concision á la narracion.

En el número 219 del presente manuscrito dice Azara que hizo navegar el *Tebicuarí* por dos de sus subalternos y que por consiguiente se halla bien determinado el curso de este rio en su Carta del Paraguay. Es de presumir que

1. Debe ser el cura de que habla en el número 312 G.

este trabajo de los dos subalternos sea el que publicó don Pedro de Angelis en el T. 2º de su Coleccion de Documentos con este título: «Viaje de Reconocimiento del Rio Tebicuarí por Azara, el año 1785.» — Es de advertir que Azara pone especial cuidado en los presentes viajes, en indicar cuales han sido los datos, observaciones astronómicas y derroteros que le fueron comunicados por las personas cercanas á él; así como cuida tambien de espresar la espontaneidad con que estos le acompañaban en sus viajes y correrías participando á par de él, algunas veces, de los gastos que Azara hacia de su bolsillo.

Por consiguiente si el reconocimiento del Tebicuarí no es propiamente hecho por Azara, no será culpa de éste el que haya aparecido bajo su esclusivo nombre. Correspóndia al *editor* indagar quiénes eran los verdaderos reconocedores y darles la parte que les correspondia en el trabajo y en la honra; mucho mas cuando el editor encontró el manuscrito de dicho reconocimiento en las generosas manos de la señora *viuda de don Pedro Cerviño.*

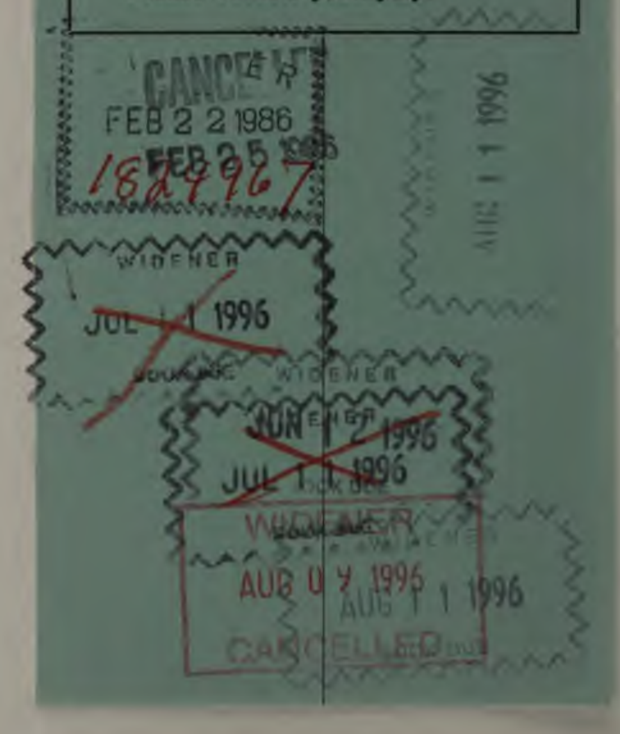
Este manuscrito aunque interrumpido puede considerarse como completo, pues no le falta mas que la relacion de los cuatro pueblos que Azara «no habia visto,» como lo dice al final del núm. 314. A juzgar por lo que dice de *San Borja* se infiere que las noticias acerca de los otros tres pueblos debian ser reducidas y lacónicas, lo bastante «para no dejar nada que desear en cuanto á la geografia de estas Misiones.» (ib.)

Alvear tuvo conocimiento de las investigaciones hechas por Azara sobre los orígenes y traslaciones de los pueblos guaraníticos, no solo por el testimonio dejado por este en

su citado N° 314, sino por espresa declaracion del primero en la página 56 de su *Relacion*. Tambien le cita en la página 64, rectificándole en cuamto á la fecha de la fundacion del pueblo de San Cosme.--(Véase la «Relacion geográfica é histórica de la Provincia de Misiones, del Brigadier don Diego de Alvear etc» Coleccion de don P. de Angelis.)

G.




This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.
A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.
Please return promptly.
CANCELLED
FEB 2 2 1986
WIDENER
JUL 1 1 1996
AUG 1 1 1996
JUN 1 2 1996
JUL 1 1 1996
WIDENER
AUG 0 7 1996
AUG 1 1 1996
CANCELLED

